

---

MODIFICACIONES DE LAS MEMORIAS DE LOS TÍTULOS  
DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
CONSEJO DE GOBIERNO-NOVIEMBRE 2014

---

MODIFICACIONES-GRADOS

**GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN  
CURSO 2013/2014

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	24-06-2014

ADE-1

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO																					
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA																				
1.2 Distribución de créditos en el título	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">DISTRIBUCIÓN GENERAL DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Créditos totales:</td> <td>240</td> </tr> <tr> <td>Número de créditos de Formación Básica:</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>Número de créditos en Prácticas Externas:</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Número de créditos Optativos:</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>Número de créditos Obligatorios:</td> <td>129</td> </tr> <tr> <td>Número de créditos Trabajo Fin de Grado:</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	DISTRIBUCIÓN GENERAL DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO		Créditos totales:	240	Número de créditos de Formación Básica:	60	Número de créditos en Prácticas Externas:	0	Número de créditos Optativos:	45	Número de créditos Obligatorios:	129	Número de créditos Trabajo Fin de Grado:	6						
DISTRIBUCIÓN GENERAL DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO																					
Créditos totales:	240																				
Número de créditos de Formación Básica:	60																				
Número de créditos en Prácticas Externas:	0																				
Número de créditos Optativos:	45																				
Número de créditos Obligatorios:	129																				
Número de créditos Trabajo Fin de Grado:	6																				
<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>																					
1.2 Distribución de créditos en el título	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">DISTRIBUCIÓN GENERAL DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Créditos totales:</td> <td>240</td> </tr> <tr> <td>Número de créditos de Formación Básica:</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>Número de créditos en Prácticas Externas:</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Número de créditos Optativos:</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>Número de créditos Obligatorios:</td> <td>129</td> </tr> <tr> <td>Número de créditos Trabajo Fin de Grado:</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">MENCIONES <i>(si es necesario)</i></th> </tr> <tr> <th>Mención</th> <th>Créditos Optativos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dirección de Negocios Internacionales <i>(International Business Management)</i></td> <td>27</td> </tr> </tbody> </table>	DISTRIBUCIÓN GENERAL DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO		Créditos totales:	240	Número de créditos de Formación Básica:	60	Número de créditos en Prácticas Externas:	0	Número de créditos Optativos:	45	Número de créditos Obligatorios:	129	Número de créditos Trabajo Fin de Grado:	6	MENCIONES <i>(si es necesario)</i>		Mención	Créditos Optativos	Dirección de Negocios Internacionales <i>(International Business Management)</i>	27
DISTRIBUCIÓN GENERAL DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO																					
Créditos totales:	240																				
Número de créditos de Formación Básica:	60																				
Número de créditos en Prácticas Externas:	0																				
Número de créditos Optativos:	45																				
Número de créditos Obligatorios:	129																				
Número de créditos Trabajo Fin de Grado:	6																				
MENCIONES <i>(si es necesario)</i>																					
Mención	Créditos Optativos																				
Dirección de Negocios Internacionales <i>(International Business Management)</i>	27																				
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>																					
Incorporación de la mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business Management – IBM) que suponga una diferenciación en el título y ofrezca a los alumnos la posibilidad de obtener una formación especializada que incremente sus salidas profesionales.																					

--

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:04-Julio 2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:11-Julio-2014

ADJUNTA ACTA:

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	24-06-2014

ADE-2

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO																	
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA																
1.3 Datos asociados al centro	<table border="1"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>CENTROS EN EL/LOS QUE SE IMPARTE</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Cádiz)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Sede de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en Jerez</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Sede de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en Algeciras</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">OTROS DATOS:</td> </tr> <tr> <td>Tipo de Enseñanza (<i>presencial, semipresencial, a distancia</i>):</td> <td>Presencial</td> </tr> <tr> <td>Normas de permanencia:</td> <td><a href="http://www.uca.es/secretaria/normativa/disposiciones-generales/alumnos/reglamento-permanencia-uca">http://www.uca.es/secretaria/normativa/disposiciones-generales/alumnos/reglamento-permanencia-uca</a></td> </tr> <tr> <td>Lenguas en las que se imparte:</td> <td>Español</td> </tr> </table>	<b>CENTROS EN EL/LOS QUE SE IMPARTE</b>		Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Cádiz)		Sede de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en Jerez		Sede de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en Algeciras		OTROS DATOS:		Tipo de Enseñanza ( <i>presencial, semipresencial, a distancia</i> ):	Presencial	Normas de permanencia:	<a href="http://www.uca.es/secretaria/normativa/disposiciones-generales/alumnos/reglamento-permanencia-uca">http://www.uca.es/secretaria/normativa/disposiciones-generales/alumnos/reglamento-permanencia-uca</a>	Lenguas en las que se imparte:	Español
<b>CENTROS EN EL/LOS QUE SE IMPARTE</b>																	
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Cádiz)																	
Sede de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en Jerez																	
Sede de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en Algeciras																	
OTROS DATOS:																	
Tipo de Enseñanza ( <i>presencial, semipresencial, a distancia</i> ):	Presencial																
Normas de permanencia:	<a href="http://www.uca.es/secretaria/normativa/disposiciones-generales/alumnos/reglamento-permanencia-uca">http://www.uca.es/secretaria/normativa/disposiciones-generales/alumnos/reglamento-permanencia-uca</a>																
Lenguas en las que se imparte:	Español																
	<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>																
1.3 Datos asociados al centro	<table border="1"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>CENTROS EN EL/LOS QUE SE IMPARTE</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Cádiz)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Sede de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en Jerez</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Sede de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en Algeciras</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>CENTROS EN EL/LOS QUE SE IMPARTE LA MENCIÓN</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Cádiz)</td> </tr> </table>	<b>CENTROS EN EL/LOS QUE SE IMPARTE</b>		Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Cádiz)		Sede de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en Jerez		Sede de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en Algeciras		<b>CENTROS EN EL/LOS QUE SE IMPARTE LA MENCIÓN</b>		Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Cádiz)					
<b>CENTROS EN EL/LOS QUE SE IMPARTE</b>																	
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Cádiz)																	
Sede de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en Jerez																	
Sede de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en Algeciras																	
<b>CENTROS EN EL/LOS QUE SE IMPARTE LA MENCIÓN</b>																	
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Cádiz)																	

<b>OTROS DATOS:</b>	
<b>Tipo de Enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia):</b>	Presencial
<b>Normas de permanencia:</b>	<a href="http://www.uca.es/secretaria/normativa/disposiciones-generales/alumnos/reglamento-permanencia-uca">http://www.uca.es/secretaria/normativa/disposiciones-generales/alumnos/reglamento-permanencia-uca</a>
<b>Lenguas en las que se imparte:</b>	Español
	Inglés (*)
<p>(*) Todas las asignaturas del Título podrán ser impartidas y/o utilizar material didáctico en inglés. Las asignaturas correspondientes a la mención en Dirección de Negocios Internacionales serán impartidas, al menos en un 75% de su <u>creditaje</u> presencial, en inglés.</p>	
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>	
<p>Incorporación de la mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business Management – IBM) que suponga una diferenciación en el título y ofrezca a los alumnos la posibilidad de obtener una formación especializada que incremente sus salidas profesionales. Se impartirá en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Cádiz).</p> <p>Dado el recorrido que la Titulación tiene en el ámbito del bilingüismo, pues desde el curso 2010/11 gran parte de las asignaturas del grado se han impartido bien 100% en inglés, bien los contenidos teóricos en español y material didáctico en inglés o bien indistintamente, parte del temario en inglés parte del temario en español; y considerando el amplio catálogo de oportunidades de inserción que abre a un graduado el idioma, con la intención de cubrir aspiraciones y necesidades dentro del ámbito de la Dirección de Empresas, se considera necesario que todas las asignaturas del Título puedan ser impartidas y/o utilizar material didáctico en inglés.</p>	

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:04-Julio-2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:11-Julio-2014

ADJUNTA ACTA:

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	24-06-2014

ADE-3

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO	
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA
2.1 Interés académico, científico o profesional del mismo	Los datos de matrícula confirman la futura demanda del Grado en Administración y Dirección de Empresas, por el interés que suscitan las titulaciones de esta rama en el ámbito de la provincia de Cádiz, y por la aceptación con la que el mercado de trabajo acoge a los egresados. Por otra parte, la actividad docente e investigadora del personal del centro confiere a la Facultad capacidad para afrontar la puesta en marcha y la consolidación del nuevo grado, impartiendo con plenas garantías para el alumno y la sociedad.
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	
2.1 Interés académico, científico o profesional del mismo	<p>Los datos de matrícula confirman la futura demanda del Grado en Administración y Dirección de Empresas, por el interés que suscitan las titulaciones de esta rama en el ámbito de la provincia de Cádiz, y por la aceptación con la que el mercado de trabajo acoge a los egresados. Por otra parte, la actividad docente e investigadora del personal del centro confiere a la Facultad capacidad para afrontar la puesta en marcha y la consolidación del nuevo grado, impartiendo con plenas garantías para el alumno y la sociedad. <b>Título que presenta dos novedades particularidades:</b></p> <p>Por un lado, partiendo del contexto global, internacional, de nuevas tecnologías de la comunicación que caracteriza la economía actual, así como la importancia que el conocimiento de lenguas extranjeras tiene para un graduado universitario y, muy especialmente, en el ámbito de los grados económicos y de dirección de empresas, la Facultad aborda la impartición del grado con una docencia bilingüe, castellano e inglés. El dominio de una segunda lengua resulta esencial, no sólo porque permite profundizar en las materias de estudio sino también porque es, cada vez más, una condición necesaria para el acceso al empleo. Impulso que a su vez viene motivado por la incorporación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) que trae consigo un refuerzo de las políticas educativas bilingües. En este sentido, el objetivo de la Facultad es implicar el uso compartido de los idiomas español e inglés, pudiendo cualquier asignatura ser desarrollada bien totalmente en inglés, bien parcialmente en castellano e inglés (a partir del segundo curso del Grado en</p>

Administración y Dirección de Empresas).

No se puede olvidar el recorrido que la Titulación tiene en el ámbito del bilingüismo. Desde el curso 2010/2011 una gran parte de las asignaturas del grado se han impartido bien 100% en inglés, bien los contenidos teóricos en español y el material didáctico en inglés o bien, indistintamente, parte del temario en inglés parte del temario en español.

Por otra parte, dentro del amplio catálogo de oportunidades de inserción que se le abre a un graduado en Administración y Dirección de Empresas, se oferta una mención que confiere a los alumnos una especialización tendente a cubrir aspiraciones y necesidades dentro de la Dirección de Negocios Internacionales. La formación orientada al ejercicio de la profesión de Administración de Empresas otorga al título un carácter generalista; sin embargo, se oferta una mención en Dirección de Negocios Internacionales que le confiere cierta especialidad, al garantizar una formación minuciosa sobre gestión internacional.

Este doble carácter añade no sólo una interesante singularidad frente a otras titulaciones del mismo tipo en la zona geográfica más próxima (Sevilla, Córdoba, etc.), sino también abre un nuevo horizonte en la inserción laboral del graduado al ampliarse el abanico de actividades relacionadas con el proceso de internacionalización de empresas e instituciones. Además, y dado el contexto internacional en el que se mueven hoy las empresas, independiente de su tamaño, consideramos que puede despertar el interés de los empleadores de la provincia de Cádiz, al saber que el mercado de recursos humanos, a disposición de las empresas locales, se enriquece de unos egresados especializados para afrontar los retos de la globalización.

La mención se encuentra debidamente justificada en términos de especificidad y valor, tanto para los futuros graduados como para la sociedad, con base en los siguientes argumentos:

- En el contexto actual todos los agentes de carácter político, social y económico están globalmente interconectados, estableciendo acuerdos comerciales entre países, empresas e instituciones públicas y privadas. La internacionalización se constituye como un elemento clave de competitividad sostenida. Cada vez más, la sociedad y el mercado laboral demandan personas que puedan afrontar estos retos en términos formativos.

La Universidad, en su importante rol de formar y preparar a los alumnos, debe asumir esta responsabilidad, abordando con éxito los desafíos del mercado laboral y los problemas de la sociedad. Por ello, la Facultad incorpora en su título el carácter internacional, que permita incrementar la empleabilidad de los graduados mediante la adquisición de un conjunto de habilidades, competencias y conocimientos, demandados por el sector privado, en el caso de las multinacionales, así como por organizaciones políticas y económicas, europeas e internacionales.

- Lograr la capacitación de profesionales con una formación integral en materias relacionadas con el análisis, la planificación y la gestión en un



contexto internacional, y unas competencias directivas adecuadas, también, a este contexto, es una necesidad social indiscutible a la que se le debe dar respuesta desde el ámbito de la Dirección de Empresas. El mundo, en general, y nuestro entorno geográfico más próximo, en particular, demanda, cada vez más, personas con formación empresarial en contextos internacionales. Adaptar nuestra oferta a las exigencias del entorno es una obligación por parte de la Universidad y de nuestra Facultad, en su compromiso de atender a los intereses de la comunidad en la que ofertamos nuestras titulaciones.

La formación adicional que aporta la mención internacional proporciona a los estudiantes una ventaja competitiva en cuanto a la adquisición de habilidades de comunicación, en un idioma referente como el inglés, además de inculcarles una visión más amplia de las aptitudes de trabajo en equipo y el liderazgo necesarios para su inserción laboral en organizaciones proactivas a la internacionalización. Bajo esta premisa, con la propuesta de la presente mención, se genera una oferta competitiva, de graduados especializados que se adaptarían a una demanda laboral internacional.

- El carácter multidisciplinar que la determina. En su implantación participan diferentes áreas de conocimiento del título que se complementan entre sí, permitiendo que los estudiantes adquieran una visión internacional de las múltiples facetas que la discriminan de una gestión genérica sin considerar las peculiaridades de este nuevo contexto, además del control de los elementos claves para su desarrollo en el ámbito de la economía y la empresa. En concreto, reciben conocimientos de:
  - Contabilidad y Auditoría Internacional: identifican y analizan las disparidades existentes entre los aspectos normativos contables y de auditoría que afectan a la operativa nacional e internacional.
  - Dirección internacional: aprenden a analizar el entorno competitivo, externo e interno, de una compañía, a fin de lograr diseñar las estrategias de internacionalización que les permitirá acceder y desarrollarse en nuevos mercados exteriores, prestando especial atención al proceso de internacionalización de la empresa familiar.
  - Economía Internacional: comprenden los fenómenos y problemas de carácter macroeconómicos, así como las principales variables que influyen en el comercio internacional y la volatilidad de los mercados financieros.
  - Habilidades Directivas Internacionales: adquieren las competencias claves (comunicación oral, escrita, gestión de proyectos, etc.) que deben asumir aquellos profesionales en la gestión y sostenibilidad de las compañías que operen en un contexto internacional.
  - Inglés aplicado a la Gestión de Negocios Internacionales: alcanzan la destreza necesaria para entender cualquier información escrita y hablada en inglés así como, defender con éxito una negociación o proyecto conforme a la cultura y principios de cada país.

En este sentido, la formación empresarial especializada en Dirección de Negocios Internacionales puede proporcionar una magnífica salida profesional para quienes

	<p>se formen en esta disciplina. Asimismo, siendo conscientes de la importancia que adquiere el proceso de internacionalización y que, una de las herramientas imprescindibles en la comunicación internacional, para cualquier profesional, es el dominio del idioma, la Facultad se propone impartir el modulo que conforma la mención al menos en un 75% de los créditos presenciales, en lengua inglesa en todas y cada una de las asignaturas que la integran.</p> <p>Además, la Universidad de Cádiz, ya ha mostrado interés en profundizar en esta línea de internacionalización, desarrollando diferentes cursos y actividades académicas y de investigación aplicada a este fin, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Su Cátedra Extenda, donde destacan las últimas investigaciones publicadas en relación con el Plan de Internacionalización con estilo Canvas, el nivel de internacionalización de las PYMEs en la provincia de Cádiz y las actitudes de los estudiantes de la Universidad de Cádiz hacia la internacionalización.</li> <li>• Su Cátedra de Empresa Familiar, que viene organizando múltiples actividades de difusión abierta a todas aquellas personas que estén interesadas en las cuestiones vinculadas a las características particulares de las empresas familiares, tanto en un contexto nacional como internacional. Actividades que han contado con la participación de propietarios, directivos y expertos en diferentes áreas de la empresa familiar, también nacionales e internacionales.</li> </ul> <p>Igualmente, se ha proporcionado una formación especializada (seminarios, charlas, conferencias, Workshops, etc.), en gestión internacional, que añade un gran valor a la titulación de ADE.</p> <p>En definitiva, teniendo en cuenta todo lo anterior, los planes de estudios conducentes a la obtención del Grado en ADE con o sin mención, habilitan a los futuros graduados para asumir con garantías el ejercicio de su profesión en un contexto internacional, contando para ello la Facultad con el bagaje y la experiencia necesarios para afrontar el reto de esta mención con garantías de éxito.</p>	
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
<p>Incorporación de la mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business Management – IBM) que suponga una diferenciación en el título y ofrezca a los alumnos la posibilidad de obtener una formación especializada que incremente sus salidas profesionales.</p>		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:04-Julio-2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:11-Julio-2014

ADJUNTA ACTA:

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	24-06-2014

ADE-4

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO															
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA														
2.2.1 Títulos de referencia a nivel internacional	<p><b>Títulos de referencia a nivel internacional:</b> la revisión de planes de estudio internacionales ofrece un referente muy importante para la definición del grado, al tratarse de experiencias docentes con un mayor recorrido, que vienen desarrollándose desde hace tiempo en el marco tanto del Espacio Europeo de Educación Superior como en otros contextos internacionales. En este sentido se han tomado como referencia diferentes títulos en Administración de Empresas ofrecidos por instituciones extranjeras, cuyo interés viene avalado por la calidad de las universidades que los ofrecen, que ocupan los primeros lugares en los rankings internacionales de centros de educación superior. Con algunas de estas instituciones se mantienen relaciones directas, debido a los convenios y acuerdos firmados, o a la presencia de docentes de la Facultad como profesores invitados, lo que ha facilitado la toma de contacto en la revisión del plan de estudios.</p> <p>Tabla 2.1: Grados de referencia a nivel internacional</p> <table border="1"> <tr><td>Cornell University</td></tr> <tr><td>HEC Montreal</td></tr> <tr><td>Kiel Universität</td></tr> <tr><td>Limerick University</td></tr> <tr><td>Ljubljana University</td></tr> <tr><td>London School of Economics</td></tr> <tr><td>Norwegian Business School</td></tr> <tr><td>Rutgers University</td></tr> <tr><td>Stern Business School (New York University)</td></tr> <tr><td>Stockholm University</td></tr> <tr><td>Université de Rennes 1</td></tr> <tr><td>University of California – Berkeley</td></tr> <tr><td>University of Copenhagen</td></tr> <tr><td>University of Iowa</td></tr> </table>	Cornell University	HEC Montreal	Kiel Universität	Limerick University	Ljubljana University	London School of Economics	Norwegian Business School	Rutgers University	Stern Business School (New York University)	Stockholm University	Université de Rennes 1	University of California – Berkeley	University of Copenhagen	University of Iowa
Cornell University															
HEC Montreal															
Kiel Universität															
Limerick University															
Ljubljana University															
London School of Economics															
Norwegian Business School															
Rutgers University															
Stern Business School (New York University)															
Stockholm University															
Université de Rennes 1															
University of California – Berkeley															
University of Copenhagen															
University of Iowa															

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN																			
2.2.1 Títulos de referencia a nivel internacial	<p><b>Títulos de referencia a nivel internacional:</b> la revisión de planes de estudio internacionales ofrece un referente muy importante para la definición del grado, al tratarse de experiencias docentes con un mayor recorrido, que vienen desarrollándose desde hace tiempo en el marco tanto del Espacio Europeo de Educación Superior como en otros contextos internacionales. En este sentido se han tomado como referencia diferentes títulos en Administración de Empresas ofrecidos por instituciones extranjeras, cuyo interés viene avalado por la calidad de las universidades que los ofrecen, que ocupan los primeros lugares en los rankings internacionales de centros de educación superior. Con algunas de estas instituciones se mantienen relaciones directas, debido a los convenios y acuerdos firmados, o a la presencia de docentes de la Facultad como profesores invitados, lo que ha facilitado la toma de contacto en la revisión del plan de estudios.</p> <p style="text-align: center;">Tabla 2.1: Grados de referencia a nivel internacional</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td>Cornell University</td></tr> <tr><td>HEC Montreal</td></tr> <tr><td>Kiel Universität</td></tr> <tr><td>Limerick University</td></tr> <tr><td>Ljubljana University</td></tr> <tr><td>London School of Economics</td></tr> <tr><td>Norwegian Business School</td></tr> <tr><td>Rutgers University</td></tr> <tr><td>Stern Business School (New York University)</td></tr> <tr><td>Stockholm University</td></tr> <tr><td>Université de Rennes 1</td></tr> <tr><td>University of California – Berkeley</td></tr> <tr><td>University of Copenhagen</td></tr> <tr><td>University of Iowa</td></tr> </table> <p>Siguiendo este sistema, para la mención internacional, se tomaron de referencia algunas universidades del <i>World Ranking Guide</i> que ya han implantado en sus títulos, la posibilidad de cursar un determinado conjunto de materias que permitan al alumnado especializarse en desarrollar una carrera académica o profesional de carácter internacional.</p> <p style="text-align: center;">Tabla 2.2: Estudios de grados referentes que incluyen menciones internacionales</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #4a7ebb; color: white;">Universidad</th> <th style="background-color: #4a7ebb; color: white;">País</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Columbia University: School of International and Public Affairs (SIPA), Georgetown University, University of California, San Diego: Graduate School of International Relations and Pacific Studies, Yale University: Jackson Institute for Global Affairs, Harvard University: Kennedy School of Government,</td> <td style="text-align: center;">Estados Unidos</td> </tr> </tbody> </table>	Cornell University	HEC Montreal	Kiel Universität	Limerick University	Ljubljana University	London School of Economics	Norwegian Business School	Rutgers University	Stern Business School (New York University)	Stockholm University	Université de Rennes 1	University of California – Berkeley	University of Copenhagen	University of Iowa	Universidad	País	Columbia University: School of International and Public Affairs (SIPA), Georgetown University, University of California, San Diego: Graduate School of International Relations and Pacific Studies, Yale University: Jackson Institute for Global Affairs, Harvard University: Kennedy School of Government,	Estados Unidos
Cornell University																			
HEC Montreal																			
Kiel Universität																			
Limerick University																			
Ljubljana University																			
London School of Economics																			
Norwegian Business School																			
Rutgers University																			
Stern Business School (New York University)																			
Stockholm University																			
Université de Rennes 1																			
University of California – Berkeley																			
University of Copenhagen																			
University of Iowa																			
Universidad	País																		
Columbia University: School of International and Public Affairs (SIPA), Georgetown University, University of California, San Diego: Graduate School of International Relations and Pacific Studies, Yale University: Jackson Institute for Global Affairs, Harvard University: Kennedy School of Government,	Estados Unidos																		

	Phoenix University.	
	Newcastle University, Liverpool University, Reading University, Pearson College	Inglaterra
	Kiel Universität	Alemania
	Limerick University	Irlanda
	Ljubljana University	Eslovenia
	London School of Economics	Inglaterra
	Norwegian Business School	Noruega
	Stockholm University, University of Copenhagen	Dinamarca
	Université de Rennes 1	Francia

**JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:**

Incorporación de la mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business Management – IBM) que suponga una diferenciación en el título y ofrezca a los alumnos la posibilidad de obtener una formación especializada que incremente sus salidas profesionales.

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:04-Julio-2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:11-Julio-2014

ADJUNTA ACTA:

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	24-06-2014

ADE-5

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO												
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA											
2.2.2 Títulos de referencia a nivel nacional	<p><b>Títulos de referencia a nivel nacional:</b> se han revisado planes de estudio de los primeros Grados en Administración y Dirección de Empresas acreditados en España. En la primera convocatoria del programa VERIFICA de la ANECA (15 de febrero de 2008) proponían ya estos títulos las siguientes universidades:</p> <p style="text-align: center;">Tabla 2.2: Grados de referencia a nivel nacional</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td>Universidad a Distancia de Madrid</td></tr> <tr><td>Universidad Antonio de Nebrija</td></tr> <tr><td>Universidad Camilo José Cela</td></tr> <tr><td>Universidad Carlos III de Madrid</td></tr> <tr><td>Universidad Católica de Valencia</td></tr> <tr><td>Universidad de Mondragón</td></tr> <tr><td>Universidad Ramón LLull</td></tr> </table> <p>Por su experiencia previa en la impartición de títulos adaptados a la metodología europea, también se han tomado como referencia los títulos ofertados por Escuelas de Negocio. En concreto, se han incorporado aquellas que han recibido la acreditación de la agencia EQUIS de la <i>European Foundation for Management Development</i>.</p> <p style="text-align: center;">Tabla 2.3: Escuelas de Negocio de referencia a nivel nacional</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td>EADA – Escuela de Alta Dirección y Administración</td></tr> <tr><td>ESADE Business School</td></tr> <tr><td>IESE Business School</td></tr> <tr><td>Instituto de Empresa</td></tr> </table>	Universidad a Distancia de Madrid	Universidad Antonio de Nebrija	Universidad Camilo José Cela	Universidad Carlos III de Madrid	Universidad Católica de Valencia	Universidad de Mondragón	Universidad Ramón LLull	EADA – Escuela de Alta Dirección y Administración	ESADE Business School	IESE Business School	Instituto de Empresa
Universidad a Distancia de Madrid												
Universidad Antonio de Nebrija												
Universidad Camilo José Cela												
Universidad Carlos III de Madrid												
Universidad Católica de Valencia												
Universidad de Mondragón												
Universidad Ramón LLull												
EADA – Escuela de Alta Dirección y Administración												
ESADE Business School												
IESE Business School												
Instituto de Empresa												
<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>												
2.2.2 Títulos de referencia a nivel nacional	<p><b>Títulos de referencia a nivel nacional:</b> se han revisado planes de estudio de los primeros Grados en Administración y Dirección de Empresas acreditados en España.</p>											

En la primera convocatoria del programa VERIFICA de la ANECA (15 de febrero de 2008) proponían ya estos títulos las siguientes universidades:

**Tabla 2.3:** Grados de referencia a nivel nacional

Universidad a Distancia de Madrid
Universidad Antonio de Nebrija
Universidad Camilo José Cela
Universidad Carlos III de Madrid
Universidad Católica de Valencia
Universidad de Mondragón
Universidad Ramón LLull

Por su experiencia previa en la impartición de títulos adaptados a la metodología europea, también se han tomado como referencia los títulos ofertados por Escuelas de Negocio. En concreto, se han incorporado aquellas que han recibido la acreditación de la agencia EQUIS de la *European Foundation for Management Development*.

**Tabla 2.4:** Escuelas de Negocio de referencia a nivel nacional

EADA – Escuela de Alta Dirección y Administración
ESADE Business School
IESE Business School
Instituto de Empresa

En lo que respecta a la mención, algunos de los referentes que han apostado por implantar una especialidad en base a la internacionalización, son la Universidad CEU San Pablo (Madrid), la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Pontificia de Comillas (Madrid), la Universidad de Barcelona en acuerdo con la Toulouse Business School, la Universidad Rovira I Virgili, la Universidad de Alcalá de Henares, la Universidad Pompeu Fabra, la Universidad de Valladolid, la Universidad Alfonso X El Sabio (Madrid), la Universidad Oberta de Cataluña, la Universidad Europea de Canarias, la Universidad Internacional Valenciana, y la Universidad de Cantabria.

Concretando algunas particularidades de los programas de mención internacional que han servido de referencia para constituir la propuesta de la mención internacional, destaca el programa de la Universitat Rovira I Virgili, que ha desarrollado una mención de comercio internacional en el grado en ADE, por la cual el alumno debe cursar cinco asignaturas de seis créditos cada una impartidas completamente en inglés (International Economics, International Economic Relations, International Finance, International Marketing e International Trade Law) con el propósito de que el estudiante se especialice en la gestión empresarial en un contexto internacional. Asimismo, la Universidad de Valladolid, propone un itinerario, de siete asignaturas de seis créditos cada una para lograr la mención en Negocios Internacionales. En dicho itinerario el alumno podrá profundizar en el estudio de un interesante abanico de aspectos relacionados con la empresa y su entorno desde la perspectiva internacional a través de las asignaturas Dirección Internacional de la Empresa, Fiscalidad Internacional, Contabilidad de los Negocios Internacionales, Organización Económica Internacional, Finanzas Internacionales, Marketing Internacional y Comercio Exterior y Políticas

	<p>Económicas de la Unión Europea. En última instancia, destaca el programa de la mención internacional en el grado de ADE de la Universidad Oberta de Cataluña, por el que el alumno debe cursar para obtener la mención en Empresa y mercados globales 24 créditos distribuidos en las siguientes asignaturas: International Management, Economía internacional, Integración de mercados, Comercio exterior y Fiscalidad internacional.</p> <p>De especial utilidad como guía para la elaboración de esta memoria ha sido la memoria de la Universidad de Cantabria (2012)<sup>1</sup>, la cual recoge en su capítulo cinco, además de una descripción de la mención en Negocios Internacionales, y de las asignaturas que el alumno debe cursar para obtenerla, la necesidad de que el alumno obtenga no solo una capacitación lingüística en Inglés (Memoria Universidad Cantabria, 2012, pp. 71-72), sino además una acreditación de nivel para presentar el Trabajo Fin de Grado, y por tanto para obtener el título.</p> <p>Todos estos programas ofrecen una formación en términos internacionales muy competitiva y equilibrada que ha servido de referencia para la creación y diseño de la actual propuesta de Mención en Dirección de Negocios Internacionales.</p>	
<p><b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b></p>		
<p>Incorporación de la mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business Management – IBM) que suponga una diferenciación en el título y ofrezca a los alumnos la posibilidad de obtener una formación especializada que incremente sus salidas profesionales.</p>		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:04-Julio-2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:11-Julio-2014

ADJUNTA ACTA:

<sup>1</sup> Fuente: <http://www.unican.es/of/DOT/MET-G-ADE.pdf>



**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	24-06-2014

ADE-6

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO	
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA
2.3.3 Informes y documentos de referencia	<p><b>3. Informes y documentos de referencia:</b> en el desarrollo del plan de estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas se han tomado como referencias básicas las conclusiones de diferentes estudios y documentos de reflexión desarrollados por las instituciones que participan en el proceso de Convergencia Europea:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. <i>“Libro Blanco del Título de Grado en Economía y Empresa”</i>. Este documento, elaborado en 2005 por la Conferencia Española de Decanos de Economía y Empresa (CONFEDE), con el apoyo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), constituye un punto de partida básico para la definición del título. En este informe se consensúan los objetivos que deben orientar el plan de estudios centrandolo su diseño en las competencias que debe adquirir el egresado.</li> <li>b. Estudio <i>“Los economistas ante el espacio europeo de educación superior. Análisis desde la experiencia y determinación de las necesidades futuras”</i>, elaborado por el Consejo General de Colegios de Economistas de España. Desde una perspectiva profesional, se estudian las competencias con las que debe completarse la formación del economista para el ejercicio libre de dicha profesión.</li> <li>c. Informe <i>“Tuning Educational Structures in Europe”</i>, elaborado por una red de instituciones educativas a nivel Europeo<sup>1</sup>, que ofrecen orientaciones sobre la forma de adaptar los títulos al Espacio Europeo de Educación Superior.</li> </ul> <p>Acuerdos suscritos por la Conferencia Española de Decanos de Economía y Empresa (CONFEDE). En sus reuniones de 13 y 14 de diciembre de 2007 y 15 y 16 de mayo de 2008, se han consensuado determinados aspectos relativos a la denominación, estructura, objetivos y competencias que deben desarrollarse en los nuevos Grados de Economía y Administración y Dirección de Empresas.</p>
<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>	

<sup>1</sup> [http://ec.europa.eu/education/policies/educ/tuning/tuning\\_es.html](http://ec.europa.eu/education/policies/educ/tuning/tuning_es.html)

2.3.3  
Informes y documentos de referencia

**3. Informes y documentos de referencia:** en el desarrollo del plan de estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas se han tomado como referencias básicas las conclusiones de diferentes estudios y documentos de reflexión desarrollados por las instituciones que participan en el proceso de Convergencia Europea:

- d. *“Libro Blanco del Título de Grado en Economía y Empresa”*. Este documento, elaborado en 2005 por la Conferencia Española de Decanos de Economía y Empresa (CONFEDE), con el apoyo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), constituye un punto de partida básico para la definición del título. En este informe se consensúan los objetivos que deben orientar el plan de estudios centrando su diseño en las competencias que debe adquirir el egresado.
- e. Estudio *“Los economistas ante el espacio europeo de educación superior. Análisis desde la experiencia y determinación de las necesidades futuras”*, elaborado por el Consejo General de Colegios de Economistas de España. Desde una perspectiva profesional, se estudian las competencias con las que debe completarse la formación del economista para el ejercicio libre de dicha profesión.
- f. Informe *“Tuning Educational Structures in Europe”*, elaborado por una red de instituciones educativas a nivel Europeo<sup>2</sup>, que ofrecen orientaciones sobre la forma de adaptar los títulos al Espacio Europeo de Educación Superior.
- g. Acuerdos suscritos por la Conferencia Española de Decanos de Economía y Empresa (CONFEDE). En sus reuniones de 13 y 14 de diciembre de 2007 y 15 y 16 de mayo de 2008, se han consensuado determinados aspectos relativos a la denominación, estructura, objetivos y competencias que deben desarrollarse en los nuevos Grados de Economía y Administración y Dirección de Empresas.

Además, se ha trabajado con toda la normativa básica relativa a:

**Universidades a nivel estatal**

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE 24-12-2001).
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades ( BOE 13-04-2007).

**Acceso a estudios universitarios**

- R.D. 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 07-06-2014).
- Corrección de errores del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas

<sup>2</sup> [http://ec.europa.eu/education/policies/educ/tuning/tuning\\_es.html](http://ec.europa.eu/education/policies/educ/tuning/tuning_es.html)

	<p>universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (BOE 28-03-09).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo, por la que se actualizan los anexos del Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre (BOE 04-06-2009 ).</li> <li>• Resolución de 14 de marzo de 2008, por la que se dictan instrucciones para el acceso de los alumnos procedentes de sistemas educativos de aplicación del artículo 38.5 LOE 2/2006, de 3 de mayo (BOE 21-03-2008).</li> <li>• Resolución de 30 de marzo de 2009, de la Secretaría de Estado de Universidades, por la que se dictan instrucciones para el acceso de los alumnos procedentes de sistemas educativos de aplicación del artículo 38.5 LOE 2/2006, de 3 de mayo (BOE 22-04-2009).</li> <li>• Orden EDU/1247/2011, de 12 de mayo, por la que se modifica la Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo, por la que se actualizan los Anexos del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. (BOE 15-05-2011)</li> </ul> <p><b>Estudios universitarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden ECI/2514/2007, de 13 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales de Máster y Doctor (BOE 21-08-2007).</li> <li>• R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE 30-10-2007).</li> <li>• R.D. 1509/2008, de 12 de septiembre, por el que se regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos (BOE 25-09-2008 ).</li> <li>• R.D. 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado (BOE 10-02-2011).</li> </ul>	
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
Se ha completado documentos e informes de referencia, motivado a la incorporación de la mención en Dirección de Negocios Internacionales.		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:04-Julio-2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:11-Julio-2014

ADJUNTA ACTA:

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	24-06-2014

ADE-7

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO	
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA
2.3.3 Proceso final de debate y aprobación	Nada al respecto. Se trata de una modificación que añade contenido a la memoria.
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	
2.3.3 Proceso final de debate y aprobación	<p>En lo que se refiere al desarrollo de la mención en Dirección de Negocios Internacionales, la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aprobó con fecha 10 de junio de 2014 el procedimiento interno que define la sistemática a seguir para la incorporación de modificaciones en la Memoria del Grado derivada de la mención. No obstante, y como paso previo se han venido realizando reuniones con directores de departamentos y representantes de los diferentes estamentos, incluido alumnado, que han participado como docente/dicente del grado bilingüe con una serie de objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer tanto desde el punto de vista del profesorado como del alumnado su valoración cuantitativa, cualitativa y crítica del proyecto bilingüe implantado en GADE a partir del año 2010/2011.</li> <li>• Llevar a cabo un análisis de los puntos fuertes y débiles, así como realizar propuestas de mejoras.</li> <li>• Llevar a cabo un proceso de reflexión conjunto sobre la evolución futura del Bilingüismo hacia las propuestas de Menciones.</li> </ul> <p>Una vez terminado este proceso y considerada una posible propuesta madura de evolución hacia menciones, desde la propia Dirección del Centro se propuso a la Comisión de Garantía de Calidad el procedimiento desarrollado en las siguientes fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Constitución de la Comisión</b>, que debe definir el alcance y llevar a cabo la elaboración de las propuestas de modificación a efectuar en la Memoria del Grado en Administración y Dirección de Empresas, tomando como base los acuerdos previos alcanzados en audiencias mantenidas con los Departamentos implicados en las asignaturas que conforman la mención propuesta y oídos los diferentes estamentos de profesores y alumnos. En este caso, se aprueba con fecha 10 de junio de 2014, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales como la encargada del desarrollo de dicho</li> </ol>

	<p>procedimiento.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. <b>Propuesta de las fichas de las asignaturas implicadas en la Mención por los Departamentos:</b> entre el 11 y 20 de junio de 2014, los Departamentos involucrados elaboran las fichas de las asignaturas que conforman la mención, adaptando su contenido de acuerdo al modelo de la plantilla de la Memoria en su apartado “Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas”.</li> <li>3. <b>Elaboración del documento que refleja aquellos apartados de las Memorias que deben ser modificados por la incorporación de la Mención</b> desarrollada por la Comisión de Garantía de Calidad en base al documento FSGC-P12-01: <i>Informe de propuesta de modificación de memoria del Título.</i></li> <li>4. Tras llevar a cabo una reunión con la Unidad de Calidad de la UCA a fin de consensuar acuerdos vinculados a la mención, se da paso al <b>proceso final de debate y aprobación</b> a través de las siguientes etapas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión de Garantía de Calidad: 04 de julio de 2014.</li> <li>• Aprobación en Junta de Facultad: 11 de julio de 2014.</li> <li>• Aprobación en Consejo de Gobierno: fecha.</li> <li>• Aprobación por parte del Consejo Social: fecha.</li> </ul> </li> </ol>	
--	--	--

**JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:**

Se ha incorporado el procedimiento conducente a la incorporación de la mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business Management – IBM) .

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:04-Julio-2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:11-Julio-2014

ADJUNTA ACTA:

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	24-06-2014

ADE-8

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO	
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA
<p>3.1 Objetivos generales del título</p> <p>Competencias idiomáticas</p>	<p>La Universidad de Cádiz definirá una política de formación en idiomas de aplicación a la nueva Ordenación de Enseñanzas Oficiales, apoyada en el Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas MECRL. Entre otras acciones, esta política:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Definirá los niveles a alcanzar en un segundo idioma, especialmente en inglés, en cada Grado, revisándolos periódicamente por si procede su ajuste a un nivel distinto.</li> <li>Determinará los procedimientos para acreditación de nivel, dentro del MECRL, en la Universidad de Cádiz.</li> <li>Promoverá la inclusión de actividades de aprendizaje, dentro de las materias propias del título, que desarrollen las competencias idiomáticas mediante el uso de recursos de aprendizaje en una segunda lengua por los alumnos.</li> <li>Contemplará la opción de incluir asignaturas o partes de asignatura a impartir en una segunda lengua.</li> <li>Desarrollará gradualmente procedimientos para requerir niveles acreditados de formación idiomática para poder acceder a programas de movilidad internacional, ofertando cursos a los alumnos que lo requieran.</li> <li>Contemplará la opción de elaboración y presentación del Trabajo o Proyecto Fin de Grado en una segunda lengua como una de las vías posibles para acreditar el nivel requerido, si no se ha acreditado con anterioridad.</li> </ul> <p>Todos los alumnos de la Universidad de Cádiz deberán haber alcanzado un nivel acreditado de idiomas para obtener el Título de Grado. La titulación, a través de sus distintas materias, y del uso de recursos apoyados en las TIC, debe permitir que el alumno conozca y sepa utilizar la terminología específica del Grado en una segunda lengua. No obstante, la superación de la asignatura de Lengua Extranjera no supone la acreditación de nivel.</p> <p>Para el Grado en Administración y Dirección de Empresas, la propuesta inicial es que los alumnos deban acreditar conocimientos de inglés a un nivel igual o superior a B1, a través de alguno de los siguientes mecanismos:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación Oficial de nivel expedido por las Escuelas Oficiales de Idioma.</li> <li>• Acreditación internacionalmente admitidas como puede ser el Preliminary English Test (PET, U. Cambridge) o similares tales como el International English Language Testing System (IELTS), el TOEFL, en sus correspondientes niveles equivalentes.</li> <li>• Certificación Oficial emitida por el Centro Superior de Lenguas Modernas de la Universidad de Cádiz.</li> <li>• Mediante la acreditación de estancia académica de, al menos, seis meses en universidades con las que se mantienen convenios Erasmus y cuya docencia se realice en inglés</li> <li>• Mediante la elaboración y defensa, en inglés, del Trabajo Fin de Grado, tal como se especifica en la Memoria.</li> <li>• Cualquier otro mecanismo que la Universidad de Cádiz disponga en el marco de su política lingüística.</li> </ul>
<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>	
<p>3.1 Objetivos generales del título</p> <p>Competencias idiomáticas</p>	<p>La Universidad de Cádiz definirá una política de formación en idiomas de aplicación a la nueva Ordenación de Enseñanzas Oficiales, apoyada en el Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas MECRL. Entre otras acciones, esta política:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definirá los niveles a alcanzar en un segundo idioma, especialmente en inglés, en cada Grado, revisándolos periódicamente por si procede su ajuste a un nivel distinto.</li> <li>• Determinará los procedimientos para acreditación de nivel, dentro del MECRL, en la Universidad de Cádiz.</li> <li>• Promoverá la inclusión de actividades de aprendizaje, dentro de las materias propias del título, que desarrollen las competencias idiomáticas mediante el uso de recursos de aprendizaje en una segunda lengua por los alumnos.</li> <li>• Contemplará la opción de incluir asignaturas o partes de asignatura a impartir en una segunda lengua.</li> <li>• Desarrollará gradualmente procedimientos para requerir niveles acreditados de formación idiomática para poder acceder a programas de movilidad internacional, ofertando cursos a los alumnos que lo requieran.</li> <li>• Contemplará la opción de elaboración y presentación del Trabajo o Proyecto Fin de Grado en una segunda lengua como una de las vías posibles para acreditar el nivel requerido, si no se ha acreditado con anterioridad.</li> </ul> <p>Todos los alumnos de la Universidad de Cádiz deberán haber alcanzado un nivel acreditado de idiomas para obtener el Título de Grado. La titulación, a través de sus distintas materias, y del uso de recursos apoyados en las TIC, debe permitir que el alumno conozca y sepa utilizar la terminología específica del Grado en una segunda lengua. No obstante, la superación de la asignatura de Lengua Extranjera no supone la acreditación de nivel.</p> <p>Para el Grado en Administración y Dirección de Empresas, la propuesta inicial es que los alumnos deban acreditar conocimientos de inglés a un nivel igual o superior a B1, a través de alguno de los siguientes mecanismos:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación Oficial de nivel expedido por las Escuelas Oficiales de Idioma.</li> <li>• Acreditación internacionalmente admitidas como puede ser el Preliminary English Test (PET, U. Cambridge) o similares tales como el International English Language Testing System (IELTS), el TOEFL, en sus correspondientes niveles equivalentes.</li> <li>• Certificación Oficial emitida por el Centro Superior de Lenguas Modernas de la Universidad de Cádiz.</li> <li>• Mediante la acreditación de estancia académica de, al menos, seis meses en universidades con las que se mantienen convenios Erasmus y cuya docencia se realice en inglés</li> <li>• Mediante la elaboración y defensa, en inglés, del Trabajo Fin de Grado, tal como se especifica en la Memoria.</li> <li>• Cualquier otro mecanismo que la Universidad de Cádiz disponga en el marco de su política lingüística.</li> </ul> <p style="color: red;">Para aquellos estudiantes que cursen la mención, será exigible la acreditación de conocimientos de inglés a un nivel igual o superior al B2, al término de sus estudios para la obtención de la Mención.</p>	
--	--	--

**JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:**

La incorporación de la mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business Management) hace necesario que para su obtención los estudiantes acrediten un nivel de inglés igual o superior al B2, lo cual conlleve a establecer una diferenciación profesional.

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:04-Julio-2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:11-Julio-2014

ADJUNTA ACTA:



**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	24-06-2014

**ADE-9**

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO	
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA
3.1 Objetivos generales del título	Tomando este perfil como base, se definen las competencias genéricas y específicas que sirven de base al Grado en Administración y Dirección de Empresas. Para la concreción de esta relación de competencias, se han considerado los planteamientos del Libro Blanco de la ANECA, así como del RD 1393/2007 y de los acuerdos a nivel andaluz de la Comisión de Rama de Ciencias Económicas y Empresariales. De la misma manera, se han revisado todos los documentos y planes de estudio citados en el apartado 2.2 de la presente memoria, así como las aportaciones de los agentes externos involucrados en la definición del título.
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	
3.1 Objetivos generales del título	<p>Tomando este perfil como base, se definen las competencias genéricas y específicas que sirven de base al Grado en Administración y Dirección de Empresas. Para la concreción de esta relación de competencias, se han considerado los planteamientos del Libro Blanco de la ANECA, así como del RD 1393/2007 y de los acuerdos a nivel andaluz de la Comisión de Rama de Ciencias Económicas y Empresariales. De la misma manera, se han revisado todos los documentos y planes de estudio citados en el apartado 2.2 de la presente memoria, así como las aportaciones de los agentes externos involucrados en la definición del título.</p> <p style="color: red;">El perfil de egreso de los alumnos titulados con la mención en Dirección de Negocios Internacionales será similar al del graduado en ADE, con un añadido particular: “la capacidad para dirigir y gestionar empresas internacionales y desenvolverse en un contexto empresarial internacional”. Los profesionales formados por la Universidad de Cádiz bajo esta mención poseerán una visión global y estratégica de los diferentes subsistemas y escenarios en los que establece relaciones su empresa, examinando cómo la diversidad cultural propia de cada país puede afectar a la misma. Asimismo, el hecho de tener un espíritu emprendedor, la sensibilidad ante temas éticos y sociales, y el posible impacto social y medioambiental de las empresas en la sociedad, son actitudes de este potencial perfil de egreso. Por tanto, el profesional egresado será capaz de gestionar y supervisar eficientemente las operaciones de comercio internacional, sirviendo de enlace entre la dirección superior y el núcleo de operaciones en empresas tanto productivas como de servicios orientadas al exterior.</p>

**JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:**

Incorporación de la mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business Management – IBM) que suponga una diferenciación en el título y ofrezca a los alumnos la posibilidad de obtener una formación especializada que incremente sus salidas profesionales.

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:04/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:11/07/2014

ADJUNTA ACTA:

FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	24-06-2014

ADE-10

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO																																	
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA																																
3.1 Competencias básicas y generales	<p>CG1 - Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>CG2 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio</p> <p>CG3 - Capacidad de organización y planificación</p> <p>CG4 - Capacidad para la resolución de problemas</p> <p>CG5 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas</p> <p>CG6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua</p> <p>CG7 - Capacidad para tomar decisiones</p> <p>CG8 - Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera</p> <p>CG9 - Capacidad para trabajar en equipo</p> <p>CG10 - Trabajo en equipos de carácter interdisciplinar</p> <p>CG11 - Trabajo en un contexto internacional</p> <p>CG12 - Habilidad en las relaciones personales</p> <p>CG13 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales</p> <p>CG14 - Capacidad crítica y autocrítica</p> <p>CG15 - Compromiso ético en el trabajo</p>																																
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN																																	
3.1 Competencias básicas y generales	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>COMPETENCIA GENERAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CG1</td> <td>Capacidad de análisis y síntesis</td> </tr> <tr> <td>CG2</td> <td>Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio</td> </tr> <tr> <td>CG3</td> <td>Capacidad de organización y planificación</td> </tr> <tr> <td>CG4</td> <td>Capacidad para la resolución de problemas</td> </tr> <tr> <td>CG5</td> <td>Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas</td> </tr> <tr> <td>CG6</td> <td>Comunicación oral y escrita en la propia lengua</td> </tr> <tr> <td>CG7</td> <td>Capacidad para tomar decisiones</td> </tr> <tr> <td>CG8</td> <td>Eliminada en modificación de memoria con fecha julio de 2014</td> </tr> <tr> <td>CG9</td> <td>Capacidad para trabajar en equipo</td> </tr> <tr> <td>CG10</td> <td>Trabajo en equipos de carácter interdisciplinar</td> </tr> <tr> <td>CG11</td> <td>Trabajo en un contexto internacional</td> </tr> <tr> <td>CG12</td> <td>Habilidad en las relaciones personales</td> </tr> <tr> <td>CG13</td> <td>Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales</td> </tr> <tr> <td>CG14</td> <td>Capacidad crítica y autocrítica</td> </tr> <tr> <td>CG15</td> <td>Compromiso ético en el trabajo</td> </tr> </tbody> </table> <p>Además:</p> <p>En el punto 5.5.1.4 Observaciones de las asignaturas Gestión de Proyectos, Inglés Aplicado a la Gestión de Empresas y Francés Aplicado a la Gestión de Empresas, incluir el siguiente texto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La asignatura Gestión de Proyectos incluye como competencia adicional a las actuales la "CO1: Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera".</li> <li>Las asignaturas Inglés Aplicado a la Gestión de Empresas y Francés Aplicado a la Gestión de Empresas incluye como competencia adicional a las actuales la " CO1:</li> </ul>	CÓDIGO	COMPETENCIA GENERAL	CG1	Capacidad de análisis y síntesis	CG2	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	CG3	Capacidad de organización y planificación	CG4	Capacidad para la resolución de problemas	CG5	Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas	CG6	Comunicación oral y escrita en la propia lengua	CG7	Capacidad para tomar decisiones	CG8	Eliminada en modificación de memoria con fecha julio de 2014	CG9	Capacidad para trabajar en equipo	CG10	Trabajo en equipos de carácter interdisciplinar	CG11	Trabajo en un contexto internacional	CG12	Habilidad en las relaciones personales	CG13	Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales	CG14	Capacidad crítica y autocrítica	CG15	Compromiso ético en el trabajo
CÓDIGO	COMPETENCIA GENERAL																																
CG1	Capacidad de análisis y síntesis																																
CG2	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio																																
CG3	Capacidad de organización y planificación																																
CG4	Capacidad para la resolución de problemas																																
CG5	Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas																																
CG6	Comunicación oral y escrita en la propia lengua																																
CG7	Capacidad para tomar decisiones																																
CG8	Eliminada en modificación de memoria con fecha julio de 2014																																
CG9	Capacidad para trabajar en equipo																																
CG10	Trabajo en equipos de carácter interdisciplinar																																
CG11	Trabajo en un contexto internacional																																
CG12	Habilidad en las relaciones personales																																
CG13	Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales																																
CG14	Capacidad crítica y autocrítica																																
CG15	Compromiso ético en el trabajo																																

	Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera".	
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
<p>La presente propuesta de modificación consiste en eliminar del listado de competencias generales del capítulo 3 la competencia CG8: "Comunicación oral y escrita en lengua extranjera", y trasladarla al capítulo 5, Planificación de las enseñanzas, en el apartado observaciones, como Competencia de las asignaturas Optativas (CO) a las que corresponde.</p> <p>El argumento reside en que las competencias generales son aquellas que el Título otorga a todos los alumnos que lo cursa. En este sentido, tienen que pertenecer a asignaturas de carácter básico u obligatorio. Sin embargo, la competencia CG8 está en las asignaturas de Gestión de Proyectos, Inglés Aplicado a la Gestión de Empresas y Francés Aplicado a la Gestión de Empresas, de carácter optativo en la memoria del Grado en ADE.</p> <p>Por ello, se solicita una modificación en la ubicación de la misma.</p>		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:04/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:11/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	24-06-2014

ADE-11

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO	
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA
4.1.2 Perfil de ingreso recomendado	El alumno/a que desee cursar los estudios de Grado en Administración y Dirección de Empresas en la Universidad de Cádiz debe poseer unas aptitudes que le permitan integrar y manejar con destreza los conocimientos adquiridos durante el periodo formativo del que proceda. El programa de estudios para el estudiante de Grado en Administración y Dirección de Empresas se centra en promocionar, potenciar y desarrollar al máximo los conocimientos, competencias y habilidades necesarias, tanto específicas como transversales y personales, para que como profesional disponga de las herramientas necesarias para el ejercicio su profesión de una manera eficiente.
<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>	
4.1.2 Perfil de ingreso recomendado	El alumno/a que desee cursar los estudios de Grado en Administración y Dirección de Empresas, <b>así como el que desee obtener la mención en Dirección de Negocios Internacionales</b> , en la Universidad de Cádiz debe poseer unas aptitudes que le permitan integrar y manejar con destreza los conocimientos adquiridos durante el periodo formativo del que proceda. El programa de estudios para el estudiante de Grado en Administración y Dirección de Empresas se centra en promocionar, potenciar y desarrollar al máximo los conocimientos, competencias y habilidades necesarias, tanto específicas como transversales y personales, para que como profesional disponga de las herramientas necesarias para el ejercicio su profesión de una manera eficiente.
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>	
Incorporación de la mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business Management – IBM) que suponga una diferenciación en el título y ofrezca a los alumnos la posibilidad de obtener una formación especializada que incremente sus salidas profesionales.	

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:04/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:11/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	24-06-2014

ADE-12

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO																					
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA																				
5.1 Estructura general del plan de estudios	<p>Tabla 5.1. Estructura del Plan de Estudio por tipo de Materia</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR MATERIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Créditos totales:</td> <td>240</td> </tr> <tr> <td>Número de créditos de Formación Básica:</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>Número de créditos en Prácticas Externas:</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Número de créditos Optativos:</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>Número de créditos Obligatorios:</td> <td>129</td> </tr> <tr> <td>Número de créditos Trabajo Fin de Grado:</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR MATERIA		Créditos totales:	240	Número de créditos de Formación Básica:	60	Número de créditos en Prácticas Externas:	0	Número de créditos Optativos:	45	Número de créditos Obligatorios:	129	Número de créditos Trabajo Fin de Grado:	6						
DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR MATERIA																					
Créditos totales:	240																				
Número de créditos de Formación Básica:	60																				
Número de créditos en Prácticas Externas:	0																				
Número de créditos Optativos:	45																				
Número de créditos Obligatorios:	129																				
Número de créditos Trabajo Fin de Grado:	6																				
<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>																					
5.1 Estructura general del plan de estudios	<p>Tabla 5.1. Estructura del Plan de Estudio por tipo de Materia</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR MATERIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Créditos totales:</td> <td>240</td> </tr> <tr> <td>Número de créditos de Formación Básica:</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>Número de créditos en Prácticas Externas:</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Número de créditos Optativos:</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>Número de créditos Obligatorios:</td> <td>129</td> </tr> <tr> <td>Número de créditos Trabajo Fin de Grado:</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">LISTADO DE MENCIONES (SI ES NECESARIO)</th> </tr> <tr> <th>Mención</th> <th>Créditos Optativos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dirección en Negocios Internacionales (International Business Management)</td> <td>27</td> </tr> </tbody> </table>	DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR MATERIA		Créditos totales:	240	Número de créditos de Formación Básica:	60	Número de créditos en Prácticas Externas:	0	Número de créditos Optativos:	45	Número de créditos Obligatorios:	129	Número de créditos Trabajo Fin de Grado:	6	LISTADO DE MENCIONES (SI ES NECESARIO)		Mención	Créditos Optativos	Dirección en Negocios Internacionales (International Business Management)	27
DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR MATERIA																					
Créditos totales:	240																				
Número de créditos de Formación Básica:	60																				
Número de créditos en Prácticas Externas:	0																				
Número de créditos Optativos:	45																				
Número de créditos Obligatorios:	129																				
Número de créditos Trabajo Fin de Grado:	6																				
LISTADO DE MENCIONES (SI ES NECESARIO)																					
Mención	Créditos Optativos																				
Dirección en Negocios Internacionales (International Business Management)	27																				
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>																					
Incorporación de la mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business Management – IBM) que suponga una diferenciación en el título y ofrezca a los alumnos la posibilidad de obtener una formación especializada que incremente sus salidas profesionales.																					

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:04/07/201

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:11/07/2014

ADJUNTA ACTA:



**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	24-06-2014

ADE-13

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO	
APTO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA
5.1.3 Descripción general de los Módulos que componen el Plan de Estudios	Nada al respecto. Se trata de incluir un módulo nuevo con sus correspondientes materias y asignaturas para el desarrollo de la mención en Dirección de Negocios Internacionales.
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	
5.1.3 Descripción general de los Módulos que componen el Plan de Estudios  (Módulo de mención en dirección de negocios internacionales)	<p>El Plan de estudios contempla, además de los módulos mínimos fijados en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, un módulo nuevo, denominado “Mención en Dirección de Negocios Internacionales” que constituye la oferta de asignaturas optativas vinculadas a este Grado, que se organizan configurando la propuesta de la mención.</p> <p><b>MÓDULO DE MENCIÓN EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES:</b> En este módulo, se incluyen todas las asignaturas que un alumno debe cursar para obtener la mención en Dirección de Negocios Internacionales. Concretamente, los alumnos que deseen obtener la mención deberán cursar 27 de asignaturas optativas vinculadas a la mención específica –ver Tabla 5.5–, como se había comentado en apartados anteriores, y 6 del Trabajo Fin de Grado, que deberá estar vinculado a la temática específica que define la mención, así como ser redactado y defendido en inglés).</p> <p>Las asignaturas de la mención se dividen en cinco: (1) Habilidades Directivas Internacionales (<i>International Managerial Skills</i>); (2) Contabilidad Financiera y Auditoría Internacional (<i>International Accounting and Auditing</i>); (3) Inglés para los Negocios Internacionales (<i>English for International Business</i>); (4) Econometría aplicada a Empresa y Economía Internacional (<i>Applied Econometrics for International Business and Economics</i>); y (5) Dirección Internacional de la Empresa Familiar (<i>International Management of Family Business</i>), que permiten alcanzar las competencias necesarias para la adecuada gestión de una empresa en un contexto globalizado y desempeñar con garantías las operaciones que este particular tipo de compañías deben afrontar. Sumadas a ellas, se encuentra el TFG que añade las</p>

destrezas y capacidades analíticas y metodológicas que un egresado deberá demostrar en un escenario global. En este sentido, este módulo tiene una estructura que permite a los estudiantes personalizar en cierta manera su grado de formación (ver Tabla 5.2).

Cabe resaltar que la asignatura Dirección Internacional de la Empresa Familiar contará con el apoyo de la Cátedra de Empresa Familiar de la Universidad de Cádiz.

Tabla 5.2. Asignaturas de la mención en Dirección en Negocios Internacionales.

Asignatura	Créditos	Semestre
Habilidades Directivas Internacionales ( <i>International Managerial Skills</i> )	6	4
Contabilidad Financiera y Auditoría Internacional ( <i>International Accounting and Auditing</i> )	6	4
Inglés para los Negocios Internacionales ( <i>English for International Business</i> )	3	5
Econometría aplicada a la Empresa y Economía Internacional ( <i>Applied Econometrics for International Business and Economics</i> )	6	6
Dirección Internacional de la Empresa Familiar ( <i>International Management of Family Business</i> )	6	7

#### JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:

Incorporación de la mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business Management – IBM) que suponga una diferenciación en el título y ofrezca a los alumnos la posibilidad de obtener una formación especializada que incremente sus salidas profesionales.

#### ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD

FECHA:04/07/2014

ADJUNTA ACTA:

#### ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO

FECHA:11/07/2014

ADJUNTA ACTA:

FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	24-06-2014

ADE-14

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO

APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA			
<b>5.1.6 Organización temporal del Plan de Estudios</b>  (Tabla 5.6)	<b>PRIMER CURSO</b>			
	<b>Primer semestre</b>	<b>Segundo semestre</b>		
	Introducción a la Economía de la Empresa (B)	6	Introducción al Marketing (B)	6
	Economía (B)	6	Fundamentos de Contabilidad Financiera (B)	6
	Matemáticas (B)	6	Historia Económica (B)	6
	Derecho Empresarial I (B)	6	Estadística (B)	6
	Introducción a las Finanzas Empresariales (B)	6	Microeconomía (B)	6
	<b>SEGUNDO CURSO</b>			
	<b>Primer semestre</b>	<b>Segundo semestre</b>		
	Macroeconomía (Ob)	6	Métodos Cuantitativos para la toma de decisiones empresariales (Ob)	6
	Estadística Avanzada (Ob)	6	Fundamentos de Dirección de Empresas (Ob)	6
	Habilidades Directivas (Op)	6	Régimen Fiscal (Op)	6
	Dirección de Marketing (Ob)	6	Inst. para el Análisis del Entorno Econ. (Ob)	6
	Derecho Empresarial II (Ob)	6	Contabilidad Financiera (Ob)	6
	<b>TERCER CURSO</b>			
	<b>Primer semestre</b>	<b>Segundo semestre</b>		
	Dirección Estratégica I (Ob)	6	Dirección Estratégica II (Ob)	6
	Contabilidad de Gestión I (Ob)	9 6	Contabilidad de Gestión II (Ob)	3
	Dirección de Recursos Humanos I (Ob)	6		
	Lengua Extranjera Aplicada (Op)	3	Dirección de Operaciones I (Ob)	6
	Dirección Financiera I (Ob)	6	Dirección Financiera II (Ob)	6
	Entorno Económico Mundial y Nacional (Ob)	6	Econometría (Op)	6
	<b>CUARTO CURSO</b>			
	<b>Primer semestre</b>	<b>Segundo semestre</b>		
	Prácticas de Empresa (Op)			
	Dirección de Sistemas de Información (Op)	6	Teoría y Política Económica (Ob)	6
	Dirección de Recursos Humanos II (Ob)	6	Creación de Empresas (Ob)	6
	Dirección de Operaciones II (Ob)	6	Sociología (Op)	6*
	Investigación de Mercados (Ob)	6	Responsabilidad Social de las Empresas (Op)	6*
	Gestión de Proyectos (Op)	6*	Trabajo Fin de Grado (Ob)	6

Estas asignaturas deberán ser cursadas por aquellos alumnos que no desarrollen Prácticas de Empresa y que no obtengan el reconocimiento académico que ofrece el art. 12.8 del RD 1393/2007, conforme a lo dispuesto en la tabla 5.2 de la presente memoria.

(B): materias básicas

(Ob): materias obligatorias

(Op): materias optativas (únicamente para aquellos alumnos que cursen un doble grado -Acuerdo de Consejo de Gobierno de 3 de abril de 2009-). En este sentido, las asignaturas señaladas como optativas, a excepción de las de Gestión de Proyectos, Sociología y Responsabilidad Social de las Empresas, se convierten en obligatorias para los alumnos que cursen el grado, quedando la optatividad real para el alumno reducida a las tres asignaturas señaladas.

Módulo de Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales	
Módulo de Economía	
Módulo de Derecho Empresarial	
Módulo de Métodos Cuantitativos	
Módulo de Organización de Empresas	
Módulo de Análisis del Entorno Económico	
Módulo de Contabilidad y Finanzas	
Módulo de Dirección e Investigación Comercial	
Módulo de Proyección Profesional	

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN**

5.1.6 Organización temporal del Plan de Estudios

(Tabla 5.6)

PRIMER CURSO			
Primer semestre		Segundo semestre	
Introducción a la Economía de la Empresa (B)	6	Introducción al Marketing (B)	6
Economía (B)	6	Fundamentos de Contabilidad Financiera (B)	6
Matemáticas (B)	6	Historia Económica (B)	6
Derecho Empresarial I (B)	6	Estadística (B)	6
Introducción a las Finanzas Empresariales (B)	6	Microeconomía (B)	6
SEGUNDO CURSO			
Primer semestre		Segundo semestre	
Macroeconomía (Ob)	6	Métodos Cuantitativos para la toma de decisiones empresariales (Ob)	6
Estadística Avanzada (Ob)	6	Fundamentos de Dirección de Empresas (Ob)	6
Contabilidad Financiera (Ob)	6	Régimen Fiscal (Op)	Contabilidad Financiera y Auditoría Internacional (International Accounting and Auditing) (Op)
Dirección de Marketing (Ob)	6	Inst. para el Análisis del Entorno Econ. (Ob)	6
Derecho Empresarial II (Ob)	6	Habilidades Directivas (Op)	Habilidades Directivas Internacionales (International Managerial Skills) (Op)
TERCER CURSO			
Primer semestre		Segundo semestre	
Dirección Estratégica I (Ob)	6	Dirección Estratégica II (Ob)	6
Contabilidad de Gestión I (Ob)	6	Contabilidad de Gestión II (Ob)	3
Dirección de Recursos Humanos I (Ob)	6		
Lengua Extranjera Aplicada (Op)	Inglés para los Negocios Internacionales (English for International Business) (Op)	3	Dirección de Operaciones I (Ob)
Dirección Financiera I (Ob)	6	Dirección Financiera II (Ob)	6
Entorno Económico Mundial y Nacional (Ob)	6	Econometría (Op)	Econometría aplicada a la Empresa y Economía Internacional (Applied Econometrics for International Business and Economics) (Op)
CUARTO CURSO			
Primer semestre		Segundo semestre	
Prácticas de Empresa (Op)			
Dirección de Sistemas de Información (Op)	Dirección Internacional de la empresa Familiar (International Management of Family Business) (Op)	6	Teoría y Política Económica (Ob)
Dirección de Recursos Humanos II (Ob)	6	Creación de Empresas (Ob)	6
Dirección de Operaciones II (Ob)	6	Sociología (Op)	6*
Investigación de Mercados (Ob)	6	Responsabilidad Social de las Empresas (Op)	6*
Gestión de Proyectos (Op)	6*	Trabajo Fin de Grado (Ob)	TFG presentado y defendido en inglés

\*Estas asignaturas deberán ser cursadas por aquellos alumnos que no desarrollen Prácticas de Empresa y que no tengan el reconocimiento académico que ofrece el art. 12.8 del RD 1393/2007, conforme a lo dispuesto 5.2 de la presente memoria.

(B): materias básicas

(ob) materias obligatorias

(Op) materias optativas

Módulo de Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales	
Módulo de Economía	
Módulo de Derecho Empresarial	
Módulo de Métodos Cuantitativos	
Módulo de Organización de Empresas	
Módulo de Análisis del Entorno Económico	
Módulo de Contabilidad y Finanzas	
Módulo de Dirección e Investigación Comercial	
Módulo de Proyección Profesional	
Módulo de Mención en Dirección de Negocios Internacionales	

**JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:**

La Incorporación de la mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business Management – IBM) obliga a modificar la estructura temporal del plan de estudios con el objeto de dotarla de coherencia a la hora de incluir las asignaturas de las menciones.

En este sentido se proponen dos cambios fundamentales:

1. El primero consiste en trasladar la asignatura Contabilidad Financiera, actualmente en el segundo semestre de segundo curso, en la que se imparten conocimientos previos necesarios para cursar la asignatura Contabilidad Financiera y Auditoría Internacional, al primer semestre de segundo curso de ADE.
2. El segundo es una consecuencia directa de la anterior y conlleva el traslado de la asignatura Habilidades Directivas al segundo semestre del segundo curso de ADE.

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:04/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:11/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	24-06-2014

ADE-15

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO																													
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA																												
5.4 Descripción de los módulos. Ficha de las asignaturas  (Derecho empresarial II)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:</th> </tr> <tr> <th>Actividad</th> <th>Créditos ECTS</th> <th>Nº de horas</th> <th>Presencialidad (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clases teóricas</td> <td>1,6</td> <td>40</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Clases prácticas</td> <td>0,32</td> <td>8</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Estudio autónomo</td> <td>3,6</td> <td>90</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Tutorías</td> <td>0,24</td> <td>6</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Exámenes y pruebas de evaluación</td> <td>0,24</td> <td>6</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:				Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)	Clases teóricas	1,6	40	100%	Clases prácticas	0,32	8	100%	Estudio autónomo	3,6	90	0%	Tutorías	0,24	6	100%	Exámenes y pruebas de evaluación	0,24	6	100%
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:																													
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)																										
Clases teóricas	1,6	40	100%																										
Clases prácticas	0,32	8	100%																										
Estudio autónomo	3,6	90	0%																										
Tutorías	0,24	6	100%																										
Exámenes y pruebas de evaluación	0,24	6	100%																										
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN																													
5.4 Descripción de los módulos. Ficha de las asignaturas  (Derecho empresarial II)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:</th> </tr> <tr> <th>Actividad</th> <th>Créditos ECTS</th> <th>Nº de horas</th> <th><u>Presencialidad (%)</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clases teóricas</td> <td>1,92</td> <td>48</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Clases prácticas</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Estudio autónomo</td> <td>3,6</td> <td>90</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Tutorías</td> <td>0,24</td> <td>6</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Exámenes y pruebas de evaluación</td> <td>0,24</td> <td>6</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:				Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	<u>Presencialidad (%)</u>	Clases teóricas	1,92	48	100%	Clases prácticas	0	0	0%	Estudio autónomo	3,6	90	0%	Tutorías	0,24	6	100%	Exámenes y pruebas de evaluación	0,24	6	100%
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:																													
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	<u>Presencialidad (%)</u>																										
Clases teóricas	1,92	48	100%																										
Clases prácticas	0	0	0%																										
Estudio autónomo	3,6	90	0%																										
Tutorías	0,24	6	100%																										
Exámenes y pruebas de evaluación	0,24	6	100%																										
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:																													
Modificación de la distribución de horas teóricas y prácticas a petición de los Departamentos de Derecho Mercantil y Derecho del Trabajo y Seguridad Social.																													

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:04/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:11/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	24-06-2014

ADE-16

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO																													
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA																												
5.4 Descripción de los módulos. Ficha de las asignaturas  (Derecho empresarial I)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:</th> </tr> <tr> <th>Actividad</th> <th>Créditos ECTS</th> <th>Nº de horas</th> <th>Presencialidad (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clases teóricas</td> <td>1,6</td> <td>40</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Clases prácticas</td> <td>0,32</td> <td>8</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Estudio autónomo</td> <td>3,6</td> <td>90</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Tutorías</td> <td>0,24</td> <td>6</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Exámenes y pruebas de evaluación</td> <td>0,24</td> <td>6</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:				Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)	Clases teóricas	1,6	40	100%	Clases prácticas	0,32	8	100%	Estudio autónomo	3,6	90	0%	Tutorías	0,24	6	100%	Exámenes y pruebas de evaluación	0,24	6	100%
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:																													
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)																										
Clases teóricas	1,6	40	100%																										
Clases prácticas	0,32	8	100%																										
Estudio autónomo	3,6	90	0%																										
Tutorías	0,24	6	100%																										
Exámenes y pruebas de evaluación	0,24	6	100%																										
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN																													
5.4 Descripción de los módulos. Ficha de las asignaturas  (Derecho empresarial I)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:</th> </tr> <tr> <th>Actividad</th> <th>Créditos ECTS</th> <th>Nº de horas</th> <th><u>Presencialidad (%)</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clases teóricas</td> <td>1,92</td> <td>48</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Clases prácticas</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Estudio autónomo</td> <td>3,6</td> <td>90</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Tutorías</td> <td>0,24</td> <td>6</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Exámenes y pruebas de evaluación</td> <td>0,24</td> <td>6</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:				Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	<u>Presencialidad (%)</u>	Clases teóricas	1,92	48	100%	Clases prácticas	0	0	0%	Estudio autónomo	3,6	90	0%	Tutorías	0,24	6	100%	Exámenes y pruebas de evaluación	0,24	6	100%
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:																													
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	<u>Presencialidad (%)</u>																										
Clases teóricas	1,92	48	100%																										
Clases prácticas	0	0	0%																										
Estudio autónomo	3,6	90	0%																										
Tutorías	0,24	6	100%																										
Exámenes y pruebas de evaluación	0,24	6	100%																										
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:																													
Modificación de la distribución de horas teóricas y prácticas a petición de los Departamentos de Derecho Mercantil y Derecho Privado.																													

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:04/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:11/07/2014

ADJUNTA ACTA:



**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	24-06-2014

ADE-17

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO																																	
<b>APTDO. DE LA MEMORIA</b>	<b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b>																																
5.4 Descripción de los módulos. Ficha de las asignaturas  (Contabilidad financiera)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">MATERIA 1 DEL MÓDULO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>MATERIA 1:</b></td> <td colspan="3">Contabilidad Financiera</td> </tr> <tr> <td><b>CARÁCTER:</b></td> <td>Obligatoria</td> <td><b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b></td> <td>Español</td> </tr> <tr> <td><b>ECTS MATERIA:</b></td> <td>6</td> <td><b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b></td> <td>Semestre 4</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Asignatura 1:</b></td> <td colspan="3">Contabilidad Financiera</td> </tr> <tr> <td><b>CARÁCTER:</b></td> <td>Obligatoria</td> <td><b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b></td> <td>Español</td> </tr> <tr> <td><b>ECTS ASIGNATURA:</b></td> <td>6</td> <td><b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b></td> <td>Semestre 4</td> </tr> </tbody> </table>	MATERIA 1 DEL MÓDULO				<b>MATERIA 1:</b>	Contabilidad Financiera			<b>CARÁCTER:</b>	Obligatoria	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español	<b>ECTS MATERIA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 4	ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1				<b>Asignatura 1:</b>	Contabilidad Financiera			<b>CARÁCTER:</b>	Obligatoria	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español	<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 4
MATERIA 1 DEL MÓDULO																																	
<b>MATERIA 1:</b>	Contabilidad Financiera																																
<b>CARÁCTER:</b>	Obligatoria	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español																														
<b>ECTS MATERIA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 4																														
ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1																																	
<b>Asignatura 1:</b>	Contabilidad Financiera																																
<b>CARÁCTER:</b>	Obligatoria	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español																														
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 4																														
	<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>																																
5.4 Descripción de los módulos. Ficha de las asignaturas  (Contabilidad financiera)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">MATERIA 1 DEL MÓDULO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>MATERIA 1:</b></td> <td colspan="3">Contabilidad Financiera</td> </tr> <tr> <td><b>CARÁCTER:</b></td> <td>Obligatoria</td> <td><b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b></td> <td>Español e Inglés</td> </tr> <tr> <td><b>ECTS MATERIA:</b></td> <td>6</td> <td><b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b></td> <td>Semestre 3</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Asignatura 1:</b></td> <td colspan="3">Contabilidad Financiera</td> </tr> <tr> <td><b>CARÁCTER:</b></td> <td>Obligatoria</td> <td><b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b></td> <td>Español e Inglés</td> </tr> <tr> <td><b>ECTS ASIGNATURA:</b></td> <td>6</td> <td><b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b></td> <td>Semestre 3</td> </tr> </tbody> </table>	MATERIA 1 DEL MÓDULO				<b>MATERIA 1:</b>	Contabilidad Financiera			<b>CARÁCTER:</b>	Obligatoria	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español e Inglés	<b>ECTS MATERIA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 3	ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1				<b>Asignatura 1:</b>	Contabilidad Financiera			<b>CARÁCTER:</b>	Obligatoria	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español e Inglés	<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 3
MATERIA 1 DEL MÓDULO																																	
<b>MATERIA 1:</b>	Contabilidad Financiera																																
<b>CARÁCTER:</b>	Obligatoria	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español e Inglés																														
<b>ECTS MATERIA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 3																														
ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1																																	
<b>Asignatura 1:</b>	Contabilidad Financiera																																
<b>CARÁCTER:</b>	Obligatoria	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español e Inglés																														
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 3																														
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>																																	
El traslado de la asignatura del semestre 4 al semestre 3 se debe a la incorporación de la mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business Management-IBM) dado que posibilita la adquisición de conocimientos y competencias previas para poder cursar adecuadamente la asignatura la asignatura de la mención Contabilidad Financiera y Auditoría Internacional.																																	

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:04/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:11/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	24-06-2014

ADE-18

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO																																	
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA																																
5.4 Descripción de los módulos. Ficha de las asignaturas (Régimen fiscal)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:</th> </tr> <tr> <th>Actividad</th> <th>Créditos ECTS</th> <th>Nº de horas</th> <th>Presencialidad (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clases teóricas</td> <td>1,28</td> <td>32</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Clases prácticas</td> <td>0,64</td> <td>16</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Trabajos en grupo</td> <td>0,72</td> <td>18</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Estudio autónomo</td> <td>2,88</td> <td>72</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Tutorías</td> <td>0,24</td> <td>6</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Exámenes y pruebas de evaluación</td> <td>0,24</td> <td>6</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:				Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)	Clases teóricas	1,28	32	100%	Clases prácticas	0,64	16	100%	Trabajos en grupo	0,72	18	0%	Estudio autónomo	2,88	72	0%	Tutorías	0,24	6	100%	Exámenes y pruebas de evaluación	0,24	6	100%
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:																																	
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)																														
Clases teóricas	1,28	32	100%																														
Clases prácticas	0,64	16	100%																														
Trabajos en grupo	0,72	18	0%																														
Estudio autónomo	2,88	72	0%																														
Tutorías	0,24	6	100%																														
Exámenes y pruebas de evaluación	0,24	6	100%																														
	<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>																																
5.4 Descripción de los módulos. Ficha de las asignaturas (Régimen fiscal)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:</th> </tr> <tr> <th>Actividad</th> <th>Créditos ECTS</th> <th>Nº de horas</th> <th><u>Presencialidad (%)</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clases teóricas</td> <td>1,6</td> <td>40</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Clases prácticas</td> <td>0,32</td> <td>8</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Trabajos en grupo</td> <td>0,72</td> <td>18</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Estudio autónomo</td> <td>2,88</td> <td>72</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Tutorías</td> <td>0,24</td> <td>6</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Exámenes y pruebas de evaluación</td> <td>0,24</td> <td>6</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:				Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	<u>Presencialidad (%)</u>	Clases teóricas	1,6	40	100%	Clases prácticas	0,32	8	100%	Trabajos en grupo	0,72	18	0%	Estudio autónomo	2,88	72	0%	Tutorías	0,24	6	100%	Exámenes y pruebas de evaluación	0,24	6	100%
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:																																	
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	<u>Presencialidad (%)</u>																														
Clases teóricas	1,6	40	100%																														
Clases prácticas	0,32	8	100%																														
Trabajos en grupo	0,72	18	0%																														
Estudio autónomo	2,88	72	0%																														
Tutorías	0,24	6	100%																														
Exámenes y pruebas de evaluación	0,24	6	100%																														
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>																																	
Dada la naturaleza de la materia para la realización de actividades formativas se incrementan las horas y créditos de las clases teóricas.																																	

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:04/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:11/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	24-06-2014

ADE-19

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO	
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA
5.4 Descripción de los módulos. Ficha de las asignaturas  (Módulo Mención en Dirección de Negocios Internaci	<b>OBSERVACIONES:</b>
<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>	
5.4 Descripción de los módulos. Ficha de las asignaturas  (Trabajo Fin de Grado)	<b>OBSERVACIONES:</b> <i>Aquellos alumnos que cursen la mención en Dirección de Negocios Internacionales deberán presentar y defender el Trabajo Fin de Grado en Inglés.</i>
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>	
Incorporación de la mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business Management – IBM) que suponga una diferenciación en el título y ofrezca a los alumnos la posibilidad de obtener una formación especializada que incremente sus salidas profesionales. En este sentido se requiere que los alumnos que cursen la mención tengan que presentar y defender el Trabajo Fin de Grado en inglés.	

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:04/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:11/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	24-06-2014

ADE-20

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO	
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA
5.4 Descripción de los módulos. Ficha de las asignaturas	El idioma de impartición de materias de los módulos y asignaturas es español
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	
5.4 Descripción de los módulos. Ficha de las asignaturas	Deberá añadirse en cada ficha de materia y asignatura el inglés como idioma de impartición a excepción de las asignaturas Inglés aplicado a la Gestión de Empresas y Francés aplicado a la Gestión de Empresas, donde como consecuencia de una modificación de Memoria previa, ya aparecen el castellano, el inglés y el francés como idioma de impartición.
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:	
El hecho de poder utilizar como idioma de impartición español e inglés posibilita la posibilidad de utilizar materiales y bibliografía en lengua inglesa para el desarrollo de actividades formativas. Asimismo, en un entorno universitario y educativo el dominio de distintas lenguas aporta una visión más rica de la realidad y fomenta el desarrollo de actitudes y comportamientos que redundan en una mayor formación integral del estudiante.	

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:04/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:11/07/2014

ADJUNTA ACTA:

FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	24-06-2014

ADE-21

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO																													
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA																												
5.4 Descripción de los módulos. Ficha de las asignaturas	Nada al respecto. Se trata de una modificación que añade contenido a la memoria																												
<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>																													
5.4 Descripción de los módulos. Ficha de las asignaturas  (Módulo Mención en Dirección de Negocios Internacionales)	<b>FICHA DE MÓDULO</b>																												
	<b>NOMINACIÓN DEL MÓDULO:</b> Mención en Dirección de Negocios Internacionales																												
	<b>MATERIA 1 DEL MÓDULO</b>																												
	<b>MATERIA 1:</b> Habilidades Directivas Internacionales ( <i>International Managerial Skills</i> )																												
	<b>CARÁCTER:</b> Optativa <b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b> Inglés																												
	<b>CRÉDITOS MATERIA:</b> 6 <b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b> Semestre 4																												
	<b>ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1</b>																												
	<b>ASIGNATURA 1:</b> Habilidades Directivas Internacionales ( <i>International Managerial Skills</i> )																												
	<b>CARÁCTER:</b> Optativa <b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b> Inglés																												
	<b>CRÉDITOS ASIGNATURA:</b> 6 <b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b> Semestre 4																												
	<b>INFORMACIÓN DE CADA MATERIA</b>																												
	<b>COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:</b> ( <i>indicar código</i> )																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Com. Básicas</th> <th colspan="3">Com. Generales</th> <th colspan="2">Com. Específicas</th> <th>Com. Transversales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>CG1</td> <td>CG7</td> <td>CG14</td> <td>CE15</td> <td>CE20</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>CG4</td> <td>CG9</td> <td>CG19</td> <td>CE18</td> <td>CE23</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>CG5</td> <td>CG13</td> <td>CG23</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Com. Básicas	Com. Generales			Com. Específicas		Com. Transversales		CG1	CG7	CG14	CE15	CE20			CG4	CG9	CG19	CE18	CE23			CG5	CG13	CG23			
	Com. Básicas	Com. Generales			Com. Específicas		Com. Transversales																						
		CG1	CG7	CG14	CE15	CE20																							
	CG4	CG9	CG19	CE18	CE23																								
	CG5	CG13	CG23																										
<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>																													
No existen en la memoria																													
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>																													
Asignatura: <b>Habilidades Directivas Internacionales (<i>International Managerial Skills</i>)</b> 1. Competencias y Habilidades Directivas en un contexto internacional. 2. La comunicación en un ámbito global 3. Gestión del tiempo y del estrés en el contexto de empresas internacionales.																													

<p>4. El fomento de la creatividad e innovación empresas multinacionales</p> <p>5. La toma de decisiones y resolución de problemas: Centralización vs. Descentralización</p> <p>6. Gestión de proyectos internacionales</p> <p>7. Dirección de reuniones en un contexto de diversidad.</p> <p>8. Dirección de equipos de trabajo multiculturales.</p>			
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>			
Asignatura: <b>Habilidades Directivas Internacionales (International Managerial Skills)</b>			
R1 Conocer e identificar las competencias y habilidades necesarias que les permitan desempeñar con eficacia la dirección de empresas en un contexto internacional.			
R2 Desenvolverse efectivamente en escenarios que demanden manejo de conflictos, comunicación efectiva y gestión de equipos de trabajo diversos.			
R3 Conseguir la eficacia personal necesaria (gestión del estrés, tiempo, aprendizaje personal, etc.) necesarios para gestionar empresas internacionales.			
R4 Liderar grupos en un contexto multicultural e implementar las acciones adecuadas en el lugar y momento oportunos.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
- Su impartición se desarrollará, al menos, un 75% de los créditos presenciales en inglés.			
- Se recomienda un nivel de inglés B2 para cursar esta asignatura.			
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Nº de horas</b>	<b>Presencialidad (%)</b>
Clases teóricas	1,28	32	100%
Clases prácticas	0,64	16	100%
Seminarios y actividades programadas	0,08	2	100%
Trabajos en grupo	0,8	20	0%
Trabajos individuales	0,4	10	0%
Estudio autónomo	2,44	61	0%
Tutorías	0,24	6	100%
Exámenes y pruebas de evaluación	0,12	3	100%
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES:</b>			
1. Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.			
2. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.			
3. Sesiones monográficas sobre temas de actualidad en la asignatura.			
4. Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.			
5. Realización individual de trabajos, acompañados o no de la exposición individual sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada.			
6. Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.			
7. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas.			
8. Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.			
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:</b>			



Sistema		Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Asistencia y participación		0	0,4
Exámenes		0,2	0,8
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo		0	0,65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales		0	0,65
Evaluación de actividades en Campus Virtual		0	0,4
Asistencia y participación		0	0,4
<b>MATERIA 2 DEL MÓDULO</b>			
<b>MATERIA 2:</b>	<b>Contabilidad Financiera y Auditoría Internacional (<i>International Accounting and Auditing</i>)</b>		
<b>CARÁCTER:</b>	Optativa	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Inglés
<b>ECTS MATERIA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 4
<b>ASIGNATURAS DE LA MATERIA 2</b>			
<b>Asignatura 1:</b>	<b>Contabilidad Financiera y Auditoría Internacional (<i>International Accounting and Auditing</i>)</b>		
<b>CARÁCTER:</b>	Optativa	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Inglés
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 4
<b>INFORMACIÓN DE CADA MATERIA</b>			
<b>COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)</b>			
<b>Com. Básicas</b>	<b>Com. Generales</b>	<b>Com. Específicas</b>	<b>Com. Transversales</b>
	CG17	CE8 CE24 CE30	
<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>			
no existen en la memoria.			
<b>BRIEF DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>			
Asignatura: <b>Contabilidad Financiera y Auditoría Internacional (<i>International Accounting and Auditing</i>)</b>			
La asignatura se organiza en torno a los siguientes bloques de contenidos:			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El IASB como armonizador contable internacional. La incorporación de la normativa emanada del IASB en los diferentes países. Referencia al caso español.</li> <li>2. La Normativa Contable Internacional. Estructura, temática y exigencias en su aplicación. Comparación con la normativa FASB.</li> <li>3. Reconocimiento y valoración de diferentes problemáticas contables según el IASB.</li> <li>4. Presentación de estados financieros en la normativa internacional. Implicaciones en la normativa mercantil española.</li> <li>5. Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores en la normativa internacional. Implicaciones en la normativa mercantil española.</li> <li>6. Hechos posteriores al cierre en la normativa internacional. Implicaciones en la normativa mercantil española.</li> </ol>			
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>			
Asignatura: <b>Contabilidad Financiera y Auditoría Internacional (<i>International Accounting and Auditing</i>)</b>			
Conocer de dónde emana y cómo se organiza la normativa contable internacional.			
Conocer el impacto en las empresas españolas de la normativa contable internacional.			
Conocer y aplicar la normativa del IASB incorporada al PGCE para el registro, valoración y elaboración de información contable derivada de transacciones de cierta complejidad.			
Conocer y aplicar la normativa del IASB sobre presentación de información financiera, políticas			

contables, hechos posteriores al cierre y cambios en estimaciones contables y errores.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
- Su impartición se desarrollará, al menos, un 75% de los créditos presenciales en inglés.			
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:</b>			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clases teóricas	1,28	32	100%
Clases prácticas	0,64	16	100%
Seminarios y actividades programadas	0	0	0%
Trabajos en grupo	0,48	12	0%
Trabajos individuales	0	0	0%
Estudio autónomo	3,20	80	0%
Tutorías	0,16	4	100%
Exámenes y pruebas de evaluación	0,24	6	100%
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES:</b>			
1.	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
2.	Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
3.	Sesiones monográficas sobre temas de actualidad en la asignatura.		
4.	Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.		
5.	Realización individual de trabajos, acompañados o no de la exposición individual sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada.		
6.	Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.		
7.	Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas.		
8.	Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:</b>			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Asistencia y participación	0	0,4	
Exámenes	0,2	0,8	
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0	0,65	
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0	0,65	
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0	0,4	
Asistencia y participación	0	0,4	
<b>MATERIA 3 DEL MÓDULO</b>			
<b>MATERIA 3:</b>	Inglés para los Negocios Internacionales ( <i>English for International Business</i> )		
<b>CARÁCTER:</b>	Optativa	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Inglés
<b>ECTS MATERIA:</b>	3	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 5

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 3					
Asignatura 1:	Inglés para los Negocios Internacionales ( <i>English for International Business</i> )				
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Inglés		
ECTS ASIGNATURA:	3	DESPLIEGUE TEMPORAL:	Semestre 5		
INFORMACIÓN DE CADA MATERIA					
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)					
Com. Básicas	Com. Generales			Com. Específicas	Com. Transversales
CB2	CG1	CG10	CG15		
CB3	CG2	CG11	CG17		
CB4	CG3	CG12	CG18		
CB5	CG6	CG13	CG21		
	CG9	CG14	CG22		
REQUISITOS PREVIOS:					
No existen en la memoria					
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:					
Asignatura: <b>Inglés para los Negocios Internacionales (<i>English for International Business</i>)</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>Cultural awareness and diversity.</li> <li>Business communication.</li> <li>Business travel.</li> <li>Working abroad.</li> </ol>					
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:					
Asignatura: <b>Inglés para los Negocios Internacionales (<i>English for International Business</i>)</b>					
R1 Ser conscientes de la importancia del conocimiento intercultural.					
R1 Ser capaz de redactar determinados documentos relacionados con la empresa.					
R1 Ser capaz de mantener diálogos adecuados al entorno empresarial.					
R1 Conocer los aspectos principales para saber desenvolverse en un entorno internacional.					
OBSERVACIONES:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las asignaturas English for International Business incluye como competencia adicional a las actuales la " CO1: Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera".</li> <li>Su impartición se desarrollará, al menos, un 75% de los créditos presenciales en inglés.</li> <li>Se recomienda un nivel de inglés B2 para cursar esta asignatura.</li> </ul>					
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:					
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)		
Clases teóricas	0,56	14	100%		
Clases prácticas	0,4	10	100%		
Seminarios y actividades programadas	0,12	3	100%		
Trabajos en grupo	0,28	7	0%		
Trabajos individuales	0,16	4	0%		
Estudio autónomo	1,24	31	0%		
Tutorías	0,12	3	100%		
Exámenes y pruebas de evaluación	0,12	3	100%		
METODOLOGÍAS DOCENTES:					
<ol style="list-style-type: none"> <li>Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.</li> <li>Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad</li> </ol>					

- del alumno.
3. Sesiones monográficas sobre temas de actualidad en la asignatura.
  4. Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.
  5. Realización individual de trabajos, acompañados o no de la exposición individual sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada.
  6. Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.
  7. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas.
  8. Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:**

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Asistencia y participación	0	0,4
Exámenes	0,2	0,8
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0	0,65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0	0,65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0	0,4
Asistencia y participación	0	0,4

**MATERIA 3 DEL MÓDULO**

<b>MATERIA 3:</b>	<b>Econometría aplicada a la Empresa y Economía Internacional (<i>Applied Econometrics for International Business and Economics</i>)</b>		
<b>CARÁCTER:</b>	Optativa	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Inglés
<b>ECTS MATERIA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 6

**ASIGNATURAS DE LA MATERIA 3**

<b>Asignatura 1:</b>	<b>Econometría aplicada a la Empresa y Economía Internacional (<i>Applied Econometrics for International Business and Economics</i>)</b>		
<b>CARÁCTER:</b>	Optativa	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Inglés
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 6

**INFORMACIÓN DE CADA MATERIA**

**COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)**

Com. Básicas	Com. Generales		Com. Específicas		Com. Transversales
	CG1	CG5	CE6	CE14	
	CG2	CG6	CE12	CE16	
	CG4	CG14			

**REQUISITOS PREVIOS:**

No existen en la memoria.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:**

Asignatura: **Econometría aplicada a la Empresa y Economía Internacional (*Applied Econometrics for International Business and Economics*)**

Bloque 1. Aplicaciones de la econometría a los negocios internacionales:

1. Elementos teóricos: Concepto y metodología de la econometría. Uso de modelos para el análisis económico y empresarial. Especificación, evaluación de modelos. Relevancia de las hipótesis estructurales en economía. Incorporación de información cualitativa.

2. Aplicaciones: análisis de variables macroeconómicas y del comercio internacional. Modelo de Heckscher-Ohlin. Análisis de economías de escala externas. Localización de la producción, decisión de exportar, etc.
- Bloque 2. Econometría de los mercados financieros internacionales.
5. Elementos teóricos: modelos básicos de series temporales, correlación serial, modelos para el análisis de datos financieros.
6. Aplicaciones: análisis de mercados internacionales, incluyendo rendimiento de activos financieros, volatilidad, modelo CAPM, modelos de precios multifactoriales, selección de carteras y evaluación de riesgos.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

Asignatura: **Econometría aplicada a la Empresa y Economía Internacional (Applied Econometrics for International Business and Economics)**

- R1 Entender la utilidad y limitaciones de las técnicas econométricas aplicadas a variables económicas que operan en entornos internacionales.
- R2 Entender e interpretar artículos e informes sobre economía/econometría aplicada al comercio internacional y al análisis de mercados financieros internacionales.
- R3 Ser capaz de llevar a cabo estudios empíricos relacionados con la predicción, y el análisis económico de empresas internacionalizadas y su entorno económico/financiero.
- R4 Disponer de los conocimientos precisos para, en caso necesario, seguir avanzando o profundizando en esta disciplina con relativa facilidad.

**OBSERVACIONES:**

- Su impartición se desarrollará, al menos, un 75% de los créditos presenciales en inglés.
- Para afrontar con éxito la asignatura se recomienda poseer conocimientos de economía y estadística. Así como, haber cursado con éxito las asignaturas de macroeconomía, estadística y estadística avanzada.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:**

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clases teóricas	1,12	28	100%
Clases prácticas	0,8	20	100%
Seminarios y actividades programadas	0,16	4	100%
Trabajos en grupo	0	0	0%
Trabajos individuales	1,36	34	0%
Estudio autónomo	2,48	62	0%
Tutorías	0	0	0%
Exámenes y pruebas de evaluación	0,08	2	0%

**METODOLOGÍAS DOCENTES:**

1. Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
2. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
3. Sesiones monográficas sobre temas de actualidad en la asignatura.
4. Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.
5. Realización individual de trabajos, acompañados o no de la exposición individual sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada.
6. Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o en entregar en las clases presenciales o en

<p>espacios virtuales.</p> <p>7. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas.</p> <p>8. Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.</p>				
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:</b>				
<b>Sistema</b>		<b>Ponderación Mínima</b>	<b>Ponderación Máxima</b>	
Asistencia y participación		0	0,4	
Exámenes		0,2	0,8	
Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo		0	0,65	
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales		0	0,65	
Evaluación de actividades en Campus Virtual		0	0,4	
Asistencia y participación		0	0,4	
<b>MATERIA 4 DEL MÓDULO</b>				
<b>MATERIA 4:</b>	<b>Dirección Internacional de la Empresa Familiar (<i>International Management Family Business</i>)</b>			
<b>CARÁCTER:</b>	Optativa	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Inglés	
<b>CRÉDITOS MATERIA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 7	
<b>ASIGNATURAS DE LA MATERIA 4</b>				
<b>Asignatura 1:</b>	<b>Dirección Internacional de la Empresa Familiar (<i>International Management Family Business</i>)</b>			
<b>CARÁCTER:</b>	Optativa	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Inglés	
<b>CRÉDITOS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 7	
<b>INFORMACIÓN DE CADA MATERIA</b>				
<b>COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (<i>indicar código</i>)</b>				
<b>Com. Básicas</b>	<b>Com. Generales</b>	<b>Com. Específicas</b>		<b>Com. Transversales</b>
	CG3 CG10 CG11	CG13 CG18	CE13 CE19 CE23 CE30	
<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>				
No existen en la memoria.				
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>				
Asignatura: <b>Dirección Internacional de la Empresa Familiar (<i>International Management of Family Business</i>)</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>Globalización de la Economía.</li> <li>Las Empresas en la Economía Global.</li> <li>Decisiones de Entrada en los Mercados Internacionales.</li> <li>Organización de las Empresas Multinacionales.</li> <li>El ámbito Cultural en la Empresa Multinacional.</li> <li>Características específicas de la empresa familiar.</li> <li>La empresa familiar ante la globalización.</li> <li>Determinantes de la internacionalización de la empresa familiar.</li> <li>Casos de internacionalización de empresas familiares.</li> </ol>				
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>				
Asignatura: <b>Dirección Internacional de la Empresa Familiar (<i>International Management of Family Business</i>)</b>				

- R1 Analizar los motivos que las llevan a internacionalizarse a las empresas.
- R2 Conocer las distintas posibilidades de expansión y cómo se desarrolla su proceso de internacionalización.
- R3 Identificar las estrategias y configuraciones estructurales alternativas que pueden adoptar.
- R4 Entender la influencia que en sus estrategias puede tener la cultura de los países de destino.
- R5 Introducir las distintas formas de hacer negocios en los diversos mercados internacionales.
- R6 Conocer y comprender la naturaleza específica de la empresa familiar.
- R7 Identificar las características singulares de la empresa familiar y las implicaciones de esta especificidad para su gestión.
- R8 Comprender las características específicas de la internacionalización de las empresas familiares .

**OBSERVACIONES:**

- Su impartición se desarrollará, al menos, un 75% de los créditos presenciales en inglés.
- Se recomienda un nivel de inglés B2 para cursar esta asignatura.
- Se recomienda que el alumno posea una formación completa en el proceso estratégico de las empresas. Las herramientas y conceptos adquiridos sobre análisis interno y del entorno y toma de decisiones estratégicas serán punto de referencia para el desarrollo de la asignatura, de forma que tendrán que extenderse y adaptarse al caso de la empresa internacional. En concreto, las asignaturas Dirección Estratégica I y Dirección Estratégica II son fundamentales para adquirir los conocimientos previos para el adecuado aprovechamiento de la asignatura.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:**

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clases teóricas	1,28	32	100%
Clases prácticas	0,64	16	100%
Seminarios y actividades programadas	0,16	4	100%
Trabajos en grupo	0	0	0%
Trabajos individuales	1,36	34	0%
Estudio autónomo	2,48	62	0%
Tutorías	0	0	0%
Exámenes y pruebas de evaluación	0,08	2	0%

**METODOLOGÍAS DOCENTES:**

1. Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
2. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
3. Sesiones monográficas sobre temas de actualidad en la asignatura.
4. Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.
5. Realización individual de trabajos, acompañados o no de la exposición individual sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada.
6. Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc., para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.
7. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas.
8. Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del

alumno.			
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:</b>			
	<b>Sistema</b>	<b>Ponderación Mínima</b>	<b>Ponderación Máxima</b>
	Asistencia y participación	0	0,4
	Exámenes	0,2	0,8
	Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	0	0,65
	Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0	0,65
	Evaluación de actividades en Campus Virtual	0	0,4
	Asistencia y participación	0	0,4
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>			
Incorporación de la mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business Management – IBM) que suponga una diferenciación en el título y ofrezca a los alumnos la posibilidad de obtener una formación especializada que incremente sus salidas profesionales.			

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:04/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:11/07/2014

ADJUNTA ACTA:



**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	24-06-2014

**ADE-22**

<b>MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO</b>	
<b>APTDO. DE LA MEMORIA</b>	<b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b>
6.1.1 Personal Académico en el Campus de Cádiz	<p>En el Campus de Cádiz, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales viene impartiendo la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, título que se extingue con la introducción del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Por tanto, para la implantación del nuevo grado, se dispone de profesorado suficiente.</p> <p>Los datos globales del personal académico que está impartiendo la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas se muestran en las tablas 6.1 y 6.2. En la primera de ellas se reflejan los créditos LRU impartidos por cada una de las áreas de conocimiento implicadas en la docencia del Título, el porcentaje de doctores y de las diferentes categorías de profesorado referidos, según aparecen en el sistema de información de la UCA, para el periodo 2007/2008. En este sentido, la tabla 6.2 recoge esa misma información pero referida al periodo 2008/2009.</p>
<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>	
6.1.1 Personal Académico en el Campus de Cádiz	<p>En el Campus de Cádiz, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales viene impartiendo la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, título que se extingue con la introducción del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Por tanto, para la implantación del nuevo grado, se dispone de profesorado suficiente.</p> <p>Los datos globales del personal académico que está impartiendo la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas se muestran en las tablas 6.1 y 6.2. En la primera de ellas se reflejan los créditos LRU impartidos por cada una de las áreas de conocimiento implicadas en la docencia del Título, el porcentaje de doctores y de las diferentes categorías de profesorado referidos, según aparecen en el sistema de información de la UCA, para el periodo 2007/2008. En este sentido, la tabla 6.2 recoge esa misma información pero referida al periodo 2008/2009.</p> <p style="color: red;">En lo que respecta a la Mención de Negocios Internacionales, debe subrayarse que la Facultad de CC.EE y Empresariales dispone, igualmente, de personal suficientemente cualificado con sólidos conocimientos del inglés, adquiridos a través de sus actividades académicas y de investigación. Cabe destacar la experiencia alcanzada en un proyecto de docencia mixta inglés-español que la Facultad inició en el curso académico 2010/2011 con el propósito de inculcar entre los alumnos el dominio de una segunda</p>

	<p>lengua dentro de las materias de estudio relacionadas con el Grado en Administración y Dirección de Empresas. Este proyecto ha dotado al profesorado de experiencias enriquecedoras en la impartición gradual de contenidos en inglés en tres niveles diferentes: Nivel 1, docencia completamente en español, con la posibilidad de usar bibliografía en inglés; Nivel 2, docencia mixta, con clases en español, pero materiales de apoyo en inglés donde los alumnos podrán hacer presentaciones, exámenes y pruebas en este idioma; y, Nivel 3, asignaturas completamente impartidas en inglés. Además, de una formación continuada en estructura, vocabulario especializado y metodología para la impartición de las clases o utilización de material didáctico en inglés, a través del Centro Superior de Lenguas Modernas (CSLM) de la Universidad de Cádiz, institución que ha participado en el proyecto bilingüe desde sus inicios, instruyendo y acreditando a profesores de acuerdo con las exigencias y requerimientos docentes.</p> <p>Por otra parte, es preciso mencionar que la Facultad ha apostado por llevar a cabo otras iniciativas paralelas y complementarias al proyecto bilingüe, como es el caso de cursos de formación de profesorado bajo la metodología del Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE) o <i>Content and Language Integrated Learning</i> (CLIL). A partir de estos, se ha fomentado entre el profesorado las habilidades de comunicación interpersonales, estrategias y acciones dirigidas a una mejor absorción de los contenidos bilingües por parte del alumnado.</p> <p>En definitiva, resultados que ayudan a consolidar un conocimiento bilingüe entre el profesorado que resulta de gran utilidad práctica para desarrollar las asignaturas de la mención internacional.</p>
--	---

**JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:**

Para la impartición de la mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business Management – IBM) en el Grado la Facultad dispone de personal cualificado con conocimientos de inglés adquiridos a través de actividades formativas, de investigación, así como de la experiencia de docencia mixta inglés-español que la Facultad inició en el curso 2010-2011.

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:04/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:11/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	24-06-2014

ADE-23

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO	
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA
7.1.1 Descripción Facultad CCEE (Algeciras)	<p>La Sede de la Facultad en el Campus de Algeciras quedará integrada en el futuro Campus Tecnológico, cuya construcción ha sido promovida de manera conjunta por las Consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa; Educación y Empleo de la Junta de Andalucía, la Universidad de Cádiz y el Ayuntamiento de Algeciras.</p> <p>Las actuaciones para la creación del Campus Tecnológico de Algeciras comenzaron el 26 de febrero de 2007 tras la firma del Acuerdo Marco entre las instituciones citadas. Posteriormente, el 25 de septiembre de 2007, en sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía, se creó la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, que tiene por objeto impulsar la implantación de los estudios universitarios y de la investigación científica en la zona de la Bahía de Algeciras.</p> <p>Transitoriamente, y hasta que se inauguren las instalaciones del Campus Tecnológico, la docencia del Grado en Administración y Dirección de Empresas se impartirá haciendo uso de las instalaciones con las que cuenta la Universidad de Cádiz en la ciudad de Algeciras.</p>
	<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>
7.1.1 Descripción Facultad CCEE (Algeciras)	<p>Algeciras es punto de unión entre dos continentes e importante centro comercial y marítimo-industrial. Se encuentra en el extremo occidental de la Bahía que lleva el mismo nombre, desde donde se puede divisar el Peñón de Gibraltar, y está separada de las costas de Marruecos por sólo 24 Km.</p> <p>El Campus de la Bahía de Algeciras, de cara al Estrecho de Gibraltar, se sitúa en torno a municipios de la importancia de Algeciras, La Línea, San Roque y Los Barrios, caracterizados por la actividad portuaria y por constituir el polo industrial más importante de Andalucía. Su atracción abarca toda la Comarca del Campo de Gibraltar, incluyendo, por su costa más occidental, con el municipio de Tarifa, y las poblaciones del interior, Castellar y Jimena de la Frontera, e incluso municipios limítrofes a éstos, sumando una población total de más de un cuarto de millón de habitantes.</p> <p>La Sede de la Facultad en el Campus de Algeciras quedará integrada en el futuro Campus Tecnológico, cuya construcción ha sido promovida de manera conjunta por las Consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa; Educación y Empleo de la Junta de Andalucía, la Universidad de Cádiz y el Ayuntamiento de Algeciras.</p>

	<p>Las actuaciones para la creación del Campus Tecnológico de Algeciras comenzaron el 26 de febrero de 2007 tras la firma del Acuerdo Marco entre las instituciones citadas. Posteriormente, el 25 de septiembre de 2007, en sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía, se creó la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, que tiene por objeto impulsar la implantación de los estudios universitarios y de la investigación científica en la zona de la Bahía de Algeciras.</p> <p>Transitoriamente, y hasta que se inauguren las instalaciones del Campus Tecnológico, la docencia del Grado en Administración y Dirección de Empresas se impartirá haciendo uso de las instalaciones con las que cuenta la Universidad de Cádiz, <b>y la propia Fundación Campus Tecnológico</b>, en la ciudad de Algeciras.</p>
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>	
Descripción del contexto en el que se ubica la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en Algeciras.	

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:04/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:11/04/2014

ADJUNTA ACTA:

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	24-06-2014

ADE-24

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO	
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA
7.1.1 Descripción Facultad CCEE  (Edificio del Campus Tecnológico de Algeciras)	Nada al respecto.
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	
7.1.1 Descripción Facultad CCEE  (Edificio del Campus Tecnológico de Algeciras)	<p>El edificio "I+D+i Campus Tecnológico" de Algeciras aspira a desarrollar una combinación de formación, I+D+I y presencia empresarial, las tres funciones básicas de la Fundación, para crear riqueza, generar empleo y transferir conocimiento a las citadas empresas. Se concibe como la experiencia piloto para promover esos tres sectores en un mismo espacio, avanzadilla del proyecto del Campus Tecnológico anteriormente comentado.</p> <p>El inmueble, situado en la Avenida Capitán Ontañón de esta ciudad, constará de 4.141 metros cuadrados repartidos en una serie de dependencias en función de las necesidades marcadas: seminarios, aulas, despachos y espacios necesarios para desarrollar los proyectos y acoger las nuevas titulaciones de Grado de Ciencias Sociales de la Universidad de Cádiz en el Campus de la Bahía de Algeciras. Incluirá, entre otras instalaciones, sala de control domótica, de voz y datos, de seguridad y control y también de iluminación.</p> <p>El acceso al mismo puede realizarse a través de vehículo particular, disponiendo de 30-33 plazas de aparcamiento, o a través de autobuses tanto urbanos como de líneas regulares que unen Algeciras con los otros municipios de la Bahía.</p> <p>El edificio acogerá la docencia de los Grados de las tres Sedes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Cádiz en el Campus Bahía de Algeciras.</p>

**c.2. El Edificio del Campus Tecnológico de Algeciras.****c.2.1) Espacios docentes:**

En la planta baja del edificio se situarán la Conserjería, el Servicio de Copistería y Reprografía, la Sala de Trabajo del Alumnado, la Cafetería y dos aulas (S1 y S2, con capacidad para 50 y 87 plazas, respectivamente).

En la Primera Planta se ubicarán seminarios y salas de trabajo para los distintos grupos de investigación de la UCA en el Campus Bahía de Algeciras, despachos para el profesorado de las Áreas de conocimiento de Psicología, Sociología, Matemáticas y Estadísticas, así como los despachos de las tres Direcciones de Sede. En ella se sitúan tres aulas, la S3, con capacidad para 40 plazas, la S4, cuya capacidad prevista es de 117 plazas y la S5, con 50 plazas.

La Segunda Planta albergará los despachos del profesorado de las Áreas de conocimiento de Organización de Empresas, Economía Aplicada, Historia, Economía Financiera y Contabilidad e Investigación Comercial y Mercadotecnia. En esta planta se sitúan tres aulas. La S6, con capacidad para 40 plazas, la S7, cuya capacidad se prevé será de 117 plazas, y la S8, con 63. También se encuentra en ella una sala de reuniones polivalente.

En la Tercera Planta se situarán los despachos del profesorado de las Áreas de Derecho, así como las aulas: S9, con capacidad para 48 plazas y la S10, con espacio para 144 plazas.

La cuarta planta acogerá las dependencias de administración de la Fundación Campus Tecnológico, así como otra pequeña aula polivalente, la S11, con una capacidad de 40 plazas.

En la siguiente tabla se muestra de manera detallada las aulas previstas para la docencia del Grado de Dirección y Administración de Empresas en el citado edificio, así como su capacidad y los cursos concretos para los que están previstas.

Tabla 7.12 Aulas en el Edificio "I+D+i" Campus Tecnológico Algeciras

Nombre	Capacidad (nº alumnos)	Curso GADE
Aula de Docencia S3	40	Desdoble de 1ºG y 1º H (turno mañana) Desdoble 3ºD (turno tarde) AULA DE INFORMÁTICA 1
Aula de Docencia S4	117	1ºG
Aula de Docencia S6	40	Desdoble de 1ºG y 1º H (turno mañana) Desdoble 3ºD (turno tarde) AULA DE INFORMÁTICA 2
Aula de Docencia S7	117	1ºH (turno mañana) 4ºD (turno tarde)
Aula de Docencia S10	144	2ºF (turno mañana) 3ºD (turno tarde)

Además del aulario referido en la tabla anterior las aulas S1, S5 y S11, todas con una capacidad prevista en torno a las 40 plazas, estarán disponibles en turno de mañana, tarde o ambos, en el caso del aula S11.

Todas las aulas se encuentran dotadas de conexión a Internet, además del sistema Wi-fi existente en todo el Campus, de megafonía y de sistemas de videoproyección. Están dotadas además de sistemas de calefacción y aire acondicionado.

Como edificio de nueva construcción cumple con toda la normativa relativa a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, por lo que los accesos e instalaciones están diseñados respetando estos criterios.

#### **c.2.2.) Biblioteca del Campus Bahía de Algeciras:**

La Biblioteca del Campus de Algeciras una división de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz con dos subdivisiones físicamente independientes, si bien orgánica y funcionalmente dependientes de la Biblioteca del Campus: Escuela Politécnica Superior y Facultad de Enfermería.

Gestiona las necesidades y servicios demandados por las titulaciones que se imparten en ambos Centros, pero además ofrece sus servicios a las siguientes sedes de facultad en Algeciras:

- Facultad de Derecho, con cabecera en Jerez.
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con cabecera en Cádiz.
- Facultad de Ciencias del Trabajo, con cabecera en Cádiz.

El fondo bibliográfico de la Biblioteca del Campus de Algeciras está compuesto por tres grandes apartados temáticos:

- Ingeniería y Ciencias
- Ciencias de la Salud
- Ciencias Sociales y Jurídicas

El fondo de las Ingenierías y de las Ciencias Sociales y Jurídicas están ubicados en las instalaciones de la Biblioteca en la Escuela Politécnica, correspondiendo el volumen principal a las titulaciones de Ingeniería y Ciencias, con materias de Electricidad, Química, Mecánica, Construcciones Civiles, etc. En total estamos hablando de unos 9.700 ejemplares de libros y de 28 títulos de revistas, actualmente abiertas. El fondo para las Ciencias Sociales y Jurídicas asciende a 3.500 ejemplares y 2 títulos de revistas abiertas.

El fondo de Ciencias de la Salud está ubicado en la Facultad de Enfermería y cubre básicamente las demandas del Grado en Enfermería, abarcando temas de Medicina, Enfermería y una pequeña parte de Antropología Social. Contiene en total unos 4500 ejemplares de libros y 3 títulos de revistas abiertas.

El acceso a los fondos es en todos los casos libre, si bien la disposición y ordenación de los mismo difiere: el fondo ubicado en la Biblioteca en la Facultad de Enfermería sigue el sistema de clasificación de la UNESCO, mientras en la Escuela Politécnica se utiliza una ordenación current a partir de un primer número que identifica la materia principal, en el caso de las Ingenierías, y la CDU para el fondo de Ciencias Sociales y Jurídicas.

También realiza un servicio de préstamo individual de ordenadores portátiles.

**c.2.3) Salones de Actos:**

Las Sedes en el Campus Bahía de Algeciras de las tres Facultades citadas utilizan el Salón de Actos, en la Escuela Politécnica Superior de Algeciras, con capacidad de 374 plazas, y dotado de videoprojector.

**c.3) Servicios comunes en el Campus Bahía de Algeciras:**

El Campus Bahía de Algeciras cuenta con dependencias para Servicios Comunes, tales como la Administración Campus, el Servicio de Deportes y de la Oficina de Extensión Universitaria y otros servicios universitarios.

**Administración de Campus.** Situado en el edificio de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras (EPSA) en la primera planta. Se compone de tres unidades Administrativas: la de Administración, que se ocupa, entre otras funciones, de la Administración Económica del Campus; la de Secretaría, y la de Servicios Generales.

**Otros Servicios Universitarios en el Campus comprenden:**

- **Área de Deportes.** Es dependiente del Vicerrectorado de Alumnos que gestiona tanto las instalaciones deportivas de la Universidad como la expedición y gestión del carnet de deportes, convenios con clubes, gimnasios, etc., así como la organización de ligas y competiciones de deportes inter e intra universitarios.
- **Servicio de Actividades Culturales,** dependiente también del Vicerrectorado de Alumnado, ofrece cursos y actividades variadas a lo largo del año.
- **Oficina O.T.R.I.** La Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Cádiz es una unidad integrada en el Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación cuyo objetivo principal es la gestión, difusión y puesta en valor los resultados de la investigación de nuestra Universidad. La sede está en Cádiz, contando con una delegación en cada Campus.
- **Oficina de Alojamiento Universitario.** Tiene como finalidad el centralizar en un único punto todas las ofertas de alojamiento, evitando de esta manera la dispersión y duplicidad de informaciones en los tablones de los centros y potenciando la publicidad de las ofertas. Se ha activado una nueva plataforma online donde se publicarán los anuncios sobre alojamientos destinados exclusivamente para alumnos de la Universidad de Cádiz de este Campus.
- **Área de Atención Informática**
- **Área de Mantenimiento**
- **Área de Limpieza**

**Delegación de Alumnado del Campus Bahía de Algeciras.** En el edificio de la EPSA se encuentra la Delegación de Alumnado del Campus.



<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
Situación actual de los Recursos Materiales y Servicios disponibles en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en el Campus Bahía de Algeciras.		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:04/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:11/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	24-06-2014

ADE-25

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO	
<b>APTDO. DE LA MEMORIA</b>	<b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b>

5.2 Descripción y justificación académica del Plan de Estudio	DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS									
	MÓDULO	CRÉDITOS	MATERIA	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CURSO	SEMESTRE		
	Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales	60	Historia	6	Historia Económica	6	1	2		
			Derecho Empresarial	6	Derecho Empresarial I	6	1	1		
			Estadística	6	Estadística	6	1	2		
			Matemáticas	6	Matemáticas	6	1	1		
			Empresa	24	Introducción a la Economía de la Empresa	6	Introducción a la Economía de la Empresa	6	1	1
					Introducción a las Finanzas Empresariales	6	Introducción a las Finanzas Empresariales	6	1	1
					Fundamentos de Contabilidad Financiera	6	Fundamentos de Contabilidad Financiera	6	1	2
					Introducción al Marketing	6	Introducción al Marketing	6	1	2
			Economía	12	Economía	6	Economía	6	1	1
					Microeconomía	6	Microeconomía	6	1	2
	Ampliación de la Formación Básica	30	Derecho Empresarial II	6	Derecho Empresarial II	6	2	3		
			Macroeconomía	6	Macroeconomía	6	2	3		
			Estadística Avanzada	6	Estadística Avanzada	6	2	3		
			Instrumentos para el análisis del Entorno Económico	6	Instrumentos para el Análisis del Entorno Económico	6	2	4		
			Dirección de Marketing	6	Dirección de Marketing	6	2	3		
	Derecho Empresarial	6	Régimen Fiscal	6	Régimen Fiscal	6	2	4		
	Economía	12	Teoría y Política Económica	6	Teoría y Política Económica	6	4	8		
			Econometría	6	Econometría	6	3	6		
	Métodos Cuantitativos	6	Métodos Cuantitativos para la toma de decisiones empresariales	6	Métodos Cuantitativos para la toma de decisiones empresariales	6	2	4		
	Organización de Empresas	48	Fundamentos de Dirección de Empresas	6	Fundamentos de Dirección de Empresas	6	2	4		
			Dirección Estratégica	12	Dirección Estratégica I	6	3	5		
					Dirección Estratégica II	6	3	6		
			Dirección de Recursos Humanos	12	Dirección de Recursos Humanos I	6	3	5		
					Dirección de Recursos Humanos II	6	4	7		
			Dirección de Operaciones	12	Dirección de Operaciones I	6	3	6		
	Dirección de Operaciones II	6			4	7				
	Dirección de Sistemas de Información	6	Dirección de Sistemas de Información	6	4	7				
	Análisis del Entorno Económico	6	Entorno Económico Mundial y Nacional	6	Entorno Económico Mundial y Nacional	6	3	5		
	Contabilidad y Finanzas	27	Contabilidad Financiera	6	Contabilidad Financiera	6	2	3		
			Contabilidad de Gestión	9	Contabilidad de Gestión I	6	3	5		
					Contabilidad de Gestión II	3	3	6		
	Dirección Financiera	12	Dirección Financiera I	6	3	5				
				Dirección Financiera II	6	3	6			
Dirección e Investigación Comercial	6	Investigación de Mercados	6	Investigación de Mercados	6	4	7			
Proyección Profesional	45	Competencias Personales	12	Gestión de Proyectos	6	4	7			
				Habilidades Directivas	6	2	4			
		Empresa y Sociedad	12	Responsabilidad Social de las Empresas	6	4	8			
				Sociología	6	4	8			
		Lengua Extranjera Aplicada	6	Inglés aplicado a la Gestión de Empresas	3	3	5			
				Francés aplicado a la Gestión de Empresas	3	3	5			
		Creación de Empresas	6	Creación de Empresas	6	4	8			
		Trabajo Fin de Grado	6	Trabajo Fin de Grado	6	4	8			
Prácticas de Empresa	12	Prácticas de Empresa	12	4	7-8					

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN**

5.2 Descripción y justificación académica del Plan de Estudio	DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS									
	MÓDULO	CRÉDITOS	MATERIA	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CURSO	SEMESTRE		
	Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales	60	Historia	6	Historia Económica	6	1	2		
			Derecho Empresarial	6	Derecho Empresarial I	6	1	1		
			Estadística	6	Estadística	6	1	2		
			Matemáticas	6	Matemáticas	6	1	1		
			Empresa	24	Introducción a la Economía de la Empresa	6	Introducción a la Economía de la Empresa	6	1	1
					Introducción a las Finanzas Empresariales	6	Introducción a las Finanzas Empresariales	6	1	1
					Fundamentos de Contabilidad Financiera	6	Fundamentos de Contabilidad Financiera	6	1	2
					Introducción al Marketing	6	Introducción al Marketing	6	1	2
			Economía	12	Economía	6	Economía	6	1	1
					Microeconomía	6	Microeconomía	6	1	2
	Ampliación de la Formación Básica	30	Derecho Empresarial II	6	Derecho Empresarial II	6	2	3		
			Macroeconomía	6	Macroeconomía	6	2	3		
			Estadística Avanzada	6	Estadística Avanzada	6	2	3		
			Instrumentos para el análisis del Entorno Económico	6	Instrumentos para el Análisis del Entorno Económico	6	2	4		
			Dirección de Marketing	6	Dirección de Marketing	6	2	3		
	Derecho Empresarial	6	Régimen Fiscal	6	Régimen Fiscal	6	2	4		
	Economía	12	Teoría y Política Económica	6	Teoría y Política Económica	6	4	8		
			Econometría	6	Econometría	6	3	6		
	Métodos Cuantitativos	6	Métodos Cuantitativos para la toma de decisiones empresariales	6	Métodos Cuantitativos para la toma de decisiones empresariales	6	2	4		
	Organización de Empresas	48	Fundamentos de Dirección de Empresas	6	Fundamentos de Dirección de Empresas	6	2	4		
			Dirección Estratégica	12	Dirección Estratégica I	6	3	5		
					Dirección Estratégica II	6	3	6		
			Dirección de Recursos Humanos	12	Dirección de Recursos Humanos I	6	3	5		
					Dirección de Recursos Humanos II	6	4	7		
			Dirección de Operaciones	12	Dirección de Operaciones I	6	3	6		
	Dirección de Operaciones II	6			4	7				
	Dirección de Sistemas de Información	6	Dirección de Sistemas de Información	6	4	7				
	Análisis del Entorno Económico	6	Entorno Económico Mundial y Nacional	6	Entorno Económico Mundial y Nacional	6	3	5		
	Contabilidad y Finanzas	27	Contabilidad Financiera	6	Contabilidad Financiera	6	2	3		
			Contabilidad de Gestión	9	Contabilidad de Gestión I	6	3	5		
					Contabilidad de Gestión II	3	3	6		
	Dirección Financiera	12	Dirección Financiera I	6	3	5				
					Dirección Financiera II	6	3	6		
Dirección e Investigación Comercial	6	Investigación de Mercados	6	Investigación de Mercados	6	4	7			
Proyección Profesional	45	Competencias Personales	12	Gestión de Proyectos	6	4	7			
				Habilidades Directivas	6	2	4			
		Empresa y Sociedad	12	Responsabilidad Social de las Empresas	6	4	8			
				Sociología	6	4	8			
		Lengua Extranjera Aplicada	6	Inglés aplicado a la Gestión de Empresas	3	3	5			
				Francés aplicado a la Gestión de Empresas	3	3	5			
		Creación de Empresas	6	Creación de Empresas	6	4	8			
Trabajo Fin de Grado	6	Trabajo Fin de Grado	6	4	8					
Prácticas de Empresa	12	Prácticas de Empresa	12	4	7-8					
Dirección de Negocios Internacionales	27	Habilidades Directivas Internacionales (International Managerial Skills)	6	Habilidades Directivas Internacionales (International Managerial Skills)	6	2	4			
		Contabilidad Financiera y Auditoría Internacional (International Accounting and Auditing)	6	Contabilidad Financiera y Auditoría Internacional (International Accounting and Auditing)	6	2	4			
		Inglés para los Negocios Internacionales (English for International Business)	3	Inglés para los Negocios Internacionales (English for International Business)	3	3	5			
		Econometría aplicada a la Empresa y Economía Internacional (Applied Econometrics for International Business and Economics)	6	Econometría aplicada a la Empresa y Economía Internacional (Applied Econometrics for International Business and Economics)	6	3	6			
		Dirección Internacional de la Empresa Familiar (International Management of Family Business)	6	Dirección Internacional de la Empresa Familiar (International Management of Family Business)	6	4	7			

**JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:**

Incorporación de la mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business

Management – IBM)

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:04-Julio-2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:11-Julio-2014

ADJUNTA ACTA:

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	24-06-2014

ADE-26

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO																																				
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA																																			
Metodologías de enseñanza aprendizaje y sistema de evaluación  Tabla 5.9 Derecho Empresarial I	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Módulo</th> <th>Asignatura</th> <th>Materia</th> <th>Clases teóricas</th> <th>Clases prácticas</th> <th>Seminarios y actividades programadas</th> <th>Trabajos en grupo</th> <th>Trabajos individuales</th> <th>Estudio autónomo</th> <th>Tutorías</th> <th>Exámenes y pruebas de evaluación</th> <th>Total de créditos ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Módulo de Formación Básica</td> <td>Derecho Empresarial I</td> <td>Derecho Empresarial</td> <td>1,6</td> <td>0,32</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3,6</td> <td>0,24</td> <td>0,24</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Módulo	Asignatura	Materia	Clases teóricas	Clases prácticas	Seminarios y actividades programadas	Trabajos en grupo	Trabajos individuales	Estudio autónomo	Tutorías	Exámenes y pruebas de evaluación	Total de créditos ECTS	Módulo de Formación Básica	Derecho Empresarial I	Derecho Empresarial	1,6	0,32	0	0	0	3,6	0,24	0,24	6											
	Módulo	Asignatura	Materia	Clases teóricas	Clases prácticas	Seminarios y actividades programadas	Trabajos en grupo	Trabajos individuales	Estudio autónomo	Tutorías	Exámenes y pruebas de evaluación	Total de créditos ECTS																								
Módulo de Formación Básica	Derecho Empresarial I	Derecho Empresarial	1,6	0,32	0	0	0	3,6	0,24	0,24	6																									
<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>																																				
Metodologías de enseñanza aprendizaje y sistema de evaluación  Tabla 5.9 Derecho Empresarial I	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Módulo</th> <th>Asignatura</th> <th>Materia</th> <th>Clases teóricas</th> <th>Clases prácticas</th> <th>Seminarios y actividades programadas</th> <th>Trabajos en grupo</th> <th>Trabajos individuales</th> <th>Estudio autónomo</th> <th>Tutorías</th> <th>Exámenes y pruebas de evaluación</th> <th>Total de créditos ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Módulo de Formación Básica</td> <td>Derecho Empresarial I</td> <td>Derecho Empresarial</td> <td>1,92</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3,6</td> <td>0,24</td> <td>0,24</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Módulo	Asignatura	Materia	Clases teóricas	Clases prácticas	Seminarios y actividades programadas	Trabajos en grupo	Trabajos individuales	Estudio autónomo	Tutorías	Exámenes y pruebas de evaluación	Total de créditos ECTS	Módulo de Formación Básica	Derecho Empresarial I	Derecho Empresarial	1,92	0	0	0	0	3,6	0,24	0,24	6											
	Módulo	Asignatura	Materia	Clases teóricas	Clases prácticas	Seminarios y actividades programadas	Trabajos en grupo	Trabajos individuales	Estudio autónomo	Tutorías	Exámenes y pruebas de evaluación	Total de créditos ECTS																								
Módulo de Formación Básica	Derecho Empresarial I	Derecho Empresarial	1,92	0	0	0	0	3,6	0,24	0,24	6																									
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>																																				
Modificación de la distribución de horas teóricas y prácticas a petición de los Departamentos de Derecho Privado y Derecho Mercantil.																																				

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:04-07-2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:11/04/2014

ADJUNTA ACTA:

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	24-06-2014

ADE-27

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO																									
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA																								
<p>Metodologías de enseñanza aprendizaje y sistema de evaluación</p> <p>Tabla 5.9 Derecho Empresarial II</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Módulo</th> <th>Asignatura</th> <th>Materia</th> <th>Clases teóricas</th> <th>Clases prácticas</th> <th>Seminarios y actividades programadas</th> <th>Trabajos en grupo</th> <th>Trabajos individuales</th> <th>Estudio autónomo</th> <th>Tutorías</th> <th>Exámenes y pruebas de evaluación</th> <th>Total de créditos ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ampliación de la Formación Básica</td> <td>Derecho Empresarial II</td> <td>Derecho Empresarial</td> <td>1,6</td> <td>0,32</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3,6</td> <td>0,24</td> <td>0,24</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Módulo	Asignatura	Materia	Clases teóricas	Clases prácticas	Seminarios y actividades programadas	Trabajos en grupo	Trabajos individuales	Estudio autónomo	Tutorías	Exámenes y pruebas de evaluación	Total de créditos ECTS	Ampliación de la Formación Básica	Derecho Empresarial II	Derecho Empresarial	1,6	0,32	0	0	0	3,6	0,24	0,24	6
Módulo	Asignatura	Materia	Clases teóricas	Clases prácticas	Seminarios y actividades programadas	Trabajos en grupo	Trabajos individuales	Estudio autónomo	Tutorías	Exámenes y pruebas de evaluación	Total de créditos ECTS														
Ampliación de la Formación Básica	Derecho Empresarial II	Derecho Empresarial	1,6	0,32	0	0	0	3,6	0,24	0,24	6														
<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>																									
<p>Metodologías de enseñanza aprendizaje y sistema de evaluación</p> <p>Tabla 5.9 Derecho Empresarial II</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Módulo</th> <th>Asignatura</th> <th>Materia</th> <th>Clases teóricas</th> <th>Clases prácticas</th> <th>Seminarios y actividades programadas</th> <th>Trabajos en grupo</th> <th>Trabajos individuales</th> <th>Estudio autónomo</th> <th>Tutorías</th> <th>Exámenes y pruebas de evaluación</th> <th>Total de créditos ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ampliación de la Formación Básica</td> <td>Derecho Empresarial II</td> <td>Derecho Empresarial</td> <td>1,92</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3,6</td> <td>0,24</td> <td>0,24</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>	Módulo	Asignatura	Materia	Clases teóricas	Clases prácticas	Seminarios y actividades programadas	Trabajos en grupo	Trabajos individuales	Estudio autónomo	Tutorías	Exámenes y pruebas de evaluación	Total de créditos ECTS	Ampliación de la Formación Básica	Derecho Empresarial II	Derecho Empresarial	1,92	0	0	0	0	3,6	0,24	0,24	6
Módulo	Asignatura	Materia	Clases teóricas	Clases prácticas	Seminarios y actividades programadas	Trabajos en grupo	Trabajos individuales	Estudio autónomo	Tutorías	Exámenes y pruebas de evaluación	Total de créditos ECTS														
Ampliación de la Formación Básica	Derecho Empresarial II	Derecho Empresarial	1,92	0	0	0	0	3,6	0,24	0,24	6														
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>																									
<p>Modificación de la distribución de horas teóricas y prácticas a petición de los Departamentos de Derecho Mercantil y Derecho del Trabajo y Seguridad Social.</p>																									



**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:04-07-2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:11/04/2014

ADJUNTA ACTA:

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	24-06-2014

ADE-28

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO												
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA											
Metodologías de enseñanza aprendizaje y sistema de evaluación  Tabla 5.9 Régimen Fiscal	Módulo	Asignatura	Materia	Clases teóricas	Clases prácticas	Seminarios y actividades programadas	Trabajos en grupo	Trabajos individuales	Estudio autónomo	Tutorías	Exámenes y pruebas de evaluación	Total de créditos ECTS
	Derecho Empresarial	Régimen Fiscal	Régimen Fiscal	1,28	0,64	0	0,72	0	2,88	0,24	0,24	6
<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>												
Metodologías de enseñanza aprendizaje y sistema de evaluación  Tabla 5.9 Régimen Fiscal	Módulo	Asignatura	Materia	Clases teóricas	Clases prácticas	Seminarios y actividades programadas	Trabajos en grupo	Trabajos individuales	Estudio autónomo	Tutorías	Exámenes y pruebas de evaluación	Total de créditos ECTS
	Derecho Empresarial	Régimen Fiscal	Régimen Fiscal	1,60	0,32	0	0,72	0	2,88	0,24	0,24	6
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>												
Dada la naturaleza de la materia se requiere un aumento de horas teóricas.												

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:04-07-2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:11/04/2014

ADJUNTA ACTA:

FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	24-06-2014

ADE-29

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO												
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA											
Metodologías de enseñanza aprendizaje y sistema de evaluación	Nada al respecto. Se trata de una modificación que añade contenido a la memoria.											
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN												
Metodologías de enseñanza aprendizaje y sistema de evaluación		Creación de Empresas	Creación de Empresas	1,12	0,8	0,24	3,12	0	0	0,48	0,24	6
		Habilidades Directivas Internacionales (International Managerial Skills)	Habilidades Directivas Internacionales (International Managerial Skills)	1,28	0,64	0,08	0,8	0,4	2,44	0,24	0,12	6
		Contabilidad Financiera y Auditoría Internacional (International Accounting and Auditing)	Contabilidad Financiera y Auditoría Internacional (International Accounting and Auditing)	1,28	0,64	0	0,48	0	3,20	0,16	0,24	1,28
	Dirección de Negocios Internacionales	Inglés para los Negocios Internacionales (English for International Business)	Inglés para los Negocios Internacionales (English for International Business)	0,56	0,4	0,12	0,28	0,16	1,24	0,12	0,12	3
		Econometría aplicada a la Empresa y Economía Internacional (Applied Econometrics for International Business and Economics)	Econometría aplicada a la Empresa y Economía Internacional (Applied Econometrics for International Business and Economics)	1,12	0,8	0,16	0	1,36	2,48	0	0,08	6
		Dirección Internacional de la Empresa Familiar (International Management of Family Business)	Dirección Internacional de la Empresa Familiar (International Management of Family Business)	1,28	0,64	0,16	0	1,36	2,48	0	0,08	6
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:												

Incorporación de la mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business Management – IBM) que suponga una diferenciación en el título y ofrezca a los alumnos la posibilidad de obtener una formación especializada que incremente sus salidas profesionales.

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:04-07-2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:11/04/2014

ADJUNTA ACTA:

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	24-06-2014

ADE-30

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO			
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA		
10.1 Cronograma de implantación del título	Nada al respecto. Se trata de una modificación que añade contenido a la memoria.		
<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>			
10.1 Cronograma de implantación del título  Cronograma de implantación de la mención	<p>Cronograma de implantación de la mención en Dirección de Negocios Internacionales:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td><b>CURSO DE INICIO:</b></td> <td><b>2015-2016</b></td> </tr> </table>	<b>CURSO DE INICIO:</b>	<b>2015-2016</b>
<b>CURSO DE INICIO:</b>	<b>2015-2016</b>		
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>			
Incorporación de la mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business Management – IBM) que suponga una diferenciación en el título y ofrezca a los alumnos la posibilidad de obtener una formación especializada que incremente sus salidas profesionales.			

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:04/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:11/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	24-06-2014


ADE-31

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO																									
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA																								
10.2 Justificación del cronograma de implantación	<p>La implantación del Grado en Administración y Dirección de Empresas se realizará de manera progresiva. De esta manera cada año se pondrá en marcha un nuevo curso, por lo que el cronograma de implantación se inicia en el curso 2009-2010, en que empieza a impartirse el primer curso extinguiéndose primero de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas. Paulatinamente dejarán de ofertarse las asignaturas troncales y obligatorias de cursos sucesivos, así como las asignaturas optativas asociadas a cada curso en el itinerario curricular de la titulación. Por tanto, el calendario de implantación es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2009-2010: Primer Curso</li> <li>• Curso 2010-2011: Segundo Curso</li> <li>• Curso 2011-2012: Tercer Curso</li> <li>• Curso 2012-2013: Cuarto Curso</li> </ul> <p>Paralelamente, el cronograma de extinción del título actual se realizará por cursos sucesivos, siguiendo el siguiente calendario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2009-2010: se extingue el Primer Curso</li> <li>• Curso 2010-2011: se extingue el Segundo Curso</li> <li>• Curso 2011-2012: se extingue el Tercer Curso</li> <li>• Curso 2012-2013: se extingue el Cuarto Curso</li> <li>• Curso 2013-2014: se extingue el Quinto Curso</li> </ul> <p>La siguiente tabla esquematiza el proceso temporal de implantación del Grado en Administración y Dirección de Empresas, su coexistencia con la Licenciatura en Dirección y Administración de Empresas y la oferta de matrícula con derecho a examen en el plan que se extingue de la licenciatura (tabla 10.1).</p> <p style="text-align: center;">Tabla 10.1. Implantación del Grado y extinción de la Licenciatura</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>CURSO 2009/2010</th> <th>CURSO 2010/2011</th> <th>CURSO 2011/2012</th> <th>CURSO 2012/2013</th> <th>CURSO 2013/2014</th> <th>CURSO 2014/015</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1º GADE</td> <td>1º GADE</td> <td>1º GADE</td> <td>1º GADE</td> <td>1º GADE</td> <td>1º GADE</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2º GADE</td> <td>2º GADE</td> <td>2º GADE</td> <td>2º GADE</td> <td>2º GADE</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>3º GADE</td> <td>3º GADE</td> <td>3º GADE</td> <td>3º GADE</td> </tr> </tbody> </table>	CURSO 2009/2010	CURSO 2010/2011	CURSO 2011/2012	CURSO 2012/2013	CURSO 2013/2014	CURSO 2014/015	1º GADE	1º GADE	1º GADE	1º GADE	1º GADE	1º GADE		2º GADE	2º GADE	2º GADE	2º GADE	2º GADE			3º GADE	3º GADE	3º GADE	3º GADE
CURSO 2009/2010	CURSO 2010/2011	CURSO 2011/2012	CURSO 2012/2013	CURSO 2013/2014	CURSO 2014/015																				
1º GADE	1º GADE	1º GADE	1º GADE	1º GADE	1º GADE																				
	2º GADE	2º GADE	2º GADE	2º GADE	2º GADE																				
		3º GADE	3º GADE	3º GADE	3º GADE																				

	<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>4º GADE</td> <td>4º GADE</td> <td>4º GADE</td> </tr> <tr> <td>1º LADE</td> <td>1º LADE</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2º LADE</td> <td>2º LADE</td> <td>2º LADE</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3º LADE</td> <td>3º LADE</td> <td>3º LADE</td> <td>3º LADE</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4º LADE</td> <td>4º LADE</td> <td>4º LADE</td> <td>4º LADE</td> <td>4º LADE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5º LADE</td> <td>5º LADE</td> <td>5º LADE</td> <td>5º LADE</td> <td>5º LADE</td> <td>5º LADE</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td style="background-color: #f4a460;"></td> <td>Grado en Administración y Dirección de Empresas</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #8db4e2;"></td> <td>Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #a52a2a;"></td> <td>Derecho a examen</td> </tr> </table> <p>Las optativas de la Licenciatura desaparecerán en función del curso en el que están inicialmente asignadas en el Plan de Estudios vigente.</p> <p>Igualmente las asignaturas optativas de la titulación de Grado se pondrán en marcha en función del curso y semestre al que están asignadas en esta memoria.</p>				4º GADE	4º GADE	4º GADE	1º LADE	1º LADE					2º LADE	2º LADE	2º LADE				3º LADE	3º LADE	3º LADE	3º LADE			4º LADE	4º LADE	4º LADE	4º LADE	4º LADE		5º LADE	5º LADE	5º LADE	5º LADE	5º LADE	5º LADE		Grado en Administración y Dirección de Empresas		Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas		Derecho a examen
			4º GADE	4º GADE	4º GADE																																						
1º LADE	1º LADE																																										
2º LADE	2º LADE	2º LADE																																									
3º LADE	3º LADE	3º LADE	3º LADE																																								
4º LADE	4º LADE	4º LADE	4º LADE	4º LADE																																							
5º LADE	5º LADE	5º LADE	5º LADE	5º LADE	5º LADE																																						
	Grado en Administración y Dirección de Empresas																																										
	Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas																																										
	Derecho a examen																																										
<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>																																											
10.2 Justificación del cronograma de implantación	<p>La implantación del Grado en Administración y Dirección de Empresas se realizará de manera progresiva. De esta manera cada año se pondrá en marcha un nuevo curso, por lo que el cronograma de implantación se inicia en el curso 2009-2010, en que empieza a impartirse el primer curso extinguiéndose primero de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas. Paulatinamente dejarán de ofertarse las asignaturas troncales y obligatorias de cursos sucesivos, así como las asignaturas optativas asociadas a cada curso en el itinerario curricular de la titulación. Por tanto, el calendario de implantación es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2009-2010: Primer Curso</li> <li>• Curso 2010-2011: Segundo Curso</li> <li>• Curso 2011-2012: Tercer Curso</li> <li>• Curso 2012-2013: Cuarto Curso</li> </ul> <p>Paralelamente, el cronograma de extinción del título actual se realizará por cursos sucesivos, siguiendo el siguiente calendario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso 2009-2010: se extingue el Primer Curso</li> <li>• Curso 2010-2011: se extingue el Segundo Curso</li> <li>• Curso 2011-2012: se extingue el Tercer Curso</li> <li>• Curso 2012-2013: se extingue el Cuarto Curso</li> <li>• Curso 2013-2014: se extingue el Quinto Curso</li> </ul> <p>La siguiente tabla esquematiza el proceso temporal de implantación del Grado en Administración y Dirección de Empresas, su coexistencia con la Licenciatura en Dirección y Administración de Empresas y la oferta de matrícula con derecho a examen en el plan que se extingue de la licenciatura (tabla 10.1).</p> <p style="text-align: center;">Tabla 10.1. Implantación del Grado y extinción de la Licenciatura</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CURSO 2009/2010</th> <th>CURSO 2010/2011</th> <th>CURSO 2011/2012</th> <th>CURSO 2012/2013</th> <th>CURSO 2013/2014</th> <th>CURSO 2014/015</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1º GADE</td> <td>1º GADE</td> <td>1º GADE</td> <td>1º GADE</td> <td>1º GADE</td> <td>1º GADE</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2º GADE</td> <td>2º GADE</td> <td>2º GADE</td> <td>2º GADE</td> <td>2º GADE</td> </tr> </tbody> </table>	CURSO 2009/2010	CURSO 2010/2011	CURSO 2011/2012	CURSO 2012/2013	CURSO 2013/2014	CURSO 2014/015	1º GADE	1º GADE	1º GADE	1º GADE	1º GADE	1º GADE		2º GADE	2º GADE	2º GADE	2º GADE	2º GADE																								
CURSO 2009/2010	CURSO 2010/2011	CURSO 2011/2012	CURSO 2012/2013	CURSO 2013/2014	CURSO 2014/015																																						
1º GADE	1º GADE	1º GADE	1º GADE	1º GADE	1º GADE																																						
	2º GADE	2º GADE	2º GADE	2º GADE	2º GADE																																						



		3º GADE	3º GADE	3º GADE	3º GADE
			4º GADE	4º GADE	4º GADE
1º LADE	1º LADE				
2º LADE	2º LADE	2º LADE			
3º LADE	3º LADE	3º LADE	3º LADE		
4º LADE	4º LADE	4º LADE	4º LADE	4º LADE	
5º LADE	5º LADE	5º LADE	5º LADE	5º LADE	5º LADE


 Grado en Administración y Dirección de Empresas  
 Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas  
 Derecho a examen

Las optativas de la Licenciatura desaparecerán en función del curso en el que están inicialmente asignadas en el Plan de Estudios vigente.

Igualmente las asignaturas optativas de la titulación de Grado se pondrán en marcha en función del curso y semestre al que están asignadas en esta memoria.

La implantación de la mención se realizará, igualmente, de forma paulatina, siendo el calendario de implantación el siguiente:

- Curso 2015-2016: Optativas correspondientes a la mención del segundo curso del Grado (Habilidades Directivas Internacionales y Contabilidad Financiera y Auditoría Internacional).
- Curso 2016-2017: Optativas correspondientes a la mención del tercer curso del Grado (Inglés para los Negocios Internacionales y Econometría aplicada a la Empresa y Economía Internacional).
- Curso 2017-2018: Optativa correspondiente a la mención del cuarto curso del Grado (Dirección Internacional de la Empresa Familiar) y Trabajo Fin de Grado presentado y defendido en inglés.

**JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:**

Incorporación de la mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business Management – IBM) que suponga una diferenciación en el título y ofrezca a los alumnos la posibilidad de obtener una formación especializada que incremente sus salidas profesionales.

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:04/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:11/07/2014

ADJUNTA ACTA:

FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	24-06-2014

ADE-32

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO																																					
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA																																				
5.4 Descripción de los módulos. Ficha de las asignaturas  (Habilidades Directivas)	<table border="1"> <tr> <th colspan="4">FICHA DE MÓDULO</th> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:</b></td> <td colspan="2">Proyección Profesional</td> </tr> <tr> <th colspan="4">MATERIA 1 DEL MÓDULO</th> </tr> <tr> <td><b>MATERIA 1:</b></td> <td colspan="3">Competencias Personales</td> </tr> <tr> <td><b>CARÁCTER:</b></td> <td>Optativa</td> <td><b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b></td> <td>Español</td> </tr> <tr> <td><b>ECTS MATERIA:</b></td> <td>12</td> <td><b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b></td> <td>Semestres 3-7</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Asignatura 2:</b></td> <td colspan="2">Habilidades Directivas</td> </tr> <tr> <td><b>CARÁCTER:</b></td> <td>Optativa</td> <td><b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b></td> <td>Español</td> </tr> <tr> <td><b>ECTS ASIGNATURA:</b></td> <td>6</td> <td><b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b></td> <td>Semestre 3</td> </tr> </table>	FICHA DE MÓDULO				<b>DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:</b>		Proyección Profesional		MATERIA 1 DEL MÓDULO				<b>MATERIA 1:</b>	Competencias Personales			<b>CARÁCTER:</b>	Optativa	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español	<b>ECTS MATERIA:</b>	12	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestres 3-7	<b>Asignatura 2:</b>		Habilidades Directivas		<b>CARÁCTER:</b>	Optativa	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español	<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 3
FICHA DE MÓDULO																																					
<b>DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:</b>		Proyección Profesional																																			
MATERIA 1 DEL MÓDULO																																					
<b>MATERIA 1:</b>	Competencias Personales																																				
<b>CARÁCTER:</b>	Optativa	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español																																		
<b>ECTS MATERIA:</b>	12	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestres 3-7																																		
<b>Asignatura 2:</b>		Habilidades Directivas																																			
<b>CARÁCTER:</b>	Optativa	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español																																		
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 3																																		
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN																																					
5.4 Descripción de los módulos. Ficha de las asignaturas  (Habilidades Directivas)	<table border="1"> <tr> <th colspan="4">FICHA DE MÓDULO</th> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:</b></td> <td colspan="2">Proyección Profesional</td> </tr> <tr> <th colspan="4">MATERIA 1 DEL MÓDULO</th> </tr> <tr> <td><b>MATERIA 1:</b></td> <td colspan="3">Competencias Personales</td> </tr> <tr> <td><b>CARÁCTER:</b></td> <td>Optativa</td> <td><b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b></td> <td>Español e Inglés</td> </tr> <tr> <td><b>ECTS MATERIA:</b></td> <td>12</td> <td><b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b></td> <td>Semestres 4-7</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Asignatura 2:</b></td> <td colspan="2">Habilidades Directivas</td> </tr> <tr> <td><b>CARÁCTER:</b></td> <td>Optativa</td> <td><b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b></td> <td>Español e Inglés</td> </tr> <tr> <td><b>ECTS ASIGNATURA:</b></td> <td>6</td> <td><b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b></td> <td>Semestre 4</td> </tr> </table>	FICHA DE MÓDULO				<b>DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:</b>		Proyección Profesional		MATERIA 1 DEL MÓDULO				<b>MATERIA 1:</b>	Competencias Personales			<b>CARÁCTER:</b>	Optativa	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español e Inglés	<b>ECTS MATERIA:</b>	12	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestres 4-7	<b>Asignatura 2:</b>		Habilidades Directivas		<b>CARÁCTER:</b>	Optativa	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español e Inglés	<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 4
FICHA DE MÓDULO																																					
<b>DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:</b>		Proyección Profesional																																			
MATERIA 1 DEL MÓDULO																																					
<b>MATERIA 1:</b>	Competencias Personales																																				
<b>CARÁCTER:</b>	Optativa	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español e Inglés																																		
<b>ECTS MATERIA:</b>	12	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestres 4-7																																		
<b>Asignatura 2:</b>		Habilidades Directivas																																			
<b>CARÁCTER:</b>	Optativa	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	Español e Inglés																																		
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	6	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	Semestre 4																																		
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:																																					
<p>La incorporación de la mención en Dirección de Negocios Internacionales (International Business Management) supone trasladar la asignatura Habilidades Directivas al segundo semestre de segundo curso del plan de estudio. De lo anterior se deriva que la ficha de la asignatura contemple que su despliegue temporal se corresponde con el semestre 4, quedando de igual forma afectado el despliegue temporal de la materia Competencias Personales.</p>																																					

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 04/Julio/2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:11/Julio/2014

ADJUNTA ACTA:

**GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD**  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN  
CURSO 2013/2014

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	<b>2013-2014</b>
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Finanzas y Contabilidad
<b>CENTRO:</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	19-06-2013

**Inclusión de las menciones**

FYCO-1

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO											
<b>APTDO. DE LA MEMORIA</b>	<b>1.2. Distribución de créditos en el título.</b> Apartado de menciones										
<b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b>											
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">MENCIONES <i>(si es necesario)</i></th> </tr> <tr> <th>Mención</th> <th>Créditos Optativos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		MENCIONES <i>(si es necesario)</i>		Mención	Créditos Optativos						
MENCIONES <i>(si es necesario)</i>											
Mención	Créditos Optativos										
<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>											
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">MENCIONES <i>(si es necesario)</i></th> </tr> <tr> <th>Mención</th> <th>Créditos Optativos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Mención de Fiscalidad</b></td> <td style="text-align: center;"><b>30</b></td> </tr> <tr> <td><b>Mención en Contabilidad y Finanzas Internacionales</b></td> <td style="text-align: center;"><b>30</b></td> </tr> <tr> <td><b>Mención en Contabilidad Avanzada</b></td> <td style="text-align: center;"><b>30</b></td> </tr> </tbody> </table>		MENCIONES <i>(si es necesario)</i>		Mención	Créditos Optativos	<b>Mención de Fiscalidad</b>	<b>30</b>	<b>Mención en Contabilidad y Finanzas Internacionales</b>	<b>30</b>	<b>Mención en Contabilidad Avanzada</b>	<b>30</b>
MENCIONES <i>(si es necesario)</i>											
Mención	Créditos Optativos										
<b>Mención de Fiscalidad</b>	<b>30</b>										
<b>Mención en Contabilidad y Finanzas Internacionales</b>	<b>30</b>										
<b>Mención en Contabilidad Avanzada</b>	<b>30</b>										

<b>APTDO. DE LA MEMORIA</b>	<b>2. Justificación del Título Propuesto.</b> <b>2.1. Interés académico, científico o profesional del mismo.</b>
<b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b>	
Nada al respecto. Se trata de una modificación que añade contenido a la Memoria.	
<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>	
Al final del apartado 2.1 Interés académico, científico o profesional del mismo, debe incluirse lo siguiente:	

**Especialización en los estudios de Finanzas y Contabilidad.**

Tal y como se ha indicado con anterioridad, el Grado en Finanzas y Contabilidad pretende formar a profesionales que sean capaces de desempeñar tareas de gestión y asesoramiento financiero y contable en el ámbito empresarial desde una perspectiva multidisciplinar. Se trata de una titulación con una clara orientación profesional, en la que se proporciona una formación relacionada con la organización, diseño, y desarrollo de sistemas de información contables tanto externos como internos y de gestión, lo que requiere que sean capaces de elaborar e interpretar informes dirigidos a usuarios externos e internos de la empresa. Igualmente, estos profesionales deben ser capaces de entender en toda su profundidad la información contable de las empresas, y con ello, poder evaluar proyectos de inversión y diferentes fórmulas de financiación, así como elegir la alternativa óptima y configurar una estructura económico-financiera adecuada que posibilite la viabilidad y supervivencia de la empresa.

No obstante lo anterior, existen diferentes aspectos dentro del mundo de la empresa que pueden catalogarse como de suma importancia y que pueden despertar el interés del alumno por profundizar y ampliar su formación en función de las distintas preferencias que quieran plantearse a la hora de realizar su diseño curricular. En este sentido, en un intento por ofrecer una formación más amplia e integral, se han planteado, en forma de mención, tres líneas diferentes de especialización, tal y como se detalla a continuación.

1. **Mención en Fiscalidad.** Esta primer línea de especialización se centra en las relaciones que mantiene la empresa con la Administración Tributaria. Todas las empresas, deben liquidar y satisfacer impuestos y otros tributos, pero también deben reflejar fielmente en sus informes anuales la posición financiera frente a la Hacienda Pública que deriva de dicha exacción de impuestos. El suministro de esta información se convierte no sólo en una obligación, sino también en un factor clave dentro de la gestión financiera y que no puede dejarse a un lado en los procesos de toma de decisiones, ya que pueden afectar en gran medida a la situación de solvencia de la entidad y a las decisiones futuras de acometer proyectos de inversión.
2. **Mención en Contabilidad y Finanzas Internacionales.** Esta segunda línea responde a una realidad incuestionable a la que se enfrentan las empresas y que está relacionada con la internacionalización del entorno en el que desarrollan su actividad. Cada vez se hace más necesario para las empresas poder disponer de profesionales capaces que dominen la normativa internacional y que desarrollen de forma eficiente su labor tomado como referencia un contexto supranacional.
3. **Mención en Contabilidad Avanzada.** Esta última línea de especialización pretende cubrir las demandas de las empresas de profesionales con una formación amplia y especializada en aspectos clave como la fiscalidad, la contabilidad financiera, la auditoría o el control de gestión. En esta línea se ofrece una formación integral y especializada dentro del ámbito de la Contabilidad, pero sin dejar de lado, aspectos íntimamente relacionados con el mundo contable y que derivan del Derecho Tributario.

A continuación se incluye una justificación de cada una de las tres menciones propuestas.

**Especialización en los estudios de Finanzas y Contabilidad: mención en Fiscalidad.****Justificación.**

Como se ha comentado, el Grado en Finanzas y Contabilidad ofrece una formación con un enfoque profesional en la que el estudiante adquiere una formación básica en materias de contabilidad y finanzas. No obstante, esta formación debe complementarse con otras materias de carácter generalista, como economía, estadística, matemáticas o marketing, pero también deben definirse otras de carácter más específico como pueden ser la auditoría o aquéllas relacionadas con el ámbito fiscal.

El interés académico y profesional de las materias de finanzas y contabilidad se ha puesto de relieve en diversos estudios e informes realizados por instituciones de reconocido prestigio. Además, el entorno en el que operan las empresas genera una demanda de profesionales con un perfil claramente diferenciado, capaces de desarrollar unas tareas vinculadas al ámbito financiero y contable de un negocio pero también, y cada vez en mayor medida,

en el ámbito fiscal. La demanda de expertos en materia de asesoría contable y fiscal constituye una realidad a la que no podemos dar la espalda.

En el contexto español, la reciente reforma contable hace patente una evolución hacia requisitos cada vez más exigentes por parte de los reguladores contables. A este respecto, la Ley 62/2003 ha constituido el primer paso de adaptación de nuestra legislación mercantil en materia contable a la normativa internacional, y la aprobación de la Ley 16/2007 de 4 de julio de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, aborda una reforma más significativa encaminada a adaptar nuestro derecho contable al contenido de las Normas Internacionales de Contabilidad, afectando en gran medida a las áreas fiscales y a la forma de presentar y tratar la información relacionada con los impuestos.

En la actualidad, existe una demanda específica de profesionales con conocimientos profundos tanto en las implicaciones de los estándares internacionales de contabilidad (NIIF), de obligado cumplimiento en grupos de empresas que cotizan en mercados desde 2005, como en las que derivan de la nueva regulación de aplicación obligada para todas las sociedades mercantiles. Entendemos que esta demanda será sostenida en el tiempo, ya que todas las empresas tienen la obligación legal de elaborar estados contables, publicar y registrar las cuentas anuales y, también, de liquidar sus impuestos, registrando las implicaciones financieras que derivan de dicha liquidación.

Las principales novedades introducidas en la legislación mercantil española obligan a los profesionales de la contabilidad, entre otras cosas, incluir como un elemento informativo más en las cuentas anuales de las empresas, la relación con la administración tributaria, ofreciendo información específica sobre aspectos directamente vinculados a la liquidación de impuestos como el IVA y, fundamentalmente, el Impuesto sobre Sociedades.

Ahora bien, no sólo las normas mercantiles son cambiantes, las normas reguladoras del sistema tributario español también están sujetas, y más si cabe que las mercantiles, a constantes modificaciones y reformas.

Especialmente en un contexto de crisis económica y excesivo déficit público como el actual, en el cual el sistema tributario debe adaptarse, casi año a año, a tal escenario y lograr así allegar a las arcas públicas los fondos necesarios para hacer frente al gasto público, el ordenamiento jurídico-fiscal se ha caracterizado por su inestabilidad y por los constantes cambios en las disposiciones reguladoras de los principales tributos. Estos cambios repercuten de lleno en la ordenación de la imposición sobre la actividad empresarial (limitación de la deducibilidad de los gastos financieros en el Impuesto de Sociedades, tributación y documentación de las operaciones vinculadas en este impuesto, instauración del régimen especial del grupo de entidades en el IVA, etc.), razón por la cual el profesional contable necesariamente debe ostentar profundos conocimientos de fiscalidad, como los que se imparten en este mención, para poder desarrollar sus funciones con solvencia".

Por otra parte, las empresas desarrollan su actividad en un entorno cada vez más global y competitivo. Se enfrentan a importantes restricciones financieras, y a nuevas oportunidades de financiación con instrumentos cada vez más complejos tanto en entornos nacionales como internacionales. Gestionar correctamente la estructura financiera de la empresa de manera que no se comprometa el desarrollo de la misma pasa por una adecuada gestión de los flujos monetarios, y herramientas tales como el control presupuestario, la elaboración de presupuestos de caja y de capital, la valoración de proyectos de inversión y la previsión de los flujos financieros derivados de las relaciones con la Hacienda Pública, se tornan fundamentales.

Pero además, constituye también un pilar fundamental el conocer no sólo las normas internas que regulan el ámbito fiscal sino también las internacionales. En efecto, a día de hoy la regulación de la imposición sobre la actividad empresarial no es una cuestión netamente interna; al contrario, la regulación de la imposición indirecta sobre el volumen de ventas (IVA e Impuestos Especiales principalmente) está armonizada a nivel comunitario, y la regulación de la imposición sobre las rentas empresariales está informada tanto por normativa internacional, que trata de distribuir entre los Estados la tributación de tales rentas para evitar situaciones de doble imposición

internacional, como por normativa y otros instrumentos de la Unión Europea, emanados con el objetivo de que la tributación de las rentas empresariales esté coordinada en el ámbito comunitario para así evitar interferencias por razones fiscales en el funcionamiento del Mercado Único. Siendo esto así, es recomendable que el profesional contable sea capaz de conocer las distintas normas internas e internacionales que regulan la imposición sobre las actividades empresariales, propósito que se alcanza con una de las materias que con esta mención se propone.

La situación descrita en los párrafos precedentes es todavía más evidente si nos ceñimos al entorno de las PYMES donde el profesional, además de tener nociones contables, es imprescindible que conozca la legislación vigente en relación con el sistema tributario español, ya que su cumplimiento recae normalmente sobre la misma persona que se ocupa de la contabilidad, por lo que debe dominar su aplicación práctica y saber cómo mantenerse al día en aspectos tales como:

- Las obligaciones fiscales materiales (pago de impuestos, prácticas de retenciones y demás pagos a cuenta, etc.) y formales (presentación de autoliquidaciones, de declaraciones informativas, etc.) que recaen sobre las empresas.
- La manera en la que deben liquidarse y registrarse los impuestos.
- El tipo de información que debe revelarse en las cuentas anuales sobre dichas liquidaciones, así como la manera en la que debe ofrecerse.

Consecuentemente, este control de recursos financieros requiere un conocimiento profundo de las normas contables pero también de las fiscales para reflejar fielmente las transacciones derivadas de estas operaciones y preparar información financiero-contable no sólo ajustada a los requerimientos informativos establecidos en la legislación en vigor, sino también adecuada para la toma de decisiones en niveles superiores.

Como se desprende de los argumentos expuestos anteriormente, que ponen de relieve el entorno en el que las empresas desarrollan su actividad, y en el que necesariamente deben actuar en lo que respecta a los sistemas de información contables y a su posición financiera, es obvio que las finanzas, la contabilidad y la fiscalidad constituyen áreas o ámbitos funcionales claves en la gestión de una empresa.

Ante este escenario es evidente que la universidad no debe quedar impasible y debe dar respuesta a esta necesidad del mercado laboral. Por ello, hemos decidido ampliar la oferta del Grado en Finanzas y Contabilidad incluyendo una nueva mención en Fiscalidad con una oferta de cinco asignaturas optativas que, el alumno que quiera obtenerla, deberá cursar con carácter obligado. Estas asignaturas, que suman un total de 30 créditos ECTS, serían las siguientes:

- Derecho Tributario I.
- Derecho Tributario II.
- Régimen Fiscal del Impuesto sobre Beneficios.
- Contabilidad Financiera y Fiscalidad.
- Derecho Tributario Internacional.

#### **Perfil del alumno y salidas profesionales.**

Los alumnos que cursen esta mención obtienen una formación diferenciada de la que adquiere un Graduado en Finanzas y Contabilidad, lo que hace que sus salidas profesionales se vean incrementadas al estar capacitado para el ejercicio no sólo de la gestión financiero-contable sino también de la fiscal, lo que le confiere un perfil claramente diferenciado.

Los puestos laborales naturales de un graduado en Finanzas y Contabilidad que curse esta mención serán los mismos que los de un Graduado en Finanzas y Contabilidad pero, adicionalmente, habría que añadir aquéllos otros relacionados con la formación fiscal adicional que reciben. De este modo, los futuros profesionales salidos de esta mención serán capaces de asumir puestos en los niveles de mandos intermedios en grandes empresas y también puestos de responsabilidad en las áreas funcionales de contabilidad, finanzas y fiscalidad en empresas



pequeñas y medianas. Naturalmente, aquellas empresas que no cuenten con estos profesionales dentro de su organización deberán acudir a profesionales externos que les asesoren en estas tareas como profesionales libres, lo que auspicia otro de los perfiles profesionales más demandados por el mercado laboral que quedaría cubierto por los futuros graduados en Finanzas y Contabilidad: la asesoría fiscal.

Por otro lado, los graduados que posean esta mención representan un tipo de perfil profesional especialmente interesante para las PYMES, que demandan profesionales flexibles y con una formación que les permita adaptarse a diferentes tipos de situaciones y desarrollar tareas de los ámbitos fundamentales de su gestión, como pueden ser el contable, el financiero y, en particular, el fiscal. Es muy común que en las PYMES el profesional que se dedica a la contabilidad, además de tener buenos conocimientos contables, deba conocer la legislación vigente en relación con el sistema tributario español, ya que su cumplimiento recae, normalmente, sobre él. De este modo, puede afirmarse que este tipo de profesionales se convierten en un pilar fundamental para garantizar su viabilidad económica y su sostenibilidad en un entorno económico como el actual, altamente complejo, difícil y competitivo.

### **Especialización en los estudios de Finanzas y Contabilidad: mención en Contabilidad y Finanzas Internacionales.**

#### **Justificación.**

El Grado en Finanzas y Contabilidad ofrece una formación con un enfoque profesional en la que el estudiante adquiere una formación básica en materias de contabilidad y finanzas. No obstante, esta formación debe complementarse, al igual que se indicó en el caso anterior, con otras materias de carácter generalista, como economía, estadística, matemáticas o marketing, pero también deben definirse otras de carácter más específico como pueden ser aquéllas relacionadas con la Contabilidad y las Finanzas Internacionales.

En la actualidad las compañías que tienen éxito adoptan una perspectiva global y operan en muchos países lo que genera una demanda de profesionales con un perfil claramente diferenciado, capaces de desarrollar tareas vinculadas al ámbito financiero y contable de un negocio no sólo en el ámbito nacional sino también, y cada vez en mayor medida, en el ámbito internacional. En la actualidad, existe una demanda específica de expertos que dominen la legislación mercantil internacional, en especial las Normas Internacionales de Información Financiera, comúnmente referenciadas como NIIF, y que son de obligado cumplimiento en grupos de empresas que cotizan en mercados desde 2005; del mismo modo, se les exige un conocimiento profundo de las finanzas internacionales que les permita analizar la manera en la que los eventos internacionales afectan a la empresa y tomar decisiones que permitan explotar los efectos positivos derivados de los mismos y evitar o minimizar, en la medida de lo posible, los efectos negativos.

Asumiendo, pues, que en la actualidad tanto los negocios como las fuentes de financiación e inversión de las empresas tienen un ámbito internacional, la formación que tenga en cuenta este carácter puede considerarse clave para el profesional que decida no restringir su carrera profesional al ámbito nacional. De esta forma, el conocer aquellas fuentes de financiación y oportunidades de inversión, así como las necesidades de información contable a nivel internacional, permitirá al egresado no sólo trabajar en empresas españolas que realicen operaciones en el exterior sino también trabajar en empresas internacionales.

Tal como pone de manifiesto la International Federation of Accountants (IFAC, 2001) en su documento "A Profession transforming: from accounting to management", diferentes causas están motivando la transformación de la forma de gestionar los negocios: la globalización de productos, mercados de capitales, negocios y competencia; los avances en las TICs; la mayor importancia de los recursos intangibles para la creación de riqueza; la mayor incertidumbre y rapidez de los cambios o el incremento de las relaciones de negocios entre organizaciones (alianzas, redes, cadenas de suministro, ...). Como consecuencia de esta transformación, el perfil del profesional centrado en la contabilidad y los sistemas de información contable requiere una adaptación sustancial. Como señala el citado informe, se pasa de la figura del contable tradicional con una función puramente técnica y administrativa a la de un profesional cuya labor se centra en la confección de sistemas de información para la toma de decisiones.

En esta línea, el *International Education Standard (IES) 2: Initial Professional Development – Technical Competence* (revisado en enero de 2014)<sup>1</sup>, cuyo objetivo es establecer la competencia técnica que los aspirantes a ser contables profesionales necesitan desarrollar y demostrar al final de su etapa formativa para desempeñar adecuadamente su papel y cuya aplicación comienza el 1 de julio de 2015, recoge, dentro del área competencial de la *Empresa y su entorno organizacional* los resultados de aprendizaje siguientes:

- Describir el entorno en el que la organización opera, incluyendo las principales fuerzas económicas, legales, políticas sociales, técnicas, internacionales y culturales.
- Analizar aspectos del entorno global que afectan a la financiación y al comercio internacional.
- Identificar los efectos de la globalización, incluyendo el papel de las multinacionales, el e-comercio y los mercados emergentes.

Este *IES* está dirigido a las corporaciones miembros de la *International Federation of Accountants (IFAC)*, los cuales tienen la responsabilidad de asegurar que los profesionales que inician su desarrollo profesional cumplan con los requisitos de este *IES*. Además, este *IES* puede ser útil para las instituciones educativas, empleadores, reguladores, autoridades gubernamentales y cualquier otra entidad interesada en apoyar el aprendizaje y desarrollo de los aspirantes a contables profesionales. De esta forma, vemos que, desde el punto de vista de los organismos internacionales de contabilidad, es importante el esfuerzo por parte de las instituciones educativas en proporcionar a los futuros contables formación específica en el conocimiento del entorno internacional en el que operan las organizaciones.

La demanda de profesionales de contabilidad y finanzas que dominen la regulación, la tipología de transacciones, los organismos participantes y las fuentes de información internacionales se ha destacado en los últimos tiempos como una salida profesional muy interesante para los alumnos del grado de Finanzas y Contabilidad<sup>2</sup>. Ante este escenario es evidente que la universidad no debe quedar impasible y debe dar respuesta a esta necesidad del mercado laboral. Por ello, hemos decidido ampliar la oferta del Grado en Finanzas y Contabilidad incluyendo una nueva mención en Contabilidad y Finanzas Internacionales con una oferta de cinco asignaturas optativas que, el alumno que quiera obtenerla, deberá cursar con carácter obligado. Estas asignaturas, que suman un total de 30 créditos ECTS, serían las siguientes:

- Financiación del Comercio Exterior.
- Régimen Fiscal del Impuesto sobre Beneficios.
- Contabilidad Internacional.
- Finanzas Internacionales.
- Derecho Tributario Internacional.

#### **Perfil del alumno y salidas profesionales.**

Los alumnos que cursen esta mención obtienen una formación diferenciada de la que adquiere un Graduado en Finanzas y Contabilidad, lo que hace que sus salidas profesionales se vean incrementadas al estar capacitado para el ejercicio de la gestión financiero-contable a nivel nacional e internacional, lo que le confiere un perfil claramente diferenciado.

Los puestos laborales naturales de un graduado en Finanzas y Contabilidad que curse esta mención serán los mismos que los de un Graduado en Finanzas y Contabilidad pero, adicionalmente, habría que añadir aquellos otros relacionados con empresas nacionales que tengan relaciones/transacciones a nivel internacional o empresas situadas fuera de España.

Así, los graduados que posean esta mención representan un tipo de perfil profesional especialmente interesante

<sup>1</sup> International Accounting Education Standards Board

[http://www.ifac.org/sites/default/files/publications/files/IAESB-IES-2-\(Revised\)\\_0.pdf](http://www.ifac.org/sites/default/files/publications/files/IAESB-IES-2-(Revised)_0.pdf)

<sup>2</sup> Véase por ejemplo <http://www.finanzas.com/noticias/empleo/20131217/descubre-empleos-demandados-2014-2569475.html> (25/02/2014)

para las PYMES que, tal y como se pone de manifiesto, están intentando expandir sus relaciones a otros países. Este tipo de profesionales se convierte en un pilar fundamental para garantizar su viabilidad económica y su sostenibilidad en un entorno económico como el actual, que la globalización ha convertido en altamente complejo, difícil y competitivo.

### **Especialización en los estudios de Finanzas y Contabilidad: mención en Contabilidad Avanzada.**

#### **Justificación.**

El Grado en Finanzas y Contabilidad ofrece una formación con un enfoque profesional en la que el estudiante adquiere una formación básica en materias de contabilidad y finanzas. No obstante, esta formación debe complementarse, al igual que se indicó anteriormente, con otras materias de carácter generalista, como economía, estadística, matemáticas o marketing, pero también deben definirse otras de carácter más específico como pueden ser aquéllas relacionadas con la Auditoría, Contabilidad Internacional, la Fiscalidad o el Control de Gestión.

El interés académico y profesional de las materias de contabilidad se ha puesto de relieve en diversos estudios e informes realizados por instituciones de reconocido prestigio. En el contexto español, la reciente reforma contable hace patente una evolución hacia requisitos cada vez más exigentes por parte de los reguladores contables. A este respecto, la Ley 62/2003 ha constituido el primer paso de adaptación de nuestra legislación mercantil en materia contable a la normativa internacional, y la aprobación de la Ley 16/2007 de 4 de julio de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, aborda una reforma más significativa encaminada a adaptar nuestro derecho contable al contenido de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Pero, del mismo modo, no puede perderse de vista que el éxito competitivo de las organizaciones radica, entre otros aspectos, en la habilidad para realizar una buena gestión de sus recursos. La transformación constante del entorno empresarial hace necesario que las organizaciones desarrollen y tengan perfectamente estructurado un sistema de control de manera que se detecten de manera adecuada las desviaciones sobre los objetivos previstos y se articulen acciones que puedan aportar soluciones oportunas.

A lo anterior debe unirse también el hecho de que las empresas, cada vez más, adoptan una perspectiva global y operan en muchos países, por lo que el conocimiento de la normativa mercantil de los mercados financieros internacionales se torna también fundamental.

En este sentido, a través de esta línea de especialización, persigue obtenerse un profesional con una formación integral en contabilidad, sin perder de vista otras materias estrechamente vinculadas con la misma, como, por ejemplo, la fiscalidad. En definitiva se trata de que el alumno obtenga una formación cualificada en los siguientes campos:

- Normativa contable nacional.
- Normativa contable internacional, tanto en las implicaciones de los estándares internacionales de contabilidad (NIIF), de obligado cumplimiento en grupos de empresas que cotizan en mercados desde 2005, como en las que derivan de la nueva regulación de aplicación obligada para todas las sociedades mercantiles.
- Auditoría contable.
- Fiscalidad.
- Control de gestión.

De este modo, los profesionales de contabilidad y finanzas que dominen ampliamente la regulación mercantil nacional e internacional, la valoración y registro contable de los nuevos instrumentos financieros, la normativa tributaria y las relaciones fiscales y el control de la gestión empresarial puede constituir un perfil altamente interesante para las empresas y, por ello, se ha decidido ampliar la oferta del Grado en Finanzas y Contabilidad incluyendo una nueva mención en Contabilidad Avanzada con una oferta de cinco asignaturas optativas que, el

alumno que quiera obtenerla, deberá cursar con carácter obligado. Estas asignaturas, que suman un total de 30 créditos ECTS, serían las siguientes:

- Derecho Tributario I.
- Contabilidad Internacional.
- Auditoría.
- Contabilidad Financiera y Fiscalidad.
- Control de Gestión.

**Perfil del alumno y salidas profesionales.**

Los alumnos que cursen esta mención obtienen una formación diferenciada de la que adquiere un Graduado en Finanzas y Contabilidad, lo que hace que sus salidas profesionales se vean incrementadas al estar capacitado para el ejercicio de la gestión financiero-contable a nivel nacional e internacional, pero con una alta especialización en contabilidad y control de gestión.

Los puestos laborales naturales de un graduado en Finanzas y Contabilidad que curse esta mención serán los mismos que los de un Graduado en Finanzas y Contabilidad pero, adicionalmente, habría que añadir aquellos otros relacionados con empresas nacionales que tengan relaciones/transacciones a nivel internacional o empresas situadas fuera de España, así como con el control de la gestión empresarial o la gestión contable de alto nivel.

APTDO. DE LA MEMORIA	2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios.
----------------------	--

**REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA**

Nada al respecto. Se trata de una modificación que añade contenido a la Memoria.

**PROPUESTA DE MODIFICIACIÓN**

Al final del apartado 2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios, debe incluirse lo siguiente:

En lo que se refiere al desarrollo de las menciones en Fiscalidad, Contabilidad y Finanzas Internacionales y en Contabilidad Avanzada, la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aprobó con fecha 10 de junio de 2014 el procedimiento interno que define la sistemática a seguir para la incorporación de modificaciones en la Memoria del Grado derivadas de la inclusión de las mismas. Así, tomando como base este procedimiento, se desarrollan las siguientes fases:

1. **Constitución de la Comisión**, que debe definir el alcance y llevar a cabo la elaboración de las propuestas de modificación a efectuar en la Memoria del Grado en Administración y Dirección de Empresas, tomando como base los acuerdos previos alcanzados en audiencias mantenidas con los Departamentos implicados en las asignaturas que conforman las menciones propuestas. En este caso, se aprueba con fecha 10 de junio de 2014, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales como la encargada del desarrollo de dicho procedimiento.
2. **Propuesta de las fichas de las asignaturas implicadas en las menciones por parte de los Departamentos**: entre el 11 y 20 de junio de 2014, los Departamentos involucrados elaboran las fichas de las asignaturas que conforman las distintas menciones, adaptando su contenido de acuerdo al modelo de la plantilla de la Memoria en su apartado "Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas".
3. **Elaboración del documento que refleja aquellos apartados de la Memoria que deben ser modificados por la incorporación de las menciones** desarrollado por la Comisión de Garantía de Calidad en base al documento FSGC-P12-

01: Informe de propuesta de modificación de memoria del Título.

4. Tras llevar a cabo una reunión con la Unidad de Calidad de la UCA a fin de consensuar acuerdos vinculados a las menciones, se da paso al **proceso final de debate y aprobación** a través de las siguientes etapas:

- Comisión de Garantía de Calidad: 4 de julio de 2014.
- Aprobación en Junta de Facultad: 11 de julio de 2014.
- Aprobación en Consejo de Gobierno: fecha.
- Aprobación por parte del Consejo Social: fecha.

APTDO. DE LA MEMORIA	3. Objetivos y Competencias. 3.1 Objetivos generales del título.
REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORÍA	
Nada al respecto. Se trata de una modificación que añade contenido a la Memoria.	
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	
Al final del apartado 3.1, Objetivos generales del título, debe incluirse lo siguiente:	
<b>Objetivos generales de las menciones establecidas para el título.</b>	
<b><u>Mención en Fiscalidad</u></b>	
Los graduados en Finanzas y Contabilidad pueden adolecer de cierta formación específica en un área empresarial clave para la gestión o asesoramiento integral empresarial: la de la fiscalidad. A las empresas les resulta difícil encontrar profesionales que reúnan las competencias propias del perfil de un egresado en Finanzas y Contabilidad y que dominen, a la vez, la normativa fiscal básica aplicable en el ámbito empresarial, aspectos ambos, que se muestran claramente importantes y complementarios.	
En consecuencia, el objetivo de la mención en Fiscalidad del Grado en Finanzas y Contabilidad es la de formar a profesionales capaces de desempeñar las profesiones inherentes al Grado en Finanzas y Contabilidad pero añadiendo, adicionalmente, la capacitación profesional para el desempeño de perfiles profesionales integradores relacionados con el ámbito de la gestión contable y fiscal. Esto confiere a sus graduados un perfil profesional más completo y claramente diferenciado.	
<b><u>Mención en Contabilidad Internacional</u></b>	
Cada vez es más evidente que las empresas no tienen barreras a la hora de establecer el alcance de sus negocios, esto hace necesario la participación de profesionales que sean capaces de desenvolverse en un entorno internacional gracias a sus conocimientos y habilidades.	
En consecuencia, el objetivo de la mención en Contabilidad Internacional del Grado en Finanzas y Contabilidad es la de formar a profesionales capaces de desempeñar las funciones inherentes al Grado en Finanzas y Contabilidad pero añadiendo, adicionalmente, la capacitación profesional para el desempeño de las mismas en un entorno internacional. Esto confiere a sus graduados un perfil profesional más completo y claramente diferenciado.	
<b><u>Mención en Contabilidad Avanzada</u></b>	
El objetivo de la mención en Contabilidad Avanzada del Grado en Finanzas y Contabilidad es la de formar a profesionales capaces de desempeñar las funciones inherentes al Grado en Finanzas y Contabilidad pero añadiendo, adicionalmente, la capacitación profesional que los especialice en materias relacionadas con la regulación mercantil nacional e internacional, la valoración y registro contable de los nuevos instrumentos	

financieros, la normativa tributaria y las relaciones fiscales y el control de la gestión empresarial. Esto confiere a sus graduados un perfil profesional más completo y claramente diferenciado.

**Competencias de las menciones establecidas para el título.**

El graduado en Finanzas y Contabilidad que posea alguna de las menciones establecidas para el título adquirirá todas las competencias básicas, generales y específicas del Grado en Finanzas y Contabilidad pero, también otras adicionales relacionadas con las asignaturas optativas de la mención específica que decida, en su caso, cursar. Dado que algunas de estas optativas son de nueva creación, existen competencias adicionales a las establecidas para el título. Dichas competencias se recogen a continuación:

**Mención en Fiscalidad**

- La capacidad para comprender y aplicar la normativa fiscal básica, nacional e internacional, aplicable al ámbito empresarial.
- La capacidad para, de una manera integrada, elaborar, procesar y comunicar la información derivada de la exacción de impuestos en los libros de contabilidad y en los informes económico-financieros obligatorios o voluntarios de las empresas.
- La capacidad para integrar la información anterior en los modelos de decisión utilizados por la empresa.

**Mención en Contabilidad Internacional**

- La capacidad para comprender y aplicar la normativa básica aplicable al ámbito internacional empresarial.
- La capacidad para, de una manera integrada, elaborar, procesar y comunicar informes económico-financieros obligatorios o voluntarios de las empresas según directrices emanadas de organismos internacionales.
- La capacidad para analizar la manera en la que los eventos internacionales afectan a la empresa y tomar decisiones que permitan explotar los efectos positivos derivados de los mismos y evitar o minimizar, en la medida de lo posible, los efectos negativos.

**Mención en Contabilidad Avanzada**

- La capacidad para comprender y aplicar la normativa mercantil aplicable en el ámbito internacional.
- La capacidad para, de una manera integrada, elaborar, procesar y comunicar la información derivada de la exacción de impuestos en los libros de contabilidad y en los informes económico-financieros obligatorios o voluntarios de las empresas.

<b>APTDO. DE LA MEMORIA</b>	<b>10. Calendario de implantación.</b>
<b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b>	
Nada al respecto. Se trata de una modificación que añade contenido a la Memoria.	
<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>	
Al final del apartado 10, debe añadirse:	
<b>10.5 Implantación de las menciones.</b>	
El cronograma de implantación de las menciones previstas en el Grado en Finanzas y Contabilidad se inicia en el curso 2015-2016, en que empiezan a impartirse las asignaturas de las menciones ubicadas en el segundo año de la titulación,	

para comenzar, en años sucesivos, a impartirse el resto de asignaturas de acuerdo ubicadas en tercer y cuarto curso, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Curso académico	Asignaturas
2015-2016	Asignaturas de las menciones impartidas en segundo curso
2016-2017	Asignaturas de las menciones impartidas en tercer curso
2017-2018	Asignaturas de las menciones impartidas en cuarto curso

**JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN**

Inclusión de tres menciones que supongan una diferenciación del título y ofrezcan a los alumnos la posibilidad de obtener una formación especializada que incremente sus salidas profesionales.

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 04/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 11/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	<b>2013-2014</b>
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Finanzas y Contabilidad
<b>CENTRO:</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	19-06-2013

**Modificación del itinerario**

**FYCO-2**

**MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO**

**APTDO. DE LA MEMORIA**

5.1.3. Descripción general de los Módulos que componen el Plan de Estudios

**REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA**

**5.1.1. Descripción general de los Módulos que componen el Plan de Estudios**

Los acuerdos suscritos por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz ofrecen dos posibilidades a la hora de estructurar los Planes de Estudios: (1) la ordenación temporal de los módulos o, (2) la agrupación con criterios disciplinares. En la presente memoria, se ha optado por el segundo de los criterios, uniendo aquellas materias con contenidos afines o complementarios. Estos módulos temáticos constituyen, de esta forma, la unidad fundamental de organización de las enseñanzas, comprometiendo la coordinación de los equipos docentes encargados de cada una de las materias y asignatura que los componen.

La presente Memoria plantea el compromiso de impartir los Módulos y Materias que se indican, que se articularán en cada momento mediante las asignaturas que, a propuesta del Centro, determine el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz.

La metodología docente tomará como referencia la estructura de grupos inspirada en los modelos de innovación docente propuestos para las universidades andaluzas. De acuerdo con el procedimiento anual de Planificación Docente se ajustarán los grupos de docencia teórica y práctica en función de los recursos disponibles, de las propuestas de los Departamentos, y de los Criterios de Ordenación que se establezcan por el Centro, al que corresponde la aprobación de la Planificación Actual en coordinación con el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica.

A continuación, se explican brevemente los módulos que componen el Grado en Finanzas y Contabilidad, así como su organización temporal y su integración en el Plan de Estudios:

**MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES:** Tal y como establece el RD 1393/2007, el Plan de Estudios comienza con un Módulo introductorio y generalista, que pretende transmitir al estudiante una serie de conocimientos y competencias de carácter básico. Este módulo es compartido en la oferta que se realiza dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía para los títulos de Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y Contabilidad, y Marketing e Investigación de Mercados. De esta manera, se pretende fomentar la movilidad del estudiante, no sólo entre universidades, sino también entre diferentes títulos. De hecho, los 60 créditos del Módulo de Formación Básica son directamente reconocibles en cualquier otro título de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (art. 13.a) del RD 1393/2007). Las universidades andaluzas han acordado que el Módulo de Formación Básica, en los títulos económicos y empresariales, tenga la siguiente composición:



▪ Historia	6 créditos
▪ Derecho	6 créditos
▪ Estadística	6 créditos
▪ Matemáticas	6 créditos
▪ Empresa	24 créditos
▪ Economía	12 créditos

Como puede observarse, se trata de un módulo de carácter interdisciplinar, diseñado para introducir al estudiante en las distintas áreas de conocimiento comunes a los títulos de la Rama de Ciencias Económicas y Empresariales. Debido a su carácter introductorio, ocupará el primer curso del Grado. Sobre la base del Módulo de Formación Básica se construye el resto del Plan de Estudios, a partir del segundo curso. A través del resto de Módulos, se profundizará en aquellas disciplinas más directamente relacionadas con la función directiva que, como vimos en el apartado 3 de la presente memoria, constituye el objetivo básico del Grado.

**III MÓDULO DE AMPLIACIÓN DE LA FORMACIÓN BÁSICA:** Diseñado con el objetivo de ampliar la formación del alumno en Derecho, Macroeconomía, Estadística, Entorno Económico y Marketing, ampliando las bases comunes del Grado con los del resto de la rama de Ciencias Económicas y Empresariales.

**III MÓDULO DE CONTABILIDAD FINANCIERA:** Este módulo permite comenzar un itinerario para la profundización en conocimientos que a un nivel básico ha adquirido el estudiante en el módulo de Formación Básica. Para ello, se integran tres materias mediante las cuales mediante el estudiante conozca determinados aspectos: 1) comprensión de flujos de circulación económica y financiera que se producen en la empresa, así como el los mecanismos mediante los cuales éstas quedan plasmadas en las Cuentas Anuales a través del método contable, 2) aplicación de los métodos de captación, valoración y elaboración de información contable derivados de las transacciones más comunes dentro del ámbito empresarial, 3) aplicar los métodos de captación valoración y elaboración de la información contable derivadas de determinadas problemáticas que requieren un conocimiento más avanzado 4) formar al alumno/a en el proceso de elaboración de los estados síntesis que sirven de mecanismo para comunicar adecuadamente a los usuarios externos, así como la interpretación de la información para que sirvan de base para el análisis de la empresa en diferentes contextos de decisión.

**IV MÓDULO DE CONTABILIDAD DE GESTIÓN:** La profundización en materias de contabilidad también se realiza a través de una serie de materias que contribuyen a que la organización alcance sus objetivos, poniendo a disposición de los usuarios internos información adecuada para la toma de decisiones de gestión. Por tanto, es necesario abordar algunas cuestiones: 1) introducir al alumno/a en los conceptos básicos de la Contabilidad de Costes como rama de la contabilidad que satisface las necesidades informativas de los usuarios internos así como en el estudio de la circulación económica interna de la empresa o movimiento interno de valores, y encaminarlo hacia el conocimiento de determinación de costes para el cálculo de resultados y la valoración de inventarios, así como la valoración de productos en empresas industriales. Además, 2) introducir al alumno/a en los conceptos básicos de la Contabilidad de Gestión como rama de la contabilidad que satisface las necesidades informativas de los usuarios internos, así como las distintas utilidades empresariales del cálculo del coste y, 3) elaborar y analizar la información requerida para el proceso de planificación y control de gestión, así como el análisis de las diferencias entre determinados tipos de organizaciones y sus efectos sobre el desarrollo de sistemas de información presupuestaria.

**V MÓDULO DE ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:** ~~Con este módulo se pretende profundizar en aspectos relativos a las finanzas, una vez adquiridos los conocimientos previos que de esta materia se incorporan en el Módulo de Formación Básica. La composición de este Módulo presenta dos materias a través de las cuales se pretende que el estudiante conozca cuestiones sobre operaciones financieras a corto y a largo plazo y, sobre el análisis de las fuentes de financiación internas y externas y la factibilidad económica~~

~~y financiera de un proyecto de inversión-financiación.~~

Una vez elaborada e interpretada la información contable es preciso su análisis, para lo cual es necesario que el plan de estudios integre materias encaminadas a: 1) dominar conceptos teóricos, así como las técnicas y herramientas que permitan analizar una empresa de manera que se pueda emitir un juicio acerca de la situación económica y financiera de la entidad, 2) Identificación y análisis de la información relevante para el proceso tendente a la formación de una opinión acerca de la situación económico-financiera de una entidad, 3) capacidad de identificar, procesar y analizar la información relevante para el proceso tendente a la formación de una opinión acerca de la situación económico-financiera de una entidad, considerando las características diferenciadoras derivadas del sector de actividad económica en el que se encuadra, y finalmente, 4) capacidad de elaborar y presentar los resultados del análisis económico-financiero de una entidad en un informe de análisis que satisfaga las necesidades informativas de los destinatarios al que va dirigido.

**VI MÓDULO DE ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS:** Con este módulo se pretende profundizar aspectos relativos a las finanzas, una vez adquiridos los conocimientos previos que en esta materia se incorporan en el módulo de Formación Básica. La composición de este módulo presenta dos materias a través de las cuales se pretende que el estudiante conozca cuestiones sobre las operaciones financieras a corto y largo plazo así como el análisis de las fuentes de financiación internas y externas, operaciones de amortización, y la factibilidad económica y financiera de un proyecto de inversión-financiación.

**VII MÓDULO DE FINANZAS CORPORATIVAS:** Este módulo específico también del ámbito de las finanzas, se compone de dos materias: Planificación Financiera y Valoración de Empresas. Como objetivos a alcanzar se pretende que el estudiante conozca el proceso de la síntesis presupuestaria, el control financiero, la gestión de capital corriente y aspectos sobre la negociación bancaria, así como aspectos relacionados con la valoración de empresas y la política de dividendos.

**VIII MÓDULO DE MERCADOS FINANCIEROS:** Con este módulo se complementarían aspectos relacionados con las finanzas y necesarios para un graduado/a en el título. Su contenido también integra dos materias con el fin que el estudiante alcance, entre sus objetivos, conocimientos fundamentales sobre el sistema financiero español, diversos tipos de mercados, como monetarios, de renta fija, de renta variable, de derivados y de divisas, así como la regulación y supervisión de los mercados. Finalmente, mediante la segunda materia se abordarían cuestiones relacionadas con la valoración de renta fija, de renta variable y análisis técnico y fundamental.

**IX MÓDULO DE DERECHO TRIBUTARIO Y FISCALIDAD:** Diseñado para profundizar en la aplicación de las normas tributarias, en los conceptos fundamentales de la teoría del tributo, la cuantificación tributaria y los procedimientos tributarios. Para ello, se han diseñado tres materias que abordan específicamente los Impuestos sobre el Valor Añadido, de Actividades Económicas y Transmisiones Patrimoniales, sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades.

**X MÓDULO DE AUDITORÍA:** El módulo se compone de una materia con la que se pretende someter a estudio la naturaleza y alcance del proceso de investigación que desarrollan los profesionales de la auditoría, al objeto de verificar la fiabilidad de la información contable divulgada por las empresas. A este respecto se hace necesario que la formación el graduado/a integre aspectos como: 1) dominio del marco regulador de la auditoría en España, y en especial la naturaleza legal de la auditoría, 2) conocimiento de la naturaleza del proceso de auditoría, las fases que la componen y las técnicas utilizadas para obtener y evaluar la evidencia en auditoría y 3) el estudiante debe conocer el proceso para la formulación de la opinión en auditoría y el análisis y circunstancias que explican las distintas opiniones que puedan ser emitidas.

**XI MÓDULO DE ECONOMETRÍA:** Aborda el tratamiento de las series económicas financieras, que suponen un apoyo de primer orden para la toma de decisiones financieras. Para ello, se explican, en los 6 créditos de

que dispone el módulo, los modelos univariantes de series temporales, modelos ARCH y GARCH, de volatilidad estocástica, y de alta frecuencia, así como los procedimientos para la valoración de activos financieros.

**XII MÓDULO DE PROYECCIÓN PROFESIONAL:** Una vez cursados todos los módulos disciplinares, el alumno termina con un módulo que sintetiza toda la formación recibida. Siguiendo lo acordado a nivel andaluz, el Módulo de Proyección Profesional se ha diseñado con el objetivo de recoger las competencias adquiridas para, a partir de ellas, preparar a los alumnos para su acceso al mercado laboral, reforzando las competencias necesarias para el ejercicio de la actividad profesional. Dentro de los contenidos comunes definidos por el Consejo Andaluz de Universidades se introdujo una materia de 6 créditos dedicada al proceso de Creación de Empresas, con la que se pretende inculcar al alumno el espíritu emprendedor, motivándolo para el inicio de una actividad empresarial propia y ofreciéndole los conocimientos y competencias necesarios para analizar la viabilidad de la idea y diseñar el Plan de Empresa. Para preparar a aquellos estudiantes que prefieran el ejercicio de una actividad por cuenta ajena, se ha dispuesto en el Plan de Estudios la posibilidad de que puedan desarrollar 12 créditos de Prácticas de Empresa, orientadas a la aplicación de los conocimientos y competencias adquiridas a lo largo del proceso de formación. Todos los alumnos deberán presentar, a la finalización del título, un Trabajo Fin de Grado, valorado en 6 créditos y que consiste en un ejercicio de integración de los conocimientos y las competencias adquiridas, aplicándolas sobre un caso empresarial o una materia concreta. Las tres materias citadas, definidas por la Comisión de Rama a nivel andaluz se completan con otras dos añadidas con cargo al 25% definido por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Para reforzar la adquisición de las competencias profesionales a las que se ha hecho referencia, se ha diseñado una materia, de 6 créditos, que aborda de manera específica las capacidades necesarias para la gestión de proyectos y la redacción de informes profesionales. De la misma manera, y considerando la importancia de los idiomas, como una competencia básica para el trabajo en organizaciones empresariales, se completa el Módulo de Proyección Profesional con una materia denominada Lengua Extranjera Aplicada con la que el estudiante podrá adquirir las competencias necesarias para utilizar diferentes idiomas modernos en un contexto empresarial, que permita alcanzar el nivel B1 requerido para la titulación en el Marco Europeo de Referencia para Enseñanza de Lenguas. El Módulo de Proyección Profesional se cierra con una materia denominada Empresa y Sociedad. En el proceso de reforma universitaria se ha puesto de manifiesto la necesidad de que la universidad forme a profesionales que cuenten no sólo con competencias técnicas, sino también con un comportamiento ético y responsable frente a la sociedad y el medioambiente. En el ámbito empresarial, esta cuestión presenta una relevancia especial, debido a la influencia social de muchas de las decisiones que se toman en ejercicio de la función directiva de las organizaciones. Por ello, se ha decidido añadir al Plan de Estudios del Grado en Finanzas y Contabilidad una materia que, bajo la denominación de Empresa y Sociedad explique a los alumnos la función social de las empresas. Este objetivo se cubre desde dos perspectivas distintas. En primer lugar, desde un punto de vista sociológico, se explican al alumno las bases de la sociedad actual, así como los fundamentos del sistema político y económico en el que las empresas se desenvuelven. Sobre la base de esta explicación, se ha diseñado una segunda asignatura, de 6 créditos, que aborda, desde una perspectiva directiva, el concepto de Responsabilidad Social de la Empresa, analizando la influencia social, económica y medioambiental de las políticas empresariales.

Como ha podido observarse, la Comisión de Título de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha trabajado sobre la base de los contenidos comunes definidos por la Comisión de Rama de Ciencias Económicas y Empresariales del Consejo Andaluz de Universidades, que fija el 75% de los contenidos del Grado. En este sentido, se ha hecho un doble trabajo:

- Los contenidos comunes, definidos a nivel de módulo, han sido concretados en materias específicas.
- Con la definición del 25% restante se ha profundizado en los contenidos y competencias más específicos del título. En ocasiones, se han añadido nuevos módulos, mientras que, en otros casos, se ha reforzado con materias adicionales los módulos definidos a nivel andaluz.

## PROPUESTA DE MODIFICIACIÓN

### 5.1.2. Descripción general de los Módulos que componen el Plan de Estudios

Los acuerdos suscritos por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz ofrecen dos posibilidades a la hora de estructurar los Planes de Estudios: (1) la ordenación temporal de los módulos o, (2) la agrupación con criterios disciplinares. En la presente memoria, se ha optado por el segundo de los criterios, uniendo aquellas materias con contenidos afines o complementarios. Estos módulos temáticos constituyen, de esta forma, la unidad fundamental de organización de las enseñanzas, comprometiendo la coordinación de los equipos docentes encargados de cada una de las materias y asignatura que los componen.

La presente Memoria plantea el compromiso de impartir los Módulos y Materias que se indican, que se articularán en cada momento mediante las asignaturas que, a propuesta del Centro, determine el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz.

La metodología docente tomará como referencia la estructura de grupos inspirada en los modelos de innovación docente propuestos para las universidades andaluzas. De acuerdo con el procedimiento anual de Planificación Docente se ajustarán los grupos de docencia teórica y práctica en función de los recursos disponibles, de las propuestas de los Departamentos, y de los Criterios de Ordenación que se establezcan por el Centro, al que corresponde la aprobación de la Planificación Actual en coordinación con el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica.

A continuación, se explican brevemente los módulos que componen el Grado en Finanzas y Contabilidad, así como su organización temporal y su integración en el Plan de Estudios:

**XIII MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES:** Tal y como establece el RD 1393/2007, el Plan de Estudios comienza con un Módulo introductorio y generalista, que pretende transmitir al estudiante una serie de conocimientos y competencias de carácter básico. Este módulo es compartido en la oferta que se realiza dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía para los títulos de Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y Contabilidad, y Marketing e Investigación de Mercados. De esta manera, se pretende fomentar la movilidad del estudiante, no sólo entre universidades, sino también entre diferentes títulos. De hecho, los 60 créditos del Módulo de Formación Básica son directamente reconocibles en cualquier otro título de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (art. 13.a) del RD 1393/2007). Las universidades andaluzas han acordado que el Módulo de Formación Básica, en los títulos económicos y empresariales, tenga la siguiente composición:

▪ Historia	6 créditos
▪ Derecho	6 créditos
▪ Estadística	6 créditos
▪ Matemáticas	6 créditos
▪ Empresa	24 créditos
▪ Economía	12 créditos

Como puede observarse, se trata de un módulo de carácter interdisciplinar, diseñado para introducir al estudiante en las distintas áreas de conocimiento comunes a los títulos de la Rama de Ciencias Económicas y Empresariales. Debido a su carácter introductorio, ocupará el primer curso del Grado. Sobre la base del Módulo de Formación Básica se construye el resto del Plan de Estudios, a partir del segundo curso. A través del resto de Módulos, se profundizará en aquellas disciplinas mas directamente relacionadas con la función directiva que, como vimos en el apartado 3 de la presente memoria, constituye el objetivo básico del Grado.

**XIV MÓDULO DE AMPLIACIÓN DE LA FORMACIÓN BÁSICA:** Diseñado con el objetivo de ampliar la formación del alumno en Derecho, Macroeconomía, Estadística, Entorno Económico y Marketing, ampliando las bases

comunes del Grado con los del resto de la rama de Ciencias Económicas y Empresariales.

**XV MÓDULO DE CONTABILIDAD FINANCIERA:** Este módulo permite comenzar un itinerario para la profundización en conocimientos que a un nivel básico ha adquirido el estudiante en el módulo de Formación Básica. Para ello, se integran tres materias mediante las cuales mediante el estudiante conozca determinados aspectos: 1) comprensión de flujos de circulación económica y financiera que se producen en la empresa, así como el los mecanismos mediante los cuales éstas quedan plasmadas en las Cuentas Anuales a través del método contable, 2) aplicación de los métodos de captación, valoración y elaboración de información contable derivados de las transacciones más comunes dentro del ámbito empresarial, 3) aplicar los métodos de captación valoración y elaboración de la información contable derivadas de determinadas problemáticas que requieren un conocimiento más avanzado 4) formar al alumno/a en el proceso de elaboración de los estados síntesis que sirven de mecanismo para comunicar adecuadamente a los usuarios externos, así como la interpretación de la información para que sirvan de base para el análisis de la empresa en diferentes contextos de decisión.

**XVI MÓDULO DE CONTABILIDAD DE GESTIÓN:** La profundización en materias de contabilidad también se realiza a través de una serie de materias que contribuyen a que la organización alcance sus objetivos, poniendo a disposición de los usuarios internos información adecuada para la toma de decisiones de gestión. Por tanto, es necesario abordar algunas cuestiones: 1) introducir al alumno/a en los conceptos básicos de la Contabilidad de Costes como rama de la contabilidad que satisface las necesidades informativas de los usuarios internos así como en el estudio de la circulación económica interna de la empresa o movimiento interno de valores, y encaminarlo hacia el conocimiento de determinación de costes para el cálculo de resultados y la valoración de inventarios, así como la valoración de productos en empresas industriales. Además, 2) introducir al alumno/a en los conceptos básicos de la Contabilidad de Gestión como rama de la contabilidad que satisface las necesidades informativas de los usuarios internos, así como las distintas utilidades empresariales del cálculo del coste y, 3) elaborar y analizar la información requerida para el proceso de planificación y control de gestión, así como el análisis de las diferencias entre determinados tipos de organizaciones y sus efectos sobre el desarrollo de sistemas de información presupuestaria.

~~**XVII MÓDULO DE ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:** Con este módulo se pretende profundizar en aspectos relativos a las finanzas, una vez adquiridos los conocimientos previos que de esta materia se incorporan en el Módulo de Formación Básica. La composición de este Módulo presenta dos materias a través de las cuales se pretende que el estudiante conozca cuestiones sobre operaciones financieras a corto y a largo plazo y, sobre el análisis de las fuentes de financiación internas y externas y la factibilidad económica y financiera de un proyecto de inversión-financiación.~~

Una vez elaborada e interpretada la información contable es preciso su análisis, para lo cual es necesario que el plan de estudios integre materias encaminadas a: 1) dominar conceptos teóricos, así como las técnicas y herramientas que permitan analizar una empresa de manera que se pueda emitir un juicio acerca de la situación económica y financiera de la entidad, 2) Identificación y análisis de la información relevante para el proceso tendente a la formación de una opinión acerca de la situación económico-financiera de una entidad, 3) capacidad de identificar, procesar y analizar la información relevante para el proceso tendente a la formación de una opinión acerca de la situación económico-financiera de una entidad, considerando las características diferenciadoras derivadas del sector de actividad económica en el que se encuadra, y finalmente, 4) capacidad de elaborar y presentar los resultados del análisis económico-financiero de una entidad en un informe de análisis que satisfaga las necesidades informativas de los destinatarios al que va dirigido.

**XVIII MÓDULO DE ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS:** Con este módulo se pretende profundizar aspectos relativos a las finanzas, una vez adquiridos los conocimientos previos que en esta materia se incorporan en el módulo de Formación Básica. La composición de este módulo presenta dos materias a

través de las cuales se pretende que el estudiante conozca cuestiones sobre las operaciones financieras a corto y largo plazo así como el análisis de las fuentes de financiación internas y externas, operaciones de amortización, y la factibilidad económica y financiera de un proyecto de inversión-financiación.

**XXIX MÓDULO DE FINANZAS CORPORATIVAS:** Este módulo específico también del ámbito de las finanzas, se compone de dos materias: Planificación Financiera y Valoración de Empresas. Como objetivos a alcanzar se pretende que el estudiante conozca el proceso de la síntesis presupuestaria, el control financiero, la gestión de capital corriente y aspectos sobre la negociación bancaria, así como aspectos relacionados con la valoración de empresas y la política de dividendos.

**XXX MÓDULO DE MERCADOS FINANCIEROS:** Con este módulo se complementarían aspectos relacionados con las finanzas y necesarios para un graduado/a en el título. Su contenido también integra dos materias con el fin que el estudiante alcance, entre sus objetivos, conocimientos fundamentales sobre el sistema financiero español, diversos tipos de mercados, como monetarios, de renta fija, de renta variable, de derivados y de divisas, así como la regulación y supervisión de los mercados. Finalmente, mediante la segunda materia se abordarían cuestiones relacionadas con la valoración de renta fija, de renta variable y análisis técnico y fundamental.

**XXXI MÓDULO DE DERECHO TRIBUTARIO Y FISCALIDAD:** Diseñado para profundizar en la aplicación de las normas tributarias, en los conceptos fundamentales de la teoría del tributo, la cuantificación tributaria y los procedimientos tributarios. Para ello, se han diseñado tres materias que abordan específicamente los Impuestos sobre el Valor Añadido, de Actividades Económicas y Transmisiones Patrimoniales, sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades.

**XXXII MÓDULO DE AUDITORÍA:** El módulo se compone de una materia con la que se pretende someter a estudio la naturaleza y alcance del proceso de investigación que desarrollan los profesionales de la auditoría, al objeto de verificar la fiabilidad de la información contable divulgada por las empresas. A este respecto se hace necesario que la formación del graduado/a integre aspectos como: 1) dominio del marco regulador de la auditoría en España, y en especial la naturaleza legal de la auditoría, 2) conocimiento de la naturaleza del proceso de auditoría, las fases que la componen y las técnicas utilizadas para obtener y evaluar la evidencia en auditoría y 3) el estudiante debe conocer el proceso para la formulación de la opinión en auditoría y el análisis y circunstancias que explican las distintas opiniones que puedan ser emitidas.

**XXXIII MÓDULO DE ECONOMETRÍA:** Aborda el tratamiento de las series económicas financieras, que suponen un apoyo de primer orden para la toma de decisiones financieras. Para ello, se explican, en los 6 créditos de que dispone el módulo, los modelos univariantes de series temporales, modelos ARCH y GARCH, de volatilidad estocástica, y de alta frecuencia, así como los procedimientos para la valoración de activos financieros.

**XXXIV MÓDULO DE PROYECCIÓN PROFESIONAL:** Una vez cursados todos los módulos disciplinares, el alumno termina con un módulo que sintetiza toda la formación recibida. Siguiendo lo acordado a nivel andaluz, el Módulo de Proyección Profesional se ha diseñado con el objetivo de recoger las competencias adquiridas para, a partir de ellas, preparar a los alumnos para su acceso al mercado laboral, reforzando las competencias necesarias para el ejercicio de la actividad profesional. Dentro de los contenidos comunes definidos por el Consejo Andaluz de Universidades se introdujo una materia de 6 créditos dedicada al proceso de Creación de Empresas, con la que se pretende inculcar al alumno el espíritu emprendedor, motivándolo para el inicio de una actividad empresarial propia y ofreciéndole los conocimientos y competencias necesarios para analizar la viabilidad de la idea y diseñar el Plan de Empresa. Para preparar a aquellos estudiantes que prefieran el ejercicio de una actividad por cuenta ajena, se ha dispuesto en el Plan de Estudios la posibilidad de que puedan desarrollar 12 créditos de Prácticas de Empresa, orientadas a la aplicación de los conocimientos y competencias adquiridas a lo largo del proceso de formación. Todos los

alumnos deberán presentar, a la finalización del título, un Trabajo Fin de Grado, valorado en 6 créditos y que consiste en un ejercicio de integración de los conocimientos y las competencias adquiridas, aplicándolas sobre un caso empresarial o una materia concreta. Las tres materias citadas, definidas por la Comisión de Rama a nivel andaluz se completan con otras dos añadidas con cargo al 25% definido por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Para reforzar la adquisición de las competencias profesionales a las que se ha hecho referencia, se ha diseñado una materia, de 6 créditos, que aborda de manera específica las capacidades necesarias para la gestión de proyectos y la redacción de informes profesionales. De la misma manera, y considerando la importancia de los idiomas, como una competencia básica para el trabajo en organizaciones empresariales, se completa el Módulo de Proyección Profesional con una materia denominada Lengua Extranjera Aplicada con la que el estudiante podrá adquirir las competencias necesarias para utilizar diferentes idiomas modernos en un contexto empresarial, que permita alcanzar el nivel B1 requerido para la titulación en el Marco Europeo de Referencia para Enseñanza de Lenguas. El Módulo de Proyección Profesional se cierra con una materia denominada Empresa y Sociedad. En el proceso de reforma universitaria se ha puesto de manifiesto la necesidad de que la universidad forme a profesionales que cuenten no sólo con competencias técnicas, sino también con un comportamiento ético y responsable frente a la sociedad y el medioambiente. En el ámbito empresarial, esta cuestión presenta una relevancia especial, debido a la influencia social de muchas de las decisiones que se toman en ejercicio de la función directiva de las organizaciones. Por ello, se ha decidido añadir al Plan de Estudios del Grado en Finanzas y Contabilidad una materia que, bajo la denominación de Empresa y Sociedad explique a los alumnos la función social de las empresas. Este objetivo se cubre desde dos perspectivas distintas. En primer lugar, desde un punto de vista sociológico, se explican al alumno las bases de la sociedad actual, así como los fundamentos del sistema político y económico en el que las empresas se desenvuelven. Sobre la base de esta explicación, se ha diseñado una segunda asignatura, de 6 créditos, que aborda, desde una perspectiva directiva, el concepto de Responsabilidad Social de la Empresa, analizando la influencia social, económica y medioambiental de las políticas empresariales.

**XXXV MÓDULO DE ESPECIALIDAD EN CONTABILIDAD Y FINANZAS INTERNACIONALES:** Con este módulo se pretende dar cabida a dos materias que permiten profundizar aspectos relativos a la contabilidad y las finanzas en un nivel internacional, de manera que confieran una formación diferenciada en este campo. Con ellas se pretende que el estudiante adquiera nociones sobre el entorno internacional en el que operan las organizaciones empresariales, conociendo el sistema financiero internacional así como la normativa internacional sobre contabilidad, bolsa y mercados de divisas, gestión y cobertura de riesgos, aduanas y comercio internacional, transporte y seguros internacionales, etc. Cursando las materias de este módulo, junto con las asignaturas de Régimen Fiscal del Impuesto sobre Beneficios y Derecho Tributario Internacional, podrá obtenerse la mención en Contabilidad y Finanzas Internacionales prevista en esta Memoria.

**XXXVI MÓDULO DE ESPECIALIDAD EN FISCALIDAD:** Con este módulo se pretende dar cabida a dos materias que permiten profundizar aspectos relativos a la fiscalidad de la empresa, dotando al estudiante de conocimientos sobre derecho tributario Internacional y sobre las implicaciones contables que los tributos más habituales tienen en la empresa, de manera que el estudiante sea capaz de analizar las discrepancias entre los criterios mercantiles y fiscales a la hora de tratar dichos tributos, identificado, en su caso, cuando nacen y revierten los activos y pasivos fiscales que puedan surgir como consecuencia de las mismas. Cursando las materias de este módulo y las asignaturas de Derecho Tributario I, Derecho Tributario II y Régimen Fiscal del Impuesto sobre Beneficios, podrá obtenerse la mención en Fiscalidad prevista en esta Memoria.

Como ha podido observarse, la Comisión de Título de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha trabajado sobre la base de los contenidos comunes definidos por la Comisión de Rama de Ciencias Económicas y Empresariales del Consejo Andaluz de Universidades, que fija el 75% de los contenidos del Grado. En este

sentido, se ha hecho un doble trabajo:

- Los contenidos comunes, definidos a nivel de módulo, han sido concretados en materias específicas.
- Con la definición del 25% restante se ha profundizado en los contenidos y competencias más específicos del título. En ocasiones, se han añadido nuevos módulos, mientras que, en otros casos, se ha reforzado con materias adicionales los módulos definidos a nivel andaluz.

**APTDO. DE LA MEMORIA**

5.1.6 Organización temporal del plan de estudios

**REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA**

En la memoria aparece:

Tabla 5.4. Estructura temporal del Plan de Estudios

PRIMER CURSO			
Primer semestre		Segundo semestre	
Introducción a la Economía de la Empresa (B)	6	Introducción al Marketing (B)	6
Economía (B)	6	Fundamentos de Contabilidad Financiera (B)	6
Matemáticas (B)	6	Historia Económica (B)	6
Derecho Empresarial I (B)	6	Estadística (B)	6
Introducción a las Finanzas Empresariales (B)	6	Microeconomía (B)	6
SEGUNDO CURSO			
Tercer semestre		Cuarto semestre	
Macroeconomía (Ob)	6	Contabilidad Financiera I (Ob)	6
Estadística Avanzada (Ob)	6	Derecho Tributario I (Op)	6
<del>Instrumentos para el Análisis del Entorno Económico (Ob)</del> Régimen Fiscal del Impuesto sobre Beneficios (Op)	6	<del>Régimen Fiscal del Impuesto sobre Beneficios (Op)</del> Instrumentos para el Análisis del Entorno Económico (Ob)	6
Dirección de Marketing (Ob)	6	<del>Econometría Financiera (Op)</del> Gestión Financiera (Ob)	6
Derecho Empresarial II (Ob)	6	Valoración de Operaciones Financieras (Ob)	6
TERCER CURSO			
Quinto semestre		Sexto semestre	
Contabilidad Financiera II (Ob)	6	Estados Contables (Ob)	6
<del>Gestión Financiera (Ob)</del> Econometría Financiera (Op)	6	Contabilidad de Gestión (Ob)	6
Lengua Extranjera Aplicada (Op)	3	Derecho Tributario II (Op)	6
Contabilidad de Costes (Ob)	6	Mercados Financieros I (Ob)	6
Planificación Financiera (Ob)	9	Auditoría (Op)	6
CUARTO CURSO			
Séptimo semestre		Octavo semestre	
Prácticas de Empresa (Op)			12
Mercados Financieros II (Ob)	6	Valoración de Empresas (Ob)	6
Análisis de los Estados Financieros I (Ob)	6	Creación de Empresas (Ob)	6



Control de Gestión (Op)	6	Análisis de los Estados Financieros II (Ob)	6
Sociología de las Finanzas (Op)	6*	Responsabilidad Social de las Empresas (Op)	6*
Gestión de Proyectos (Op)	6*	Trabajo Fin de Grado (Ob)	6

\*: estas asignaturas deberán ser cursadas por aquellos alumnos que no desarrollen Prácticas de Empresa y que no obtengan el reconocimiento académico que ofrece el art. 12.8 del RD 1393/2007, conforme a lo dispuesto en la tabla 5.2 de la presente memoria

(B): materias básicas

(Ob): materias obligatorias

(Op): materias optativas. Únicamente para aquellos alumnos que cursen dobles grados (Acuerdo de Consejo de Gobiernos de 3 de abril de 2009)

Módulo de Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales	
Módulo de ampliación de la Formación Básica	
Módulo de Contabilidad Financiera	
Módulo de Contabilidad de Gestión	
Módulo de Análisis de los Estados Financieros	
Módulo de Análisis de las Operaciones Financieras	
Módulo de Finanzas Corporativas	
Módulo de Mercados Financieros	
Módulo de Derecho Tributario y Fiscalidad	
Módulo de Auditoría	
Módulo de Econometría	
Módulo de Proyección Profesional	

## PROPUESTA DE MODIFICIACIÓN

Tabla 5.4. Estructura temporal del Plan de Estudios

PRIMER CURSO			
Primer semestre		Segundo semestre	
Introducción a la Economía de la Empresa (B)	6	Introducción al Marketing (B)	6
Economía (B)	6	Fundamentos de Contabilidad Financiera (B)	6
Matemáticas (B)	6	Historia Económica (B)	6
Derecho Empresarial I (B)	6	Estadística (B)	6
Introducción a las Finanzas Empresariales (B)	6	Microeconomía (B)	6
SEGUNDO CURSO			
Tercer semestre		Cuarto semestre	
Macroeconomía (Ob)	6	<del>Contabilidad Financiera I (Ob)</del> <b>Contabilidad Financiera II (Ob)</b>	6
Estadística Avanzada (Ob)	6	Derecho Tributario I (Op)	6
<del>Instrumentos para el Análisis del Entorno Económico (Ob)</del> <b>Régimen Fiscal del Impuesto sobre Beneficios (Op)</b> <b>Contabilidad Financiera I (Ob)</b>	6	<del>Régimen Fiscal del Impuesto sobre Beneficios (Op)</del> Instrumentos para el Análisis del Entorno Económico (Ob)	6
Dirección de Marketing (Ob)	6	<del>Econometría Financiera (Op)</del> Gestión Financiera (Ob)	6
Derecho Empresarial II (Ob)	6	Valoración de Operaciones Financieras (Ob)	6
		<b>Financiación del Comercio Exterior (Op)</b>	6

TERCER CURSO			
Quinto semestre		Sexto semestre	
Contabilidad Financiera II (Ob) <b>Régimen Fiscal del Impuesto sobre Beneficios (Op)</b>	6	Estados Contables (Ob)	6
Gestión Financiera (Ob) Econometría Financiera (Op)	6	Contabilidad de Gestión (Ob)	6
Lengua Extranjera Aplicada (Op)	3	Derecho Tributario II (Op)	6
Contabilidad de Costes (Ob)	6	Mercados Financieros I (Ob)	6
Planificación Financiera (Ob)	9	Auditoría (Op)	6
		<b>Contabilidad Financiera y Fiscalidad (Op)</b>	6
		<b>Finanzas Internacionales</b>	6
		<b>Contabilidad Internacional</b>	6
CUARTO CURSO			
Séptimo semestre		Octavo semestre	
Prácticas de Empresa (Op)			12
Mercados Financieros II (Ob)	6	Valoración de Empresas (Ob)	6
Análisis de los Estados Financieros I (Ob)	6	Creación de Empresas (Ob)	6
Control de Gestión (Op)	6	Análisis de los Estados Financieros II (Ob)	6
Sociología de las Finanzas (Op)	6*	Responsabilidad Social de las Empresas (Op)	6*
Gestión de Proyectos (Op)	6*	Trabajo Fin de Grado (Ob)	6
<b>Derecho Tributario Internacional (Op)</b>	6		

\*: estas asignaturas deberán ser cursadas por aquellos alumnos que no desarrollen Prácticas de Empresa y que no obtengan el reconocimiento académico que ofrece el art. 12.8 del RD 1393/2007, conforme a lo dispuesto en el apartado 5.1.4 de la presente memoria.

(B): materias básicas

(Ob): materias obligatorias

(Op): materias optativas. Véase a este respecto el apartado 5.1.4 de la presente memoria.

Módulo de Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales	
Módulo de ampliación de la Formación Básica	
Módulo de Contabilidad Financiera	
Módulo de Contabilidad de Gestión	
Módulo de Análisis de los Estados Financieros	
Módulo de Análisis de las Operaciones Financieras	
Módulo de Finanzas Corporativas	
Módulo de Mercados Financieros	
Módulo de Derecho Tributario y Fiscalidad	
Módulo de Auditoría	
Módulo de Econometría	
Módulo de Proyección Profesional	
<b>Módulo de Especialidad en Contabilidad y Finanzas Internacionales</b>	
<b>Módulo de Especialidad en Fiscalidad</b>	

APTD. DE LA MEMORIA		5.2 Descripción y justificación académica del plan de estudios						
REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA								
DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS								
MÓDULO	CRÉDITOS	MATERIA	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CURSO	SEMESTRE	
Formación Básica	60	Historia	6	Historia Económica	6	1	Segundo	
		Derecho Empresarial	6	Derecho Empresarial I	6	1	Primero	
		Estadística	6	Estadística	6	1	Segundo	
		Matemáticas	6	Matemáticas	6	1	Primero	
		Empresa	24	Introducción a la Economía de la Empresa	6	6	1	Primero
				Introducción a las Finanzas Empresariales	6	6	1	Primero
				Fundamentos de Contabilidad Financiera	6	6	1	Segundo
				Introducción al Marketing	6	6	1	Segundo
		Economía	12	Economía	6	6	1	Primero
				Microeconomía	6	6	1	Segundo
Ampliación de la Formación Básica	30	Derecho Empresarial II	6	Derecho Empresarial II	6	2	Tercero	
		Macroeconomía	6	Macroeconomía	6	2	Tercero	
		Estadística Avanzada	6	Estadística Avanzada	6	2	Tercero	
		Instrumentos para el análisis del Entorno Económico	6	Instrumentos para el Análisis del entorno Económico	6	2	Cuarto	
		Dirección de Marketing	6	Dirección de Marketing	6	2	Tercero	
Contabilidad Financiera	18	Contabilidad Financiera	12	Contabilidad Financiera I	6	2	Cuarto	
				Contabilidad Financiera II	6	3	Quinto	
		Estados Contables	6	Estados Contables	6	3	Sexto	
Contabilidad de Gestión	18	Contabilidad de Costes	6	Contabilidad de Costes	6	3	Quinto	
		Contabilidad de Gestión	6	Contabilidad de Gestión	6	3	Sexto	
		Control de Gestión	6	Control de Gestión	6	4	Séptimo	
Análisis de los Estados Financieros	12	Análisis de los Estados Financieros I	6	Análisis de los Estados Financieros I	6	4	Séptimo	
		Análisis de los Estados Financieros II	6	Análisis de los Estados Financieros II	6	4	Octavo	

		Financieros II							
Análisis de las Operaciones Financieras	12	Gestión Financiera	6	Gestión Financiera	6	2	Cuarto		
		Valoración de las Operaciones Financieras	6	Valoración de las Operaciones Financieras	6	2	Cuarto		
Finanzas Corporativas	15	Valoración de Empresas	6	Valoración de Empresas	6	4	Octavo		
		Planificación Financiera	6	Planificación Financiera	9	3	Quinto		
Mercados Financieros	12	Mercados Financieros I	6	Mercados Financieros I	6	3	Sexto		
		Mercados Financieros II	6	Mercados Financieros II	6	4	Séptimo		
Derecho Tributario y Fiscalidad	18	Derecho Tributario I	6	Derecho Tributario I	6	2	Cuarto		
		Derecho Tributario II	6	Derecho Tributario II	6	3	Sexto		
		Régimen Fiscal del Impuesto sobre Beneficios	6	Régimen Fiscal del Impuesto sobre Beneficios	6	2	Tercero		
Auditoría	6	Auditoría	6	Auditoría	6	3	Sexto		
Econometría	6	Econometría Financiera	6	Econometría Financiera	6	3	Quinto		
Proyección Profesional	45	Creación de Empresas	6	Creación de Empresas	6	4	Octavo		
		Prácticas de Empresa	12	Prácticas de Empresa	12	4	Séptimo/Octavo		
		Trabajo Fin de Grado	6	Trabajo Fin de Grado	6	4	Octavo		
		Gestión de Proyectos	6	Gestión de Proyectos	6	4	Séptimo		
		Lengua extranjera aplicada	3	Inglés Aplicado a las Finanzas		Inglés Aplicado a las Finanzas	3	3	Quinto
				Francés Aplicado a las Finanzas		Francés Aplicado a las Finanzas	3	3	Quinto
		Empresa y Sociedad	12	Sociología de las Finanzas		Sociología de las Finanzas	6	4	Séptimo
Responsabilidad Social de la Empresa				Responsabilidad Social de la Empresa	6	4	Octavo		

**PROPUESTA DE MODIFICIACIÓN**

**DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS**

MÓDULO	CRÉDITOS	MATERIA	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CRÉDITOS	CURSO	SEMESTRE
Formación	60	Historia	6	Historia Económica	6	1	Segundo

Básica		Derecho Empresarial	6	Derecho Empresarial I	6	1	Primero	
		Estadística	6	Estadística	6	1	Segundo	
		Matemáticas	6	Matemáticas	6	1	Primero	
		Empresa	24	Introducción a la Economía de la Empresa	6	6	1	Primero
				Introducción a las Finanzas Empresariales	6	6	1	Primero
				Fundamentos de Contabilidad Financiera	6	6	1	Segundo
				Introducción al Marketing	6	6	1	Segundo
		Economía	12	Economía	6	6	1	Primero
Microeconomía	6			6	1	Segundo		
Ampliación de la Formación Básica	30	Derecho Empresarial II	6	Derecho Empresarial II	6	2	Tercero	
		Macroeconomía	6	Macroeconomía	6	2	Tercero	
		Estadística Avanzada	6	Estadística Avanzada	6	2	Tercero	
		Instrumentos para el análisis del Entorno Económico	6	Instrumentos para el Análisis del entorno Económico	6	2	Cuarto	
		Dirección de Marketing	6	Dirección de Marketing	6	2	Tercero	
Contabilidad Financiera	18	Contabilidad Financiera	12	Contabilidad Financiera I	6	2	<del>Cuarto</del> Tercero	
				Contabilidad Financiera II	6	3	<del>Quinto</del> Cuarto	
		Estados Contables	6	Estados Contables	6	3	Sexto	
Contabilidad de Gestión	18	Contabilidad de Costes	6	Contabilidad de Costes	6	3	Quinto	
		Contabilidad de Gestión	6	Contabilidad de Gestión	6	3	Sexto	
		Control de Gestión	6	Control de Gestión	6	4	Séptimo	
Análisis de los Estados Financieros	12	Análisis de los Estados Financieros I	6	Análisis de los Estados Financieros I	6	4	Séptimo	
		Análisis de los Estados Financieros II	6	Análisis de los Estados Financieros II	6	4	Octavo	
Análisis de las Operaciones Financieras	12	Gestión Financiera	6	Gestión Financiera	6	2	Cuarto	
		Valoración de las Operaciones	6	Valoración de las Operaciones Financieras	6	2	Cuarto	

		Financieras							
Finanzas Corporativas	15	Valoración de Empresas	6	Valoración de Empresas	6	4	Octavo		
		Planificación Financiera	6	Planificación Financiera	9	3	Quinto		
Mercados Financieros	12	Mercados Financieros I	6	Mercados Financieros I	6	3	Sexto		
		Mercados Financieros II	6	Mercados Financieros II	6	4	Séptimo		
Derecho Tributario y Fiscalidad	18	Derecho Tributario I	6	Derecho Tributario I	6	2	Cuarto		
		Derecho Tributario II	6	Derecho Tributario II	6	3	Sexto		
		Régimen Fiscal del Impuesto sobre Beneficios	6	Régimen Fiscal del Impuesto sobre Beneficios	6	<del>2</del> 3	<del>Tercero</del> Quinto		
Auditoría	6	Auditoría	6	Auditoría	6	3	Sexto		
Econometría	6	Econometría Financiera	6	Econometría Financiera	6	3	Quinto		
Proyección Profesional	45	Creación de Empresas	6	Creación de Empresas	6	4	Octavo		
		Prácticas de Empresa	12	Prácticas de Empresa	12	4	Séptimo/ Octavo		
		Trabajo Fin de Grado	6	Trabajo Fin de Grado	6	4	Octavo		
		Gestión de Proyectos	6	Gestión de Proyectos	6	4	Séptimo		
		Lengua extranjera aplicada	3	Inglés Aplicado a las Finanzas		Inglés Aplicado a las Finanzas	3	3	Quinto
				Francés Aplicado a las Finanzas		Francés Aplicado a las Finanzas	3	3	Quinto
		Empresa y Sociedad	12	Sociología de las Finanzas		Sociología de las Finanzas	6	4	Séptimo
Responsabilidad Social de la Empresa				Responsabilidad Social de la Empresa	6	4	Octavo		
Contabilidad y Finanzas Internacionales	18	Contabilidad Internacional	6	Contabilidad Internacional	6	3	Sexto		
		Finanzas Internacionales	12	Finanzas Internacionales	6	3	Sexto		
				Financiación del Comercio Exterior	6	2	Cuarto		
Fiscalidad	12	Contabilidad Financiera y Fiscalidad	6	Contabilidad Financiera y Fiscalidad	6	3	Sexto		
		Derecho Tributario Internacional	6	Derecho Tributario Internacional	6	4	Séptimo		

**APTDO. DE LA MEMORIA**

**5.4. Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas**

**REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA**

En el módulo de Contabilidad Financiera aparece:

FICHA DE MÓDULO	
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	CONTABILIDAD FINANCIERA

MATERIA 1 DEL MÓDULO			
MATERIA 1:	CONTABILIDAD FINANCIERA		
CARÁCTER:	OBLIGATORIO	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	ESPAÑOL
ECTS MATERIA:	12	DESPLIEGUE TEMPORAL:	SEGUNDO CURSO TERCER CURSO

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1			
Asignatura 1:	CONTABILIDAD FINANCIERA I		
CARÁCTER:	OBLIGATORIO	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	ESPAÑOL
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	SEGUNDO CURSO CUARTO SEMESTRE

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1			
Asignatura 2:	CONTABILIDAD FINANCIERA II		
CARÁCTER:	OBLIGATORIO	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	ESPAÑOL
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	TERCER CURSO QUINTO SEMESTRE

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN**

En el módulo de Contabilidad Financiera debe aparecer:

FICHA DE MÓDULO	
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	CONTABILIDAD FINANCIERA

MATERIA 1 DEL MÓDULO			
MATERIA 1:	CONTABILIDAD FINANCIERA		
CARÁCTER:	OBLIGATORIO	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	ESPAÑOL
ECTS MATERIA:	12	DESPLIEGUE TEMPORAL:	SEGUNDO CURSO TERCER CURSO

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1			
Asignatura 1:	CONTABILIDAD FINANCIERA I		
CARÁCTER:	OBLIGATORIO	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	ESPAÑOL
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	SEGUNDO CURSO <del>CUARTO SEMESTRE</del> TERCER SEMESTRE

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1			
Asignatura 2:	CONTABILIDAD FINANCIERA II		
CARÁCTER:	OBLIGATORIO	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	ESPAÑOL
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	<del>TERCER CURSO</del> QUINTO SEMESTRE SEGUNDO CURSO CUARTO SEMESTRE

APTDO. DE LA MEMORIA

5.4. Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas

REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA

En el módulo de Derecho Tributario y Fiscalidad aparece:

MATERIA 3 DEL MÓDULO			
MATERIA 3:	RÉGIMEN FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		
CARÁCTER:	OPTATIVA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	ESPAÑOL
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	SEGUNDO CURSO TERCER SEMESTRE

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 3			
Asignatura 1:	RÉGIMEN FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		
CARÁCTER:	OPTATIVA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	ESPAÑOL
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	SEGUNDO CURSO TERCER SEMESTRE



**PROPUESTA DE MODIFICIACIÓN**

MATERIA 3 DEL MÓDULO			
MATERIA 3:	RÉGIMEN FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		
CARÁCTER:	OPTATIVA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	ESPAÑOL
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	SEGUNDO CURSO TERCER SEMESTRE TERCER CURSO QUINTO SEMESTRE

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 3			
Asignatura 1:	RÉGIMEN FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		
CARÁCTER:	OPTATIVA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	ESPAÑOL
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	SEGUNDO CURSO TERCER SEMESTRE TERCER CURSO QUINTO SEMESTRE

APTDO. DE LA MEMORIA	5.4. Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas
----------------------	--

**REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA**

Nada al respecto. Se trata de inclusión de dos módulos nuevos con sus correspondientes materias y asignaturas.

**PROPUESTA DE MODIFICIACIÓN**

Tras el módulo de Proyección Profesional, deberá incluirse lo siguiente:

FICHA DE MÓDULO	
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	Especialidad en Fiscalidad

MATERIA 1 DEL MÓDULO			
MATERIA 1:	Contabilidad Financiera y Fiscalidad		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español/Inglés
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	Tercer curso Semestre 6

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1			
Asignatura 1:	Contabilidad Financiera y Fiscalidad		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español/Inglés
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	Tercer curso Semestre 6

INFORMACIÓN DE CADA MATERIA (CONTABILIDAD FINANCIERA Y FISCALIDAD)			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales

	CG5	CE8 CE31	
<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>			
No existen requisitos previos.			
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>			
<p>Los contenidos de esta asignatura se estructuran en tres bloques claramente diferenciados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impuesto sobre beneficios. En este apartado se abordan los siguientes bloques temáticos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Normativa mercantil y fiscal relativa al impuesto sobre beneficios.</li> <li>- Contabilización del impuesto sobre beneficios: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El impuesto sobre beneficios como gasto.</li> <li>▪ Activos y pasivos fiscales derivados de la contabilización del impuesto sobre beneficios.</li> <li>▪ Tipología de diferencias: diferencias permanentes y temporarias.</li> </ul> </li> <li>- Análisis de las principales diferencias entre la normativa contable y fiscal. Activos y pasivos fiscales originados por diferencias temporarias. Nacimiento y reversión.</li> <li>- Información fiscal a suministrar en las Cuentas Anuales, prestando especial atención al estado de conciliación entre los ingresos y gastos reconocidos en la contabilidad y la base imponible.</li> </ul> </li> <li>2. Impuesto sobre el valor añadido. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de la normativa mercantil relativa al impuesto sobre el valor añadido.</li> <li>- Implicaciones contables derivadas del impuesto sobre el valor añadido.</li> </ul> </li> <li>3. Otros tributos y su reflejo contable. En este apartado se estudian las cuentas sobre tributos en general, tributos que suponen un gasto contable, tributos que aumentan el valor de los activos o los tributos repercutibles.</li> </ol>			
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>			
<p>El alumno que supere esta asignatura, será capaz de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>R1. Identificar e interpretar correctamente la normativa mercantil y fiscal aplicable a los distintos tributos que afectan a la empresa.</li> <li>R2. Identificar las discrepancias que existen entre la normativa mercantil y fiscal en el tratamiento que prevén para ciertos elementos del patrimonio de la empresa, así como para ciertos ingresos y gastos.</li> <li>R3. Analizar las discrepancias entre los criterios mercantiles y fiscales a la hora de tratar los diferentes tributos que afectan a la empresa, identificado, en su caso, cuando nacen y revierten los activos y pasivos fiscales que puedan surgir como consecuencia de las mismas.</li> <li>R4. Contabilizar correctamente todos los aspectos relacionados con los tributos más habituales que afectan a las empresas.</li> <li>R5. Confeccionar e incluir en las cuentas anuales toda la información exigida a las empresas relativa a los tributos más habituales que les afectan.</li> </ol>			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Para cursar con éxito esta asignatura es recomendable que al alumno haya superado			

las siguientes asignaturas:

- Derecho tributario I.
- Régimen fiscal del Impuesto sobre Beneficios.
- Contabilidad Financiera II.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:**

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clases teóricas	1.28	32	100
Clases prácticas	0.64	16	100
Realización de trabajos en grupo	0.48	12	0
Realización de trabajos individuales	0.16	4	0
Estudio autónomo del alumno	3.04	76	0
Tutorías	0.16	4	100
Exámenes y pruebas de evaluación	0.24	6	100

**METODOLOGÍAS DOCENTES:**

**METODOLOGÍAS DOCENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS**

NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE
1	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
2	Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos.
4	Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.
5	Realización individual de trabajos, acompañados o no de la exposición individual, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada.
6	Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.
7	Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas.
8	Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:**

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Exámenes	0,20	0,80
Elaboración y/o presentación de trabajos e grupo	0,00	0,65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0,00	0,65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0,00	0,40

<b>MATERIA 2 DEL MÓDULO</b>			
<b>MATERIA 2:</b>	<b>Derecho Tributario Internacional</b>		
<b>CARÁCTER:</b>	<b>Optativa</b>	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	<b>Español/Inglés</b>
<b>ECTS MATERIA:</b>	<b>6</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	<b>Cuarto curso Semestre 7</b>

<b>ASIGNATURAS DE LA MATERIA 2</b>			
<b>Asignatura 1:</b>	<b>Derecho Tributario Internacional</b>		
<b>CARÁCTER:</b>	<b>Optativa</b>	<b>IDIOMA DE IMPARTICIÓN:</b>	<b>Español/Inglés</b>
<b>ECTS ASIGNATURA:</b>	<b>6</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b>	<b>Cuarto curso Semestre 7</b>

<b>INFORMACIÓN DE CADA MATERIA (DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL)</b>			
<b>COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:</b>			
<b>Com. Básicas</b>	<b>Com. Generales</b>	<b>Com. Específicas</b>	<b>Com. Transversales</b>
	<b>CG5 CG6</b>	<b>CE31</b>	

<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>
No existen requisitos previos.

<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>
<p>Los contenidos de esta asignatura se estructuran en tres bloques:</p> <p><b>BLOQUE 1:</b> Estudio de la normativa interna con relevancia internacional:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inversiones y operaciones de personas residentes en España en el extranjero</li> <li>2. La Ley del Impuesto sobre la Renta de los No residentes</li> </ol> <p><b>BLOQUE 2:</b> La normativa internacional que afecta a las operaciones internacionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La formación de un Derecho internacional en materia tributaria: el papel del G-8, G-20, el Global Forum de la OCDE, la OCDE y la ONU</li> <li>2. Las fuentes del Derecho tributario internacional</li> <li>3. Estudio de los CDIs en particular</li> </ol> <p><b>BLOQUE 3:</b> El efecto del Derecho del tributario de la UE</p>

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>
<p>El alumno que supere esta asignatura debería:</p> <p><b>R1.</b> Conocer los conceptos básicos de Derecho Tributario Internacional así como los principios que informan al mismo y las fuentes que lo regulan.</p> <p><b>R2.</b> Conocer los criterios de atribución de la imposición sobre las principales rentas contenidos en el MC OCDE, así como las particularidades que al respecto se contemplan</p>

en la red de CDI's suscritos por el Reino de España.

R3. Conocer las formas de imposición sobre las principales rentas en el IRNR, dominando la distinción, y sus consecuencias, de rentas obtenidas mediando o no establecimiento permanente.

**OBSERVACIONES:**

Para cursar con éxito esta asignatura es recomendable que al alumno haya superado las siguientes asignaturas:

- Régimen fiscal del impuesto sobre beneficios.
- Derecho Tributario I.
- Derecho Tributario II.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:**

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clases teóricas	1.60	40	100
Clases prácticas	0.32	8	100
Estudio autónomo del alumno	3.68	92	0
Tutorías	0.16	4	0
Exámenes y pruebas de evaluación	0.24	6	100

**METODOLOGÍAS DOCENTES:**

METODOLOGÍAS DOCENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE
1	Exposición de contenidos por parte del profesor, confrontando el tratamiento tributario que a las distintas rentas empresariales dan las normas de Derecho Tributario Internacional y las normas tributarias internas (IRNR).
2	Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos.
6	Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.
8	Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:**

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Exámenes	0,20	0,80
Elaboración y/o presentación de trabajos e grupo	0,00	0,65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0,00	0,65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0,00	0,40

**FICHA DE MÓDULO**

**DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:**

Especialidad en Contabilidad y Finanzas Internacionales

MATERIA 1 DEL MÓDULO			
MATERIA 1:	Contabilidad Internacional		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español/Inglés
ECTS MATERIA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	Tercer curso Semestre 6

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1			
Asignatura 1:	Contabilidad Internacional		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español/Inglés
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	Tercer curso Semestre 6

MATERIA 2 DEL MÓDULO			
MATERIA 2:	Finanzas Internacionales		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español/Inglés
ECTS MATERIA:	12	DESPLIEGUE TEMPORAL:	Segundo y tercer curso

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 2			
Asignatura 1:	Finanzas Internacionales		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español/Inglés
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	Tercer curso Semestre 6
Asignatura 2:	Financiación del Comercio Exterior		
CARÁCTER:	Optativa	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Español/Inglés
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	Segundo curso Semestre 4

INFORMACIÓN DE CADA MATERIA (CONTABILIDAD INTERNACIONAL)			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
	CG17	CE8 CE20 CE21 CE25	

REQUISITOS PREVIOS:
No existen requisitos previos.
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:
La asignatura se organiza en torno a los siguientes bloques de contenidos:
1. El IASB como armonizador contable internacional. La incorporación de la normativa

- emanada del IASB en los diferentes países. Referencia al caso español.
- 2. La Normativa Contable Internacional. Estructura, temática y exigencias en su aplicación. Comparación con la normativa FASB.
- 3. Criterios de reconocimiento y valoración contable no incorporados al derecho contable español.
- 4. Normativa contable internacional sobre información financiera intermedia, negocios conjuntos, deterioro de valor de los activos, provisiones, pasivos y activos contingentes, activos intangibles, instrumentos financieros e inversiones inmobiliarias.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

- R1. Conocer de dónde emana y cómo se organiza la normativa contable internacional.
- R2. Conocer el impacto en las empresas españolas de la normativa contable internacional.
- R3. Conocer los principales criterios de la normativa contable internacional no incorporados al derecho contable español.
- R4. Aplicar los principales criterios de registro, valoración y elaboración de información contable del IASB no incorporados al derecho contable español.
- R5. Aplicar la normativa contable internacional sobre información financiera intermedia, deterioro de valor de los activos, provisiones, pasivos y activos contingentes, activos intangibles, instrumentos financieros e inversiones inmobiliarias.

**OBSERVACIONES:**

Para cursar con aprovechamiento esta asignatura es conveniente que el alumno/a haya superado previamente las siguientes asignaturas: Fundamentos de Contabilidad Financiera, Contabilidad Financiera I y Contabilidad Financiera II.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:**

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clases teóricas	1.28	32	100
Clases prácticas	0.64	16	100
Trabajos en grupo	0.48	12	0
Estudio autónomo del alumno	3.20	80	0
Tutorías	0.16	4	100
Exámenes y pruebas de evaluación	0.24	6	100

**METODOLOGÍAS DOCENTES:**

METODOLOGÍAS DOCENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE
1	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
2	Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos.
4	Realización en grupo de trabajos o debates, acompañados o no de la exposición, sobre un tema de la asignatura. Actividad supervisada con participación compartida.
6	Estudio del alumno. Preparación individual de lecturas, ensayo, resolución de problemas, trabajos, memorias, etc, para exponer o en entregar en las clases presenciales o en espacios virtuales.

7	Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno en proceso de resolución de dudas.
8	Pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:**

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Exámenes	0,20	0,80
Elaboración y/o presentación de trabajos e grupo	0,00	0,65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0,00	0,65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0,00	0,40

**INFORMACIÓN DE CADA MATERIA (FINANZAS INTERNACIONALES)**

**COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:**

Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
CB2, CB3	CG1, CG4, CG5, CG7, CG11	CE9, CE20, CE25, CE26, CE29	

**REQUISITOS PREVIOS:**

No existen requisitos previos.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:**

Asignatura: Finanzas Internacionales

1. El sistema financiero internacional.
2. El mercado de divisas.
3. Los mercados internacionales de deuda.
4. Los mercados bursátiles internacionales.
5. El riesgo en los mercados internacionales: Tipos de riesgos y estrategias de cobertura.
6. Los instrumentos de gestión y cobertura de riesgos: futuros, opciones y permutas financieras.
7. Diversificación del riesgo y valoración de inversiones en un contexto internacional.

Asignatura: Financiación del Comercio Exterior

1. La internacionalización de las actividades económicas.
2. La decisión de exportar.
3. Las aduanas y el comercio internacional.
4. El transporte y el seguro internacional.
5. Medios de cobro/pago internacionales.
6. Financiación internacional.
7. Política de fomento de la exportación.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

Asignatura: Finanzas Internacionales

- R1. Conocer la configuración general del sistema financiero
- R2. Conocer el funcionamiento de los mercados financieros internacionales.



- R3. Comprender las implicaciones para la empresa de la financiación internacional.
- R4. Conocer los instrumentos derivados de gestión y cobertura de riesgos
- R5. Evaluar las inversiones en un contexto internacional.

Asignatura: Financiación del Comercio Exterior

- R1. Valorar la importancia del comercio exterior en el contexto actual donde el mercado doméstico pasa a ser mundial.
- R2. Comprender los rasgos básicos del comercio internacional.
- R3. Conocer los instrumentos para realizar operaciones de comercio internacional.
- R4. Tener nociones de transporte y seguro internacional.
- R5. Manejar los medios de pago internacionales.
- R6. Identificar los organismos e instrumentos de apoyo a la exportación.

**OBSERVACIONES:**

Las asignaturas que forman la materia Finanzas Internacionales desarrollan las actividades formativas del siguiente modo:

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
<b>FINANZAS INTERNACIONALES</b>			
Clases teóricas	1.28	32	100
Clases prácticas	0.64	16	100
Realización de trabajos en grupo	0.64	16	0
Estudio autónomo del alumno	3.24	81	0
Tutorías	0.08	2	100
Exámenes y pruebas de evaluación	1.12	3	100
<b>FINANCIACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR</b>			
Clases teóricas	1.28	32	100
Clases prácticas	0.64	16	100
Seminarios y actividades programadas	0.16	4	100
Realización de trabajos en grupo	0.80	20	0
Estudio autónomo del alumno	2.84	71	0
Tutorías	0.16	4	100
Exámenes y pruebas de evaluación	0.12	3	100

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:**

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clases teóricas	2.56	64	100%
Clases prácticas	1.28	32	100%
Seminarios y actividades programadas	0.16	4	100%
Realización de trabajos en grupo	1.44	36	0%
Estudio autónomo del alumno	6.08	152	0%
Tutorías	0.24	6	100%
Exámenes y pruebas de evaluación	0.24	6	100%

**METODOLOGÍAS DOCENTES:**

METODOLOGÍAS DOCENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
1	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	
2	Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Resolución de problemas y/o de casos.	
3	Sesiones monográficas sobre temas de actualidad en la asignatura.	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:		
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Exámenes	0,20	0,80
Elaboración y/o presentación de trabajos e grupo	0,00	0,65
Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	0,00	0,65
Evaluación de actividades en Campus Virtual	0,00	0,40

#### JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

La inclusión de las menciones en el Grado en Finanzas y Contabilidad obliga a modificar la estructura temporal del plan de estudios con el objeto de dotarla de coherencia a la hora de incluir las nuevas asignaturas de las menciones. En este sentido se proponen dos cambios fundamentales:

1. El primero consiste en trasladar la asignatura de Régimen Fiscal del Impuesto sobre beneficios, actualmente en el tercer semestre (segundo curso), al quinto semestre (tercer curso). De esta manera el alumno puede cursar primero la asignatura Derecho Tributario I, ubicada en el cuarto semestre (segundo curso) en la que se imparten conocimientos previos necesarios para Régimen Fiscal del Impuesto sobre Beneficios, evitándose de esta manera duplicidades a la hora de explicar los contenidos y dotando a la mención en Fiscalidad de la coherencia necesaria en la organización temporal de las asignaturas.
2. El segundo es una consecuencia directa del anterior y conlleva el traslado de la asignatura Contabilidad Financiera II, ubicada en el quinto semestre (tercer curso) al segundo curso. No obstante, dado que, por coherencia temporal en la estructura temporal, esta asignatura debe cursarse detrás de Contabilidad Financiera I, la única solución posible sería trasladar esta última al tercer semestre y Contabilidad Financiera II al cuarto semestre. Con este cambio se consigue que al alumno haya adquirido todos los conocimientos previos necesarios para cursar con éxito la asignatura Contabilidad Financiera y Fiscalidad (incluida en la Mención en Fiscalidad) y que se encuentran recogidos en las asignaturas de Contabilidad Financiera II y Régimen Fiscal del Impuesto sobre Beneficios.

Del mismo modo, la inclusión de las menciones conlleva incorporar nuevas asignaturas optativas en el plan de estudios, lo que obliga dos cambios fundamentales:

1. Por un lado, incluir dos módulos nuevos de especialidad, debiéndose modificar, como es lógico, la descripción general de los módulos contenida en la memoria.
2. Por otro, la inclusión de las fichas de las nuevas asignaturas optativas ofertadas.

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 04/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 11/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	<b>2013-2014</b>
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Finanzas y Contabilidad
<b>CENTRO:</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	19-06-2013

Supresión Tablas 5.11 y 5.12

FYCO-3

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO	
<b>APTDO. DE LA MEMORIA</b>	<b>5.4. Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas (Subapartado: Metodologías de enseñanza aprendizaje y sistemas de evaluación)</b>
<b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b>	

Las actividades docentes mencionadas anteriormente así como su peso relativo en horas de trabajo para el alumno/a se especifican en la tabla que se muestra a continuación.

Tabla 5.11. Metodologías de enseñanza aprendizaje (estimación en créditos ECTS de trabajo del alumno)

Módulo	Asignatura	Materia	Clases teóricas	Clases prácticas	Seminarios y actividades programadas	Trabajos en grupo	Trabajos individuales	Estudio autónomo	Tutorías	Exámenes y pruebas de evaluación	Total créditos ECTS
Módulo de Formación Básica	Derecho Empresarial I	Derecho Empresarial	1,6	0,32	0	0	0	3,6	0,24	0,24	6
	Fundamentos de Contabilidad Financiera	Empresa	1,28	0,64	0,16 0,08	0,12 0,20	0,6	3	0,08	0,12	6
	Introducción a las Finanzas Empresariales	Empresa	1,28	0,64	0	0	0,72	2,88	0,24	0,24	6
	Economía	Economía	1,6	0,32	0,04	0	0	3,72	0,16	0,16	6
	Historia Económica	Historia	1,6	0,32	0,24 0,08 0	0,4	0,24	2,72 2,96 3,04	0,24	0,24 0,16	6
	Microeconomía	Economía	1,6	0,32	0,08	0,4	0	3,32	0,08	0,2	6

	Estadística	Estadística	1,12	0,8	0	0,16	0	1,04	0,16	0,24	6
	Introducción al Marketing	Empresa	1,28	0,64	0,08	0,32	0,32	2,88	0,24	0,24	6
	Matemáticas	Matemáticas	1,12	0,8	0	0	0,8	3,04	0	0,24	6
	Introducción a la Economía de la Empresa	Empresa	1,28	0,64	0,08	0,4	0,4	2,72	0,24	0,32	6
Ampliación de la Formación Básica	Derecho Empresarial II	Derecho Empresarial	1,6	0,32	0	0	0	3,6	0,24	0,24	6
	Macroeconomía	Macroeconomía	1,6	0,32	0,16	0	0	3,6	0,16	0,16	6
	Estadística Avanzada	Estadística Avanzada	2,8	1,6	0	0,16	0	1,04	0,16	0,24	6
	Instrumentos para el Análisis del Entorno Económico	Instrumentos para el Análisis del Entorno Económico	1,28	0,64	0,24	0,48	0,32	2,56	0,24	0,24	6
	Dirección de Marketing	Dirección de Marketing	1,28	0,64	0,24	0,4	0,4	2,56	0,24	0,24	6
Contabilidad Financiera	Contabilidad Financiera I	Contabilidad Financiera	1,28	0,64	0,16	0,12	0,6	3,16	0,08	0,12	6
	Contabilidad Financiera II	Contabilidad Financiera	1,28	0,64	0,24	0,48	0,32	2,56	0,24	0,24	6
	Estados Contables	Estados Contables	1,28	0,64	0,24	1,84	0,32	1,2	0,24	0,48	6
Contabilidad de Gestión	Contabilidad de Costes	Contabilidad de Costes	1,28	0,64	0,12	0,56	0,16	2,88	0,24	0,24	6
	Contabilidad de Gestión	Contabilidad de Gestión	1,28	0,64	0	0,56	0,16	2,88	0,24	0,24	6
	Control de Gestión	Control de Gestión	1,28	0,64	0,16	0,4	0,16	2,88	0,24	0,24	6
Análisis de los Estados Financieros	Análisis de los Estados Financieros I	Análisis de los Estados Financieros	1,28	0,64	0,24	0,48	0,32	2,56	0,24	0,24	6
	Análisis de los Estados Financieros II	Análisis de los Estados Financieros	1,28	0,64	0,24	0,48	0,32	2,56	0,24	0,24	6
Análisis de las Operaciones Financieras	Gestión Financiera	Gestión Financiera	1,28	0,64	0,08	0,64	0,72	2,88	0,24	0,24	6
	Valoración de Operaciones Financieras	Valoración de Operaciones Financieras	1,28	0,64	0	0,72	0	2,88	0,24	0,24	6
Finanzas Corporativas	Planificación Financiera	Planificación Financiera	1,92	0,96	0	0	1,08	4,32	0,36	0,36	9
	Valoración de Empresas	Valoración de Empresas	1,28	0,64	0	0,72	0	2,88	0,24	0,24	6
Mercados Financieros	Mercados Financieros I	Mercados Financieros	1,28	0,64	0	0	0,72	2,88	0,24	0,24	6
	Mercados Financieros II	Mercados Financieros	1,28	0,64	0	0	0,72	2,88	0,24	0,24	6

Derecho Tributario y Fiscalidad	Régimen Fiscal del Impuesto sobre Beneficios	Régimen Fiscal del Impuesto sobre Beneficios	1,28	0,64	0	0,72	0	2,88	0,24	0,24	6
	Derecho Tributario I	Derecho Tributario	1,28	0,64	0,24	0,48	0,32	2,56	0,24	0,24	6
	Derecho Tributario II	Derecho Tributario	1,28	0,64	0,24	0,48	0,32	2,56	0,24	0,24	6
Auditoría	Auditoría	Auditoría	1,28	0,64	0,24	0,48	0,32	2,56	0,24	0,24	6
Econometría	Econometría Financiera	Econometría Financiera	1,12	0,8	0,24	0,56	0,32	2,48	0,24	0,24	6
Proyección Profesional	Gestión de Proyectos	Competencias Personales	1,28	0,64	0,24	0,88	0,48	2	0,24	0,24	6
	Responsabilidad Social de las Empresas	Empresa y Sociedad	1,28	0,64	0,24	0,48	0,32	2,56	0,24	0,24	6
	Sociología de las Finanzas	Empresa y Sociedad	1,28	0,64	0,24	0,48	0,32	2,56	0,24	0,24	6
	Francés aplicado a la Gestión Empresarial	Lengua Extranjera Aplicada	0,56	0,4	0,12	0,28	0,16	1,24	0,12	0,12	3
	Inglés aplicado a la Gestión Empresarial	Lengua Extranjera Aplicada	0,56	0,4	0,12	0,28	0,16	1,24	0,12	0,12	3
	Creación de Empresas	Creación de Empresas	1,12	0,8	0,24	3,12	0	0	0,48	0,24	6

### PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

Las actividades docentes mencionadas anteriormente así como su peso relativo en horas de trabajo para el alumno/a se especifican en la tabla que se muestra a continuación **las fichas de las asignaturas incluidas en el apartado 5.4 de esta memoria.**

La tabla 5.11 queda suprimida.

**APTDO. DE LA MEMORIA** 5.4. Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas (Subapartado: Metodologías de enseñanza aprendizaje y sistemas de evaluación)

### REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA

El cambio en la metodología docente que conlleva la implantación de los nuevos títulos de Grado obliga a que el sistema de evaluación a utilizar difiera radicalmente del empleado hasta la actualidad. En este sentido en el Grado en Finanzas y Contabilidad las distintas actividades formativas especificadas en el apartado anterior tienen el siguiente peso en el sistema de evaluación.

Tabla 5.12. Métodos de evaluación (peso porcentual)

Módulo	Asignatura	Materia	Créditos ECTS	Asistencia y participación	Exámenes	Elaboración y/o presentación de trabajos en grupo	Elaboración y/o presentación de trabajos individuales	Evaluación de actividades en Campus Virtual	TOTAL
Módulo de Formación Básica	Derecho Empresarial I	Derecho Empresarial	6	20%	80%	0%	0%	0%	100%
	Introducción a las Finanzas Empresariales	Empresa	6	0%	60%	0%	0%	40%	100%
	Fundamentos de Contabilidad Financiera	Empresa	6	0%	70%	5%	25%	0%	100%
	Economía	Economía	6	5%	95%	0%	0%	0%	100%
	Historia Económica	Historia	6	0%	70%	10%	10%	10%	100%
	Microeconomía	Economía	6	5%	90%	5%	0%	0%	100%
	Estadística	Estadística	6	20%	70%	10%	0%	0%	100%
	Introducción al Marketing	Empresa	6	40% 15%	60%	15%	15% 10%	0%	100%
	Matemáticas	Matemáticas	6	5%	90%	0%	5%	0%	100%
	Introducción a la Economía de la Empresa	Empresa	6	40% 5%	60% 80%	10%	40% 15%	40% 0%	100%
Ampliación de la Formación Básica	Derecho Empresarial II	Derecho Empresarial	6	20%	80%	0%	0%	0%	100%
	Macroeconomía	Macroeconomía	6	0%	85%	15%	0%	0%	100%
	Estadística Avanzada	Estadística Avanzada	6	20%	70%	10%	0%	0%	100%
	Instrumentos para el Análisis del Entorno Económico	Instrumentos para el Análisis del Entorno Económico	6	40%	60%	0%	0%	0%	100%
	Dirección de Marketing	Dirección de Marketing	6	40% 15%	60%	15%	15% 10%	0%	100%
Contabilidad Financiera	Contabilidad Financiera I	Contabilidad Financiera	6	0%	70%	5%	25%	0%	100%
	Contabilidad Financiera II	Contabilidad Financiera	6	10%	60%	20%	10%	0%	100%
	Estados Contables	Estados Contables	6	10%	60%	15%	15%	0%	100%
Contabilidad de Gestión	Contabilidad de Gestión	Contabilidad de Costes	6	0%	60%	35% 25%	5% 15%	0%	100%

	Contabilidad de Gestión	Contabilidad de Gestión	6	0%	60%	35%	5%	0%	100%
	Control de Gestión	Control de Gestión	6	5%	50%	40%	5%	0%	100%
Análisis de los Estados Financieros	Análisis de los Estados Financieros I	Análisis de los Estados Financieros	6	10%	60%	10%	20%	0%	100%
	Análisis de los Estados Financieros II	Análisis de los Estados Financieros	6	10%	60%	10%	20%	0%	100%
Análisis de las Operaciones Financieras	Valoración de Operaciones Financieras	Valoración de Operaciones Financieras	6	0%	60%	20%	0%	20%	100%
	Gestión Financiera	Gestión Financiera	6	0%	60%	0%	10%	30%	100%
Finanzas Corporativas	Planificación Financiera	Planificación Financiera	9	0%	60%	0%	10%	30%	100%
	Valoración de Empresas	Valoración de Empresas	6	10%	60%	20%	0%	10%	100%
Mercados Financieros	Mercados Financieros I	Mercados Financieros	6	10%	60%	0%	20%	10%	100%
	Mercados Financieros II	Mercados Financieros	6	10%	60%	0%	20%	10%	100%
Derecho Tributario y Fiscalidad	Régimen Fiscal del Impuesto sobre Beneficios	Régimen Fiscal del Impuesto sobre Beneficios	6	0%	60%	40%	0%	0%	100%
	Derecho Tributario I	Derecho Tributario	6	40%	60%	0%	0%	0%	100%
	Derecho Tributario II	Derecho Tributario	6	40%	60%	0%	0%	0%	100%
Auditoría	Auditoría	Auditoría	6	10%	60%	10%	10%	10%	100%
Econometría	Econometría Financiera	Econometría Financiera	6	50% 0%	50% 80%	0%	0% 20%	0%	100%
Proyección Profesional	Gestión de Proyectos	Competencias Personales	6	10%	20%	45%	15%	10%	100%
	Responsabilidad Social de las Empresas	Empresa y Sociedad	6	40% 20%	60%	0% 20%	0%	0%	100%
	Sociología de las Finanzas	Empresa y Sociedad	6	40%	60%	0%	0%	0%	100%
	Inglés aplicado a la Gestión Empresarial	Lengua Extranjera Aplicada	3	30% 15%	60% 70%	0%	0%	10% 15%	100%
	Francés aplicado a la Gestión Empresarial	Lengua Extranjera Aplicada	3	30% 15%	60% 70%	0%	0%	10% 15%	100%
	Creación de Empresas	Creación de Empresas	6	10%	25%	65%	0%	0%	100%



**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN**

Se suprime todo el contenido anterior.

**JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN**

Las modificaciones incorporadas en la Memoria y derivadas de la adaptación de la misma al nuevo formato establecido hace que esta tabla no tenga ya sentido al haberse incorporado el sistema de evaluación en las fichas de las asignaturas recogidas en el apartado 5.4 de la Memoria.

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 04/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 11/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	<b>2013-2014</b>
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Finanzas y Contabilidad
<b>CENTRO:</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	19-06-2013

**Asignaturas: Derecho Empresarial I y Derecho Empresarial II**
**FYCO-4**
**MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO**

<b>APTDO. DE LA MEMORIA</b>	<b>5.4. Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas (Módulo: Formación básica. Materia 2: Derecho Empresarial. Asignatura 1: Derecho Empresarial I)</b>
-----------------------------	---

**REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA**

Dentro de las actividades formativas con sus créditos ECTS aparece:

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:</b>			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clases teóricas	1.60	32	100
Clases prácticas	0.32	16	100
Estudio autónomo del alumno	3.60	90	0
Tutorías	0.24	6	100
Exámenes y pruebas de evaluación	0.24	6	100

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN**

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:</b>			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clases teóricas	<del>1.60</del> <b>1.92</b>	<del>32</del> <b>48</b>	100
Clases prácticas	<del>0.32</del> <b>0</b>	<del>16</del> <b>0</b>	100
Estudio autónomo del alumno	3.60	90	0
Tutorías	0.24	6	100
Exámenes y pruebas de evaluación	0.24	6	100

<b>APTDO. DE LA MEMORIA</b>	<b>5.4. Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas (Módulo: Ampliación de la Formación básica. Materia 1: Derecho Empresarial II. Asignatura 1: Derecho Empresarial II)</b>
-----------------------------	--

**REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA**

Dentro de las actividades formativas con sus créditos ECTS aparece:

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clases teóricas	1.60	32	100
Clases prácticas	0.32	16	100
Estudio autónomo del alumno	3.60	90	0
Tutorías	0.24	6	100
Exámenes y pruebas de evaluación	0.24	6	100

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN**

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Clases teóricas	<del>1.60</del> <b>1.92</b>	<del>32</del> <b>48</b>	100
Clases prácticas	<del>0.32</del> <b>0</b>	<del>16</del> <b>0</b>	100
Estudio autónomo del alumno	3.60	90	0
Tutorías	0.24	6	100
Exámenes y pruebas de evaluación	0.24	6	100

**JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN**

Modificación de la distribución de horas teóricas y prácticas a petición de los Departamentos de Derecho Privado, Derecho Mercantil y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social .

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 04/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 11/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	<b>2013-2014</b>
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Finanzas y Contabilidad
<b>CENTRO:</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	19-06-2013

FYCO-5

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO									
<b>APTDO. DE LA MEMORIA</b>	<b>1.3. Datos asociados al Centro</b> Subapartado "Otros datos"								
<b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b>									
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">OTROS DATOS:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Tipo de Enseñanza</b> (<i>presencial, semipresencial, a distancia</i>):</td> <td>Presencial</td> </tr> <tr> <td><b>Normas de permanencia:</b></td> <td><a href="http://www.uca.es/secretaria/normativa/disposiciones-generales/alumnos/reglamento-permanencia-uca">http://www.uca.es/secretaria/normativa/disposiciones-generales/alumnos/reglamento-permanencia-uca</a></td> </tr> <tr> <td><b>Lenguas en las que se imparte:</b></td> <td>Español</td> </tr> </tbody> </table>		OTROS DATOS:		<b>Tipo de Enseñanza</b> ( <i>presencial, semipresencial, a distancia</i> ):	Presencial	<b>Normas de permanencia:</b>	<a href="http://www.uca.es/secretaria/normativa/disposiciones-generales/alumnos/reglamento-permanencia-uca">http://www.uca.es/secretaria/normativa/disposiciones-generales/alumnos/reglamento-permanencia-uca</a>	<b>Lenguas en las que se imparte:</b>	Español
OTROS DATOS:									
<b>Tipo de Enseñanza</b> ( <i>presencial, semipresencial, a distancia</i> ):	Presencial								
<b>Normas de permanencia:</b>	<a href="http://www.uca.es/secretaria/normativa/disposiciones-generales/alumnos/reglamento-permanencia-uca">http://www.uca.es/secretaria/normativa/disposiciones-generales/alumnos/reglamento-permanencia-uca</a>								
<b>Lenguas en las que se imparte:</b>	Español								
<b>PROPUESTA DE MODIFICIACIÓN</b>									
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">OTROS DATOS:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Tipo de Enseñanza</b> (<i>presencial, semipresencial, a distancia</i>):</td> <td>Presencial</td> </tr> <tr> <td><b>Normas de permanencia:</b></td> <td><a href="http://www.uca.es/secretaria/normativa/disposiciones-generales/alumnos/reglamento-permanencia-uca">http://www.uca.es/secretaria/normativa/disposiciones-generales/alumnos/reglamento-permanencia-uca</a></td> </tr> <tr> <td><b>Lenguas en las que se imparte:</b></td> <td>Español <b>Inglés</b></td> </tr> </tbody> </table>		OTROS DATOS:		<b>Tipo de Enseñanza</b> ( <i>presencial, semipresencial, a distancia</i> ):	Presencial	<b>Normas de permanencia:</b>	<a href="http://www.uca.es/secretaria/normativa/disposiciones-generales/alumnos/reglamento-permanencia-uca">http://www.uca.es/secretaria/normativa/disposiciones-generales/alumnos/reglamento-permanencia-uca</a>	<b>Lenguas en las que se imparte:</b>	Español <b>Inglés</b>
OTROS DATOS:									
<b>Tipo de Enseñanza</b> ( <i>presencial, semipresencial, a distancia</i> ):	Presencial								
<b>Normas de permanencia:</b>	<a href="http://www.uca.es/secretaria/normativa/disposiciones-generales/alumnos/reglamento-permanencia-uca">http://www.uca.es/secretaria/normativa/disposiciones-generales/alumnos/reglamento-permanencia-uca</a>								
<b>Lenguas en las que se imparte:</b>	Español <b>Inglés</b>								
<b>APTDO. DE LA MEMORIA</b>	<b>5.4. Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas</b>								
<b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b>									
En cada ficha de materia y asignatura aparece como idioma de impartición el Español.									
<b>PROPUESTA DE MODIFICIACIÓN</b>									
Deberá añadirse en cada ficha de materia y asignatura el inglés como idioma de impartición a excepción de la materia 5 del módulo de proyección profesional, donde, como consecuencia de una modificación de Memoria previa, ya aparecen el castellano, el inglés y el francés como idiomas de impartición.									

**JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN**

En un entorno universitario y educativo como el actual, el dominio de distintas lenguas aporta una visión más rica de la realidad y fomenta el desarrollo de actitudes y comportamientos que redundan en una mayor formación integral del estudiante. Dentro del mundo de la Contabilidad y la Finanzas, el inglés es uno de los idiomas con mayor peso y preponderancia y, por ello, se ha decidido que, siempre y cuando los coordinadores de las distintas asignaturas que integran el itinerario curricular del Grado en Finanzas y Contabilidad así lo crean conveniente, podrán utilizar materiales, videos o cualquier otro recurso didáctico en inglés, sin perjuicio de que, si así lo estiman conveniente también, ciertas clases o partes de la asignatura puedan ser impartidas en este idioma.

La elección del inglés está también relacionada con el hecho de que, para obtener el título de Graduado/a en Finanzas y Contabilidad todos los estudiantes deben acreditar un nivel B1 en este idioma, tal y como se establece en la Memoria.

Con esta inclusión se persigue, entre otras cosas, que los alumnos puedan obtener una formación más completa y, en la medida de lo posible, ayudarles en este proceso de acreditación del nivel de inglés B1 necesario, como se ha indicado, para la obtención del título de Grado.

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 04/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 11/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	<b>2013-2014</b>
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Finanzas y Contabilidad
<b>CENTRO:</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	19-06-2013

**Optatividad**

FYCO-6

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO	
<b>APTDO. DE LA MEMORIA</b>	<b>5.1.4. Optatividad para el alumno</b>
<b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b>	
<p>Como se ha señalado con anterioridad, se ha restringido la optatividad ofrecida al alumno, tratando de reservar recursos para ofrecer una docencia lo más cercana posible al alumno y garantizar la calidad de la formación específica del Grado. Por ello, se decidió ofertar únicamente 18 créditos optativos, dentro del Módulo de Proyección Profesional. El objetivo es dar cobertura a aquellos alumnos que no cursen Prácticas de Empresa, o que no soliciten el reconocimiento académico por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación (art. 12.8 del RD 1393/2007).</p> <p>Para determinar qué asignaturas del Plan de Estudios constituyen esta optatividad, se ha atendido al criterio de las competencias cubiertas. De esta forma, se han seleccionado aquellas asignaturas del 25% definido por la Facultad que desarrollan las competencias que el alumno adquiriría con las Prácticas de Empresa, así como con el desarrollo de las actividades recogidas en el art. 12.8 del RD 1393/2007. Tales asignaturas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociología de las Finanzas 6 créditos</li> <li>• Responsabilidad Social 6 créditos</li> <li>• Gestión de Proyecto 6 créditos</li> </ul> <p>Por lo tanto, aquellos alumnos que desarrollen Prácticas de Empresa (12 créditos) tan sólo tendrían que cursar una de ellas. De la misma forma, si se obtiene el reconocimiento de 6 créditos al que hace referencia el RD 1393/2007, se podría igualmente dejar de cursar una de las tres asignaturas mencionadas.</p>	
Tabla 5.2. Posibilidades de optatividad	
Situación del alumno	Asignaturas optativas que el alumno debe <b>puede</b> cursar
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrolla Prácticas de Empresa</li> <li>• Obtiene reconocimiento académico (art.12.8 RD 1393/2007)</li> </ul>	ninguna
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrolla Prácticas de Empresa</li> <li>• No obtiene reconocimiento académico (art.12.8 RD 1393/2007)</li> </ul>	<p>El alumno opta por</p> <p><b>Sociología de las Finanzas</b></p> <p>e</p> <p><b>Responsabilidad Social de las Empresas</b></p> <p><b>Sociología de las Finanzas</b></p> <p>o</p> <p><b>Responsabilidad Social</b></p>

		<b>o</b> <b>Gestión de Proyectos</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>No desarrolla Prácticas de Empresa</li> <li>Obtiene reconocimiento académico (art.12.8 RD 1393/2007)</li> </ul>	dos de las tres asignaturas optativas	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>No desarrolla Prácticas de Empresa</li> <li>No obtiene reconocimiento académico (art.12.8 RD 1393/2007)</li> </ul>	las tres asignaturas optativas	

### PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

Supresión del texto anterior e inclusión del siguiente:

En el Grado en Finanzas y Contabilidad se ha estructurado la optatividad ofrecida tratando de reservar recursos para ofrecer una docencia lo más cercana posible al alumno, garantizar la calidad de la formación específica del Grado y poder ofrecer distintas líneas de especialización a través de las tres menciones que se ofrecen para el título. En este sentido, el conjunto de asignaturas optativas ofrecidas se ha estructurado de la siguiente manera:

Asignaturas optativas ofertadas	
Relacionadas con la proyección profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prácticas de Empresa</li> <li>Gestión de Proyectos</li> <li>Sociología de las Finanzas</li> <li>Responsabilidad Social de las Empresas</li> </ul>
Relacionadas con las menciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Derecho Tributario I</li> <li>Derecho Tributario II</li> <li>Régimen Fiscal del Impuesto sobre Beneficios.</li> <li>Contabilidad Financiera y Fiscalidad</li> <li>Derecho Tributario Internacional</li> <li>Financiación del Comercio Exterior</li> <li>Contabilidad Internacional</li> <li>Finanzas Internacionales</li> <li>Auditoría</li> <li>Control de Gestión</li> </ul>
Optativas únicamente a efectos de dobles grados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Econometría Financiera</li> <li>Lengua extranjera aplicada</li> </ul>

Con respecto a la tabla anterior, caben hacer las siguientes precisiones:

1. Asignaturas relacionadas con la proyección profesional.

Dentro del módulo de proyección profesional existen 18 créditos optativos que el alumno puede cursar siguiendo diferentes alternativas, dándose cabida, dentro de ellas, a las Prácticas de Empresa o al reconocimiento académico por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación (art. 12.8 del RD 1393/2007). Ahora bien, con el objetivo de dar cobertura a aquellos alumnos que decidan no cursar prácticas o que no soliciten el referido reconocimiento académico, se han incluido dentro del módulo 3 asignaturas optativas de 6 créditos cada una. Para su determinación, se ha atendido al criterio de las competencias cubiertas. De esta forma, se han seleccionado aquellas asignaturas del 25% definido por la Facultad que desarrollan las competencias que el alumno adquiriría con las Prácticas de Empresa,

así como con el desarrollo de las actividades recogidas en el art. 12.8 del RD 1393/2007. Tales asignaturas son las siguientes:

- Sociología 6 créditos
- Responsabilidad Social de las Empresas 6 créditos
- Gestión de Proyectos 6 créditos

Sobre la base de esta situación, las posibilidades que tiene un alumno para cursar los 18 créditos optativos a los que se ha hecho referencia dentro del módulo de proyección profesional se recogen en la siguiente tabla.

Posibilidades de optatividad	
Situación del alumno	Asignaturas optativas que debe cursar
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrolla Prácticas de Empresa</li> <li>• Obtiene reconocimiento académico (art.12.8 RD 1393/2007)</li> </ul>	Ninguna
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrolla Prácticas de Empresa</li> <li>• No obtiene reconocimiento académico (art.12.8 RD 1393/2007)</li> </ul>	Una de las siguientes tres asignaturas (a elegir): <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sociología</li> <li>▪ Responsabilidad Social de las Empresas</li> <li>▪ Gestión de Proyectos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No desarrolla Prácticas de Empresa</li> <li>• Obtiene reconocimiento académico (art.12.8 RD 1393/2007)</li> </ul>	Dos de las siguientes tres asignaturas (a elegir): <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sociología</li> <li>▪ Responsabilidad Social de las Empresas</li> <li>▪ Gestión de Proyectos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No desarrolla Prácticas de Empresa</li> <li>• No obtiene reconocimiento académico (art.12.8 RD 1393/2007)</li> </ul>	Obligatoriamente, las tres asignaturas siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sociología</li> <li>▪ Responsabilidad Social de las Empresas</li> <li>▪ Gestión de Proyectos</li> </ul>

## 2. Asignaturas relacionadas con las menciones.

Estas asignaturas se incluyen en alguna de las tres menciones ofertadas dentro del Grado en Finanzas y Contabilidad, tal y como se describe en el apartado 2.1 de esta Memoria, insertándose dentro del itinerario curricular en la manera prevista en el apartado 5.1.6. que describe la organización temporal del plan de estudios.

Todas estas asignaturas se catalogan como optativas únicamente para aquellos alumnos que cursen un doble grado (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 3 de abril de 2009) o alguna de las tres menciones contempladas en el título.

## 3. Asignaturas optativas únicamente a efectos de dobles grados.

Al margen de las anteriores, existen dos asignaturas optativas adicionales: Econometría Financiera y Lengua extranjera aplicada. Al igual que las contenidas en el apartado anterior, estas asignaturas se catalogan como optativas únicamente para aquellos alumnos que cursen un doble grado (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 3 de abril de 2009), debiendo ser cursadas necesariamente por aquellos estudiantes que no cursen alguna de las tres menciones.



**JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN**

La inclusión de las menciones en el Grado en Finanzas y Contabilidad obliga a incluir nuevas asignaturas optativas no contempladas originalmente en la Memoria del título, por lo que debe clarificarse la optatividad para el alumno definida en dicha Memoria clarificando que estas nuevas asignaturas se consideran optativas únicamente para aquellos alumnos que cursen un doble grado (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 3 de abril de 2009) o alguna de las tres menciones contempladas en el título.

Como consecuencia de lo anterior, existen sólo dos asignaturas de las optativas originales previstas que continúan considerándose como tales pero únicamente para aquellos alumnos que cursen un doble grado (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 3 de abril de 2009). Estas asignaturas son Econometría Financiera Y Lengua Extranjera Aplicada.

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 04/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 11/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	<b>2012-2013</b>
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Finanzas y Contabilidad
<b>CENTRO:</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	19-06-2013

FYCO-7

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO																					
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA																				
3.1 Competencias básicas y generales	<p>En la página 5 aparece:</p> <table border="1"> <tr> <th>GENERALES</th> </tr> <tr> <td>CG1 - Capacidad de análisis y síntesis</td> </tr> <tr> <td>CG2 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio</td> </tr> <tr> <td>CG3 - Capacidad de organización y planificación</td> </tr> <tr> <td>CG4 - Capacidad para la resolución de problemas</td> </tr> <tr> <td>CG5 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas</td> </tr> <tr> <td>CG6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua</td> </tr> <tr> <td>CG7 - Capacidad para tomar decisiones</td> </tr> <tr> <td>CG8 - Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera</td> </tr> <tr> <td>CG9 - Capacidad para trabajar en equipo</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <th>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</th> </tr> <tr> <td>GENERALES</td> </tr> <tr> <td>CG1 - Capacidad de análisis y síntesis</td> </tr> <tr> <td>CG2 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio</td> </tr> <tr> <td>CG3 - Capacidad de organización y planificación</td> </tr> <tr> <td>CG4 - Capacidad para la resolución de problemas</td> </tr> <tr> <td>CG5 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas</td> </tr> <tr> <td>CG6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua</td> </tr> <tr> <td>CG7 - Capacidad para tomar decisiones</td> </tr> <tr> <td>CG8 - <b>ELIMINADA EN LA MODIFICACIÓN DE MEMORIA DE FECHA ENERO DE 2014</b></td> </tr> </table>	GENERALES	CG1 - Capacidad de análisis y síntesis	CG2 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	CG3 - Capacidad de organización y planificación	CG4 - Capacidad para la resolución de problemas	CG5 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas	CG6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua	CG7 - Capacidad para tomar decisiones	CG8 - Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera	CG9 - Capacidad para trabajar en equipo	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	GENERALES	CG1 - Capacidad de análisis y síntesis	CG2 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio	CG3 - Capacidad de organización y planificación	CG4 - Capacidad para la resolución de problemas	CG5 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas	CG6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua	CG7 - Capacidad para tomar decisiones	CG8 - <b>ELIMINADA EN LA MODIFICACIÓN DE MEMORIA DE FECHA ENERO DE 2014</b>
GENERALES																					
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis																					
CG2 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio																					
CG3 - Capacidad de organización y planificación																					
CG4 - Capacidad para la resolución de problemas																					
CG5 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas																					
CG6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua																					
CG7 - Capacidad para tomar decisiones																					
CG8 - Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera																					
CG9 - Capacidad para trabajar en equipo																					
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN																					
GENERALES																					
CG1 - Capacidad de análisis y síntesis																					
CG2 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio																					
CG3 - Capacidad de organización y planificación																					
CG4 - Capacidad para la resolución de problemas																					
CG5 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas																					
CG6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua																					
CG7 - Capacidad para tomar decisiones																					
CG8 - <b>ELIMINADA EN LA MODIFICACIÓN DE MEMORIA DE FECHA ENERO DE 2014</b>																					
5.5.1.5.1 Competencias básicas y generales (Gestión de proyectos)	<p>En la página 108 aparece:</p> <table border="1"> <tr> <td>CG7 - Capacidad para tomar decisiones</td> </tr> <tr> <td>CG8 - Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera</td> </tr> <tr> <td>CG9 - Capacidad para trabajar en equipo</td> </tr> </table>	CG7 - Capacidad para tomar decisiones	CG8 - Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera	CG9 - Capacidad para trabajar en equipo																	
CG7 - Capacidad para tomar decisiones																					
CG8 - Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera																					
CG9 - Capacidad para trabajar en equipo																					

	<p><b>PROPUESTA DE MODIFICIACIÓN</b></p> <table border="1" data-bbox="325 421 1437 495"> <tr> <td>CG7 - Capacidad para tomar decisiones</td> </tr> <tr> <td>CG9 - Capacidad para trabajar en equipo</td> </tr> </table>	CG7 - Capacidad para tomar decisiones	CG9 - Capacidad para trabajar en equipo					
CG7 - Capacidad para tomar decisiones								
CG9 - Capacidad para trabajar en equipo								
<p>5.5.1.4 Observaciones (Gestión de proyectos)</p>	<p><b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b></p> <p>En la página 107 aparece:</p> <table border="1" data-bbox="325 663 1437 775"> <tr> <td>Normas y orientaciones para la presentación del Trabajo Fin de Grado</td> </tr> <tr> <td>5.5.1.4 OBSERVACIONES</td> </tr> <tr> <td>5.5.1.5 COMPETENCIAS</td> </tr> </table> <p><b>PROPUESTA DE MODIFICIACIÓN</b></p> <table border="1" data-bbox="325 882 1437 1133"> <tr> <td>5.5.1.4 OBSERVACIONES</td> </tr> <tr> <td>Adicionalmente a las competencias incluidas en el apartado 5.5.1.5 de esta memoria, la asignatura Gestión de Proyectos incluye como competencia adicional la siguiente:</td> </tr> <tr> <td>CO1 - Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera</td> </tr> <tr> <td>5.5.1.5. COMPETENCIAS</td> </tr> </table>	Normas y orientaciones para la presentación del Trabajo Fin de Grado	5.5.1.4 OBSERVACIONES	5.5.1.5 COMPETENCIAS	5.5.1.4 OBSERVACIONES	Adicionalmente a las competencias incluidas en el apartado 5.5.1.5 de esta memoria, la asignatura Gestión de Proyectos incluye como competencia adicional la siguiente:	CO1 - Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera	5.5.1.5. COMPETENCIAS
Normas y orientaciones para la presentación del Trabajo Fin de Grado								
5.5.1.4 OBSERVACIONES								
5.5.1.5 COMPETENCIAS								
5.5.1.4 OBSERVACIONES								
Adicionalmente a las competencias incluidas en el apartado 5.5.1.5 de esta memoria, la asignatura Gestión de Proyectos incluye como competencia adicional la siguiente:								
CO1 - Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera								
5.5.1.5. COMPETENCIAS								
<p>5.5.1.5.1 Competencias básicas y generales (Lengua extranjera aplicada)</p>	<p><b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b></p> <p>En la página 112 aparece:</p> <table border="1" data-bbox="325 1317 1437 1429"> <tr> <td>CG6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua</td> </tr> <tr> <td>CG8 - Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera</td> </tr> <tr> <td>CG9 - Capacidad para trabajar en equipo</td> </tr> </table> <p><b>PROPUESTA DE MODIFICIACIÓN</b></p> <table border="1" data-bbox="325 1541 1437 1615"> <tr> <td>CG6 – Comunicación oral y escrita en la propia lengua</td> </tr> <tr> <td>CG9 - Capacidad para trabajar en equipo</td> </tr> </table>	CG6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua	CG8 - Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera	CG9 - Capacidad para trabajar en equipo	CG6 – Comunicación oral y escrita en la propia lengua	CG9 - Capacidad para trabajar en equipo		
CG6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua								
CG8 - Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera								
CG9 - Capacidad para trabajar en equipo								
CG6 – Comunicación oral y escrita en la propia lengua								
CG9 - Capacidad para trabajar en equipo								
<p>5.5.1.4 Observaciones (Lengua extranjera aplicada)</p>	<p><b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b></p> <p>En la página 111 aparece:</p> <table border="1" data-bbox="325 1798 1465 1888"> <tr> <td>5.5.1.4 OBSERVACIONES</td> </tr> <tr> <td>5.5.1.5 COMPETENCIAS</td> </tr> </table> <p><b>PROPUESTA DE MODIFICIACIÓN</b></p> <table border="1" data-bbox="325 2000 1437 2036"> <tr> <td>5.5.1.4 OBSERVACIONES</td> </tr> </table>	5.5.1.4 OBSERVACIONES	5.5.1.5 COMPETENCIAS	5.5.1.4 OBSERVACIONES				
5.5.1.4 OBSERVACIONES								
5.5.1.5 COMPETENCIAS								
5.5.1.4 OBSERVACIONES								

	<p>Adicionalmente a las competencias incluidas en el apartado 5.5.1.5 de esta memoria, la materia Lengua extranjera aplicada incluye como competencia adicional en sus dos asignaturas (Inglés aplicado a las finanzas y Francés aplicado a las finanzas) la siguiente:</p> <p>CO1 - Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera</p>
	5.5.1.5. COMPETENCIAS

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
<p>Las competencias que se recogen en el capítulo 3 de la Memoria son aquéllas que un alumno adquiere cuando cursa el Grado en Finanzas y Contabilidad. Como quiera que en los posibles dobles grados que se establezcan con otras titulaciones los alumnos no tienen que cursar las asignaturas optativas, cualquier competencia incluida en el apartado 3 debe ser adquirida cursando exclusivamente asignaturas básicas y obligatorias; en consecuencia, ninguna de estas competencias puede aparecer en una asignatura optativa. La competencia general CG8 - Comunicación oral y escrita en lengua extranjera aparece incluida sólo en las asignaturas de Gestión de Proyectos Inglés Aplicado a las Finanzas y Francés Aplicado a las Finanzas, todas optativas, por lo que debe eliminarse de este capítulo 3. Esta eliminación conlleva dos modificaciones adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por un lado, eliminar, ahora en el <b>capítulo 5</b> de la memoria, esta competencia del listado de competencias de las tres asignaturas anteriores.</li> <li>- Por otro, y dado que quiere seguir trabajándose estas competencias, se ha optado por incluir esta competencia como competencia adicional en el apartado de observaciones previsto al efecto en el modelo de memoria del título.</li> </ul>

FYCO-8

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO					
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA				
3.3 Competencias específicas	<p>En la página 6 aparece:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="font-size: small;">CE29 - Capacidad para comprender la naturaleza de los instrumentos financieros así como las técnicas empleadas en el análisis y gestión de los instrumentos financieros en el contexto de los mercados financieros</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">CE30 - Capacidad para comprender los procesos de auditoría e interactuar con los profesionales responsables de la misma</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">CE31 - Capacidad para comprender y aplicar la normativa fiscal básica aplicable al ámbito empresarial</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">CE32 - Capacidad para comprender y aplicar la normativa mercantil básica aplicable al ámbito empresarial</td> </tr> </table>	CE29 - Capacidad para comprender la naturaleza de los instrumentos financieros así como las técnicas empleadas en el análisis y gestión de los instrumentos financieros en el contexto de los mercados financieros	CE30 - Capacidad para comprender los procesos de auditoría e interactuar con los profesionales responsables de la misma	CE31 - Capacidad para comprender y aplicar la normativa fiscal básica aplicable al ámbito empresarial	CE32 - Capacidad para comprender y aplicar la normativa mercantil básica aplicable al ámbito empresarial
CE29 - Capacidad para comprender la naturaleza de los instrumentos financieros así como las técnicas empleadas en el análisis y gestión de los instrumentos financieros en el contexto de los mercados financieros					
CE30 - Capacidad para comprender los procesos de auditoría e interactuar con los profesionales responsables de la misma					
CE31 - Capacidad para comprender y aplicar la normativa fiscal básica aplicable al ámbito empresarial					
CE32 - Capacidad para comprender y aplicar la normativa mercantil básica aplicable al ámbito empresarial					
	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN				
	CE29 - Capacidad para comprender la naturaleza de los instrumentos financieros así como				

	<p>las técnicas empleadas en el análisis y gestión de los instrumentos financieros en el contexto de los mercados financieros</p> <p>CE30 - <b>ELIMINADA EN LA MODIFICACIÓN DE MEMORIA DE FECHA ENERO DE 2014</b></p> <p>CE31 - <b>ELIMINADA EN LA MODIFICACIÓN DE MEMORIA DE FECHA ENERO DE 2014</b></p> <p>CE32 - Capacidad para comprender y aplicar la normativa mercantil básica aplicable al ámbito empresarial</p>																			
<p>5.5.1.5.3 Competencias específicas (Auditoría)</p>	<p><b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b></p> <p>En la página 94 aparece:</p> <table border="1" data-bbox="325 674 1437 1070"> <tr><td><b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b></td></tr> <tr><td>CE2 - Conceptos de Derecho</td></tr> <tr><td>CE3 - Conceptos de Dirección de Empresas</td></tr> <tr><td>CE8 - Conceptos de Contabilidad</td></tr> <tr><td>CE9 - Conceptos de Finanzas</td></tr> <tr><td>CE15 - Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación.</td></tr> <tr><td>CE21 - Capacidad para medir, valorar y registrar los hechos económicos-financieros derivados de la actividad de las unidades económicas, cumpliendo la normativa contable vigente</td></tr> <tr><td>CE22 - Capacidad para elaborar los estados financieros de las unidades económicas</td></tr> <tr><td>CE25 - Capacidad para identificar las fuentes de información económica financieras disponibles y conocer las técnicas y herramientas de análisis para la emisión de juicios</td></tr> <tr><td><b>CE30</b> - Capacidad para comprender los procesos de auditoría e interactuar con los profesionales responsables de la misma</td></tr> </table> <p><b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b></p> <table border="1" data-bbox="325 1176 1437 1648"> <tr><td><b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b></td></tr> <tr><td>CE2 - Conceptos de Derecho</td></tr> <tr><td>CE3 - Conceptos de Dirección de Empresas</td></tr> <tr><td>CE8 - Conceptos de Contabilidad</td></tr> <tr><td>CE9 - Conceptos de Finanzas</td></tr> <tr><td>CE15 - Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación</td></tr> <tr><td>CE21 - Capacidad para medir, valorar y registrar los hechos económicos-financieros derivados de la actividad de las unidades económicas, cumpliendo la normativa contable vigente</td></tr> <tr><td>CE22 - Capacidad para elaborar los estados financieros de las unidades económicas</td></tr> <tr><td>CE25 - Capacidad para identificar las fuentes de información económica financieras disponibles y conocer las técnicas y herramientas de análisis para la emisión de juicios</td></tr> </table>	<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>	CE2 - Conceptos de Derecho	CE3 - Conceptos de Dirección de Empresas	CE8 - Conceptos de Contabilidad	CE9 - Conceptos de Finanzas	CE15 - Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación.	CE21 - Capacidad para medir, valorar y registrar los hechos económicos-financieros derivados de la actividad de las unidades económicas, cumpliendo la normativa contable vigente	CE22 - Capacidad para elaborar los estados financieros de las unidades económicas	CE25 - Capacidad para identificar las fuentes de información económica financieras disponibles y conocer las técnicas y herramientas de análisis para la emisión de juicios	<b>CE30</b> - Capacidad para comprender los procesos de auditoría e interactuar con los profesionales responsables de la misma	<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>	CE2 - Conceptos de Derecho	CE3 - Conceptos de Dirección de Empresas	CE8 - Conceptos de Contabilidad	CE9 - Conceptos de Finanzas	CE15 - Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación	CE21 - Capacidad para medir, valorar y registrar los hechos económicos-financieros derivados de la actividad de las unidades económicas, cumpliendo la normativa contable vigente	CE22 - Capacidad para elaborar los estados financieros de las unidades económicas	CE25 - Capacidad para identificar las fuentes de información económica financieras disponibles y conocer las técnicas y herramientas de análisis para la emisión de juicios
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>																				
CE2 - Conceptos de Derecho																				
CE3 - Conceptos de Dirección de Empresas																				
CE8 - Conceptos de Contabilidad																				
CE9 - Conceptos de Finanzas																				
CE15 - Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación.																				
CE21 - Capacidad para medir, valorar y registrar los hechos económicos-financieros derivados de la actividad de las unidades económicas, cumpliendo la normativa contable vigente																				
CE22 - Capacidad para elaborar los estados financieros de las unidades económicas																				
CE25 - Capacidad para identificar las fuentes de información económica financieras disponibles y conocer las técnicas y herramientas de análisis para la emisión de juicios																				
<b>CE30</b> - Capacidad para comprender los procesos de auditoría e interactuar con los profesionales responsables de la misma																				
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>																				
CE2 - Conceptos de Derecho																				
CE3 - Conceptos de Dirección de Empresas																				
CE8 - Conceptos de Contabilidad																				
CE9 - Conceptos de Finanzas																				
CE15 - Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación																				
CE21 - Capacidad para medir, valorar y registrar los hechos económicos-financieros derivados de la actividad de las unidades económicas, cumpliendo la normativa contable vigente																				
CE22 - Capacidad para elaborar los estados financieros de las unidades económicas																				
CE25 - Capacidad para identificar las fuentes de información económica financieras disponibles y conocer las técnicas y herramientas de análisis para la emisión de juicios																				
<p>5.5.1.4 Observaciones (Auditoría)</p>	<p><b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b></p> <p>En la página 93 aparece:</p> <table border="1" data-bbox="325 1821 1463 1912"> <tr><td><b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b></td></tr> <tr><td><b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b></td></tr> </table> <p><b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b></p> <table border="1" data-bbox="325 2018 1437 2054"> <tr><td><b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b></td></tr> </table>	<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>																
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>																				
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>																				
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>																				

	<p>Adicionalmente a las competencias incluidas en el apartado 5.5.1.5 de esta memoria, la asignatura Auditoría incluye como competencia adicional la siguiente:</p> <p>CO2 - Capacidad para comprender los procesos de auditoría e interactuar con los profesionales responsables de la misma</p> <p><b>5.5.1.5. COMPETENCIAS</b></p>
<p>5.5.1.5.3 Competencias específicas (Régimen fiscal del impuesto sobre sociedades)</p>	<p><b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b></p> <p>En la página 91 aparece:</p> <p><b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b></p> <p>CE31 - Capacidad para comprender y aplicar la normativa fiscal básica aplicable al ámbito empresarial</p> <p><b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b></p> <p><b>5.5.1.5.3. ESPECÍFICAS</b></p>
<p>5.5.1.4 Observaciones (Régimen fiscal del impuesto sobre sociedades)</p>	<p><b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b></p> <p><b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b></p> <p><b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b></p> <p>Adicionalmente a las competencias incluidas en el apartado 5.5.1.5 de esta memoria, la asignatura Régimen Fiscal del Impuesto sobre Beneficios incluye como competencia adicional la siguiente:</p> <p>CO3 - Capacidad para comprender y aplicar la normativa fiscal básica aplicable al ámbito empresarial</p> <p><b>5.5.1.5. COMPETENCIAS</b></p>
<p>5.5.1.5.3 Competencias específicas (Derecho Tributario I)</p>	<p><b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b></p> <p>En la página 86 aparece:</p> <p><b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b></p> <p>CE2 - Conceptos de Derecho</p> <p>CE31 - Capacidad para comprender y aplicar la normativa fiscal básica aplicable al ámbito empresarial</p> <p><b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b></p> <p><b>5.5.1.5.3. ESPECÍFICAS</b></p> <p>CE2 - Conceptos de Derecho</p>

<p>5.5.1.4 Observaciones (Derecho Tributario I)</p>	<p><b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b></p> <p>En la página 86 aparece:</p> <table border="1" data-bbox="327 398 1465 488"> <tr> <td>5.5.1.4 OBSERVACIONES</td> </tr> <tr> <td>5.5.1.5 COMPETENCIAS</td> </tr> </table> <p><b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b></p> <table border="1" data-bbox="327 600 1437 891"> <tr> <td>5.5.1.4 OBSERVACIONES</td> </tr> <tr> <td>Adicionalmente a las competencias incluidas en el apartado 5.5.1.5 de esta memoria, la asignatura Derecho Tributario I incluye como competencia adicional la siguiente:</td> </tr> <tr> <td>CO3 - Capacidad para comprender y aplicar la normativa fiscal básica aplicable al ámbito empresarial</td> </tr> <tr> <td>5.5.1.5. COMPETENCIAS</td> </tr> </table>	5.5.1.4 OBSERVACIONES	5.5.1.5 COMPETENCIAS	5.5.1.4 OBSERVACIONES	Adicionalmente a las competencias incluidas en el apartado 5.5.1.5 de esta memoria, la asignatura Derecho Tributario I incluye como competencia adicional la siguiente:	CO3 - Capacidad para comprender y aplicar la normativa fiscal básica aplicable al ámbito empresarial	5.5.1.5. COMPETENCIAS
5.5.1.4 OBSERVACIONES							
5.5.1.5 COMPETENCIAS							
5.5.1.4 OBSERVACIONES							
Adicionalmente a las competencias incluidas en el apartado 5.5.1.5 de esta memoria, la asignatura Derecho Tributario I incluye como competencia adicional la siguiente:							
CO3 - Capacidad para comprender y aplicar la normativa fiscal básica aplicable al ámbito empresarial							
5.5.1.5. COMPETENCIAS							
<p>5.5.1.5.3 Competencias específicas (Derecho Tributario II)</p>	<p><b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b></p> <p>En la página 89 aparece:</p> <table border="1" data-bbox="327 1081 1465 1171"> <tr> <td>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</td> </tr> <tr> <td>CE2 - Conceptos de Derecho</td> </tr> <tr> <td>CE31 - Capacidad para comprender y aplicar la normativa fiscal básica aplicable al ámbito empresarial</td> </tr> </table> <p><b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b></p> <table border="1" data-bbox="327 1283 1437 1361"> <tr> <td>5.5.1.5.3. ESPECÍFICAS</td> </tr> <tr> <td>CE2 - Conceptos de Derecho</td> </tr> </table>	5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	CE2 - Conceptos de Derecho	CE31 - Capacidad para comprender y aplicar la normativa fiscal básica aplicable al ámbito empresarial	5.5.1.5.3. ESPECÍFICAS	CE2 - Conceptos de Derecho	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS							
CE2 - Conceptos de Derecho							
CE31 - Capacidad para comprender y aplicar la normativa fiscal básica aplicable al ámbito empresarial							
5.5.1.5.3. ESPECÍFICAS							
CE2 - Conceptos de Derecho							
<p>5.5.1.4 Observaciones (Derecho Tributario II)</p>	<p><b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b></p> <p>En la página 88 aparece:</p> <table border="1" data-bbox="327 1552 1465 1641"> <tr> <td>5.5.1.4 OBSERVACIONES</td> </tr> <tr> <td>5.5.1.5 COMPETENCIAS</td> </tr> </table> <p><b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b></p> <table border="1" data-bbox="327 1753 1437 2020"> <tr> <td>5.5.1.4 OBSERVACIONES</td> </tr> <tr> <td>Adicionalmente a las competencias incluidas en el apartado 5.5.1.5 de esta memoria, la asignatura Derecho Tributario II incluye como competencia adicional la siguiente:</td> </tr> <tr> <td>CO3 - Capacidad para comprender y aplicar la normativa fiscal básica aplicable al ámbito empresarial</td> </tr> <tr> <td>5.5.1.5. COMPETENCIAS</td> </tr> </table>	5.5.1.4 OBSERVACIONES	5.5.1.5 COMPETENCIAS	5.5.1.4 OBSERVACIONES	Adicionalmente a las competencias incluidas en el apartado 5.5.1.5 de esta memoria, la asignatura Derecho Tributario II incluye como competencia adicional la siguiente:	CO3 - Capacidad para comprender y aplicar la normativa fiscal básica aplicable al ámbito empresarial	5.5.1.5. COMPETENCIAS
5.5.1.4 OBSERVACIONES							
5.5.1.5 COMPETENCIAS							
5.5.1.4 OBSERVACIONES							
Adicionalmente a las competencias incluidas en el apartado 5.5.1.5 de esta memoria, la asignatura Derecho Tributario II incluye como competencia adicional la siguiente:							
CO3 - Capacidad para comprender y aplicar la normativa fiscal básica aplicable al ámbito empresarial							
5.5.1.5. COMPETENCIAS							

--	--

**JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN**

Las competencias que se recogen en el capítulo 3 de la Memoria son aquéllas que un alumno adquiere cuando cursa el Grado en Finanzas y Contabilidad. Como quiera que en los posibles dobles grados que se establezcan con otras titulaciones los alumnos no tienen que cursar las asignaturas optativas, cualquier competencia incluida en el apartado 3 debe ser adquirida cursando exclusivamente asignaturas básicas y obligatorias; en consecuencia, ninguna de estas competencias puede aparecer en una asignatura optativa.

Las competencias específicas CE30 - Capacidad para comprender los procesos de auditoría e interactuar con los profesionales responsables de la misma aparece incluida sólo en la asignatura de Auditoría, que tiene carácter optativo. En consecuencia debe eliminarse del listado del capítulo 3. Esta eliminación conlleva dos modificaciones adicionales:

- Por un lado, eliminar, ahora en el **capítulo 5** de la memoria, esta competencia del listado de competencias específicas de la asignatura de Auditoría.
- Por otro, y dado que quiere seguir trabajándose estas competencias, se ha optado por incluir esta competencia como competencia adicional en el apartado de observaciones previsto al efecto en el modelo de memoria del título.

La competencia CE 31 - Capacidad para comprender y aplicar la normativa fiscal básica aplicable al ámbito empresarial, aparece incluida sólo en las asignaturas de Derecho Tributario I y Derecho Tributario II, ambas optativas, por lo que debe eliminarse de este capítulo 3. Esta eliminación conlleva dos modificaciones adicionales:

- Por un lado, eliminar, ahora en el **capítulo 5** de la memoria, esta competencia del listado de competencias específicas de estas asignaturas.
- Por otro, y dado que quiere seguir trabajándose estas competencias, se ha optado por incluir esta competencia en ambas asignaturas como competencia adicional en el apartado de observaciones previsto al efecto en el modelo de memoria del título.

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:

ADJUNTA ACTA:



**GRADO EN ESTUDIOS INGLESES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN  
CURSO 2013/2014

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	GRADO EN ESTUDIOS INGLESES
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	VERSIÓN 20/11/09, APROBACIÓN 30/11/09

EEII-1

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO		
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
5. PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS 5.4. DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS. FICHAS DE ASIGNATURAS FICHA DE MÓDULO 9 MATERIA 2 DEL MÓDULO ASIGNATURA 1	Donde dice: - Principales campos de aplicación (Etnolingüística, Antropología Lingüística. Sociolingüística. Neurolingüística y Psicolingüística).	Debe decir: - Principales campos de aplicación: (Técnicas y métodos de investigación en lingüística aplicada al inglés, Psicolingüística, Sociolingüística y Enseñanza del inglés como segunda lengua.
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
<p>La razón para la solicitud de modificación de los contenidos recogidos en la memoria del Grado para esta asignatura es doble: dado que esta asignatura es de perfil eminentemente práctico, se debería incluir entre sus descriptores uno, básico y esencial, que incluyese las principales técnicas y métodos de investigación en lingüística aplicada y que, a su vez, sirviese de soporte a las posteriores aplicaciones; por otro lado, dados los ámbitos principales y actuales de aplicación de la lingüística inglesa, resulta fundamental incluir el campo de la investigación en la enseñanza del inglés como segunda lengua, además de los ámbitos de la Psicolingüística y la Sociolingüística (ya incluidos en los descriptores actuales). Puesto que la asignatura es una semestral de 6 créditos, los profesores del Grado en Estudios Ingleses consideramos que la inclusión de otros campos de aplicación recogidos en la actual memoria, como son la Etnolingüística, Antropología Lingüística y Neurolingüística, excedería los objetivos de la asignatura pecando de poco realista y conllevando una enseñanza superflua de sus contenidos al intentar cubrir todos los descriptores de dicha asignatura en el espacio de un semestre.</p>		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 6/6/2014

ADJUNTA ACTA: No

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 9/6/2014

ADJUNTA ACTA: Si

**GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN  
CURSO 2013/2014

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Estudios franceses
<b>CENTRO:</b>	Facultad de filosofía y letras
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	Aprobada el 30/11/2009. Revisada en enero 2012, (suplemento 2 del BOUCA nº138)

EEFF-1

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO		
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
<b>3.1. Competencias</b>	<p><b>Pag. 19</b></p> <p>“E01. Conocer la lengua francesa a nivel B1 (Lengua Francesa I), B2 (Lengua Francesa II y Lengua Francesa III), C1 (Lengua Francesa IV y Lengua Francesa V) y C2 (Lengua Francesa VI) del MCERL.”</p>	<p>“E01. Conocer la lengua francesa a nivel B1 (Lengua Francesa I y Lengua Francesa II), B2 (Lengua Francesa III y Lengua Francesa IV) y C1 (Lengua Francesa V y Lengua Francesa VI) del MCERL.”</p>
<b>3.2. Otras competencias</b>	<p><b>Pag. 21</b></p> <p>“En el Grado en Estudios Franceses, la formación del estudiante culminará con la adquisición de las destrezas del lenguaje relativas al nivel C1 del MCERL y de algunas destrezas relativas al nivel C2.”</p>	<p>“En el Grado en Estudios Franceses, la formación del estudiante culminará con la adquisición de las destrezas del lenguaje relativas al nivel C1 del MCERL .”</p>
<b>5.1. Estructura de las enseñanzas</b>	<p>Ficha del módulo IV.</p> <p><b>Pag. 39</b></p> <p>Lengua francesa III</p> <p>“Contenidos lingüísticos (léxicos, gramaticales y pragmáticos) y culturales correspondientes a los objetivos comunicativos determinados para los niveles B2 del MCERL; Contenidos lingüísticos (léxicos, gramaticales y pragmáticos) encauzados a la descripción de la lengua francesa (nivel intermedio); Contenidos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje del francés como lengua extranjera; Traducción de textos de complejidad media al/del francés.”</p>	<p>“Iniciación a los contenidos lingüísticos (léxicos, gramaticales y pragmáticos) y culturales correspondientes a los objetivos comunicativos determinados para los niveles B2 del MCERL; Contenidos lingüísticos (léxicos, gramaticales y pragmáticos) encauzados a la descripción de la lengua francesa (nivel intermedio); Contenidos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje del francés como lengua extranjera; Traducción de textos de complejidad media al/del francés.”</p>

	<p>Lengua francesa IV</p> <p>“Iniciación a los contenidos lingüísticos (léxicos, gramaticales y pragmáticos) y culturales correspondientes a los objetivos comunicativos determinados para el nivel C1 del MCERL; Contenidos lingüísticos (léxicos, gramaticales y pragmáticos) encauzados a la descripción de la lengua francesa (nivel intermedio-avanzado); Contenidos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje del francés como lengua extranjera; Traducción de textos de complejidad media/avanzada al/del francés.”</p> <p>Lengua francesa V</p> <p>“Contenidos lingüísticos (léxicos, gramaticales y pragmáticos) y culturales correspondientes a los objetivos comunicativos determinados para el nivel C1 del MCERL; Contenidos lingüísticos (léxicos, gramaticales y pragmáticos) encauzados a la descripción de la lengua francesa (nivel intermedio-avanzado); Contenidos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje del francés como lengua extranjera; Traducción de textos de complejidad media/avanzada al/del francés.”</p> <p>Lengua francesa VI</p> <p>“Iniciación a los contenidos lingüísticos (léxicos, gramaticales y pragmáticos) y culturales correspondientes a los objetivos comunicativos determinados para el nivel C2 del MCERL; Contenidos lingüísticos (léxicos, gramaticales y pragmáticos) encauzados a la descripción de la lengua francesa (nivel avanzado); Contenidos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje del francés como lengua extranjera; Traducción de textos de complejidad avanzada al/del francés”</p> <p><b>Pag. 44</b></p> <p>“al tiempo que implementamos la formación en Lengua Francesa con competencias del nivel C2</p>	<p>“Contenidos lingüísticos (léxicos, gramaticales y pragmáticos) y culturales correspondientes a los objetivos comunicativos determinados para el nivel B2 del MCERL; Contenidos lingüísticos (léxicos, gramaticales y pragmáticos) encauzados a la descripción de la lengua francesa (nivel intermedio-avanzado); Contenidos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje del francés como lengua extranjera; Traducción de textos de complejidad media/avanzada al/del francés.”</p> <p>“Iniciación a los contenidos lingüísticos (léxicos, gramaticales y pragmáticos) y culturales correspondientes a los objetivos comunicativos determinados para el nivel C1 del MCERL; Contenidos lingüísticos (léxicos, gramaticales y pragmáticos) encauzados a la descripción de la lengua francesa (nivel intermedio-avanzado); Contenidos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje del francés como lengua extranjera; Traducción de textos de complejidad media/avanzada al/del francés.”</p> <p>“Contenidos lingüísticos (léxicos, gramaticales y pragmáticos) y culturales correspondientes a los objetivos comunicativos determinados para el nivel C1 del MCERL; Contenidos lingüísticos (léxicos, gramaticales y pragmáticos) encauzados a la descripción de la lengua francesa (nivel avanzado); Contenidos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje del francés como lengua extranjera; Traducción de textos de complejidad avanzada al/del francés”</p> <p>“la consolidación del nivel C1 del MCERL en Lengua francesa con una Lengua francesa VI (6 créditos)”</p>
--	--	--

<p><b>5.3. Descripción de los módulos o materias de enseñanza</b></p>	<p>de MCERL con una Lengua Francesa IV (6 créditos)”</p> <p>Descripción del Módulo I</p> <p><b>Pag. 54</b></p> <p>Lengua francesa I</p> <p>“E01. Conocer la lengua francesa a nivel B1 (Lengua Francesa I), B2 (Lengua Francesa II y Lengua Francesa III), C1 (Lengua Francesa IV y Lengua Francesa V) y C2 (Lengua Francesa VI) del MCERL.”</p> <p><b>Pag. 55</b></p> <p>Lengua francesa II</p> <p>“E01. Conocer la lengua francesa a nivel B1 (Lengua Francesa I), B2 (Lengua Francesa II y Lengua Francesa III), C1 (Lengua Francesa IV y Lengua Francesa V) y C2 (Lengua Francesa VI) del MCERL.”</p> <p><b>Pag. 56</b></p> <p>Lengua francesa I</p> <p>“26. Conocer la lengua francesa a nivel B1 (Lengua Francesa I), B2 (Lengua Francesa II y Lengua Francesa III), C1 (Lengua Francesa IV y Lengua Francesa V) y C2 (Lengua Francesa VI) del MCERL.”</p> <p><b>Pag. 57</b></p> <p>Lengua Francesa II</p> <p>31. Conocer la lengua francesa a nivel B1 (Lengua Francesa I), B2 (Lengua Francesa II y Lengua Francesa III), C1 (Lengua Francesa IV y Lengua Francesa V) y C2 (Lengua Francesa VI) del MCERL.</p> <p><b>Pag. 59</b></p> <p>Lengua francesa II</p> <p>“Los contenidos estarán destinados a la adquisición y desarrollo de las cuatro destrezas fundamentales del idioma: <i>producción y recepción oral y escrita</i> con un nivel B2 MCERL.”</p>	<p>“E01. Conocer la lengua francesa a nivel B1 (Lengua Francesa I y Lengua Francesa II), B2 (Lengua Francesa III y Lengua Francesa IV) y C1 (Lengua Francesa V y Lengua Francesa VI) del MCERL.”</p> <p>“E01. Conocer la lengua francesa a nivel B1 (Lengua Francesa I y Lengua Francesa II), B2 (Lengua Francesa III y Lengua Francesa IV) y C1 (Lengua Francesa V y Lengua Francesa VI) del MCERL.”</p> <p>“26. Conocer la lengua francesa a nivel B1 (Lengua Francesa I y Lengua Francesa II), B2 (Lengua Francesa III y Lengua Francesa IV) y C1 (Lengua Francesa V y Lengua Francesa VI) del MCERL.”</p> <p>“31. Conocer la lengua francesa a nivel B1 (Lengua Francesa I y Lengua Francesa II), B2 (Lengua Francesa III y Lengua Francesa IV) y C1 (Lengua Francesa V y Lengua Francesa VI) del MCERL.”</p> <p>“Los contenidos estarán destinados a la adquisición y desarrollo de las cuatro destrezas fundamentales del idioma: <i>producción y recepción oral y escrita</i> con un nivel B1 MCERL.”</p>
---	---	--

<p>6.2. Adecuación</p>	<p>Descripción del módulo IV</p> <p><b>Pag. 66</b> “E01. Conocer la lengua francesa a nivel B1 (Lengua Francesa I), B2 (Lengua Francesa II y Lengua Francesa III), C1 (Lengua Francesa IV y Lengua Francesa V) y C2 (Lengua Francesa VI) del MCERL.”</p> <p><b>Pag. 69</b> Lengua francesa III “Contenidos lingüísticos (léxicos, gramaticales y pragmáticos) y culturales correspondientes a los objetivos comunicativos determinados para el nivel B2 del MCERL.”</p> <p>Lengua Francesa IV Iniciación a los contenidos lingüísticos (léxicos, gramaticales y pragmáticos) y culturales correspondientes a los objetivos comunicativos determinados para el nivel C1 del MCERL.</p> <p>Lengua francesa V “Contenidos lingüísticos (léxicos, gramaticales y pragmáticos) y culturales correspondientes a los objetivos comunicativos determinados para el nivel C1 del MCERL.”</p> <p>Lengua Francesa VI “Iniciación a los contenidos lingüísticos (léxicos, gramaticales y pragmáticos) y culturales correspondientes a los objetivos comunicativos determinados para el nivel C2 del MCERL.”</p>	<p>“E01. Conocer la lengua francesa a nivel B1 (Lengua Francesa I y Lengua Francesa II), B2 (Lengua Francesa III y Lengua Francesa IV) y C1 (Lengua Francesa V y Lengua Francesa VI) del MCERL.”</p> <p>“Iniciación a los contenidos lingüísticos (léxicos, gramaticales y pragmáticos) y culturales correspondientes a los objetivos comunicativos determinados para el nivel B2 del MCERL.”</p> <p>“Contenidos lingüísticos (léxicos, gramaticales y pragmáticos) y culturales correspondientes a los objetivos comunicativos determinados para el nivel B2 del MCERL.</p> <p>“Iniciación a los contenidos lingüísticos (léxicos, gramaticales y pragmáticos) y culturales correspondientes a los objetivos comunicativos determinados para el nivel C1 del MCERL.”</p> <p>“Contenidos lingüísticos (léxicos, gramaticales y pragmáticos) y culturales correspondientes a los objetivos comunicativos determinados para el nivel C2 del MCERL.”</p>
	<p>Descripción del Módulo V</p> <p><b>Pag. 70</b> “E01. Conocer la lengua francesa a nivel B1 (Lengua Francesa I), B2 (Lengua Francesa II y Lengua Francesa III), C1 (Lengua Francesa IV y Lengua Francesa V) y C2 (Lengua Francesa VI) del MCERL.”</p> <p>Descripción del Módulo IX</p> <p><b>Pag. 84</b> “E01. Conocer la lengua francesa a nivel B1 (Lengua Francesa I), B2 (Lengua Francesa II y Lengua Francesa III), C1 (Lengua Francesa IV y Lengua Francesa V) y C2 (Lengua Francesa VI) del MCERL.”</p> <p><b>Pag. 125</b> “el personal tiene una gran experiencia en la</p>	<p>“E01. Conocer la lengua francesa a nivel B1 (Lengua Francesa I y Lengua Francesa II), B2 (Lengua Francesa III y Lengua Francesa IV) y C1 (Lengua Francesa V y Lengua Francesa VI) del MCERL.”</p> <p>“E01. Conocer la lengua francesa a nivel B1 (Lengua Francesa I y Lengua Francesa II), B2 (Lengua Francesa III y Lengua Francesa IV) y C1 (Lengua Francesa V y Lengua Francesa VI) del MCERL.”</p> <p>“el personal tiene una gran experiencia</p>



<b>de los recursos humanos</b>	enseñanza del francés como lengua extranjera de todos los niveles (inicial, básico, intermedio y avanzado)”	en la enseñanza del francés como lengua extranjera de todos los niveles del MCERL.”
--------------------------------	---	---

**JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:**

En 2011 se introdujo una modificación en la normativa que regula los niveles de idioma de Bachillerato. El art. 6 de BOJA, 17 de febrero de 2011 establece que “la primera lengua extranjera cursada en el Bachillerato se corresponde con las competencias propias del nivel A2 del Consejo de Europa, según se define este nivel en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.” La secuenciación propuesta en la Memoria de Estudios franceses para las asignaturas de Lengua francesa se basó en un nivel de competencia lingüística superior (B1) al que establece la actual normativa, lo que justificaba el salto del nivel B1 (Lengua francesa I) al nivel B2 (Lengua francesa II) en un solo semestre. El nuevo nivel lingüístico de los estudiantes que han cursado Francés como primera lengua en Bachillerato, junto con el hecho de que un alto porcentaje de estudiantes que ingresan en la titulación no han cursado Francés como primera lengua, ha puesto de manifiesto un desajuste entre el ritmo de la adquisición de competencias previsto y el perfil lingüístico de los estudiantes de Estudios franceses. Por ello, se propone una modificación en los niveles de lengua asociados a las materias de Lengua francesa.

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 6/6/2014

ADJUNTA ACTA: No

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 9/6/2014

ADJUNTA ACTA: Si

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Estudios franceses
<b>CENTRO:</b>	Facultad de Filosofía y Letras
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	Aprobada el 30/11/2009. Revisada en enero 2012, (suplemento 2 del BOUCA nº138)

**EEFF-2**

<b>MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO</b>		
<b>APTDO. DE LA MEMORIA</b>	<b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b>	<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>
<b>4. 1. 1. Perfil de ingreso</b>	<p><b>Pag. 24</b></p> <p>“Interés por el estudio de las materias propias de las letras, en particular las relacionadas con la lengua francesa, las literaturas en lengua francesa, la lingüística e historia y cultura de los países de habla francesa.</p> <p>Interés y gusto por la lectura como medio de enriquecimiento personal y profesional.</p> <p>Disposición al diálogo, la pluralidad y tolerancia hacia manifestaciones culturales diferentes.</p> <p>Predisposición para llevar a cabo iniciativas, estudios y otras acciones como complemento y alternativa a las enseñanzas programadas.</p> <p>Disposición para realizar estudios en otras universidades y en otros países con el fin de perfeccionar los conocimientos adquiridos.</p> <p>Afán de superación de las barreras comunicativas aceptando los errores como parte del proceso comunicativo.</p> <p>Disposición a aceptar la incertidumbre propia del aprendizaje de un idioma, utilizando todos los recursos de los que se dispone para mantener la comunicación.</p> <p>Disposición al trabajo en grupo y al intercambio crítico de ideas.</p> <p>Valoración positiva del estudio independiente, la autodisciplina y la autoevaluación mediante la adopción de un papel activo y participativo en el</p>	<p>“1. Interés por el estudio de las materias propias de las letras, en particular las relacionadas con la lengua francesa, la literatura, la lingüística, la historia y la cultura de los países de habla francesa.</p> <p>2. Interés y gusto por la lectura como medio de enriquecimiento personal y profesional.</p> <p>3. Disposición al diálogo, la pluralidad y tolerancia hacia manifestaciones culturales diferentes.</p> <p>4. Disposición para realizar estudios en otras universidades y en otros países con el fin de perfeccionar los conocimientos adquiridos.</p> <p>5. Afán de superación de las barreras comunicativas aceptando los errores como parte del proceso comunicativo.”</p>

	<p>proceso de aprendizaje.”</p> <p>Pag. 24</p> <p>“1. Conocimiento de las estructuras básicas de la gramática de la lengua francesa                  2. Competencia en la comprensión oral de discursos básicos en lengua francesa                  3. Competencia básica en la comprensión de textos escritos en lengua francesa                  4. Competencia para la redacción escrita de textos sencillos en lengua francesa                  5. Competencia oral para interactuar en relaciones sociales en lengua francesa                  6. Conocimiento de léxico francés relacionado con la realidad cotidiana                  7. Conocimientos básicos de la cultura y la civilización de los países de lengua francesa.”</p>	<p>“1. Conocimiento de las estructuras básicas de la gramática de la lengua francesa                  2. Competencia en la comprensión oral de discursos en lengua francesa.                  3. Competencia en la comprensión de textos escritos en lengua francesa                  4. Competencia para la redacción de textos en lengua francesa                  5. Competencia oral para interactuar en relaciones sociales en lengua francesa                  (Las competencias lingüísticas indicadas se corresponden con un nivel A2 del MCERL)”</p>
--	--	---

**JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:**

A raíz del cambio en la normativa que establecía los niveles de lengua de los egresados de Bachillerato [BOJA 17 de febrero de 2011], se realizó una propuesta de modificación del perfil de ingreso que establecía la Memoria de Grado de Estudios Franceses, para adaptarlo al nuevo perfil lingüístico de estos egresados, según consta en el documento RSGI-PE-07-02: *Criterios de medición del perfil de ingreso* para el curso 2011/12. Dicha modificación, aprobada por Consejo de Gobierno en diciembre de 2011 [BOUCA, nº 138, enero 2012), no presenta sin embargo un cambio sustancial con respecto a la versión anterior de la Memoria, limitándose a la simplificación en la redacción de los pre-requisitos relativos a los conocimientos y competencias pero sin aludir explícitamente a un cambio en el nivel de dichos conocimientos y competencias. Por otra parte, aunque más concreto que en la anterior versión de la Memoria, el perfil de la versión modificada contiene todavía ciertas generalidades y redundancias que sería conveniente suprimir con vistas a su correcta medición. Para ello, tal como recoge el texto arriba indicado, se propone:

1. Reducir a cinco las disposiciones recomendadas en el bloque de “Actitudes”, suprimiendo aquellas redundantes y las que no indican una inclinación específica a los Estudios franceses.
2. Reducir a cinco las competencias indicadas en el bloque “Aptitudes”, suprimiendo la nº 6, que puede inferirse de las anteriores, y la nº7, que hace referencia a unos conocimientos previos demasiado amplios que los estudiantes quizá no posean de entrada pero que estén especialmente interesados en adquirir (ver “Actitudes”).
3. Indicar que las competencias lingüísticas esperadas en los estudiantes de nuevo ingreso a la titulación de Estudios franceses se corresponden con un nivel A2 del MCERL.

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 6/6/2014

ADJUNTA ACTA: No

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 9/6/2014

ADJUNTA ACTA: Si

**GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN  
CURSO 2013/2014

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Estudios árabes e islámicos
<b>CENTRO:</b>	Facultad de Filosofía y Letras
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	Aprobada el 30/11/2009. Revisada en enero 2012, (suplemento 2 del BOUCA nº138)

**ESAI-1**

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO		
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICIACIÓN
Tabla 5.4.9.2.	<p><b>Págs. 46-47</b></p> <p><b>Materia:</b> Lengua francesa III</p> <p><b>Breve descripción de la materia:</b> “Contenidos lingüísticos (léxicos, gramaticales y pragmáticos) y culturales correspondientes a los objetivos comunicativos determinados para los niveles B2 del MCERL; Contenidos lingüísticos (léxicos, gramaticales y pragmáticos) encauzados a la descripción de la lengua francesa (nivel intermedio); Contenidos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje del francés como lengua extranjera; Traducción de textos de complejidad media al/del francés”</p>	<p>“Iniciación a los contenidos lingüísticos (léxicos, gramaticales y pragmáticos) y culturales correspondientes a los objetivos comunicativos determinados para los niveles B2 del MCERL; Contenidos lingüísticos (léxicos, gramaticales y pragmáticos) encauzados a la descripción de la lengua francesa (nivel intermedio); Contenidos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje del francés como lengua extranjera; Traducción de textos de complejidad media al/del francés.”</p>
Tabla 5.7.1.	<p><b>Pág. 78</b></p> <p><b>Básicas de Estudios franceses:</b> “EM38. Conocer la lengua francesa a nivel B1 (Francés I), B2 (Francés II y Francés III), C1 (Francés IV y Francés V) y C2 (Francés VI) del MCERL.”</p>	<p>“E01. Conocer la lengua francesa a nivel B1 (Lengua Francesa I y Lengua Francesa II), B2 (Lengua Francesa III y Lengua Francesa IV) y C1 (Lengua Francesa V y Lengua Francesa VI) del MCERL.”</p>

<p><b>Tabla 5.7.1.</b></p>	<p><b>Pág. 82</b></p> <p><b>Lengua francesa II:</b> Los contenidos estarán destinados a la adquisición y desarrollo de las cuatro destrezas fundamentales del idioma: <i>producción y recepción oral y escrita</i> con un nivel B2 MCERL.</p>	<p>“Los contenidos estarán destinados a la adquisición y desarrollo de las cuatro destrezas fundamentales del idioma: <i>producción y recepción oral y escrita</i> con un nivel B1 MCERL.”</p>
<p><b>Tabla 5.7.8.2. Módulo 10b</b></p>	<p><b>Pág. 103</b></p> <p><b>Breve resumen de contenidos:</b></p> <p><b>Lengua francesa III / 6 créditos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contenidos lingüísticos (léxicos, gramaticales y pragmáticos) y culturales correspondientes a los objetivos comunicativos determinados para el nivel B2 del MCERL.</li> <li>2. Contenidos lingüísticos (léxicos, gramaticales y pragmáticos) encauzados a la descripción de la lengua francesa (nivel intermedio).</li> <li>3. Contenidos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje del francés como lengua extranjera.</li> </ol> <p>Traducción de textos de complejidad media al/del francés.</p>	<p>“Iniciación a los contenidos lingüísticos (léxicos, gramaticales y pragmáticos) y culturales correspondientes a los objetivos comunicativos determinados para los niveles B2 del MCERL; Contenidos lingüísticos (léxicos, gramaticales y pragmáticos) encauzados a la descripción de la lengua francesa (nivel intermedio); Contenidos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje del francés como lengua extranjera; Traducción de textos de complejidad media al/del francés.”</p>

**JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:**

Se trata de modificaciones correspondientes a los niveles de lengua en materias del Grado de Estudios franceses que se imparten también en el Grado de Estudios árabes e islámicos como Título B. Al modificarse los niveles de lengua en el Grado de Estudios franceses en materias compartidas, es necesario hacerlo también en el Grado de Estudios árabes e islámicos. La razón por la que se proponen las modificaciones es la siguiente:

En 2011 se introdujo una modificación en la normativa que regula los niveles de idioma de Bachillerato. El art. 6 de BOJA, 17 de febrero de 2011 establece que “la primera lengua extranjera cursada en el Bachillerato se corresponde con las competencias propias del nivel A2 del Consejo de Europa, según se define este nivel en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.” La secuenciación propuesta en la Memoria de Estudios franceses para las asignaturas de

Lengua francesa se basó en un nivel de competencia lingüística superior (B1) al que establece la actual normativa, lo que justificaba el salto del nivel B1 (Lengua francesa I) al nivel B2 (Lengua francesa II) en un solo semestre. El nuevo nivel lingüístico de los estudiantes que han cursado Francés como primera lengua en Bachillerato, junto con el hecho de que un alto porcentaje de estudiantes que ingresan en la titulación no han cursado Francés como primera lengua, ha puesto de manifiesto un desajuste entre el ritmo de la adquisición de competencias previsto y el perfil lingüístico de los estudiantes de Estudios franceses. Por ello, se propone una modificación en los niveles de lengua asociados a las materias de Lengua francesa.

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 6/6/2014

ADJUNTA ACTA: No

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 9/6/2014

ADJUNTA ACTA: Si

**GRADO EN TRABAJO SOCIAL**  
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN  
CURSO 2013/2014



**RSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013-2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Trabajo Social
<b>CENTRO:</b>	Facultad de Ciencias del Trabajo
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	

TSOC-1

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO		
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
5.4. Ficha módulo X	Para una mejor comprensión, en la página siguiente se adjuntan las fichas de las asignaturas Prácticas I y II con las modificaciones propuestas	
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
<p>Con la redacción anterior, no quedaba bien especificada la división de la asignatura Prácticas Externas en las asignaturas Prácticas I y Prácticas II, cuyos perfiles, contenidos, objetivos y metodología son distintos. La asignatura Prácticas I, son una antesala a las Prácticas II, con contenidos formativos complementarios en forma de talleres a desarrollar en el aula y que permitirán a los alumnos obtener competencias y aptitudes necesarias para afrontar las Prácticas II. Éstas son prácticas externas a desarrollar en empresas e instituciones.</p>		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 16 julio 2013

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 20 enero 2014

ADJUNTA ACTA:

FICHA DE MÓDULO X	
DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:	PRACTICAS Y TRABAJO FIN DE GRADO

MATERIA 1 DEL MÓDULO X			
MATERIA 1:	Prácticas		
CARÁCTER:	Obligatorio	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Castellano
ECTS MATERIA:	18	DESPLIEGUE TEMPORAL:	4º curso

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1			
Asignatura 1:	Prácticas I		
CARÁCTER:	Obligatorias	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Castellano
ECTS ASIGNATURA:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	4º curso, 2º cuatrimestre

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 1			
Asignatura 2:	Prácticas II		
CARÁCTER:	Obligatorias	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Castellano
ECTS ASIGNATURA:	12	DESPLIEGUE TEMPORAL:	4º curso, 2º cuatrimestre

MATERIA 2 DEL MÓDULO X			
MATERIA 2:	Trabajo Fin de Grado		
CARÁCTER:	Obligatorio	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Castellano
ECTS MATERIA:	12	DESPLIEGUE TEMPORAL:	4º curso

ASIGNATURAS DE LA MATERIA 2			
Asignatura 1:	Trabajo Fin de Grado		
CARÁCTER:	Obligatorio	IDIOMA DE IMPARTICIÓN:	Castellano
ECTS ASIGNATURA:	12	DESPLIEGUE TEMPORAL:	4º curso

INFORMACIÓN DE LA MATERIA 1 / ASIGNATURA 1: PRACTICAS I			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
	CG1, CG3, CG10, CG12, CG17, CG24		

REQUISITOS PREVIOS:
Haber superado 60 créditos de la formación básica y 120 de la formación obligatoria.
BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

- Profundizar en la adquisición de funciones y competencias con carácter previo a la incorporación de alumnos en las practicas externas
- De acuerdo con los objetivos establecidos en las materias, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar las prácticas desarrollando las competencias específicas asociadas al título.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

Las prácticas deben permitir a los estudiantes, entre otras actividades, descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos del trabajo social.

Superar esta materia implica que el alumno:

- Ha adquirido experiencia directa del desarrollo del trabajo social en entornos concretos.
- Es capaz de establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
- Es capaz de valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- Es capaz de analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano.
- Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.
- Es capaz de administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
- Es capaz de gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos.

**OBSERVACIONES:**

En la actividad formativa "Prácticas I" se incluyen acciones de formación complementaria.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:**

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Prácticas de taller	1,92	48	100%
Trabajos no presenciales	3,6	90	0%
Tutorías	0.24	6	100%
Evaluación	0.24	6	100%

**METODOLOGÍAS DOCENTES:**

MTD2: Realización de casos prácticos, lecturas, consultas de texto, búsqueda de bibliografía y base de datos, para la preparación y elaboración de trabajos y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

MTD3 : Tutoría individual (presencial o virtual)

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS ~~EN LAS PRÁCTICAS EXTERNAS:~~**

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Prácticas de taller <del>2-Actividades, trabajos, problemas, exposiciones, seminarios...</del> <del>4-Tutorías con el profesor tutor</del>	90%	100%
4 - Participación y actitud. <del>4-Informes del tutor profesional</del>	0%	10%

5— <del>Memoria de Prácticas</del>	<del>0%</del>	100%
6— <del>Autoevaluación del alumno/a</del>	<del>0%</del>	10%

INFORMACIÓN DE LA MATERIA 1 / ASIGNATURA 2: PRACTICAS II			
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)			
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales
	CG1, CG3, CG10, CG12, CG17, CG24		

REQUISITOS PREVIOS:
Haber superado 60 créditos de la formación básica y 120 de la formación obligatoria.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las prácticas son un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia para permitir la adquisición e integración de destrezas y conocimientos.</li> <li>De acuerdo con los objetivos establecidos en las materias, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar las prácticas desarrollando las competencias específicas asociadas al título y en particular las reseñadas más arriba.</li> </ul>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:
<p>Las prácticas deben permitir a los estudiantes, entre otras actividades, descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos del trabajo social. Superar esta materia implica que el alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ha adquirido experiencia directa del desarrollo del trabajo social en entornos concretos.</li> <li>Es capaz de establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.</li> <li>Es capaz de valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.</li> <li>Es capaz de analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano.</li> <li>Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.</li> <li>Es capaz de administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.</li> <li>Es capaz de gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos.</li> </ul>

OBSERVACIONES:
<del>En la actividad formativa "Prácticas I" se incluyen acciones de formación complementaria.</del>

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
ACT 2—Prácticas I	6 créditos	150 horas	100%
ACT 2 —Prácticas II	12 créditos	300 horas	0%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
<del>MTD2: Realización de casos prácticos, lecturas, consultas de texto, búsqueda de bibliografía y base de</del>			

~~datos, para la preparación y elaboración de trabajos y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.~~

El desarrollo de estas prácticas se realizará mediante la estancia temporal del alumno en una empresa o institución.

MTD3 : Tutoría individual (presencial o virtual)

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS EN LAS PRACTICAS EXTERNAS:**

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
4 - Tutorías con el profesor tutor	0%	30%
4 - Informes del tutor profesional	0%	30%
5 - Memoria de Prácticas	0%	100%
<del>6 - Autoevaluación del alumno/a</del>	<del>0%</del>	<del>10%</del>

**INFORMACIÓN DE LA MATERIA 2 : TRABAJO FIN DE GRADO**

**COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)**

Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas
<b>CB1, CB2, CB3, CB4, CB5</b>	<b>CG1, CG3, CG10, CG12, CG17, CG24</b>	

**REQUISITOS PREVIOS:**

Haber superado 60 créditos de la formación básica y 120 de la formación obligatoria.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:**

De acuerdo con los objetivos y contenidos establecidos en las materias, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar, presentar y defender un trabajo-memoria en el que demuestren las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. La dirección y tutorización de estos trabajos se realizará por profesorado universitario y el Centro hará cada curso una oferta de trabajos/tutores. El trabajo de fin de Grado podrá derivar de las actividades desarrolladas en las prácticas externas.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El alumnado demostrará sus capacidades de expresión oral y escrita, de análisis y exposición pública, así como demostrar las competencias profesionales específicas al título, adquiridas durante su formación académica.

**OBSERVACIONES:**

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
ACT 2 - Trabajo autónomo sobre proyecto, informe, memoria...	11,6 créditos	290	0%
ACT 3 - Tutorías	0,32 créditos	8	30% - 100%
ACT 4 - Actividades de evaluación	0,08	2	100%
METODOLOGÍAS DOCENTES:			
<p><b>MTD 3</b> - Tutorías individuales (presenciales o virtuales).</p> <p><b>MTD 2</b> - Realización de lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.</p>			
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
5 - Trabajo autónomo sobre proyecto, informe o memoria y <del>posible</del> exposición	100%	100%	

**GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL**  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
E.U. DE MAGISTERIO VIRGEN DE EUROPA

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN  
CURSO 2013/2014

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013-2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Educación Infantil
<b>CENTRO:</b>	Facultad de Ciencias de la Educación
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	23-12-2013 Versión 2

**EDINF-1**

MODIFICACIÓN-REF: 1-EDPRI		
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
9.5.4. Procedimiento relacionado con la extinción del Título.	En la memoria actual no aparece redactado este proceso.	Completar en la memoria el apartado donde se recoge el procedimiento y criterios en caso de extinción del título. (Anexo 1).
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
Actualmente en la memoria no se hace referencia detallada a este proceso.		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 11-06-2014

ADJUNTA ACTA:

SI

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 12-06-2014

ADJUNTA ACTA:

SI



## **Anexo I PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS EN CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO**

### **1. OBJETO.**

El objeto de este procedimiento es establecer los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado y Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad de Cádiz (UCA) para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

### **2. REFERENCIAS Y NORMATIVAS.**

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, recoge en el Anexo I “Memoria para la solicitud de verificación de los títulos oficiales”, Apartado 9 “Sistema de Garantía de la calidad” que éste debe contener información sobre el criterios específicos para el caso de extinción del título.

El Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 2, del 21 de diciembre de 2011), establecido por la Agencia Andaluza del Conocimiento, recoge en el apartado 5.2 que en el “Autoinforme de seguimiento del título” debe figurar la información relativa a la puesta en marcha del título y los resultados de la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad.

Real Decreto 1509/2008 de 12 de Septiembre, por el que se regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos, recoge en su artículo 15 el contenido de los asientos registrales relativos a títulos oficiales.

Criterios Generales para los Planes de Estudios en extinción aprobados en Consejo de Gobierno de 20 de Noviembre de 2009 (BOUCA nº 99).

### **3. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.**

El procedimiento a desarrollar consta de dos partes: a) criterios para la extinción del título; b) sistemática para garantizar los derechos de los estudiantes que cursen el título en extinción.

a) Criterios para la extinción:

El Consejo de Gobierno de la Universidad debe especificar los límites concretos para cada uno de los criterios que se señalan a continuación y que determinarán la interrupción de un título. Dichos criterios son los siguientes:

- En caso de no obtener un informe de acreditación positivo, a los seis años desde la fecha de su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), por parte de los órganos de evaluación que la legislación autonómica determine.
- En el caso de que el título presente modificaciones, que supongan un cambio apreciable en la naturaleza y objetivos del Título inscrito en el RUCT, de acuerdo con la valoración por parte de los órganos de evaluación que la legislación autonómica determine.
- Como consecuencia de cambios producidos en la legislación estatal o autonómica aplicable.
- A propuesta razonada del centro, tras aprobación por su Junta de Centro, del Consejo de Gobierno de la UCA o de la Comunidad Autónoma.

b) Sistemática para garantizar los derechos de los estudiantes que cursen el título en extinción:

En el caso de la extinción de un título, el Equipo de Dirección del centro debe proponer, para su aprobación por la Junta de Centro, las medidas a adoptar. Entre ellas se deben contemplar:

- No admitir más matrículas de nuevo ingreso en el título.
- Cronograma que recoja la suspensión temporal de la impartición de la docencia.
- El derecho a evaluación de los estudiantes, hasta consumir las convocatorias reguladas por los Estatutos de la Universidad de Cádiz y el acuerdo del Consejo de Gobierno.
- Un procedimiento de adaptación de los estudios a extinguir a un nuevo plan de estudios.

En la página Web de esta Facultad y, en cuantos otros medios se estime oportuno, deberán figurar detalladamente estas medidas. Desde la secretaría del centro se establecerán mecanismos de información individualizada sobre la situación académica de cada estudiante afectado.

#### **4. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN.**

Aunque no se definen indicadores concretos, en caso de producirse la extinción de un título oficial en la que existen estudiantes matriculados, la Comisión de Garantía de Calidad establecerá los mecanismos oportunos para realizar un seguimiento de la implantación y desarrollo de acciones tutoriales y de orientación específicas, manteniendo los análisis habituales sobre el desarrollo de la docencia (“PC04 Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de resultados de las enseñanzas”).

#### **5. FORMATOS Y HERRAMIENTAS.**

No existen formatos y herramientas asociadas a este procedimiento.

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013-2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Educación Infantil
<b>CENTRO:</b>	Facultad de Ciencias de la Educación
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	23-12-2013 Versión 2

**EDINF-2**

**MODIFICACIÓN-REF: 1-EDPRI**

APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
5.2. Descripción y justificación académica del plan de estudios. Módulo 12. Materia 25. Asignaturas 44 y 45.	Las asignaturas del bloque transversal “Educación Ambiental en Educación Infantil” y “La enseñanza a través de proyectos integrados” aparecen en el 7º semestre.	Cambiar de semestre (del 7º al 8º) las asignaturas “Educación Ambiental en Educación Infantil” y “La enseñanza a través de proyectos integrados” del bloque transversal.
5.4. Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas. Asignaturas de la materia 5, asignatura 1 y 2.		
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
Error detectado con anterioridad a la aprobación de las últimas modificaciones de la memoria del grado.		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 11-06-2014

ADJUNTA ACTA:

SI

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 12-06-2014

ADJUNTA ACTA:

SI

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013-2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Educación Infantil
<b>CENTRO:</b>	Facultad de Ciencias de la Educación
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	23-12-2013 Versión 2

**EDINF-3**

<b>MODIFICACIÓN-REF: 1-EDPRI</b>		
<b>APTDO. DE LA MEMORIA</b>	<b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b>	<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>
<p>3.6. Relación entre las competencias y las asignaturas. Afecta a: Distribución de módulos, materias y asignaturas. (Módulo 11, materia 20, asignatura 29).</p> <p>5.2 Descripción y justificación académica del plan de estudios. Distribución de módulos, materias y asignaturas.</p> <p>5.4 Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas.</p>	<p>Número de créditos de la asignatura "Prácticum II" 24 créditos.</p>	<p>Dividir la asignatura de "Prácticum II" que tiene 24 créditos en "Prácticum II" y Prácticum III" con 12 créditos cada una.</p> <p>Todos los apartados son los mismos que en la ficha de Prácticum II pero aplicado a la mención correspondiente.</p>
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
<p>Con esta división logramos tener un mayor control de los alumnos que han optado por una mención.</p>		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 11-06-2014

ADJUNTA ACTA:

SI

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 12-06-2014

ADJUNTA ACTA:

SI

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013-2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Educación Infantil
<b>CENTRO:</b>	Facultad de Ciencias de la Educación
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	23-12-2013 Versión 2

**EDINF-4**

**MODIFICACIÓN-REF: 1-EDPRI**

APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICIACIÓN
5.2. Descripción y justificación académica del plan de estudios. Distribución de módulos, materias y asignaturas	Al ser una propuesta de una nueva asignatura, no existe redacción de la misma en la memoria.	Añadir la asignatura “Didáctica de la lengua extranjera en Educación Infantil: Alemán” como asignatura optativa. Se ubicaría en el módulo 12, de la materia 23 como 3ª asignatura. En la ficha correspondiente aparecerían todos los apartados iguales a las asignaturas de Inglés y de Francés pero aplicados al alemán.
5.4. Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas.		
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
Con la incorporación de esta asignatura, el alumnado tendrá un abanico más amplio donde elegir.		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 11-06-2014

ADJUNTA ACTA:

SI

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 12-06-2014

ADJUNTA ACTA:

SI

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013-2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Educación Infantil
<b>CENTRO:</b>	Facultad de Ciencias de la Educación
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	23-12-2013 Versión 2

EDINF-5

MODIFICACIÓN-REF: 1-EDPRI		
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
<p>3.6. Relación entre las competencias y las asignaturas. Afecta a: Distribución de módulos, materias y asignaturas. (Módulos 1 y 7, materias 2 y 9, asignaturas 3 y 15). 5.2 Descripción y justificación académica del plan de estudios. 5.4 Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas.</p>	<p>Asignaturas del primer semestre:... "Políticas de Educación Infantil". Asignaturas del segundo semestre:..."Procesos educativos en educación infantil".</p>	<p>Permutar la organización temporal de las asignaturas "Procesos educativos en educación infantil" para que se imparta en el primer semestre por la asignatura "Políticas de Educación Infantil" que se impartirá en el segundo semestre.</p>
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:		
<p>Los contenidos y los resultados de aprendizaje de la asignatura "Procesos educativos en educación infantil" tienen un carácter básico y de introducción a la mayoría de temáticas que se abordan en las asignaturas de 1º y 2º curso. Se refieren a la adquisición de los elementos configuradores de la educación infantil como etapa, así como a comprender el sentido de la intervención educativa en estas edades.</p>		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 11-06-2014

ADJUNTA ACTA:

SI

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 12-06-2014

ADJUNTA ACTA:

SI

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013-2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Educación Infantil
<b>CENTRO:</b>	Facultad de Ciencias de la Educación
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	23-12-2013 Versión 2

**EDINF-6**

<b>MODIFICACIÓN-REF: 1-EDPRI</b>		
<b>APTDO. DE LA MEMORIA</b>	<b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b>	<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>
5.4 Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas. Afecta a: Requisitos previos de la materia 1 del módulo 11.	Para matricularse de la asignatura "Prácticum I", es requisito indispensable haber superado todas las asignaturas de Formación Básica.	Haber superado el 80 % de las asignaturas de Formación Básica de los cursos 1º y 2º para poder matricularse de la asignatura "Prácticum I".
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
Al reducir el % de créditos aprobados de las asignaturas de Formación Básica para poder matricularse en la asignatura "Prácticum I", reducimos la posibilidad de prolongar en el tiempo la finalización de estos estudios.		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 11-06-2014

ADJUNTA ACTA:

SI

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 12-06-2014

ADJUNTA ACTA:

SI



**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013-2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Educación Infantil
<b>CENTRO:</b>	Centro de Magisterio Virgen de Europa
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	23-11-2012, versión 2

MODIFICACIÓN-REF: 1-EDPRI		
APTD. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
3.6 5.2 5.4	Número de créditos de la asignatura "Prácticum II" 24 créditos.	Dividir la asignatura de "Prácticum II" que tiene 24 créditos en "Prácticum II" y Prácticum III" con 12 créditos cada una.
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
Con esta división logramos tener un mayor control de la práctica de mención del alumnado que ha optado por una mención.		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 11-06-2014

ADJUNTA ACTA: Sí

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 13-06-2014

ADJUNTA ACTA: Sí



**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013-2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Educación Infantil
<b>CENTRO:</b>	Centro de Magisterio Virgen de Europa
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	23-11-2012, versión 2

MODIFICACIÓN-REF: 1-EDPRI		
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
3.6 5.2 5.4	Asignaturas del primer semestre:... “Políticas de Educación Infantil”. Asignaturas del segundo semestre:...”Procesos educativos en educación infantil”.	Permutar la organización temporal de las asignaturas “Procesos educativos en educación infantil” para que se imparta en el primer semestre por la asignatura “Políticas de Educación Infantil” que se impartirá en el segundo semestre.
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:		
<p>Los contenidos y los resultados de aprendizaje de la asignatura “Procesos educativos en educación infantil” tienen un carácter básico y de introducción a la mayoría de temáticas que se abordan en las asignaturas de 1º y 2º curso. Se refieren a la adquisición de los elementos configuradores de la educación infantil como etapa, así como a comprender el sentido de la intervención educativa en estas edades.</p>		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 11-06-2014

ADJUNTA ACTA: Sí

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 13-06-2014

ADJUNTA ACTA: Sí

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013-2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Educación Infantil
<b>CENTRO:</b>	Centro de Magisterio Virgen de Europa
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	23-11-2012

MODIFICACIÓN-REF: 1-EDPRI		
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
5.4	Para matricularse de la asignatura "Prácticum I", es requisito indispensable haber superado todas las asignaturas de Formación Básica.	Haber superado el 80 % de las asignaturas de Formación Básica de los curso 1º y 2º para poder matricularse de la asignatura "Prácticum I".
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
Al reducir el % de créditos aprobados de las asignaturas de Formación Básica para poder matricularse en la asignatura "Prácticum I", reducimos la posibilidad de prolongar en el tiempo la finalización de estos estudios.		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 11-06-2014

ADJUNTA ACTA: Sí

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 13-06-2014

ADJUNTA ACTA: Sí

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013-14
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Educación Infantil
<b>CENTRO:</b>	Centro de Magisterio Virgen de Europa
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	23-11-2012, versión 2

<b>MODIFICACIÓN-REF: 1-EDPRI</b>		
<b>APTD. DE LA MEMORIA</b>	<b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b>	<b>PROPUESTA DE MODIFICIACIÓN</b>
9.2 9.4	Las asignaturas del bloque transversal "Educación Ambiental en Educación Infantil" y "La enseñanza a través de proyectos integrados" aparecen en el 7º semestre.	Cambiar de semestre (del 7º al 8º) las asignaturas "Educación Ambiental en Educación Infantil" y "La enseñanza a través de proyectos integrados" del bloque transversal.
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
Error detectado con anterioridad a la aprobación de las últimas modificaciones de la memoria del grado.		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 11-06-2014

ADJUNTA ACTA: Sí

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 15-06-2014

ADJUNTA ACTA: Sí

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013-14
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Educación Infantil
<b>CENTRO:</b>	Centro de Magisterio Virgen de Europa
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	23-11-2012, versión 2

MODIFICACIÓN-REF: 1-EDPRI		
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
9.5.4	En la memoria actual no aparece redactado este proceso.	Añadir a la memoria un apartado donde se recoja el procedimiento y criterios en caso de extinción del título.
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
Actualmente en la memoria no se hace referencia detallada a este proceso, vemos oportuno incorporarlo.		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 11-06-2014

ADJUNTA ACTA: Sí

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 13-06-2014

ADJUNTA ACTA: Sí

**GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
E.U. DE MAGISTERIO VIRGEN DE EUROPA

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN  
CURSO 2013/2014

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Educación Primaria
<b>CENTRO:</b>	Facultad de CC. de la Educación
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	23/12/2013 Versión 2

**EDPRI-1**

<b>MODIFICACIÓN-REF: 1-EDPRI</b>		
<b>APTDO. DE LA MEMORIA</b>	<b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b>	<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>
<p>3.6 Relación entre las competencias y las asignaturas.</p> <p>5.2 Descripción y justificación académica del plan de estudio (Distribución de módulos, materias y asignaturas).</p> <p>5.4 Descripción de los módulos.</p> <p>(Módulo 7, Materia 2: Fichas de las asignaturas).</p>	No hay ninguna referencia	<p>INCORPORACIÓN de la asignatura Didáctico-Disciplinar, “Didáctica de la Lengua extranjera en Educación Primaria (alemán)” como Asignatura 3, al Módulo 7, materia 2.</p> <p>Mismas competencias, contenidos, y resultados de aprendizaje que las correspondientes a Inglés y francés aplicados al alemán</p>
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
<p>El itinerario plurilingüe y la mención en Lengua Extranjera AICLE contemplan la asignatura de alemán por lo que se ve necesario que tales optativas se complementen con una obligatoria que las preceda y fundamente</p>		

<b>ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD</b>			
FECHA:	11- junio 2014	ADJUNTA ACTA:	Si
<b>ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO</b>			
FECHA:	12-junio 2014	ADJUNTA ACTA:	Si

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Educación Primaria
<b>CENTRO:</b>	Facultad de CC. de la Educación
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	23/12/2013 Versión 2

**EDPRI-2**

MODIFICACIÓN-REF: 2-EDPRI		
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
9.5.4 Procedimiento relacionado con la extinción del Título	No se precisa	Incorporar las medidas a adoptar en el caso del proceso de extinción del título (Anexo I)
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 11 de junio 2014      ADJUNTA ACTA: Si

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 12 de junio 2014      ADJUNTA ACTA: Si

## **Anexo I PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS EN CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO**

### **1. OBJETO.**

El objeto de este procedimiento es establecer los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado y Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad de Cádiz (UCA) para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

### **2. REFERENCIAS Y NORMATIVAS.**

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, recoge en el Anexo I “Memoria para la solicitud de verificación de los títulos oficiales”, Apartado 9 “Sistema de Garantía de la calidad” que éste debe contener información sobre el criterios específicos para el caso de extinción del título.

El Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 2, del 21 de diciembre de 2011), establecido por la Agencia Andaluza del Conocimiento, recoge en el apartado 5.2 que en el “Autoinforme de seguimiento del título” debe figurar la información relativa a la puesta en marcha del título y los resultados de la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad.

Real Decreto 1509/2008 de 12 de Septiembre, por el que se regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos, recoge en su artículo 15 el contenido de los asientos registrales relativos a títulos oficiales.

Criterios Generales para los Planes de Estudios en extinción aprobados en Consejo de Gobierno de 20 de Noviembre de 2009 (BOUCA nº 99).

### **3. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.**

El procedimiento a desarrollar consta de dos partes: a) criterios para la extinción del título; b) sistemática para garantizar los derechos de los estudiantes que cursen el título en extinción.

#### **a) Criterios para la extinción:**

El Consejo de Gobierno de la Universidad debe especificar los límites concretos para cada uno de los criterios que se señalan a continuación y que determinarán la interrupción de un título. Dichos criterios son los siguientes:

- En caso de no obtener un informe de acreditación positivo, a los seis años desde la fecha de su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), por parte de los órganos de evaluación que la legislación autonómica determine.
- En el caso de que el título presente modificaciones, que supongan un cambio apreciable en la naturaleza y objetivos del Título inscrito en el RUCT, de acuerdo con la valoración por parte de los órganos de evaluación que la legislación autonómica determine.
- Como consecuencia de cambios producidos en la legislación estatal o autonómica aplicable.
- A propuesta razonada del centro, tras aprobación por su Junta de Centro, del Consejo de Gobierno de la UCA o de la Comunidad Autónoma.

#### **b) Sistemática para garantizar los derechos de los estudiantes que cursen el título en extinción:**



En el caso de la extinción de un título, el Equipo de Dirección del centro debe proponer, para su aprobación por la Junta de Centro, las medidas a adoptar. Entre ellas se deben contemplar:

- No admitir más matrículas de nuevo ingreso en el título.
- Cronograma que recoja la suspensión temporal de la impartición de la docencia.
- El derecho a evaluación de los estudiantes, hasta consumir las convocatorias reguladas por los Estatutos de la Universidad de Cádiz y el acuerdo del Consejo de Gobierno.
- Un procedimiento de adaptación de los estudios a extinguir a un nuevo plan de estudios.

En la página Web de esta Facultad y, en cuantos otros medios se estime oportuno, deberán figurar detalladamente estas medidas. Desde la secretaría del centro se establecerán mecanismos de información individualizada sobre la situación académica de cada estudiante afectado.

#### **4. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN.**

Aunque no se definen indicadores concretos, en caso de producirse la extinción de un título oficial en la que existen estudiantes matriculados, la Comisión de Garantía de Calidad establecerá los mecanismos oportunos para realizar un seguimiento de la implantación y desarrollo de acciones tutoriales y de orientación específicas, manteniendo los análisis habituales sobre el desarrollo de la docencia (“PC04 Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de resultados de las enseñanzas”).

#### **5. FORMATOS Y HERRAMIENTAS.**

No existen formatos y herramientas asociadas a este procedimiento.

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Educación Primaria
<b>CENTRO:</b>	Facultad de CC. de la Educación
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	23/12/2013 Versión 2

EDPRI-3

MODIFICACIÓN-REF: 3-EDPRI		
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
5.2 Descripción y justificación académica del plan de estudio (Distribución de módulos, materias y asignaturas).	Prácticum II con 24 créditos	Reducción de créditos del Prácticum II de 24 a 12 y cambiar de semestre (del séptimo al octavo)
5.4 Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas.  (Módulo 10: Materia 1)	“Los alumnos que deseen obtener mención cualificadora deberán cursar 12 créditos del Practicum II vinculados a la mención elegida”	“Los alumnos que deseen obtener mención cualificadora deberán cursar <b>los</b> 12 créditos del Prácticum II vinculados a la mención elegida”
<p><b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b></p> <p>Al exigir la adquisición de menciones un prácticum específico se ve necesario diferenciarlo del común de modo que conste específicamente en el expediente del alumno como tal. El cambio de semestre permite así haber cursado la mayoría de las asignaturas propias de la mención antes de acudir a los centros.</p>		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 11 de junio 2014      ADJUNTA ACTA: Si

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 12 de junio 2014      ADJUNTA ACTA: Si

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Educación Primaria
<b>CENTRO:</b>	Facultad de CC. de la Educación
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	23/12/2013 Versión 2

EDPRI-4

MODIFICACIÓN-REF: 4-EDPRI		
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
5.2 Descripción y justificación académica del plan de estudio (Distribución de módulos, materias y asignaturas). 5.4 Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas.  (Módulo 10: Materia 1)	Prácticum I con 18 créditos	Prácticum I con 30 créditos
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
Al haber separado el prácticum en generalista y de mención, se ve más adecuado agrupar todos los correspondientes al primero en un solo semestre de modo que su mayor peso facilite la continuidad en la experiencia de prácticas (el alumnos asiste al centro durante todos los días de la semana al no tener que cursar ninguna otra asignatura durante ese semestre).		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 11 de junio 2014      ADJUNTA ACTA: Si

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 12 de junio 2014      ADJUNTA ACTA: Si

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Educación Primaria
<b>CENTRO:</b>	Facultad de CC. de la Educación
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	23/12/2013 Versión 2

EDPRI-5

MODIFICACIÓN-REF: 5-EDPRI		
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
5.4 Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas.  (Materia 10, Módulo 1)	Requisito previo para el prácticum I : “Haber superado las asignaturas de Formación Básica”	Sustituir por “Haber superado el 80% de las asignaturas de Formación Básica”.
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
Facilita la continuidad de los estudios puesto que al ser requisito para el prácticum II, el no cursarlo en su año implica prolongar la duración de la carrera. Por otro lado al no tratarse de asignaturas didáctico-disciplinares el no haber cursado dos asignaturas (que es la diferencia entre aprobar el 80% en vez del 100%) no entorpece el desempeño del alumnado durante el Prácticum I		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 18 de noviembre de 2013      ADJUNTA ACTA: Si

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 19 de diciembre de 2013      ADJUNTA ACTA: Si

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Educación Primaria
<b>CENTRO:</b>	Facultad de CC. de la Educación
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	23/12/2013 Versión 2

EDPRI-6

MODIFICACIÓN-REF: 6-EDPRI		
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
<p>5.2 Descripción y justificación académica del plan de estudio (Distribución de módulos, materias y asignaturas).</p> <p>5.4 Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas.</p> <p>(Módulo 11)</p>	<p>Primeras Optativas de cada mención en sexto semestre.</p>	<p>Situar una asignatura optativa de cada mención en el quinto semestre.</p> <p>Materia 1. MENCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA: Asignatura 1: Juego y actividades deportivas.</p> <p>Materia 2. MENCIÓN EDUCACIÓN MUSICAL: Asignatura 1: Expresión y creación musical a través de los instrumentos</p> <p>Materia 3. MENCIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL: Asignatura 1: Identificación y evaluación de las dificultades de aprendizaje y los trastornos de desarrollo.</p> <p>Materia 4. MENCIÓN LENGUA EXTRANJERA – AICLE: Asignatura 1: La competencia comunicativa en LE I (inglés/francés/alemán)</p> <p>Materia 5. MENCIÓN ENSEÑANZA A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRADOS: Asignatura 1: Competencias matemáticas en el currículo integrado.</p>
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
<p>Es una consecuencia de la división del prácticum II en generalista y de mención así como el aumento del Prácticum I (de 18 a 30) que copa todo el semestre sexto por lo que obliga a su desplazamiento. El paso a un semestre distinto al de todas las demás optativas se justifica por el carácter de conocimiento previo que el algún caso suele tener una de ellas.</p>		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 11 de junio 2014      ADJUNTA ACTA: Si

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 12 de junio 2014      ADJUNTA ACTA: Si

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Educación Primaria
<b>CENTRO:</b>	Facultad de CC. de la Educación
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	23/12/2013 Versión 2

EDPRI-7

MODIFICACIÓN-REF: 7-EDPRI		
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
<p>5.2 Descripción y justificación académica del plan de estudio (Distribución de módulos, materias y asignaturas).</p> <p>5.4 Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas.</p> <p>(Módulo 11)</p>	<p>Restantes Optativa de mención en sexto, séptimo y octavo semestre</p>	<p>Pasarla todas al séptimo semestre con la siguiente numeración:</p> <p>Materia 1. MENCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA:                      Asignatura 2 Actividad física y salud                      Asignatura 3 Didáctica de la educación física                      Asignatura 4 Expresión corporal</p> <p>Materia 2. MENCIÓN EDUCACIÓN MUSICAL:                      Asignatura 2 La audición en los estilos musicales                      Asignatura 3 Pedagogía musical activa                      Asignatura 4 Canto y agrupaciones vocales en el aula</p> <p>Materia 3. MENCIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL:                      Asignatura 2 Intervención psicoeducativa en las dificultades de aprendizaje                      Asignatura 3 Intervención psicoeducativa en los trastornos de desarrollo                      Asignatura 4 Educación inclusiva</p> <p>Materia 4. MENCIÓN LENGUA EXTRANJERA – AICLE:                      Asignatura 2 La competencia comunicativa en lengua extranjera II (Inglés/francés/alemán)                      Asignatura 3 AICLE I: Fundamentos y propuestas curriculares para el aula de primaria                      Asignatura 4 AICLE II: La literatura infantil como experiencia plurilingüe</p> <p>Materia 5. MENCIÓN ENSEÑANZA A TRAVÉS DE PROYECTOS INTEGRADOS:                      Asignatura 2 La educación ambiental como eje integrador                      Asignatura 3 La enseñanza a través de proyectos integrados                      Asignatura 4 Competencias comunicativas en</p>

		el currículo integrado
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
<p>Es una consecuencia de la división del prácticum II en generalista y de mención así como el aumento del Prácticum I (de 18 a 30) que copa todo el semestre sexto por lo que obliga a su desplazamiento. Se cambian al séptimo para permitir que cuando se curse el prácticum de mención (octavo semestre) ya se hayan cursado todas sus asignaturas.</p>		

<b>ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD</b>			
FECHA:	11 de junio 2014	ADJUNTA ACTA:	Si
<b>ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO</b>			
FECHA:	12 de junio 2014	ADJUNTA ACTA:	Si

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Educación Primaria
<b>CENTRO:</b>	Facultad de CC. de la Educación
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	23/12/2013 Versión 2

**EDPRI-8**

MODIFICACIÓN-REF: 8-EDPRI		
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
5.2 Descripción y justificación académica del plan de estudio (Distribución de módulos, materias y asignaturas). 5.4 Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas. (Módulo 11, Materia 6) (Materia 8 en el Centro adscrito)	Asignaturas optativas del Bloque transversal ubicadas en el octavo semestre	Cambiar del octavo al séptimo semestre  Asignatura 1. Acción tutorial Asignatura 2. Comunicación y tecnologías de la información en educación  En el caso del Centro Virgen de Europa adscrito a la Universidad de Cádiz son distintas las asignaturas del Bloque transversal (Módulo 11, Materia 8) que, en cualquier caso han de cambiar del octavo al séptimo semestre: Asignatura 1. Pedagogía de la Religión y su Didáctica. Asignatura 2. Educación en el Tiempo Libre
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
Facilita el que el prácticum II de mención se desarrolle con todas las asignaturas optativas requeridas cursadas previamente.		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 11 de junio 2014      ADJUNTA ACTA: Si

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 12 de junio 2014      ADJUNTA ACTA: Si



**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Educación Primaria
<b>CENTRO:</b>	Facultad de CC. de la Educación
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	23/12/2013 Versión 2

EDPRI-9

MODIFICACIÓN-REF: 9-EDPRI		
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
5.2 Descripción y justificación académica del plan de estudio (Distribución de módulos, materias y asignaturas). 5.4 Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas.  (Módulo 7, Materia 4)	“Literatura Infantil y Fomento de la Lectura” se cursa en el quinto semestre	Cambiar del quinto al séptimo semestre (de 3º a 4º curso)
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>  Permitir así que se pueda cursar una optativa cuyo dominio se considera previo para el mejor aprovechamiento de otras de la misma mención.		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 11 de junio 2014      ADJUNTA ACTA: Si

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 12 de junio 2014      ADJUNTA ACTA: Si

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Educación Primaria
<b>CENTRO:</b>	Facultad de CC. de la Educación
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	23/12/2013 Versión 2

EDPRI-10

MODIFICACIÓN-REF: 10-EDPRI		
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
5.4 Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas.  (Módulo 11, Materia 4)	<p><b>Breve descripción de contenido:</b> "Asignatura 1: AICLE I: Fundamentos y propuestas curriculares para el aula de Primaria"</p> <p>"Asignatura 2: AICLE I: Fundamentos y propuestas curriculares para el aula de Primaria"</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b> "Asignatura 1: AICLE I: Fundamentos y propuestas curriculares para el aula de Primaria"</p> <p>"Asignatura 2: AICLE I: Fundamentos y propuestas curriculares para el aula de Primaria"</p>	<p><b>Breve descripción de contenido:</b> "Asignatura 1: La competencia Comunicativa en LE I (inglés/francés/alemán)" "Asignatura 2: La competencia Comunicativa en LE II (inglés/francés/alemán)"</p> <p><b>Resultados de aprendizaje</b> "Asignatura 1: La competencia Comunicativa en LE I (inglés/francés/alemán)" "Asignatura 2: La competencia Comunicativa en LE II (inglés/francés/alemán)"</p>
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
Se trata de una errata ya que confunde y repite la denominación de las asignaturas con contenidos y resultados distintos		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 11 de junio 2014      ADJUNTA ACTA: Si

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 12 de junio 2014      ADJUNTA ACTA: Si

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013-2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Educación Primaria
<b>CENTRO:</b>	Centro de Magisterio Virgen de Europa
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	23-12-2013, versión 2

MODIFICACIÓN-REF: 1-EDPRI		
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
3.6 5.2 5.4	Prácticum I con 18 créditos.	Practicum I con 30 créditos (18+12)
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
<p>Al haber separado el Practicum en generalista y de mención, se ve más adecuado agrupar todo lo correspondiente al primero en un solo semestre, de modo que su mayor peso facilite la continuidad en la experiencia de prácticas, y el alumno asistirá al centro durante todos los días de la semana al no tener que cursar ninguna otra asignatura en ese semestre.</p>		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 11-06-2014

ADJUNTA ACTA: Sí

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 13-06-2014

ADJUNTA ACTA: Sí

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013-2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Educación Primaria
<b>CENTRO:</b>	Centro de Magisterio Virgen de Europa
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	23-12-2013, versión 2

<b>MODIFICACIÓN-REF: 1-EDPRI</b>		
<b>APTDO. DE LA MEMORIA</b>	<b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b>	<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>
5.4	Requisito para el Prácticum I : “Haber superado las asignaturas de Formación Básica”	Exigir solo haber superado el 80% de las asignaturas de Formación Básica como requisito para cursar el Prácticum I
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
Facilita la continuidad de los estudios puesto que al ser requisito para el prácticum II, el no cursarlo en su año implica prolongar la duración de la carrera. Por otro lado al no tratarse de asignaturas didáctico-disciplinares el no haber cursado dos asignaturas (que es la diferencia entre aprobar el 80% en vez del 100%) no entorpece el desempeño del alumnado durante el Prácticum I		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 11-06-2014

ADJUNTA ACTA: Sí

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 13-06-2014

ADJUNTA ACTA: Sí

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013-2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Educación Primaria
<b>CENTRO:</b>	Centro de Magisterio Virgen de Europa
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	23-12-2013, versión 2

MODIFICACIÓN-REF: 1-EDPRI		
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
5.2 5.4	La optativa 1 de cada mención en el sexto semestre	Cambio de semestre de la asignatura optativa 1 de mención del sexto al quinto.
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
Es una consecuencia de la división del Prácticum II en generalista y de mención así como el aumento del Prácticum I (de 18 a 30) que copa todo el semestre sexto por lo que obliga a su desplazamiento. El paso a un semestre distinto al de todas las demás optativas se justifica por el carácter de conocimiento previo que el algún caso suele tener una de ellas.		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 11-06-2014

ADJUNTA ACTA: Sí

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 13-06-2014

ADJUNTA ACTA: Sí

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013-2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Educación Primaria
<b>CENTRO:</b>	Centro de Magisterio Virgen de Europa
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	23-12-2013, versión 2

<b>MODIFICACIÓN-REF: 1-EDPRI</b>		
<b>APTD. DE LA MEMORIA</b>	<b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b>	<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>
5.2 5.4	Optativa 2 de mención en sexto semestre	Pasar del sexto al séptimo semestre
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
Es una consecuencia de la división del Prácticum II en generalista y de mención así como el aumento del Prácticum I (de 18 a 30) que copa todo el semestre sexto por lo que obliga a su desplazamiento.		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 11-06-2014

ADJUNTA ACTA: Sí

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 13-06-2014

ADJUNTA ACTA: Sí

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013-2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Educación Primaria
<b>CENTRO:</b>	Centro de Magisterio Virgen de Europa
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	23-12-2013, versión 2

MODIFICACIÓN-REF: 1-EDPRI		
APTD. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
5.2 5.4	Asignaturas optativas 4 y 5 ubicadas en el octavo semestre	Cambiar del octavo al séptimo semestre
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
Facilita el que el Prácticum II de mención se desarrolle con todas las asignaturas de mención cursadas previamente.		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 11-06-2014

ADJUNTA ACTA: Sí

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 13-06-2014

ADJUNTA ACTA: Sí

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013-2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Educación Primaria
<b>CENTRO:</b>	Centro de Magisterio Virgen de Europa
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	23-12-2013, versión 2

MODIFICACIÓN-REF: 1-EDPRI		
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
5.2 5.4	Literatura Infantil y Fomento de la Lectura se cursa en el quinto semestre	Cambiar del quinto al séptimo semestre
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
Permitir así que se pueda cursar una optativa cuyo dominio se considera previo para el mejor aprovechamiento de otras de la misma mención.		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 11-06-2014

ADJUNTA ACTA: Sí

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 13-06-2014

ADJUNTA ACTA: Sí



**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013-2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Educación Primaria
<b>CENTRO:</b>	Centro de Magisterio Virgen de Europa
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	23-12-2013, versión 2

MODIFICACIÓN-REF: 1-EDPRI		
APTO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
2.5.4	No se precisa	Incorporar las medidas a adoptar en el caso del proceso de extinción del título (Anexo I)
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:		
Al tratarse del mismo título impartido en dos centros de la Universidad de Cádiz, el procedimiento y medidas a adoptar en el caso de extinción del título son las mismas		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 11-06-2014

ADJUNTA ACTA: Sí

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 13-06-2014

ADJUNTA ACTA: Sí

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013-2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Educación Primaria
<b>CENTRO:</b>	Centro de Magisterio Virgen de Europa
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	23-12-2013, versión 2

MODIFICACIÓN-REF: 1-EDPRI		
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
3.6 5.2 5.4	Número de créditos de la asignatura "Prácticum II" 24 créditos.	Reducción de créditos del "Prácticum II" que tiene 24 créditos a 12 y pasar del 7º semestre al 8º.
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
<p>Al exigir la adquisición de menciones un Practicum específico, se ve necesario diferenciarlo del común de modo que conste específicamente en el expediente del alumno como tal.</p> <p>El cambio de semestre permite así haber cursado la mayoría de las asignaturas propias de la mención antes de acudir a los centros.</p>		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 11-06-2014

ADJUNTA ACTA: Sí

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 13-06-2014

ADJUNTA ACTA: Sí

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Educación Primaria
<b>CENTRO:</b>	Centro de Magisterio Virgen de Europa
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	23/12/2013 Versión 2

<b>MODIFICACIÓN-REF: 8-EDPRI</b>		
<b>APTO. DE LA MEMORIA</b>	<b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b>	<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>
5.2 Descripción y justificación académica del plan de estudio (Distribución de módulos, materias y asignaturas). 5.4 Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas. (Módulo 11, Materia 6) (Materia 8 en el Centro adscrito)	Asignaturas optativas del Bloque transversal ubicadas en el octavo semestre	Cambiar del octavo al séptimo semestre  Las asignaturas del Bloque transversal (Módulo 11, Materia 8) han de cambiar del octavo al séptimo semestre: Asignatura 1. Pedagogía de la Religión y su Didáctica. Asignatura 2. Educación en el Tiempo Libre
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
Facilita el que el prácticum II de mención se desarrolle con todas las asignaturas optativas requeridas cursadas previamente.		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 11 de junio 2014      ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 13 de junio 2014      ADJUNTA ACTA:

**GRADO EN PSICOLOGÍA**  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN  
CURSO 2013/2014

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013-2014
<b>TÍTULO:</b>	GRADO EN PSICOLOGÍA
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	28/06/2011 Versión 1

<b>PSICO-1</b>		
<b>MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO</b>		
<b>APTDO. DE LA MEMORIA</b>	<b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b>	<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>
5.3.1.	<b>Requisitos Previos:</b> Tener superados los créditos correspondientes a la formación básica. En el caso de los Practicum I y II, haber superado el Practicum I.	<b>Requisitos Previos:</b> Tener superados el 80 % de los créditos correspondientes a la formación básica. En el caso de los Practicum II y III, haber superado el Practicum I.
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
<p>El Comisión Permanente del Departamento de Psicología considera que no es necesario tener todas las materias básicas superadas para poder iniciar el practicum I, dado que se trata de la primera experiencia profesional generalista para el alumnado. Sería suficiente haber superado un número significativo de esta formación básica.</p> <p>Por otra parte, se aprecia una errata en la redacción del texto ("En el caso de los Practicum I y II") que ha sido subsanada ("En el caso de los Practicum II y III").</p>		

<b>ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD</b>			
FECHA: 11 junio 2014		ADJUNTA ACTA:	
<b>ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO</b>			
FECHA: 12 junio 2014		ADJUNTA ACTA:	

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013-2014
<b>TÍTULO:</b>	GRADO EN PSICOLOGÍA
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	28/06/2011 Versión 1

<b>PSICO-2</b>		
<b>MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO</b>		
<b>APTDO. DE LA MEMORIA</b>	<b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b>	<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>
Página 75	Denominación de la materia 2: Trabajo fin de grado Créditos ECTS: 18 Carácter: Trabajo fin de grado Requisitos Previos Para poder matricularse en el Trabajo fin de Grado lo/as estudiantes deben haber superado 180 créditos. El trabajo equivale a 12 Créditos ECTS, e implicará contenidos y actividades relacionadas con la metodología de investigación en psicología.	<b>Requisitos Previos:</b> Para poder matricularse en el Trabajo fin de Grado lo/as estudiantes deben haber superado 162 créditos. El trabajo equivale a 12 Créditos ECTS, e implicará el desarrollo de un proyecto que integre competencias adquiridas a lo largo de la titulación.
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
El Consejo de Departamento de Psicología considera necesario y suficiente haber adquirido 162 créditos de formación para el desarrollo del Trabajo fin de Grado, que equivale al 90 % de la formación previa. Haber superado el 90 % de la formación completa consideramos supondría una suficiente madurez formativa para el desarrollo de un proyecto que integre competencias adquiridas a lo largo de la titulación.		

<b>ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD</b>			
FECHA: 11 junio 2014		ADJUNTA ACTA:	
<b>ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO</b>			
FECHA: 12 junio 2014		ADJUNTA ACTA:	

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Psicología
<b>CENTRO:</b>	Facultad de CC. de la Educación
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	28/06/2011      Versión 1

**PSICO-3**

<b>MODIFICACIÓN-REF: 2-EDPRI</b>		
<b>APTD. DE LA MEMORIA</b>	<b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b>	<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>
2.5.4	No se precisa	Incorporar las medidas a adoptar en el caso del proceso de extinción del título (Anexo I)
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 11 junio 2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 12 junio 2014

ADJUNTA ACTA:

## **Anexo I PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS EN CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO**

### **1. OBJETO.**

El objeto de este procedimiento es establecer los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado y Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad de Cádiz (UCA) para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

### **2. REFERENCIAS Y NORMATIVAS.**

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, recoge en el Anexo I “Memoria para la solicitud de verificación de los títulos oficiales”, Apartado 9 “Sistema de Garantía de la calidad” que éste debe contener información sobre el criterios específicos para el caso de extinción del título.

El Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 2, del 21 de diciembre de 2011), establecido por la Agencia Andaluza del Conocimiento, recoge en el apartado 5.2 que en el “Autoinforme de seguimiento del título” debe figurar la información relativa a la puesta en marcha del título y los resultados de la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad.

Real Decreto 1509/2008 de 12 de Septiembre, por el que se regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos, recoge en su artículo 15 el contenido de los asientos registrales relativos a títulos oficiales.

Criterios Generales para los Planes de Estudios en extinción aprobados en Consejo de Gobierno de 20 de Noviembre de 2009 (BOUCA nº 99).

### **3. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.**

El procedimiento a desarrollar consta de dos partes: a) criterios para la extinción del título; b) sistemática para garantizar los derechos de los estudiantes que cursen el título en extinción.

#### **a) Criterios para la extinción:**

El Consejo de Gobierno de la Universidad debe especificar los límites concretos para cada uno de los criterios que se señalan a continuación y que determinarán la interrupción de un título. Dichos criterios son los siguientes:

- En caso de no obtener un informe de acreditación positivo, a los seis años desde la fecha de su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), por parte de los órganos de evaluación que la legislación autonómica determine.
- En el caso de que el título presente modificaciones, que supongan un cambio apreciable en la naturaleza y objetivos del Título inscrito en el RUCT, de acuerdo con la valoración por parte de los órganos de evaluación que la legislación autonómica determine.
- Como consecuencia de cambios producidos en la legislación estatal o autonómica aplicable.
- A propuesta razonada del centro, tras aprobación por su Junta de Centro, del Consejo de Gobierno de la UCA o de la Comunidad Autónoma.

#### **b) Sistemática para garantizar los derechos de los estudiantes que cursen el título en extinción:**



En el caso de la extinción de un título, el Equipo de Dirección del centro debe proponer, para su aprobación por la Junta de Centro, las medidas a adoptar. Entre ellas se deben contemplar:

- No admitir más matrículas de nuevo ingreso en el título.
- Cronograma que recoja la suspensión temporal de la impartición de la docencia.
- El derecho a evaluación de los estudiantes, hasta consumir las convocatorias reguladas por los Estatutos de la Universidad de Cádiz y el acuerdo del Consejo de Gobierno.
- Un procedimiento de adaptación de los estudios a extinguir a un nuevo plan de estudios.

En la página Web de esta Facultad y, en cuantos otros medios se estime oportuno, deberán figurar detalladamente estas medidas. Desde la secretaría del centro se establecerán mecanismos de información individualizada sobre la situación académica de cada estudiante afectado.

#### **4. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN.**

Aunque no se definen indicadores concretos, en caso de producirse la extinción de un título oficial en la que existen estudiantes matriculados, la Comisión de Garantía de Calidad establecerá los mecanismos oportunos para realizar un seguimiento de la implantación y desarrollo de acciones tutoriales y de orientación específicas, manteniendo los análisis habituales sobre el desarrollo de la docencia (“PC04 Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de resultados de las enseñanzas”).

#### **5. FORMATOS Y HERRAMIENTAS.**

No existen formatos y herramientas asociadas a este procedimiento.

**GRADO EN DERECHO**  
FACULTAD DE DERECHO

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN  
CURSO 2013/2014

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013-14
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Derecho
<b>CENTRO:</b>	Facultad de Derecho
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	

**DER-1**

<b>MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO</b>		
<b>APTDO. DE LA MEMORIA</b>	<b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b>	<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>
5.1.4 Mecanismos de coordinación de las enseñanzas	<p>2. La coordinación de materias</p> <p>El segundo instrumento de coordinación corresponde a los profesores que imparten cada una de las materias reunidos en comisiones por cuatrimestres. Estas comisiones o consejos de profesores de cuatrimestre tienen dos finalidades principalmente. De una parte evitar que las actividades programadas coincidan en el calendario escolar, de tal modo que los alumnos puedan atender a todas y a cada una de las actividades previstas de forma ordenada y sucesiva. De otra parte corresponde a estas comisiones o consejos de profesores la comprobación de contenidos de materias por curso de modo que en un mismo cuatrimestre no se produzcan duplicidades de programas. En cada una de estas comisiones de cuatrimestre habrá dos representantes de los alumnos. Al frente de cada consejo o comisión de profesores de curso existirá un Coordinador que será elegido entre los profesores que impartan docencia en dicho curso y cuatrimestre.</p> <p>3. Coordinación de la titulación.</p> <p>La coordinación de la titulación</p>	<p>2. La coordinación de asignaturas.</p> <p>La coordinación de la titulación trabaja en la comprobación de las materias con dos finalidades principalmente. De una parte evitar que las actividades programadas coincidan en el calendario escolar, de tal modo que los alumnos puedan atender a todas y a cada una de las actividades previstas de forma ordenada y sucesiva. De otra parte la comprobación de contenidos de materias por curso de modo que en un mismo cuatrimestre no se produzcan duplicidades de programas. Corresponden estas labores de coordinación de la titulación a un Coordinador. El puesto de coordinador será ocupado por un profesor.</p>

	<p>proporciona ayuda y soporte a cada uno de los Coordinadores de cuatrimestre y a las comisiones o consejos de cuatrimestre correspondientes y trabaja en la comprobación de las materias a fin de evitar solapamientos en las actividades y en los contenidos los programas docentes. Corresponden estas labores de coordinación de la titulación a un Coordinador. El puesto de coordinador será ocupado por un profesor.</p>	
--	--	--

**JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:**

La experiencia de los cuatro años de implantación del Grado en Derecho ha mostrado la idoneidad de simplificar el modelo de coordinación de materias. El coordinador de la titulación podrá llevar a cabo esa función de manera más flexible sin necesidad de crear comisiones formales con sus correspondientes coordinadores.

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 8-07-2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 8-07-2014

ADJUNTA ACTA:

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013-14
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Derecho
<b>CENTRO:</b>	Facultad de Derecho
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	17-12-2009

**DER-2**

<b>MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO</b>		
<b>APTD. DE LA MEMORIA</b>	<b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b>	<b>PROPUESTA DE MODIFICIACIÓN</b>
<p>5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de aprendizaje de que consta el Plan de Estudios</p> <p>Módulo Itinerario de Derecho Público</p>	<p>MATERIA 3ª: Derecho Tributario Constitucional y Comunitario</p> <p>Competencias específicas</p> <p>1. Conocer, interpretar y aplicar los principios constitucionales del Derecho Financiero y las normas jurídicas que los regulan.</p> <p>2. Conocer, interpretar y aplicar los principios del Derecho comunitario de la Unión Europea al ordenamiento financiero y las normas jurídicas que los regulan</p> <p>Contenidos de la materia</p> <p>1. Principios y normas constitucionales aplicables al ordenamiento tributario.</p> <p>2. Principios y normas de Derecho Comunitario aplicables al ordenamiento</p>	<p>MATERIA DERECHO TRIBUTARIO DE LA UNIÓN EUROPEA. ASIGNATURA : DERECHO TRIBUTARIO DE LA UNIÓN EUROPEA</p> <p>Competencias específicas</p> <p>1. Conocer, interpretar y aplicar los principios del Derecho de la Unión Europea al ordenamiento financiero y las normas jurídicas que los regulan</p> <p>Breve descripción de los contenidos:</p> <p>Principios y normas de Derecho de la Unión Europea aplicables al ordenamiento tributario</p>

	<p>tributario</p> <p>Resultados de conocimiento específicos de la materia:  <i>Comprender los principios y normas jurídicas de carácter constitucional y comunitario que afectan al ordenamiento tributario.</i></p>	<p>Resultados de conocimiento específicos de la materia:</p> <p>Comprender los principios y normas jurídicas de la Unión Europea que afectan al ordenamiento tributario.</p>
--	--	--

**JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:**

Se acomoda de manera más adecuada al contenido que se imparte, así como a los créditos de la asignatura y tiempo del que se dispone para impartir la materia, ya que con el tiempo del que se dispone no es posible dar derecho tributario constitucional y derecho tributario de la UE. A ello hay que añadir que la antigua Comunidad es ahora la UE, por lo que el título que sería apropiado actualizar la denominación de la asignatura.

Los principios de Derecho tributario constitucional encuentran mejor acomodo en otras asignaturas que tienen más créditos y tiempo de docencia, como es Derecho financiero I.

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 8-07-2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 8-07-2014

ADJUNTA ACTA:

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013-14
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Derecho
<b>CENTRO:</b>	Facultad de Derecho
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	17-12-2009

**DER-3**

<b>MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO</b>		
<b>APTD. DE LA MEMORIA</b>	<b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b>	<b>PROPUESTA DE MODIFICIACIÓN</b>
<p><b>5.3</b>  <b>Descripción detallada de los módulos o materias de aprendizaje de que consta el Plan de Estudios</b></p> <p>Módulo Materias de Fin de Grado</p>	<p>Actividades formativas de la materia</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clases presenciales de teoría .</li> <li>2. Clases prácticas / teórico prácticas.</li> <li>3. Actividades formativas en las que intervienen pluralidad de alumnos (seminarios, debates, trabajos en grupo).</li> <li>4. Actividades individuales (trabajos individuales, lecturas, comentarios, búsqueda de datos, trabajo autónomo).</li> </ol> <p>Sistemas de evaluación de la materia</p> <p>Elaborar y presentar un trabajo sobre un tema con implicaciones jurídicas. En este trabajo se ejercitarán y plasmarán las destrezas y habilidades que el alumno ha ido adquiriendo a lo largo de todo el Grado.</p>	<p>Metodologías docentes:</p> <p>El trabajo será autorizado por uno o varios profesores según la oferta establecida en cada curso académico por la titulación, siguiendo las pautas establecidas por la normativa general de la UCA para los trabajos de fin de Grado y en los términos aprobados por la Comisión de Calidad del Título</p> <p>Sistemas de evaluación:</p> <p>Se evaluará el proceso de elaboración de la memoria, exposición y defensa oral del trabajo realizado, que se presentará ante un tribunal designado específicamente para ello, y que evaluará las competencias adquiridas, conocimientos, capacidades y habilidades. Los criterios específicos de calificación dependerán de las pruebas de evaluación concretas.</p>
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		

El proceso de elaboración del Reglamento de Trabajo de Fin de Grado para el Grado en Derecho y la organización de la asignatura a lo largo del curso 2013-14 han mostrado la conveniencia de los cambios propuestos. La mención a las clases teóricas, teórico-prácticas, etc. no es adecuada para esta asignatura.

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 8-07-2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 8-07-2014

ADJUNTA ACTA:



**GRADO EN INGENIERÍA MARINA**  
ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y  
RADIOELECTRÓNICA

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN  
CURSO 2013/2014

## INFORME DE MODIFICACIONES DEL DISEÑO DE TÍTULO

<b>REF:</b>	
<b>CENTRO:</b>	Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica
<b>GRADO:</b>	Ingeniería Marina
<b>MEMORIA VERSIÓN:</b>	2ª
<b>FECHA:</b>	23/09/2014

### PROPUESTA DE MODIFICACIONES DEL TÍTULO

INMA-1

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO

<b>APARTADO DE LA MEMORIA</b>	<b>5.3</b>
-------------------------------	------------

REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN																
<b>PRÁCTICAS EN BUQUE</b>	<b>PRÁCTICAS EN BUQUE</b>																
<b>COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:(indicar código)</b>	<b>COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:(indicar código)</b>																
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <th style="width: 25%;">Com. Básicas</th> <th style="width: 25%;">Com. Generales</th> <th style="width: 25%;">Com. Específicas</th> <th style="width: 25%;">Com. Transversales</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>CE8</td> <td></td> </tr> </table>	Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales			CE8		<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <th style="width: 25%;">Com. Básicas</th> <th style="width: 25%;">Com. Generales</th> <th style="width: 25%;">Com. Específicas</th> <th style="width: 25%;">Com. T</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>CE8</td> <td></td> </tr> </table>	Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. T			CE8	
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales														
		CE8															
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. T														
		CE8															
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>	<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>																
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Conocer las operaciones de los sistemas y equipos marinos de manera eficiente.</li> <li>2.-Conocer los detalles de construcción de las máquinas marinas.</li> <li>3.-Preparar, rodar, controlar, poner en marcha y desconectar los sistemas de los barcos de una forma segura.</li> <li>4.- Operar los sistemas y equipos marinos de manera segura.</li> <li>5.- Adquirir los conocimientos suficientes dentro del marco de la normativa aplicable a las operaciones de los barcos.</li> <li>6.- Aprender los aspectos medioambientales de las operaciones de los barcos.</li> <li>7.- Operar de manera eficiente los sistemas y equipos marinos</li> <li>8.- <del>Estar capacitado para asumir las responsabilidades de Oficial de máquinas en buques civiles sin limitación de potencia. Jefe de Máquinas en buques hasta 750 kW.</del></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Conocer las operaciones de los sistemas y equipos marinos de manera eficiente.</li> <li>2.-Conocer los detalles de construcción de las máquinas marinas.</li> <li>3.-Preparar, rodar, controlar, poner en marcha y desconectar los sistemas de los barcos de una forma segura.</li> <li>4.- Operar los sistemas y equipos marinos de manera segura.</li> <li>5.- Adquirir los conocimientos suficientes dentro del marco de la normativa aplicable a las operaciones de los bar</li> <li>6.- Aprender los aspectos medioambientales de las operaciones de los barcos.</li> <li>7.- Operar de manera eficiente los sistemas y equipos marinos</li> </ol>																

**Justificación de la propuesta de modificación**

Para no inducir a error en el alcance de los conocimientos, habilidades y competencias que se adquieran con la asignatura "Prácticas en Buque".

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:

ADJUNTA ACTA:

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2014-15
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Ingeniería Marina
<b>CENTRO:</b>	EIMANAR
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	16.05.2014. Versión 3ª

**INMA-2**

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO		
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
5.1.2.2. Secuencia temporal del plan de estudios	<b>Tabla 5.10.</b> Secuenciación temporal de las materias de las que consta el plan <del>Generadores de Vapor: S6</del> <del>Seguridad Marítimas: S4</del> <del>Formación Marítima Avanzada: S5</del>	<b>Tabla 5.10.</b> Secuenciación temporal de las materias de las que consta el plan Generadores de Vapor: S4 Seguridad Marítimas: S5 Formación Marítima Avanzada: S6
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
<p>Las asignaturas “Seguridad Marítima” y “Formación Marítima Avanzada” son comunes a los títulos de Grado en Ingeniería Marina, Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo e Ingeniería Radioelectrónica y con contenidos de continuidad. En el Grado de Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo ha tenido lugar un cambio de semestre, para mejora de contenidos, que afecta a las citadas asignaturas, pasando “Formación Marítima Avanzada” al S6, por lo que en la totalidad de los títulos de Grado se procede a la adaptación a dicho cambio.</p> <p>En el Grado en Ingeniería Marina el cambio anterior obliga a una reestructuración de la secuencia temporal.</p>		

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO		
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
5.1.2.1. Descripción de los módulos y	<p><del>Tabla 5.6.</del> Descripción y asignaturas del Módulo 4.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0; background-color: #800040; color: white; text-align: center;"> <b>Módulo de reconocimiento de actividad</b> </div> <p style="text-align: center; color: #800040;"><b>Créditos ECTS: 6</b></p>	<p>Proponer como asignaturas optativas las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <del>41414029: Medicina Marítima y Prevención de Riesgos Laborales (Grado Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo).</del></li> <li>• <del>41414032: Control del Tráfico Marítimo (Grado Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo).</del></li> <li>• <del>41415031: Inglés Radioelectrónico (Grado</del></li> </ul>

<p><del>materias de las que consta el plan de estudios</del></p>		<p><del>Ingeniería Radioelectrónica).</del></p>
--	--	---

**JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:**

~~En la elaboración de la memoria del título de Grado en Ingeniería Marina no se incorporó ninguna asignatura al módulo 4 de optatividad. En el apartado 5.1.2.1. Descripción de los módulos y materias de los que consta el plan se indica: "Inicialmente la optatividad consiste en asignaturas de otros títulos (...)"~~

~~El próximo curso 2014-2015 se inicia el 4º curso del Grado en Ingeniería Marina y los alumnos, al carecer de oferta de módulo de optatividad, deben cursar 6 créditos fuera del título para completar el total de créditos exigidos. Con esta modificación se pretende que los alumnos puedan cursar, como asignatura optativa, alguna de las asignaturas ya ofertadas en los otros títulos de Grado y que les permitirá completar su formación académica, sin tener que realizar cursos externos y el trámite de su posterior reconocimiento para alcanzar el número total de créditos exigidos. Añadir que en el 4º curso los alumnos inician sus prácticas externas, tanto en empresas como en buque, por lo que tener que realizar distintos cursos y en distintos periodos supone una dificultad añadida.~~

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 18/06/2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 02/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**GRADO EN INGENIERIA RADIOELECTRÓNICA**  
ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y  
RADIOELECTRÓNICA

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN  
CURSO 2013/2014

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2014-15
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Ingeniería Radioelectrónica
<b>CENTRO:</b>	EIMANAR
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	16.05.2014. Versión 3ª

**INRA-1**

<b>MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO</b>		
<b>APTD. DE LA MEMORIA</b>	<b>REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA</b>	<b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b>
5.1.2.2. Secuencia temporal del plan de estudios	<b>Tabla 5.10.</b> Secuenciación temporal de las materias de las que consta el plan <del>Electrotecnia y Tecnología Electrónica I: S4</del> <del>Procedimientos Radioelectrónicos: S5</del> <del>Sistemas de Radionavegación: S6</del> <del>Formación Marítima y Sanitaria Básica: S2</del>	<b>Tabla 5.10.</b> Secuenciación temporal de las materias de las que consta el plan Electrotecnia y Tecnología Electrónica I: S2 Procedimientos Radioelectrónicos: S6 Sistemas de Radionavegación: S5 Formación Marítima y Sanitaria Básica: S4
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
<p>Los contenidos de la asignatura “Electrotécnica y Tecnología Electrónica” se imparten en el semestre 4 y afectan a los contenidos de la asignatura “Sistemas Eléctricos” que se imparte en el mismo semestre, por lo que éstos se deben adquirir con posterioridad y se propone cambio de semestre. Paralelamente, el cambio implica, para una programación equilibrada, un nuevo ajuste de las asignaturas “Procedimientos Radioelectrónicos” y de “Sistemas de Radionavegación” que cambiarían los semestres de impartición.</p> <p>Dado que se traslada una asignatura al S2 es necesario cambiar de semestre la asignatura de “Formación Marítima y Sanitaria Básica” que pasará al S4.</p>		

APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
<p>5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza - aprendizaje de que consta el plan de estudios.</p> <p>Apartado.- Breve descripción de los contenidos</p>	<p><b>Ficha Asignatura “Electrotecnia y Tecnología Electrónica I”</b></p> <p>1.- Introducción a la teoría de circuitos</p> <p>2.- Introducción a los sistemas eléctricos a bordo.</p> <p>3.- Planta generadora y distribución eléctrica.</p> <p>4.- Sistema de medida, protección y control.</p> <p>5.- Máquinas eléctricas: descripción funcionamiento y especificaciones técnicas.</p> <p>6.- Principios básico de la electrónica</p> <p>7.- Características de la tecnología electrónica.</p> <p>8.- Sistemas electrónicos a bordo: especificaciones técnicas.</p> <p>9. Reglamentos y normas.</p>	<p><b>Ficha Asignatura “Electrotecnia y Tecnología Electrónica I”</b></p> <p>2.- Introducción a los sistemas eléctricos a bordo, principios de generación y distribución eléctrica.</p> <p>3.- Introducción a las máquinas eléctricas: descripción, funcionamiento y especificaciones técnicas.</p> <p>Nueva nomenclatura</p> <p>4.- Principios básicos de la electrónica</p> <p>5.- Características de la tecnología electrónica.</p>
	<p><b>Ficha Asignatura “Electrotecnia y Tecnología Electrónica II”</b></p> <p>10. Regulación y control maquinas eléctricas.</p> <p>11. Instrumentación y medidas.</p> <p>12. Diagnóstico.</p> <p>13. Análisis de máquinas eléctricas.</p> <p>14.- Reglamentos y normas</p>	<p><b>Ficha Asignatura “Electrotecnia y Tecnología Electrónica II”</b></p> <p>Nueva nomenclatura</p> <p>6.- Regulación y control maquinas eléctricas.</p> <p>7.- Instrumentación y medidas.</p> <p>8.- Diagnóstico</p> <p>9.- Análisis de máquinas eléctricas</p> <p>10.- Reglamentos y normas</p>
	<p><b>Ficha asignatura “Procedimientos Radioelectrónicos”</b></p> <p>Reglamentación de las radiocomunicaciones</p> <p>Apéndices al reglamento de radiocomunicaciones</p> <p>Servicios especiales de radiocomunicaciones</p> <p><del>Procedimientos general y de socorro</del></p> <p>Radiocomunicaciones en el IAMSAR</p> <p>Radiocomunicaciones en el SOLAS</p>	<p><b>Ficha asignatura “Procedimientos Radioelectrónicos”</b></p> <p>Reglamentación de las radiocomunicaciones</p> <p>Apéndices al reglamento de radiocomunicaciones</p> <p>Servicios especiales de radiocomunicaciones</p> <p>Radiocomunicaciones en el IAMSAR</p> <p>Radiocomunicaciones en el SOLAS</p> <p>Procedimientos operativos en comunicaciones generales y de emergencia.</p> <p>Principios básicos del Servicio Móvil Marítimo y Servicio Móvil Marítimo por Satélite.</p>



	<p><b>Ficha asignatura “Equipos del SMSSM”</b></p> <p>Sistemas y equipos básicos de una estación de buque.          Operación de equipos y subsistemas de comunicaciones en el SMSSM.  <del>Procedimientos operacionales en comunicaciones generales y de emergencia.</del>  <del>Principios básicos del Servicio Móvil Marítimo y Servicio Móvil Marítimo por Satélite.</del>          Equipos para la llamada selectiva digital (DSC).          Equipos para la transmisión y recepción de información marítima de seguridad (MSI).          Principios generales de los sistemas de comunicaciones NBDP y TOR.          Equipos de comunicaciones marítimas por satélite (Inmarsat).          Radiobalizas de localización de siniestros (EPIRB).          Respondedores radar.          Equipos radiotelefónicos.          Sistemas de alerta.</p>	<p><b>Ficha asignatura “Equipos del SMSSM”</b></p> <p>Sistemas y equipos básicos de una estación de buque.          Operación de equipos y subsistemas de comunicaciones en el SMSSM.          Equipos para la llamada selectiva digital (DSC).          Equipos para la transmisión y recepción de información marítima de seguridad (MSI).          Principios generales de los sistemas de comunicaciones NBDP y TOR.          Equipos de comunicaciones marítimas por satélite (Inmarsat).          Radiobalizas de localización de siniestros (EPIRB).          Respondedores radar.          Equipos radiotelefónicos.          Sistemas de alerta.</p>
--	--	---

**JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:**

Asignaturas “Electrotecnia y Tecnología Electrónica I” y “Electrotecnia y Tecnología Electrónica II”  
 Especificar con detalle los contenidos que deben impartirse en las asignaturas de “Electrotecnia y Tecnología Electrónica I”, y “Electrotecnia y Tecnología Electrónica II” para adaptarlo a la temporalidad prevista.

Asignaturas “Procedimientos Radioelectrónicos” y “Equipos del SMSSM”  
 Para coordinar los contenidos de ambas asignaturas y evitar simultanear los mismos.

INRA-3

**MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO**

APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
5.3. Descripción detallada de módulos o materias de enseñanza  Competencias específicas	<p><b>Asignatura “Sistemas Eléctricos”</b></p> <p>NO aparece la competencia propuesta</p>	<p><b>Asignatura “Sistemas Eléctricos”</b></p> <p>Incluir la siguiente competencia específica:                      “Conocimientos para operar y mantener, de acuerdo con el Convenio STCW, los sistemas de energía eléctrica.”</p>

**JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:**

En la memoria del Grado la asignatura “Sistemas Eléctricos” no incorporó la competencia que se propone y tampoco aparecía definida entre sus contenidos. En la actualidad la adecuación de las competencias del

título a las exigencias del Convenio STCW, vigente desde julio de 2013, conlleva a la necesidad de adquirir unos conocimientos básicos en instalaciones eléctricas de alta tensión.

**INRA-4**

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO		
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios	<p>Ficha asignatura “Sistemas de Radionavegación”</p> <p>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</p> <p><del>Capacidad de diseñar, instalar, manejar, mantener y reparar los Sistemas de radionavegación de abordo. Elaborar presupuestos completos de instalaciones de Sistemas integrados de navegación</del></p>	<p>Ficha asignatura “Sistemas de Radionavegación”</p> <p>RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:</p> <p>Capacidad para manejar, reparar, mantener los equipos de Radionavegación de manera independiente. Comprender esquemas de los equipos y circuitos fundamentales. Elaborar informes técnicos relativos al mantenimiento y reparación, así como realizar presupuestos de instalaciones individuales.</p>
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
<p>El tiempo necesario para alcanzar los resultados de aprendizaje indicados en la memoria inicial es superior al disponible y el alumno ha de poder ensayar sus conocimientos adquiridos con solidez y seguridad en la asignatura de 4º curso. Por otro lado, en el futuro Master en Ingenierías del Transporte Marítimo, especialidad en Ingeniería Radioelectrónica, se desarrolla una asignatura que puede considerarse continuación de esta en la que se amplían los conocimientos y cuyos objetivos abarcan el diseño complejo de Sistemas de Ayuda a la Navegación en Sistemas integrados.</p>		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 18/06/2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 02/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**GRADO EN ING. NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO**  
ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y  
RADIOELECTRÓNICA

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN  
CURSO 2013/2014

**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2014-2015
<b>TÍTULO:</b>	Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo
<b>CENTRO:</b>	Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR)
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	20/05/2014. Versión 3ª

INTM-1

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO		
APTD. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
5.1.2.2. Secuencia temporal del plan de estudios	<b>Tabla 5.10.</b> Secuenciación temporal de las materias de las que consta el plan. <del>Formación Marítima y Sanitaria Básica: S2</del> <del>Expresión Gráfica: S1</del>	<b>Tabla 5.10.</b> Secuenciación temporal de las materias de las que consta el plan. Formación Marítima y Sanitaria Básica: S1 Expresión Gráfica: S2
5.1.2.2. Secuencia temporal del plan de estudios	<b>Tabla 5.10.</b> Secuenciación temporal de las materias de las que consta el plan. <del>Reglamentos y Señales: S6</del> <del>Seguridad Marítima: S4</del> <del>Formación Marítima Avanzada: S5</del>	<b>Tabla 5.10.</b> Secuenciación temporal de las materias de las que consta el plan. Reglamentos y Señales: S4 Seguridad Marítima: S5 Formación Marítima Avanzada: S6
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>		
<p>5.1.2.2. Asignatura "Formación Marítima y Sanitaria Básica"</p> <p>En la asignatura "Formación Marítima y Sanitaria Básica", ubicada en el S2, se dan conocimientos básicos de las materias marítimas que posteriormente se imparten en el Grado, entre ellas, navegación costera. Tal como está programada la secuencia temporal del plan de estudios la citada asignatura coincide en el S2 con "Navegación I", donde se amplían los conocimientos de navegación costera, de forma que se imparten, simultáneamente, dos asignaturas con conocimientos correlativos.</p> <p>Con el cambio propuesto los alumnos podrán iniciar la asignatura de "Navegación I" con conocimientos y terminología básica y fundamental y completarlos.</p> <p>Para posibilitar el cambio anterior es necesaria la modificación de una asignatura del S1 que pasaría al S2. Dado que algunas de las asignaturas que se imparten en el 1º curso del Grado son comunes a otros títulos de Grado impartidos en EIMANAR, se propone para el cambio, teniendo en cuenta que se imparte, de manera independiente, para cada uno de los títulos Grado de EIMANAR, la asignatura de "Expresión Gráfica", pasando del S1 al S2.</p>		

5.1.2.2. “Reglamentos y Señales”

En la asignatura “Navegación III” se realizan ejercicios de navegación de simuladores que requieren, para su aprovechamiento, conocimientos del Reglamento Internacional de Abordajes y Balizamientos que se imparten en la asignatura de “Reglamentos y Señales”, impartándose ambas en el S6. Por ello, se propone el cambio de semestre de la asignatura de “Reglamentos y Señales” que pasaría al S4. Este cambio supone el traslado de una asignatura del S4 al S6.

El mismo Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación imparte en el S4 la asignatura “Seguridad Marítima” y en el S5, con contenidos de continuidad, la asignatura “Formación Marítima Avanzada. Teniendo en cuenta ésta circunstancia se propone, para el aprovechamiento de las tres asignaturas, que “Seguridad Marítima” pasa del S4 al 5 y la asignatura “Formación Marítima Avanzada” pasa del S5 al S6

INTM-2

MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO		
APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
5.3. Descripción detallada del Plan de Estudios	<b>PROYECTO FIN DE GRADO</b>	<b>PROYECTO FIN DE GRADO</b>
	<b>REQUISITOS PREVIOS:</b> Haber aprobado las prácticas externas	<b>REQUISITOS PREVIOS:</b> La defensa del TFG sólo podrá realizarse una vez superadas el resto de las asignaturas, incluidas la totalidad de las prácticas en buque.
	<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b> La corrección de un error en la redacción de los requisitos previos exigidos para la defensa del TFG, en la medida en que no se puede impedir la matrícula de una asignatura del 4º curso por no haber superado otra asignatura del mismo curso.	

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 18/06/2014

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 02/07/2014

ADJUNTA ACTA:

**INFORME DE MODIFICACIONES DEL DISEÑO DE TÍTULO**

<b>REF:</b>	
<b>CENTRO:</b>	Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica
<b>GRADO:</b>	Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo
<b>MEMORIA VERSIÓN:</b>	2ª
<b>FECHA:</b>	23/09/2014

**PROPUESTA DE MODIFICACIONES DEL TÍTULO**

**INTM-3**

**MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO**

<b>APARTADO DE LA MEMORIA</b>	<b>5.3</b>
-------------------------------	------------

REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN																																																
<table border="1"> <tr> <th colspan="4">PRÁCTICAS EN BUQUE</th> </tr> <tr> <th colspan="4">COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:(indicar código)</th> </tr> <tr> <th>Com. Básicas</th> <th>Com. Generales</th> <th>Com. Específicas</th> <th>Com. Transversales</th> </tr> <tr> <td>CB2, CB3, CB4, CB5</td> <td>CG1, CG2, CG3, CG4, CG5</td> <td>CE1 a CE66</td> <td>CT1 a CT30</td> </tr> <tr> <th colspan="4">RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</th> </tr> <tr> <td colspan="4">Una vez finalizado el período de prácticas el alumno está capacitado para asumir la responsabilidad de Oficial encargado de la guardia de navegación sin límite de tonelaje y primer Oficial en buques de hasta 3000 GT.</td> </tr> </table>	PRÁCTICAS EN BUQUE				COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:(indicar código)				Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales	CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5	CE1 a CE66	CT1 a CT30	RESULTADOS DE APRENDIZAJE:				Una vez finalizado el período de prácticas el alumno está capacitado para asumir la responsabilidad de Oficial encargado de la guardia de navegación sin límite de tonelaje y primer Oficial en buques de hasta 3000 GT.				<table border="1"> <tr> <th colspan="4">PRÁCTICAS EN BUQUE</th> </tr> <tr> <th colspan="4">COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:(indicar código)</th> </tr> <tr> <th>Com. Básicas</th> <th>Com. Generales</th> <th>Com. Específicas</th> <th>Com. Trans</th> </tr> <tr> <td>CB2, CB3, CB4, CB5</td> <td>CG1, CG2, CG3, CG4, CG5</td> <td>CE1 a CE66</td> <td>CT1 a CT30</td> </tr> <tr> <th colspan="4">RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</th> </tr> <tr> <td colspan="4">Adquisición de conocimientos, capacidades y habilidades necesarias para realizar guardias de navegación.</td> </tr> </table>	PRÁCTICAS EN BUQUE				COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:(indicar código)				Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Trans	CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5	CE1 a CE66	CT1 a CT30	RESULTADOS DE APRENDIZAJE:				Adquisición de conocimientos, capacidades y habilidades necesarias para realizar guardias de navegación.			
PRÁCTICAS EN BUQUE																																																	
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:(indicar código)																																																	
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales																																														
CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5	CE1 a CE66	CT1 a CT30																																														
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:																																																	
Una vez finalizado el período de prácticas el alumno está capacitado para asumir la responsabilidad de Oficial encargado de la guardia de navegación sin límite de tonelaje y primer Oficial en buques de hasta 3000 GT.																																																	
PRÁCTICAS EN BUQUE																																																	
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN:(indicar código)																																																	
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Trans																																														
CB2, CB3, CB4, CB5	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5	CE1 a CE66	CT1 a CT30																																														
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:																																																	
Adquisición de conocimientos, capacidades y habilidades necesarias para realizar guardias de navegación.																																																	
<b>Justificación de la propuesta de modificación</b>																																																	
Para no inducir a error en el alcance de los conocimientos, habilidades y competencias que se adquieran con la asignatura "Prácticas en Buque"																																																	

Unidad de Calidad y Evaluación

Centro Tecnológico Cádiz. C\Benito Pérez Galdós, 11002 Cádiz  
Tlf: 956015093 Fax:956015094;

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA:

ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:

ADJUNTA ACTA:

**GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN  
CURSO 2013/2014



FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/14
<b>TÍTULO:</b>	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	

GAP-1

MODIFICACIÓN-REF: 1-31308000-2014

APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN																
5. Planificación de las enseñanzas	<p><b>INFORMACIÓN DE LA MATERIA TRABAJO FIN DE GRADO</b></p> <p><b>COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Com. Básicas</th> <th>Com. Generales</th> <th>Com. Específicas</th> <th>Com. Transversales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CB2, CB4</td> <td></td> <td>CE57</td> <td>CT3, CT6, CT9, CT12, CT13, CT15, CT16, CT21, CT22, CT25, CT26</td> </tr> </tbody> </table>	Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales	CB2, CB4		CE57	CT3, CT6, CT9, CT12, CT13, CT15, CT16, CT21, CT22, CT25, CT26	<p><b>INFORMACIÓN DE LA MATERIA TRABAJO FIN DE GRADO</b></p> <p><b>COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Com. Básicas</th> <th>Com. Generales</th> <th>Com. Específicas</th> <th>Com. Transversales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CB3, CB2, CB4</td> <td></td> <td>CE27, CE53, CE57</td> <td>CT1, CT3, CT5, CT6, CT8, CT9, CT12, CT13, CT15, CT16, CT20, CT21, CT22, CT25, CT26, CT32</td> </tr> </tbody> </table>	Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales	CB3, CB2, CB4		CE27, CE53, CE57	CT1, CT3, CT5, CT6, CT8, CT9, CT12, CT13, CT15, CT16, CT20, CT21, CT22, CT25, CT26, CT32
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales															
CB2, CB4		CE57	CT3, CT6, CT9, CT12, CT13, CT15, CT16, CT21, CT22, CT25, CT26															
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales															
CB3, CB2, CB4		CE27, CE53, CE57	CT1, CT3, CT5, CT6, CT8, CT9, CT12, CT13, CT15, CT16, CT20, CT21, CT22, CT25, CT26, CT32															
5.4. Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas	<p><b>REQUISITOS PREVIOS:</b></p> <p><b>TRABAJO FIN DE GRADO</b>  <del>Haber cursado superado, al menos, los 60 créditos del Módulo de "Formación básica en Gestión y Administración Pública".</del>            Los requisitos de matriculación y lectura serán los establecidos por la normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz.</p> <p><b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b></p> <p><b>TRABAJO FIN DE GRADO</b>            Presentación y defensa de un trabajo de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y de las competencias recibidas.</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b></p> <p><b>TRABAJO FIN DE GRADO</b>            - R1: Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en el título en la elaboración del trabajo, demostrando su capacidad para definir y acotar una temática, problema o ámbito de</p>	<p><b>REQUISITOS PREVIOS:</b></p> <p><b>TRABAJO FIN DE GRADO</b>  <del>Haber cursado superado, al menos, los 60 créditos del Módulo de "Formación básica en Gestión y Administración Pública".</del>            Los requisitos de matriculación y lectura serán los establecidos por la normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz.</p> <p><b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b></p> <p><b>TRABAJO FIN DE GRADO</b>            Presentación y defensa de un trabajo de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y de las competencias recibidas.</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b></p> <p><b>TRABAJO FIN DE GRADO</b></p>																

estudio.

- R2: Ser capaz de aplicar los procedimientos de recogida de datos en información y usarlos de manera que puedan ayudar a llegar a conclusiones o propuestas en relación con la temática, problema o ámbito de estudio elegido.

-R3: Ser capaz de elaborar un texto escrito que se ajuste a los objetivos del trabajo y que recoja de forma sistemática el planteamiento, el proceso y el resultado del trabajo fin de grado.

- R4: Ser capaz de exponer de forma clara y rigurosa, de manera oral y/o escrita el trabajo realizado.

**OBSERVACIONES:**

**DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN:**

**TRABAJO FIN DE GRADO**

**2. ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICA**

Realización y/o exposición de trabajos y/o debates

Búsqueda de datos

Tutoría individual y/o grupal

**3.ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO**

Trabajo autónomo

**4.EVALUACIÓN**

Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias

Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura

Participación activa del estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:**

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Actividades Presenciales de teoría	0	0	0
Actividades Presenciales de práctica	0.2	5	100
Evaluación	0.04	1	100
Actividades de Trabajo Autónomo del alumno	5.76	144	0

- R1: Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en el título en la elaboración del trabajo, demostrando su capacidad para definir y acotar una temática, problema o ámbito de estudio.

- R2: Ser capaz de aplicar los procedimientos de recogida de datos en información y usarlos de manera que puedan ayudar a llegar a conclusiones o propuestas en relación con la temática, problema o ámbito de estudio elegido.

-R3: Ser capaz de elaborar un texto escrito que se ajuste a los objetivos del trabajo y que recoja de forma sistemática el planteamiento, el proceso y el resultado del trabajo fin de grado.

- R4: Ser capaz de exponer de forma clara y rigurosa, de manera oral y/o escrita el trabajo realizado.

**-R5: Resolver con precisión las cuestiones relacionadas con el trabajo desarrollado.**

**OBSERVACIONES:**

**DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN:**

**TRABAJO FIN DE GRADO**

**2. ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICA**

Realización y/o exposición de trabajos y/o debates

Búsqueda de datos

Tutoría individual y/o grupal

**3.ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO**

Trabajo autónomo

**4.EVALUACIÓN**

Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias

Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura

Participación activa del estudiante

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:**

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Actividades Presenciales de teoría	0	0	0
Actividades Presenciales de práctica	0.2	5	100

<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>150</b>
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES:</b>		
<b>TRABAJO FIN DE GRADO</b> 7,8,10,12		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:</b>		
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Participación activa del estudiante	10%	10%
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	90%	90%
Pruebas objetivas u orales de acreditación de competencias.	0%	0%

<b>Evaluación</b>	<b>0.04</b>	<b>1</b>	<b>100</b>
Actividades de Trabajo Autónomo del alumno	5.76	144	0
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>150</b>	
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES:</b>			
<b>TRABAJO FIN DE GRADO</b> 7,8,10,12			
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:</b>			
Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Participación activa del estudiante	10%	10%	
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	90% 40%	90% 60%	
Pruebas objetivas u orales de acreditación de competencias.	0% 30%	0% 50%	

NOTA: Esos cambios llevan consigo un cambio en las tablas de competencias cubiertas por asignaturas, si bien dichas competencias eliminadas quedan cubiertas por otras asignaturas básicas u obligatorias.

Cambios para una mejor adecuación a los objetivos de la materia

GAP-2

MODIFICACIÓN-REF: 2-31308000-2014

APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICIACIÓN																																																
<p>5. Planificación de las enseñanzas.</p> <p>5.4. Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4" data-bbox="220 577 869 651">INFORMACIÓN DE LA MATERIA PRACTICAS DE EMPRESA</th> </tr> <tr> <th colspan="4" data-bbox="220 651 869 725">COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)</th> </tr> <tr> <th data-bbox="220 725 336 799">Com. Básicas</th> <th data-bbox="336 725 491 799">Com. Generales</th> <th data-bbox="491 725 663 799">Com. Específicas</th> <th data-bbox="663 725 869 799">Com. Transversales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="220 799 336 1832">CB2, CB4</td> <td data-bbox="336 799 491 1832"></td> <td data-bbox="491 799 663 1832">CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26, CE27, CE28, CE29, CE30, CE31, CE32, CE33, CE34, CE35, CE36, CE37, CE38, CE39, CE40, CE41, CE42, CE43, CE44, CE45, CE46, CE47, CE48, CE49, CE50, CE51, CE52, CE53, CE54, CE55, CE56, CE57</td> <td data-bbox="663 799 869 1832">CT3, CT6, CT9, CT12, CT13, CT15, CT16, CT21, CT22, CT25, CT26,CT28</td> </tr> <tr> <td colspan="4" data-bbox="220 1832 869 1877">REQUISITOS PREVIOS:</td> </tr> <tr> <td colspan="4" data-bbox="220 1877 869 2049"> <b>PRACTICAS DE EMPRESA</b>  <del>Haber cursado superado, al menos, los 60 créditos del Módulo de "Formación básica en Gestión y Administración Pública".</del> </td> </tr> </tbody> </table>	INFORMACIÓN DE LA MATERIA PRACTICAS DE EMPRESA				COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)				Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales	CB2, CB4		CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26, CE27, CE28, CE29, CE30, CE31, CE32, CE33, CE34, CE35, CE36, CE37, CE38, CE39, CE40, CE41, CE42, CE43, CE44, CE45, CE46, CE47, CE48, CE49, CE50, CE51, CE52, CE53, CE54, CE55, CE56, CE57	CT3, CT6, CT9, CT12, CT13, CT15, CT16, CT21, CT22, CT25, CT26,CT28	REQUISITOS PREVIOS:				<b>PRACTICAS DE EMPRESA</b> <del>Haber cursado superado, al menos, los 60 créditos del Módulo de "Formación básica en Gestión y Administración Pública".</del>				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4" data-bbox="901 577 1544 651">INFORMACIÓN DE LA MATERIA PRACTICAS DE EMPRESA</th> </tr> <tr> <th colspan="4" data-bbox="901 651 1544 725">COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)</th> </tr> <tr> <th data-bbox="901 725 1018 799">Com. Básicas</th> <th data-bbox="1018 725 1173 799">Com. Generales</th> <th data-bbox="1173 725 1345 799">Com. Específicas</th> <th data-bbox="1345 725 1560 799">Com. Transversales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="901 799 1018 1832">CB2, CB4</td> <td data-bbox="1018 799 1173 1832"></td> <td data-bbox="1173 799 1345 1832">CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26, CE27, CE28, CE29, CE30, CE31, CE32, CE33, CE34, CE35, CE36, CE37, CE38, CE39, CE40, CE41, CE42, CE43, CE44, CE45, CE46, CE47, CE48, CE49, CE50, CE51, CE52, CE53, CE54, CE55, CE56, CE57</td> <td data-bbox="1345 799 1560 1832">CT3, <del>CT6</del>, CT9, CT12, CT13, <del>CT14, CT15, CT16, CT18, CT21, CT22, CT25,</del> CT26,CT28</td> </tr> <tr> <td colspan="4" data-bbox="901 1832 1560 1877">REQUISITOS PREVIOS:</td> </tr> <tr> <td colspan="4" data-bbox="901 1877 1560 2049"> <b>PRACTICAS DE EMPRESA</b>  <del>Haber cursado superado, al menos, los 60 créditos del Módulo de "Formación básica en Gestión y Administración Pública".</del> </td> </tr> </tbody> </table>	INFORMACIÓN DE LA MATERIA PRACTICAS DE EMPRESA				COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)				Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales	CB2, CB4		CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26, CE27, CE28, CE29, CE30, CE31, CE32, CE33, CE34, CE35, CE36, CE37, CE38, CE39, CE40, CE41, CE42, CE43, CE44, CE45, CE46, CE47, CE48, CE49, CE50, CE51, CE52, CE53, CE54, CE55, CE56, CE57	CT3, <del>CT6</del> , CT9, CT12, CT13, <del>CT14, CT15, CT16, CT18, CT21, CT22, CT25,</del> CT26,CT28	REQUISITOS PREVIOS:				<b>PRACTICAS DE EMPRESA</b> <del>Haber cursado superado, al menos, los 60 créditos del Módulo de "Formación básica en Gestión y Administración Pública".</del>			
INFORMACIÓN DE LA MATERIA PRACTICAS DE EMPRESA																																																		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)																																																		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales																																															
CB2, CB4		CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26, CE27, CE28, CE29, CE30, CE31, CE32, CE33, CE34, CE35, CE36, CE37, CE38, CE39, CE40, CE41, CE42, CE43, CE44, CE45, CE46, CE47, CE48, CE49, CE50, CE51, CE52, CE53, CE54, CE55, CE56, CE57	CT3, CT6, CT9, CT12, CT13, CT15, CT16, CT21, CT22, CT25, CT26,CT28																																															
REQUISITOS PREVIOS:																																																		
<b>PRACTICAS DE EMPRESA</b> <del>Haber cursado superado, al menos, los 60 créditos del Módulo de "Formación básica en Gestión y Administración Pública".</del>																																																		
INFORMACIÓN DE LA MATERIA PRACTICAS DE EMPRESA																																																		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)																																																		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales																																															
CB2, CB4		CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26, CE27, CE28, CE29, CE30, CE31, CE32, CE33, CE34, CE35, CE36, CE37, CE38, CE39, CE40, CE41, CE42, CE43, CE44, CE45, CE46, CE47, CE48, CE49, CE50, CE51, CE52, CE53, CE54, CE55, CE56, CE57	CT3, <del>CT6</del> , CT9, CT12, CT13, <del>CT14, CT15, CT16, CT18, CT21, CT22, CT25,</del> CT26,CT28																																															
REQUISITOS PREVIOS:																																																		
<b>PRACTICAS DE EMPRESA</b> <del>Haber cursado superado, al menos, los 60 créditos del Módulo de "Formación básica en Gestión y Administración Pública".</del>																																																		

	<p>Los requisitos de matriculación serán los establecidos por la normativa reguladora de las Prácticas en Empresa de la Universidad de Cádiz</p> <p><b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b></p> <p><b>PRACTICAS DE EMPRESA</b> Observar y ejercitarse en las actividades propias de la institución, organización o empresa relacionadas con el contenido del Grado.</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b></p> <p><b>PRACTICAS DE EMPRESA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- R1: Ser capaz de mostrar su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en el título en el desarrollo de su práctica en la empresa, organización o institución.</li> <li>- R2: Ser capaz de gestionar los recursos puestos a su disposición para el desarrollo de la práctica,</li> <li>- R3: Ser capaz de adaptarse las necesidades y exigencias de la misma.</li> <li>- R4: Ser capaz de exponer de forma clara y rigurosa, de manera oral y/o escrita la experiencia adquirida, así como los conocimientos y habilidades alcanzados.</li> </ul> <p><b>OBSERVACIONES:</b></p> <p><b>DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN:</b></p> <p><b>PRACTICAS DE EMPRESA</b></p> <p><b>2. ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICA</b> Tutoría individual y/o grupal Prácticas de empresa</p> <p><b>3.ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO</b> Trabajo autónomo</p> <p><b>4.EVALUACIÓN</b> Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura Participación activa del estudiante</p> <p><b>*Nota:</b> En relación con las Actividades Presenciales de práctica, 2 de las 290 horas son de tutorías, y el resto en las prácticas a realizar en la institución, organización o empresa correspondiente.</p> <p><b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:</b></p> <table border="1" data-bbox="207 1971 874 2045"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Créditos ECTS</th> <th>Nº de horas</th> <th>Presencialidad (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)					<p>Los requisitos de matriculación serán los establecidos por la normativa reguladora de las Prácticas en Empresa de la Universidad de Cádiz</p> <p><b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b></p> <p><b>PRACTICAS DE EMPRESA</b> Observar y ejercitarse en las actividades propias de la institución, organización o empresa relacionadas con el contenido del Grado.</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b></p> <p><b>PRACTICAS DE EMPRESA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- R1: Ser capaz de mostrar su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en el título en el desarrollo de su práctica en la empresa, organización o institución.</li> <li>- R2: Ser capaz de gestionar los recursos puestos a su disposición para el desarrollo de la práctica,</li> <li>- R3: Ser capaz de adaptarse las necesidades y exigencias de la misma.</li> <li>- R4: Ser capaz de exponer de forma clara y rigurosa, de manera oral y/o escrita la experiencia adquirida, así como los conocimientos y habilidades alcanzados.</li> </ul> <p><b>OBSERVACIONES:</b></p> <p><b>DESGLOSE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN:</b></p> <p><b>PRACTICAS DE EMPRESA</b></p> <p><b>2. ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICA</b> Tutoría individual y/o grupal Prácticas de empresa</p> <p><b>3.ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO</b> Trabajo autónomo</p> <p><b>4.EVALUACIÓN</b> Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura Participación activa del estudiante</p> <p><b>*Nota:</b> En relación con las Actividades Presenciales de práctica, 2 de las 290 horas son de tutorías, y el resto en las prácticas a realizar en la institución, organización o empresa correspondiente.</p> <p><b>NOTA:</b> Esos cambios llevan consigo un cambio en las tablas de competencias cubiertas por asignaturas, si bien dichas competencias eliminadas quedan cubiertas por otras asignaturas básicas u obligatorias.</p>
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)							

Actividades Presenciales de teoría	0	0	0
Actividades Presenciales de práctica	11.6	290	100
Evaluación	0.08	2	0
Actividades de Trabajo Autónomo del alumno	0.32	8	0
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>300</b>	
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES:</b>			
<b>PRACTICAS DE EMPRESA 9, 12</b>			
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:</b>			
<b>Sistema</b>	<b>Ponderación Mínima</b>	<b>Ponderación Máxima</b>	
Participación activa del estudiante	10%	30%	
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	70%	90%	
Pruebas objetivas u orales de acreditación de competencias.	0%	0%	

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:			
Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Actividades Presenciales de teoría	0	0	0
Actividades Presenciales de práctica	11.6	290	100
Evaluación	0.08	2	<del>0%</del> 100
Actividades de Trabajo Autónomo del alumno	0.32	8	0
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>300</b>	
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES:</b>			
<b>PRACTICAS DE EMPRESA 9, 12</b>			
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:</b>			
<b>Sistema</b>	<b>Ponderación Mínima</b>	<b>Ponderación Máxima</b>	
Participación activa del estudiante	10%	30%	
Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	70%	90%	
Pruebas objetivas u orales de acreditación de competencias.	0%	0%	

**Cambios para una mejor adecuación a los objetivos de la materia PRACTICAS DE EMPRESA**

APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
<p>Apartados de la memoria 5.2. Descripción y justificación académica del plan de estudios. 5.4. Descripción de módulos. Fichas de las asignaturas)</p>	<p>En la Memoria verificada la organización de las materias del 2º curso determina la siguiente ordenación por semestre</p> <p><b>2º Curso</b> <b><u>Matéria/Asignatura</u></b></p> <p><b>Primer semestre</b> 3130 80 21 Gestión Presupuestaria de la Administración Pública</p> <p><b>Segundo semestre</b> 3130 80 22 Contabilidad Pública</p>	<p>Se plantea el cambio de semestre entre las asignaturas:</p> <p><b>2ºCurso</b> <b><u>Matéria/Asignatura</u></b></p> <p><b>Primer semestre</b> <del>3130 80 21 Gestión Presupuestaria de la Administración Pública</del> 3130 80 22 Contabilidad Pública</p> <p><b>Segundo semestre</b> <del>3130 80 22 Contabilidad Pública</del> 3130 80 21 Gestión Presupuestaria de la Administración Pública</p>
<p>Mejor adecuación de la organización temporal</p>		

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 10-06-2014      ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 11-06-2014      ADJUNTA ACTA:

**GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS**  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN  
CURSO 2013/2014



**FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/14
<b>TÍTULO:</b>	GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	

MAIM-1

MODIFICACIÓN-REF: 1-31307000 -2014

APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN																																																																																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">TRABAJO FIN DE GRADO</th> </tr> <tr> <th colspan="4">COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)</th> </tr> <tr> <th>Com. Básicas</th> <th>Com. Generales</th> <th>Com. Específicas</th> <th>Com. Transversales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CB1 - CB2 - CB4</td> <td></td> <td>CE15</td> <td>CT2 - CT3 - CT4 - CT5 - CT7 - CT10 - CT16 - CT18</td> </tr> <tr> <td colspan="4"><b>REQUISITOS PREVIOS:</b></td> </tr> <tr> <td colspan="4">Para matricularse en esta materia, el alumno deberá haber superado previamente al menos 180 créditos ECTS de la titulación, y la defensa oral solo podrá realizarse una vez que el alumno haya superado el resto de las materias.</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Los requisitos de matriculación y lectura serán los establecidos por la normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz.</td> </tr> <tr> <td colspan="4"><b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b></td> </tr> <tr> <td colspan="4">Presentación y defensa de un trabajo de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.</td> </tr> <tr> <td colspan="4"><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b></td> </tr> <tr> <td colspan="4">R<sub>1</sub>: Aplicar los conocimientos adquiridos en el título en la elaboración del trabajo, demostrando su capacidad para definir y acotar una temática, problema o ámbito de estudio.</td> </tr> <tr> <td colspan="4">R<sub>2</sub>: Aplicar los procedimientos de recogida de datos en información y usarlos de manera que puedan ayudar a llegar a conclusiones o propuestas en relación con la temática, problema o ámbito de estudio elegido.</td> </tr> </tbody> </table>	TRABAJO FIN DE GRADO				COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)				Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales	CB1 - CB2 - CB4		CE15	CT2 - CT3 - CT4 - CT5 - CT7 - CT10 - CT16 - CT18	<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>				Para matricularse en esta materia, el alumno deberá haber superado previamente al menos 180 créditos ECTS de la titulación, y la defensa oral solo podrá realizarse una vez que el alumno haya superado el resto de las materias.				Los requisitos de matriculación y lectura serán los establecidos por la normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz.				<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>				Presentación y defensa de un trabajo de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.				<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>				R <sub>1</sub> : Aplicar los conocimientos adquiridos en el título en la elaboración del trabajo, demostrando su capacidad para definir y acotar una temática, problema o ámbito de estudio.				R <sub>2</sub> : Aplicar los procedimientos de recogida de datos en información y usarlos de manera que puedan ayudar a llegar a conclusiones o propuestas en relación con la temática, problema o ámbito de estudio elegido.				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">TRABAJO FIN DE GRADO</th> </tr> <tr> <th colspan="4">COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)</th> </tr> <tr> <th>Com. Básicas</th> <th>Com. Generales</th> <th>Com. Específicas</th> <th>Com. Transversales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CB1 - CB2 - <b>CB3</b> - CB4</td> <td></td> <td>CE15</td> <td>CT2 - CT3 - CT4 - CT5 - CT7 - CT10 - CT16 - CT18</td> </tr> <tr> <td colspan="4"><b>REQUISITOS PREVIOS:</b></td> </tr> <tr> <td colspan="4">Para matricularse en esta materia, el alumno deberá haber superado previamente al menos 180 créditos ECTS de la titulación, y la defensa oral solo podrá realizarse una vez que el alumno haya superado el resto de las materias.</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Los requisitos de matriculación y lectura serán los establecidos por la normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz.</td> </tr> <tr> <td colspan="4"><b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b></td> </tr> <tr> <td colspan="4">Presentación y defensa de un trabajo de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.</td> </tr> <tr> <td colspan="4"><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b></td> </tr> <tr> <td colspan="4">R<sub>1</sub>: Aplicar los conocimientos adquiridos en el título en la elaboración del trabajo, demostrando su capacidad para definir y acotar una temática, problema o ámbito de estudio.</td> </tr> <tr> <td colspan="4">R<sub>2</sub>: Aplicar los procedimientos de recogida de datos en información y usarlos de manera que puedan ayudar a llegar a conclusiones o propuestas en relación con la temática, problema o ámbito de estudio.</td> </tr> </tbody> </table>	TRABAJO FIN DE GRADO				COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)				Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales	CB1 - CB2 - <b>CB3</b> - CB4		CE15	CT2 - CT3 - CT4 - CT5 - CT7 - CT10 - CT16 - CT18	<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>				Para matricularse en esta materia, el alumno deberá haber superado previamente al menos 180 créditos ECTS de la titulación, y la defensa oral solo podrá realizarse una vez que el alumno haya superado el resto de las materias.				Los requisitos de matriculación y lectura serán los establecidos por la normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz.				<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>				Presentación y defensa de un trabajo de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.				<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>				R <sub>1</sub> : Aplicar los conocimientos adquiridos en el título en la elaboración del trabajo, demostrando su capacidad para definir y acotar una temática, problema o ámbito de estudio.				R <sub>2</sub> : Aplicar los procedimientos de recogida de datos en información y usarlos de manera que puedan ayudar a llegar a conclusiones o propuestas en relación con la temática, problema o ámbito de estudio.			
TRABAJO FIN DE GRADO																																																																																																		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)																																																																																																		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales																																																																																															
CB1 - CB2 - CB4		CE15	CT2 - CT3 - CT4 - CT5 - CT7 - CT10 - CT16 - CT18																																																																																															
<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>																																																																																																		
Para matricularse en esta materia, el alumno deberá haber superado previamente al menos 180 créditos ECTS de la titulación, y la defensa oral solo podrá realizarse una vez que el alumno haya superado el resto de las materias.																																																																																																		
Los requisitos de matriculación y lectura serán los establecidos por la normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz.																																																																																																		
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>																																																																																																		
Presentación y defensa de un trabajo de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.																																																																																																		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>																																																																																																		
R <sub>1</sub> : Aplicar los conocimientos adquiridos en el título en la elaboración del trabajo, demostrando su capacidad para definir y acotar una temática, problema o ámbito de estudio.																																																																																																		
R <sub>2</sub> : Aplicar los procedimientos de recogida de datos en información y usarlos de manera que puedan ayudar a llegar a conclusiones o propuestas en relación con la temática, problema o ámbito de estudio elegido.																																																																																																		
TRABAJO FIN DE GRADO																																																																																																		
COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN: (indicar código)																																																																																																		
Com. Básicas	Com. Generales	Com. Específicas	Com. Transversales																																																																																															
CB1 - CB2 - <b>CB3</b> - CB4		CE15	CT2 - CT3 - CT4 - CT5 - CT7 - CT10 - CT16 - CT18																																																																																															
<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>																																																																																																		
Para matricularse en esta materia, el alumno deberá haber superado previamente al menos 180 créditos ECTS de la titulación, y la defensa oral solo podrá realizarse una vez que el alumno haya superado el resto de las materias.																																																																																																		
Los requisitos de matriculación y lectura serán los establecidos por la normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz.																																																																																																		
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>																																																																																																		
Presentación y defensa de un trabajo de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.																																																																																																		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>																																																																																																		
R <sub>1</sub> : Aplicar los conocimientos adquiridos en el título en la elaboración del trabajo, demostrando su capacidad para definir y acotar una temática, problema o ámbito de estudio.																																																																																																		
R <sub>2</sub> : Aplicar los procedimientos de recogida de datos en información y usarlos de manera que puedan ayudar a llegar a conclusiones o propuestas en relación con la temática, problema o ámbito de estudio.																																																																																																		

R<sub>3</sub>: Elaborar un texto escrito que se ajuste a los objetivos del trabajo y que recoja de forma sistemática el planteamiento, el proceso y el resultado del trabajo fin de grado.  
 R<sub>4</sub>: Exponer de forma clara y rigurosa, de manera oral y/o escrita el trabajo realizado.  
 R<sub>5</sub>: Responder con precisión a cuestiones relacionadas con el trabajo desarrollado

**OBSERVACIONES:**

**ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS**

- Tutoría individual o grupal

**ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE**

- Trabajo autónomo

**EVALUACIÓN**

**\* RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL CURSO DE LA ASIGNATURA**

- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas
- Defensa de trabajos/casos

**\* PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS**

**ECTS:**

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Actividades presenciales de teoría	10%	80%	10%
Actividades presenciales de prácticas	0.2	5	100%
Evaluación	0.04	1	100%
Actividades de trabajo autónomo del estudiante	5.76	144	0%
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>150</b>	

**METODOLOGÍAS DOCENTES:**

8 - 10 - 12

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:**

Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima

estudio elegido.

R<sub>3</sub>: Elaborar un texto escrito que se ajuste a los objetivos del trabajo y que recoja de forma sistemática el planteamiento, el proceso y el resultado del trabajo fin de grado.  
 R<sub>4</sub>: Exponer de forma clara y rigurosa, de manera oral y/o escrita el trabajo realizado.  
 R<sub>5</sub>: Responder con precisión a cuestiones relacionadas con el trabajo desarrollado

**OBSERVACIONES:**

**ACTIVIDADES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS**

- Tutoría individual o grupal

**ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE**

- Trabajo autónomo

**EVALUACIÓN**

**\* RESULTADO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE REALIZADAS DURANTE EL CURSO DE LA ASIGNATURA**

- Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas
- Defensa de trabajos/casos

**\* PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ESTUDIANTE**

- Participación activa/colaboradora

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS**

**ECTS:**

Actividad	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Actividades presenciales de teoría	10%	80%	10%
Actividades presenciales de prácticas	0.2	5	100%
Evaluación	0.04	1	100%
Actividades de trabajo autónomo del estudiante	5.76	144	0%
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>150</b>	

**METODOLOGÍAS DOCENTES:**

7 - 8 - 10 - 12

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:**

	Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de las competencias	-	-	Sistema	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
	Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	90%	90%	Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de las competencias	30%	50%
	Participación activa del estudiante	10%	10%	Resultado de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	90% 40%	90% 60%
				Participación activa del estudiante	10%	10%
<p>NOTA: Estos cambios llevan consigo un cambio en las tablas de competencias cubiertas por esta asignatura, en donde también se ha incluido</p>						
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>						
Cambios realizados para conseguir una mejor adecuación a los objetivos de la materia.						

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 10-06-2014 ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 11-06-2014 ADJUNTA ACTA:

**GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS**  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN  
CURSO 2013/2014

**RSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/14
<b>TÍTULO:</b>	GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	

PUBL-1

MODIFICACIÓN-REF: 1.-31309000-2014

APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN						
5. Planificación de las enseñanzas 5.4 Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas	<b>MÓDULO:</b> PROYECTO DE FIN DE GRADO Y PRÁCTICAS EN EMPRESAS <b>MATERIA:</b> <del>PROYECTO</del> TRABAJO FIN DE GRADO <b>ASIGNATURA:</b> <del>PROYECTO</del> TRABAJO FIN DE GRADO	<b>MÓDULO:</b> PROYECTO DE FIN DE GRADO Y PRÁCTICAS EN EMPRESAS <b>MATERIA:</b> <del>PROYECTO</del> TRABAJO FIN DE GRADO <b>ASIGNATURA:</b> <del>PROYECTO</del> TRABAJO FIN DE GRADO						
	<b>COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN</b>		<b>COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN</b>					
	<b>Comp. Básicas</b>	<b>Comp. Generales</b>	<b>Comp. Específicas</b>	<b>Comp. Transversales</b>	<b>Comp. Básicas</b>	<b>Comp. Generales</b>	<b>Comp. Específicas</b>	<b>Comp. Transversales</b>
	<del>CB1</del> CB2 <del>CB3</del> CB4 <del>CB5</del> <del>CB6</del> CB1 CB2 CB3 CB4	<del>CG17</del> CG17	<del>CE79</del> CE79	CT2 CT3 CT4 CT5 CT6 CT7 CT10 CT15 CT16 CT18	<del>CB1</del> CB2 <del>CB3</del> CB4 <del>CB5</del> <del>CB6</del> CB1 CB2 CB3 CB4	CG9 CG17	<del>CE36</del> CE36 <del>CE37</del> CE37 <del>CE79</del> CE79	CT2 CT3 CT4 CT5 <del>CT6</del> CT6 CT7 CT10 CT15 CT16 CT18
	<b>REQUISITOS PREVIOS</b>		<b>REQUISITOS PREVIOS</b>					
	Haber superado previamente al menos 180 créditos ECTS de la titulación, y la defensa oral solo podrá realizarse una vez que el alumno haya superado el resto de las materias.		Haber superado previamente al menos 180 créditos ECTS de la titulación, y la defensa oral solo podrá realizarse una vez que el alumno haya superado el resto de las materias.					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>		<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>						

	<p>Realización de un trabajo en el que se demuestre la adquisición de las competencias propias de la titulación. Podrá ser un trabajo de introducción a la investigación.</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- R1: Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en el título en la elaboración del trabajo, demostrando su capacidad para definir y acotar una temática, problema o ámbito de estudio.</li> <li>- R2: Ser capaz de aplicar los procedimientos de recogida de datos e información y usarlos de manera que puedan ayudar a llegar a conclusiones o propuestas en relación con la temática, problema o ámbito de estudio elegido.</li> <li>- R3: Ser capaz de elaborar un texto escrito que se ajuste a los objetivos del trabajo y que recoja de forma sistemática el planteamiento, el proceso y el resultado del trabajo fin de grado.</li> <li>- R4: Ser capaz de exponer de forma clara y rigurosa, de manera oral y/o escrita el trabajo realizado.</li> </ul> <p><b>OBSERVACIONES:</b></p> <p>Desglose de actividades formativas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutoría individual y/o grupal</li> <li>• Trabajo autónomo</li> </ul> <p>Desglose de actividades de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensa de trabajos/caso</li> <li>• El trabajo deberá presentarse por escrito y defenderse oralmente ante un tribunal.</li> </ul> <p><b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDADES</th> <th>Créditos ECTS</th> <th>Nº de horas</th> <th>Presencia (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tutoría individual/grupal</td> <td>0,16</td> <td>4</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Actividades</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDADES	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencia (%)	Tutoría individual/grupal	0,16	4	100%	Actividades				<p>Realización de un trabajo en el que se demuestre la adquisición de las competencias propias de la titulación. Podrá ser un trabajo de introducción a la investigación.</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- R1: Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en el título en la elaboración del trabajo, demostrando su capacidad para definir y acotar una temática, problema o ámbito de estudio.</li> <li>- R2: Ser capaz de aplicar los procedimientos de recogida de datos e información y usarlos de manera que puedan ayudar a llegar a conclusiones o propuestas en relación con la temática, problema o ámbito de estudio elegido.</li> <li>- R3: Ser capaz de elaborar un texto escrito que se ajuste a los objetivos del trabajo y que recoja de forma sistemática el planteamiento, el proceso y el resultado del trabajo fin de grado.</li> <li>- R4: Ser capaz de exponer de forma clara y rigurosa, de manera oral y/o escrita el trabajo realizado.</li> <li>- R5: Responder con precisión a cuestiones relacionadas con el trabajo desarrollado.</li> </ul> <p><b>OBSERVACIONES:</b></p> <p>Desglose de actividades formativas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutoría individual y/o grupal</li> <li>• Trabajo autónomo</li> </ul> <p>Desglose de actividades de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensa de trabajos/caso</li> <li>• El trabajo deberá presentarse por escrito y defenderse oralmente ante un tribunal.</li> </ul> <p><b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDADES</th> <th>Créditos ECTS</th> <th>Nº de horas</th> <th>Presencia (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Actividades presenciales de práctica</td> <td>0.2 <del>0.16</del></td> <td>5 4</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDADES	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencia (%)	Actividades presenciales de práctica	0.2 <del>0.16</del>	5 4	100%
ACTIVIDADES	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencia (%)																			
Tutoría individual/grupal	0,16	4	100%																			
Actividades																						
ACTIVIDADES	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencia (%)																			
Actividades presenciales de práctica	0.2 <del>0.16</del>	5 4	100%																			

presenciales de prácticas							
Evaluación	0,08	2	100%	Evaluación	0.04 <del>0.08</del>	1 <del>2</del>	100%
Trabajo autónomo del alumno	5,76	144	0%	Actividades de trabajo autónomo del estudiante	5.76	144	0%
Total	6	150		Totales	6	150	
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>				<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>			
8 - 12				7 - 8 - 10 - 12			
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS</b>				<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS</b>			
<b>Sistema</b>	<b>Ponderación Mínima (10%)</b>	<b>Ponderación Máxima (80%)</b>		<b>Sistema</b>	<b>Ponderación Mínima (10%)</b>	<b>Ponderación Máxima (80%)</b>	
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencia	90%	90%		Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencia	30% <del>90%</del>	50% <del>90%</del>	
Resultado de las actividades de aprendizaje realizadas durante la asignatura	0%	0%		Resultado de las actividades de aprendizaje realizadas durante la asignatura	40% <del>0%</del>	60% <del>0%</del>	
Participación activa/colaboradora	10%	10%		Participación activa/colaboradora	10%	10%	
				<p>NOTA: Esos cambios llevan consigo un cambio en las tablas de competencias cubiertas por asignaturas, si bien dichas competencias eliminadas quedan cubiertas por otras asignaturas básicas u obligatorias.</p>			
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>							
Cambios para una mejor adecuación a los objetivos de la materia.							

APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN																																																																																
5. Planificación de las enseñanzas 5.4 Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas	<b>MÓDULO:</b> PROYECTO DE FIN DE GRADO Y PRÁCTICAS EN EMPRESAS <b>MATERIA:</b> PRÁCTICAS EN EMPRESAS <b>ASIGNATURA:</b> PRÁCTICAS EN EMPRESAS	<b>MÓDULO:</b> PROYECTO DE FIN DE GRADO Y PRÁCTICAS EN EMPRESAS <b>MATERIA:</b> PRÁCTICAS EN EMPRESAS <b>ASIGNATURA:</b> PRÁCTICAS EN EMPRESAS																																																																																
	<b>COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN</b>	<b>COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN</b>																																																																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Comp. Básicas</th> <th>Comp. Generales</th> <th>Comp. Específicas</th> <th>Comp. Transversales</th> </tr> </thead> </table>	Comp. Básicas	Comp. Generales	Comp. Específicas	Comp. Transversales	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Comp. Básicas</th> <th>Comp. Generales</th> <th>Comp. Específicas</th> <th>Comp. Transversales</th> </tr> </thead> </table>	Comp. Básicas	Comp. Generales	Comp. Específicas	Comp. Transversales																																																																								
	Comp. Básicas	Comp. Generales	Comp. Específicas	Comp. Transversales																																																																														
	Comp. Básicas	Comp. Generales	Comp. Específicas	Comp. Transversales																																																																														
	<table border="1"> <tbody> <tr><td>CB1</td><td>CG17</td><td>CE75</td><td>CT1</td></tr> <tr><td>CB2</td><td></td><td>CE76</td><td>CT3</td></tr> <tr><td>CB4</td><td></td><td>CE77</td><td>CT4</td></tr> <tr><td>CB6</td><td></td><td>CE78</td><td>CT5</td></tr> <tr><td>CB1</td><td></td><td></td><td>CT6</td></tr> <tr><td>CB2</td><td></td><td></td><td>CT10</td></tr> <tr><td>CB4</td><td></td><td></td><td>CT12</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>CT18</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>CT20</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>CT21</td></tr> </tbody> </table>	CB1	CG17	CE75	CT1	CB2		CE76	CT3	CB4		CE77	CT4	CB6		CE78	CT5	CB1			CT6	CB2			CT10	CB4			CT12				CT18				CT20				CT21	<table border="1"> <tbody> <tr><td>CB1</td><td>CG17</td><td>CE10</td><td>CT1</td></tr> <tr><td>CB2</td><td></td><td>CE75</td><td>CT3</td></tr> <tr><td>CB4</td><td></td><td>CE76</td><td>CT4</td></tr> <tr><td>CB6</td><td></td><td>CE77</td><td>CT5</td></tr> <tr><td>CB1</td><td></td><td>CE78</td><td>CT6</td></tr> <tr><td>CB2</td><td></td><td></td><td>CT10</td></tr> <tr><td>CB4</td><td></td><td></td><td>CT12</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>CT18</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>CT20</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>CT21</td></tr> </tbody> </table>	CB1	CG17	CE10	CT1	CB2		CE75	CT3	CB4		CE76	CT4	CB6		CE77	CT5	CB1		CE78	CT6	CB2			CT10	CB4			CT12				CT18				CT20				CT21
	CB1	CG17	CE75	CT1																																																																														
CB2		CE76	CT3																																																																															
CB4		CE77	CT4																																																																															
CB6		CE78	CT5																																																																															
CB1			CT6																																																																															
CB2			CT10																																																																															
CB4			CT12																																																																															
			CT18																																																																															
			CT20																																																																															
			CT21																																																																															
CB1	CG17	CE10	CT1																																																																															
CB2		CE75	CT3																																																																															
CB4		CE76	CT4																																																																															
CB6		CE77	CT5																																																																															
CB1		CE78	CT6																																																																															
CB2			CT10																																																																															
CB4			CT12																																																																															
			CT18																																																																															
			CT20																																																																															
			CT21																																																																															
<b>REQUISITOS PREVIOS</b>	<b>REQUISITOS PREVIOS</b>																																																																																	
No tiene.	No tiene.																																																																																	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>	<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>																																																																																	
Observación y ejercicio de las actividades propias de la empresa/institución relacionada con el contenido del Grado	Observación y ejercicio de las actividades propias de la empresa/institución relacionada con el contenido del Grado																																																																																	
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>	<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>																																																																																	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- R1: Ser capaz de mostrar su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en el título en el desarrollo de su práctica en la empresa, organización o institución.</li> <li>- R2: Ser capaz de gestionar los recursos puestos a su disposición para el desarrollo de la práctica.</li> <li>- R3: Ser capaz de adaptarse a las necesidades y exigencias de la misma.</li> <li>- R4: Ser capaz de exponer de forma clara y rigurosa, de manera oral y/o escrita la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- R1: Ser capaz de mostrar su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en el título en el desarrollo de su práctica en la empresa, organización o institución.</li> <li>- R2: Ser capaz de gestionar los recursos puestos a su disposición para el desarrollo de la práctica.</li> <li>- R3: Ser capaz de adaptarse a las necesidades y exigencias de la misma.</li> <li>- R4: Ser capaz de exponer de forma clara y rigurosa, de manera oral y/o escrita la experiencia adquirida, así como los</li> </ul>																																																																																	



<p>experiencia adquirida, así como los conocimientos y habilidades alcanzados.</p>	<p>conocimientos y habilidades alcanzados.</p>																								
<p><b>OBSERVACIONES:</b></p>	<p><b>OBSERVACIONES:</b></p>																								
<p>Desglose de actividades formativas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tutoría individual y/o grupal</li> <li>Trabajo autónomo</li> </ul> <p>Desglose de actividades de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas</li> </ul> <p><b>Memoria del alumno.</b> Se valorará la memoria entregada por el alumno tras la finalización de las PE. Se pondrá interés especial en valorar la redacción y presentación, la objetividad mostrada por el alumno en la presentación de todos los datos, la veracidad de los datos recogidos (que se comprobará al comparar dicha memoria con la de los tutores), y todos aquellos aspectos que pongan de manifiesto la madurez del alumno para el desarrollo de actividades profesionales.</p> <p><b>Informes del tutor de empresa y del tutor académico.</b> Estos informes se harán en base a la evaluación de las actividades desarrolladas por los alumnos a lo largo de las PE, y supondrán en todo caso un procedimiento de evaluación continua de su aprendizaje. Se valorará la adquisición de competencias a lo largo de las PE. Merecerán especial atención el interés mostrado por el alumno en su aprendizaje y en la aplicación de sus conocimientos, las relaciones con los compañeros etc.</p> <p><b>Presentación de la memoria</b> Se valorará la capacidad del alumno para exponer las actividades realizadas, la veracidad de los datos presentados en la memoria, a través de preguntas relacionadas con los mismos, y la adquisición de competencias relacionadas con la actividad desarrollada por el estudiante.</p>	<p>Desglose de actividades formativas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tutoría individual y/o grupal</li> <li>Trabajo autónomo</li> </ul> <p>Desglose de actividades de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega planificada de actividades teóricas y/o prácticas</li> </ul> <p><b>Memoria del alumno.</b> Se valorará la memoria entregada por el alumno tras la finalización de las PE. Se pondrá interés especial en valorar la redacción y presentación, la objetividad mostrada por el alumno en la presentación de todos los datos, la veracidad de los datos recogidos (que se comprobará al comparar dicha memoria con la de los tutores), y todos aquellos aspectos que pongan de manifiesto la madurez del alumno para el desarrollo de actividades profesionales.</p> <p><b>Informes del tutor de empresa y del tutor académico.</b> Estos informes se harán en base a la evaluación de las actividades desarrolladas por los alumnos a lo largo de las PE, y supondrán en todo caso un procedimiento de evaluación continua de su aprendizaje. Se valorará la adquisición de competencias a lo largo de las PE. Merecerán especial atención el interés mostrado por el alumno en su aprendizaje y en la aplicación de sus conocimientos, las relaciones con los compañeros etc.</p> <p><b>Presentación de la memoria</b> Se valorará la capacidad del alumno para exponer las actividades realizadas, la veracidad de los datos presentados en la memoria, a través de preguntas relacionadas con los mismos, y la adquisición de competencias relacionadas con la actividad desarrollada por el estudiante.</p>																								
<p><b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS</b></p>	<p><b>ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS</b></p>																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDADES</th> <th>Créditos ECTS</th> <th>Nº de horas</th> <th>Presencia (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tutoría individual y/o</td> <td>0,08</td> <td>2</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDADES	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencia (%)	Tutoría individual y/o	0,08	2	50%		0	0	0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDADES</th> <th>Créditos ECTS</th> <th>Nº de horas</th> <th>Presencia (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tutoría individual y/o</td> <td>0,08</td> <td>2</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDADES	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencia (%)	Tutoría individual y/o	0,08	2	50%		0	0	0
ACTIVIDADES	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencia (%)																						
Tutoría individual y/o	0,08	2	50%																						
	0	0	0																						
ACTIVIDADES	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencia (%)																						
Tutoría individual y/o	0,08	2	50%																						
	0	0	0																						

	Tutoría individual y/o grupal	0,08	2	50%	grupal			
	Actividades presenciales de prácticas	11,68	292	100%	Actividades presenciales de prácticas	11,60 <del>11,68</del>	290 <del>292</del>	100%
	Evaluación	0	0	0%	Evaluación	0,08 0	2 0	100%
	Trabajo autónomo del alumno	0,32	8	0%	Trabajo autónomo del alumno	0,32	8	0%
	Total	12	300		Total	12	300	
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>					<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>			
8 - 12					8 - 9 - 12			
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS</b>					<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS</b>			
	<b>Sistema</b>	<b>Ponderación Mínima (10%)</b>	<b>Ponderación Máxima (80%)</b>		<b>Sistema</b>	<b>Ponderación Mínima (10%)</b>	<b>Ponderación Máxima (80%)</b>	
	Resultado de las actividades de aprendizaje realizadas durante la asignatura	70%	90%		Resultado de las actividades de aprendizaje realizadas durante la asignatura	70%	90%	
	Participación activa/colaboradora	10%	30%		Participación activa/colaboradora	10%	30%	
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>					<p>NOTA: Esos cambios llevan consigo un cambio en las tablas de competencias cubiertas por asignaturas, si bien dichas competencias eliminadas quedan cubiertas por otras asignaturas básicas u obligatorias.</p>			
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>								
Cambios para una mejor adecuación a los objetivos de la materia.								

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 10-06-2014      ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 11-06-2014      ADJUNTA ACTA:

**GRADO EN TURISMO**  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN  
CURSO 2013/2014

**RSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/14
<b>TÍTULO:</b>	GRADO EN TURISMO
<b>CENTRO:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	

TURI-1

MODIFICACIÓN-REF: 1.-31310000-2014

APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN																
5. Planificación de las enseñanzas 5.4 Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas	<b>MÓDULO:</b> PROYECCIÓN PROFESIONAL <b>MATERIA:</b> TRABAJO FIN DE GRADO <b>ASIGNATURA:</b> TRABAJO FIN DE GRADO	<b>MÓDULO:</b> PROYECCIÓN PROFESIONAL <b>MATERIA:</b> TRABAJO FIN DE GRADO <b>ASIGNATURA:</b> TRABAJO FIN DE GRADO																
	<b>COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN</b>																	
	<table border="1"> <tr> <th>Comp. Básicas</th> <th>Comp. Generales</th> <th>Comp. Específicas</th> <th>Comp. Transversales</th> </tr> <tr> <td>CB1 CB2</td> <td>CG1</td> <td>CE5 CE8</td> <td>CT1 CT2</td> </tr> </table>	Comp. Básicas	Comp. Generales	Comp. Específicas	Comp. Transversales	CB1 CB2	CG1	CE5 CE8	CT1 CT2	<table border="1"> <tr> <th>Comp. Básicas</th> <th>Comp. Generales</th> <th>Comp. Específicas</th> <th>Comp. Transversales</th> </tr> <tr> <td>CB1 CB2</td> <td><del>CG1</del></td> <td>CE5 <del>CE8</del></td> <td>CT1 CT2</td> </tr> </table>	Comp. Básicas	Comp. Generales	Comp. Específicas	Comp. Transversales	CB1 CB2	<del>CG1</del>	CE5 <del>CE8</del>	CT1 CT2
	Comp. Básicas	Comp. Generales	Comp. Específicas	Comp. Transversales														
CB1 CB2	CG1	CE5 CE8	CT1 CT2															
Comp. Básicas	Comp. Generales	Comp. Específicas	Comp. Transversales															
CB1 CB2	<del>CG1</del>	CE5 <del>CE8</del>	CT1 CT2															

as	CB3		CE11	CT3	CB3		<del>CE11</del>	CT3	
	CB4		CE12	CT4	CB4		<del>CE12</del>	CT4	
	CB5		CE26	CT5	CB5		<del>CE26</del>	CT5	
			CE29	CT6			<del>CE29</del>	<del>CT6</del>	
			CE32	CT7			<del>CE32</del>	CT7	
			CT8				<del>CT8</del>		
			CT9				<del>CT9</del>		
			CT10				CT10		
			CT11				CT11		
			CT12				<del>CT12</del>		
			CT13				CT13		
			CT14				<del>CT14</del>		
			CT16				CT16		
			CT17				<del>CT17</del>		
			CT18				CT18		
			CT19				<del>CT19</del>		
			CT20				CT20		
			CT21				<del>CT21</del>		
<b>REQUISITOS PREVIOS</b>					<b>REQUISITOS PREVIOS</b>				
El alumno deberá haber superado previamente al menos 180 créditos ECTS de la titulación, y la defensa oral solo podrá realizarse una vez que el alumno haya superado el resto de materias.					El alumno deberá haber superado previamente al menos 180 créditos ECTS de la titulación, y la defensa oral solo podrá realizarse una vez que el alumno haya superado el resto de materias.				
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>					<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>				
Presentación y defensa de un trabajo de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y de las competencias recibidas					Presentación y defensa de un trabajo de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y de las competencias recibidas				

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:				RESULTADOS DE APRENDIZAJE:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar los conocimientos adquiridos en el título en la elaboración del trabajo, demostrando su capacidad para definir y delimitar una temática, problema o ámbito de estudio.</li> <li>- Aplicar los procedimientos de recogida de datos en información y usarlos de manera que puedan ayudar a llegar a conclusiones o propuestas en relación con la temática, problema o ámbito de estudio elegido.</li> <li>- Elaborar un texto escrito que se ajuste a los objetivos del trabajo y que recoja de forma sistemática el planteamiento, el proceso y el resultado del trabajo fin de grado.</li> <li>- Exponer de forma clara y rigurosa, de manera oral y/o escrita, el trabajo realizado.</li> <li>- Responder con precisión a cuestiones relacionadas con el trabajo desarrollado.</li> </ul>				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar los conocimientos adquiridos en el título en la elaboración del trabajo, demostrando su capacidad para definir y delimitar una temática, problema o ámbito de estudio.</li> <li>- Aplicar los procedimientos de recogida de datos en información y usarlos de manera que puedan ayudar a llegar a conclusiones o propuestas en relación con la temática, problema o ámbito de estudio elegido.</li> <li>- Elaborar un texto escrito que se ajuste a los objetivos del trabajo y que recoja de forma sistemática el planteamiento, el proceso y el resultado del trabajo fin de grado.</li> <li>- Exponer de forma clara y rigurosa, de manera oral y/o escrita, el trabajo realizado.</li> <li>- Responder con precisión a cuestiones relacionadas con el trabajo desarrollado.</li> </ul>			
OBSERVACIONES:				OBSERVACIONES:			
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS</u>				<u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS</u>			
2. Actividades presenciales de prácticas 2.7 Tutoría individual y/o grupal 3. Evaluación 4. Actividades de trabajo autónomo del estudiante 4.2 Trabajo autónomo				2. Actividades presenciales de prácticas 2.7 Tutoría individual y/o grupal 3. Evaluación 4. Actividades de trabajo autónomo del estudiante 4.2 Trabajo autónomo			
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS				ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS			
ACTIVIDADES	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)	ACTIVIDADES	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)

Actividades presenciales de teoría	-	-	-	Actividades presenciales de teoría	-	-	-
Actividades presenciales de práctica	0.2	5	100%	Actividades presenciales de práctica	0.2	5	100%
Evaluación	0.04	1	100%	Evaluación	0.04	1	100%
Actividades de trabajo autónomo del estudiante	5.76	144	0%	Actividades de trabajo autónomo del estudiante	5.76	144	0%
Totales	6	150		Totales	6	150	
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>				<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>			
8-10-11				7-8--10- <del>11</del> -12			
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS</b>				<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS</b>			
<b>Sistema</b>	<b>Ponderación Mínima (10%)</b>	<b>Ponderación Máxima (80%)</b>		<b>Sistema</b>	<b>Ponderación Mínima (10%)</b>	<b>Ponderación Máxima (80%)</b>	
Participación activa del estudiante	10%	10%		Participación activa del estudiante	10%	10%	
Resultados de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	90%	90%		Resultados de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	90% 40%	90% 60%	
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias.	-	-		Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias.	30%	50%	
				NOTA: Esos cambios llevan consigo un cambio en las tablas de competencias cubiertas por asignaturas, si bien dichas competencias eliminadas quedan cubiertas por otras asignaturas básicas u obligatorias			
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>							

Cambios para una mejor adecuación a los objetivos de la materia.

TURI-2

MODIFICACIÓN-REF: 2.-31310000-2014

APTDO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA				PROPUESTA DE MODIFICACIÓN			
5. Planificación de las enseñanzas 5.4 Descripción de los módulos. Fichas de las asignaturas	<b>MÓDULO:</b> PROYECCIÓN PROFESIONAL <b>MATERIA:</b> PRÁCTICAS EN EMPRESAS <b>ASIGNATURA:</b> PRÁCTICAS EN EMPRESAS				<b>MÓDULO:</b> PROYECCIÓN PROFESIONAL <b>MATERIA:</b> PRÁCTICAS EN EMPRESAS <b>ASIGNATURA:</b> PRÁCTICAS EN EMPRESAS			
	<b>COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN</b>				<b>COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN</b>			
	<b>Comp. Básicas</b>	<b>Comp. Generales</b>	<b>Comp. Específicas</b>	<b>Comp. Transversales</b>	<b>Comp. Básicas</b>	<b>Comp. Generales</b>	<b>Comp. Específicas</b>	<b>Comp. Transversales</b>
	CB1 CB2 CB3 CB4 CB5	CG1	CE5 CE8 CE11 CE12 CE26 CE29 CE32	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT6 CT7 CT8 CT9 CT10 CT11	CB1 CB2 CB3 CB4 CB5	CG1	CE5 CE8 CE11 CE12 CE26 CE29 CE32	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT6 CT7 CT8 CT9 CT10 CT11



				CT12 CT13 CT14 CT16 CT17 CT18 CT19 CT20 CT21				CT12 CT13 CT14 CT16 CT17 CT18 CT19 CT20 CT21	
<b>REQUISITOS PREVIOS</b>					<b>REQUISITOS PREVIOS</b>				
(Según modificación de la memoria)  Haber cursado el módulo de <b>superado los 60 ECTS del módulo</b> "Formación básica en Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo.					(Según modificación de la memoria)  Haber cursado el módulo de <b>superado los 60 ECTS del módulo</b> "Formación básica en Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo.				
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>					<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:</b>				
Observar y ejercitarse en las actividades propias de la empresa/institución relacionada con el contenido del grado					Observar y ejercitarse en las actividades propias de la empresa/institución relacionada con el contenido del grado				
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>					<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar los conocimientos adquiridos en las materias cursadas en el desarrollo de su labor en la empresa, organización o institución.</li> <li>- Gestionar los recursos puestos a su disposición para el desarrollo de la práctica, así como su capacidad para adaptarse las necesidades y exigencias de la misma.</li> <li>- Exponer de forma clara y rigurosa, de manera oral y/o escrita,</li> </ul>					<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar los conocimientos adquiridos en las materias cursadas en el desarrollo de su labor en la empresa, organización o institución.</li> <li>- Gestionar los recursos puestos a su disposición para el desarrollo de la práctica, así como su capacidad para adaptarse las necesidades y exigencias de la misma.</li> <li>- Exponer de forma clara y rigurosa, de manera oral y/o escrita,</li> </ul>				

- los conocimientos adquiridos y habilidades alcanzadas.
- Adquirir compromisos y ejercer responsabilidades personales de carácter profesional, poniendo en práctica hábitos de trabajo individual, imprescindibles para realizar actividades intelectuales complejas durante un período de tiempo determinado.

**OBSERVACIONES:**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Actividades presenciales de prácticas
  - Tutoría individual y/o grupal
  - Prácticas en empresas
- Evaluación
- Actividades de trabajo autónomo del estudiante
  - Trabajo autónomo

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS**

ACTIVIDADES	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Actividades presenciales de teoría	-	-	-
Actividades presenciales de práctica	5,76	290	99,33%
Evaluación	0,08	2	0,67%
Actividades de trabajo autónomo del estudiante	0,16	8	0%
Totales	12	300	-

- los conocimientos adquiridos y habilidades alcanzadas.
- Adquirir compromisos y ejercer responsabilidades personales de carácter profesional, poniendo en práctica hábitos de trabajo individual, imprescindibles para realizar actividades intelectuales complejas durante un período de tiempo determinado.

**OBSERVACIONES:**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Actividades presenciales de prácticas
  - Tutoría individual y/o grupal
  - Prácticas en empresas
- Evaluación
- Actividades de trabajo autónomo del estudiante
  - Trabajo autónomo

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS**

ACTIVIDADES	Créditos ECTS	Nº de horas	Presencialidad (%)
Actividades presenciales de teoría	-	-	-
Actividades presenciales de práctica	5,76 11,60	290	99,33% 100%
Evaluación	0,08	2	0,67% 100%
Actividades de trabajo autónomo del estudiante	0,16 0,32	8	0%
Totales	12	300	-

METODOLOGÍAS DOCENTES			METODOLOGÍAS DOCENTES		
8-9-10-12			8-9-10-12		
SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS			SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS		
Sistema	Ponderación Mínima (10%)	Ponderación Máxima (80%)	Sistema	Ponderación Mínima (10%)	Ponderación Máxima (80%)
Participación activa del estudiante	10%	30%	Participación activa del estudiante	10%	30%
Resultados de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	70%	90%	Resultados de actividades de aprendizaje realizadas durante el transcurso de la asignatura	70%	90%
Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias.	-	-	Pruebas objetivas escritas u orales de acreditación de competencias.	-	-
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:					
Cambios para una mejor adecuación a los objetivos de la materia.					

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 10-06-2014      ADJUNTA ACTA:

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA: 11-06-2014      ADJUNTA ACTA:

**GRADO EN INGENIERÍA CIVIL**  
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALGECIRAS

MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN  
CURSO 2013/2014

## FSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título.

<b>CURSO ACADÉMICO:</b>	2013/2014
<b>TÍTULO:</b>	GRADO EN INGENIERÍA CIVIL
<b>CENTRO:</b>	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALGECIRAS
<b>RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:</b>	Comisión de Garantía de Calidad/Junta de Centro
<b>RECEPTOR DEL INFORME:</b>	Unidad de Calidad y Evaluación
<b>FECHA/VERSIÓN DE LA MEMORIA</b>	21/05/2010. Versión 1.

INCIVIL-1

		MODIFICACIÓN-REF: NUM-CÓDIGO	
APTO. DE LA MEMORIA	REDACCIÓN QUE APARECE EN LA MEMORIA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	
Secuenciación y ficha de módulo. Especialidad transportes y servicios urbanos	FERROCARRILES SEMESTRE 6	FERROCARRILES	SEMESTRE 5
	INTERMODALIDAD Y SISTEMAS DE TRANSPORTE SEMESTRE 5	INTERMODALIDAD Y SISTEMAS DE TRANSPORTE	SEMESTRE 5
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:</b>			
ORDENAR CRONOLÓGICAMENTE LA ASIGNATURA EDIFICACIÓN Y PREFABRICACIÓN PARA QUE SE IMPARTA DESPUÉS DE LA ASIGNATURA ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN Y NO A LA VEZ QUE ESTA.			

**ACUERDO DE COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD**

FECHA: 15/05/2014

ADJUNTA ACTA: SI

**ACUERDO DE JUNTA DE CENTRO**

FECHA:

ADJUNTA ACTA: SI